

2025

**Informe de
gestión**



Coltefinanciera



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Contenido

ACCIONISTAS

PERSONAL DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

ALTA GERENCIA

REVISOR FISCAL

INFORME DE GESTIÓN DE FIN DE EJERCICIO

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR Y REPRESENTANTE LEGAL

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL REVISOR FISCAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Accionistas

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS SL

CGF FINANCIAL GROUP LTD

BLUE TRUST INTERNATIONAL BARBADOS SL

888 COLOMBIA HOLDINGS INC

BLUE BANK INTERNATIONAL NV

BUSINESS CENTRAL GROUP S.A.S





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Personal Directivo

JUNTA DIRECTIVA

Nelson José Mezerhane Gosen
Mashud Alberto Mezerhane Blasini
Jaime Antonio Castillo Ledesma
Alfredo Hernando Osuna
Gilda Esther Pabón Gudiño
Nelson Rafael Mezehane Blasini
Mario Acevedo Trujillo

ALTA GERENCIA

Presidente

Gilda Esther Pabón Gudiño

Vicepresidente de Operaciones

Fernando Arias Garzón

Vicepresidente de Crédito y Normalización

Daniel Restrepo Baena

Vicepresidente de Riesgos

Jhonatan Franco Ospina

Vicepresidente Ejecutivo

Juan David Álzate Peña

Vicepresidente de Cumplimiento

Lydia Juliana Franco Vargas

Vicepresidente de Negocios

Santiago Peñaranda Echeverri

Vicepresidente Jurídico y secretaria general

Ana María Reyes Toledo

Vicepresidente Financiero y de Planeación

Rodrigo Henao Jassan

Vicepresidente de Control Interno

Laura Arango Duque

REVISOR FISCAL

PwC Contadores y Auditores S.A.S.

Principal

Jairo Vélez Taborda



Coltefinanciera



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Informe de gestión de fin de ejercicio



Coltefinanciera

2025



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Informe de Gestión de fin de ejercicio

Año 2025

Cifras en miles de pesos

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

Domicilio Principal: Medellín – Antioquia – Colombia.

Dirección: Calle 7D No. 43 C - 161, Piso 8., Barrio Astorga

Valores inscritos:

Clase de valor	Certificado de depósito a término
Sistema de negociación	Renta fija
Bolsa de valor en la cual está listado	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Monto de la emisión	No aplica
Monto colocado	No aplica
Saldo pendiente por colocar	No aplica

TABLA DE CONTENIDO

Primera parte – Aspectos generales de la operación

1.	Descripción del objeto del negocio	8	3.6.	Riesgo de liquidez	16
1.1.	Visión estratégica	8	3.7.	Riesgo operacional	18
1.2.	Plan de negocios	9	3.8.	Grandes Exposiciones	19
1.3.	Planta de personal	11	3.9.	Riesgos emergentes	19
2.	Litigios, procesos judiciales y/o administrativos	11	3.10.	Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo	20
3.	Riesgos relevantes	11	3.11.	Riesgo legal y contractual	24
3.1.	Factores macroeconómicos	12	3.12.	Riesgo de seguridad de la información	24
3.2.	Diversificación en los segmentos de negocio	12	3.13.	No ocurrencia de resultados operacionales negativos, nullos o insuficientes	26
3.3.	Riesgo de crédito	13	3.14.	Cumplimiento en el pago de pasivos	26
3.4.	Riesgo de mercado	15	3.15.	Riesgos generados por carga prestacional, pensional o sindical	26
3.5.	Riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB)	16	3.16.	Riesgos asociados al desarrollo del objeto social	26
			3.17.	Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio	26





Segunda parte – Desempeño bursátil y financiero

	27	1.2.	Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo	36	
1.	Comportamiento y desempeño de los valores negociados	27	1.3.	Composición y funcionamiento de la alta gerencia	40
2.	Capital y su estructura propietaria	27	1.4.	Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo	44
2.1.	Conformación del capital social.	27	1.5.	Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo	44
2.2.	Beneficiario Real	27	1.6.	Descripción de los procesos de evaluación	48
3.	Información financiera del ejercicio	27	1.7.	Gestión, identificación y administración de conflictos de interés	50
4.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera	28	1.8.	Operaciones con partes relacionadas	50
4.1.	Resultados de la operación	28	1.9.	Los honorarios acordados con el revisor fiscal	51
4.2.	Cambios en la situación de liquidez y solvencia	30	1.10.	Funcionamiento del sistema de control interno	51
4.3.	Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar las operaciones	30	1.11.	Estructura de gobierno	51
4.4.	Operaciones efectuadas por fuera de balance	30	2.	Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por Coltefinanciera	53
5.	Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado	30	2.1.	Inclusión y equidad	54
5.1.	Análisis cualitativo del riesgo de mercado	30	2.2.	Bienestar laboral	54
5.2.	Análisis cuantitativo de riesgo de mercado	31	2.3.	Programas de voluntariado	54
6.	Operaciones efectuadas con partes relacionadas	32	2.4.	Compañía Pet Friendly	54
7.	Certificaciones de la información	34	2.5.	Proyecto Agenda del Mar	55
		2.6.	Plan de Formación – Retención y Formación de Talento Estratégico	55	
		2.7.	Universidad Corporativa	55	
		2.8.	Seguridad y Salud en el trabajo	55	
		2.9.	Criterios de Materialidad	56	
			Cuarta parte – Anexos	57	
			Glosario	57	

Tercera parte - Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

1.	Análisis del Gobierno Corporativo	35
1.1.	Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y la alta gerencia	35





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Informe de Gestión de fin de ejercicio

Año 2025

Cifras en miles de pesos

PRIMERA PARTE – ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO

Coltefinanciera es una compañía de financiamiento cuya actividad principal se centra en la intermediación financiera. Para ello, capta recursos del público, tanto a la vista como a término, a través de diversos canales de captación, siendo la red de oficinas el principal, con el propósito de colocarlos posteriormente mediante préstamos, descuentos, anticipos y demás operaciones activas de crédito.

Los ingresos más representativos de la Compañía se originan en la colocación de la cartera de crédito, principalmente en las modalidades comercial y de consumo. De manera complementaria, la Compañía obtiene ingresos adicionales derivados de productos y servicios vinculados al negocio de intermediación financiera, entre los que se destacan las operaciones de tesorería, mesa de dinero y comercio exterior, las remesas internacionales, la comercialización de seguros, los servicios de medios de pago y canales digitales, así como las actividades de adquisición.

1.1. VISIÓN ESTRATÉGICA

Durante 2025, la Compañía continuó consolidando el crecimiento de su cartera de

crédito, fortaleciendo su posicionamiento dentro del sistema financiero colombiano y avanzando en la generación sostenida de resultados positivos. Este desempeño se reflejó en la evolución favorable de los ingresos por intereses y en el mantenimiento de niveles de margen financiero consistentes con la dinámica de expansión del negocio.

Asimismo, las captaciones del público mantuvieron una dinámica positiva, apoyadas en el fortalecimiento y la ampliación de su red de canales, tanto internos como externos, lo que permitió respaldar de manera eficiente la expansión del activo y el desarrollo de las operaciones del negocio.

Adicionalmente, la Compañía ejecutó exitosamente una titularización de cartera de libranzas, la cual fue inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y colocada a través de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), con calificación AAA y sello de bono verde, en el marco de un programa de emisiones orientado a la inversión responsable y sostenible. Esta operación permitió a Coltefinanciera acceder a una fuente adicional de fondeo y fortalecer la visibilidad de su marca en el mercado de valores.

A pesar de un entorno económico desafiante, particularmente en materia de tasas de captación, cuya reducción fue menor en comparación con la disminución registrada en las tasas





de colocación del mercado, generando presiones sobre el margen de intermediación. Ante este escenario, la Compañía implementó diversas estrategias orientadas a mitigar dichos impactos y preservar la estabilidad de su margen financiero.

De forma complementaria, la Compañía continuó fortaleciendo las líneas de negocio distintas al negocio tradicional de intermediación, consolidando la generación de ingresos provenientes de la línea de banca seguros, la mesa de dinero y las operaciones de tesorería. Asimismo, se mantuvo una dinámica favorable en los ingresos por comisiones asociadas a las operaciones de crédito, los servicios vinculados a canales digitales y las tarjetas de crédito, contribuyendo a la diversificación y sostenibilidad de las fuentes de ingresos.

Durante el año, la Compañía puso en operación una red ampliada de puntos para el pago y envío de remesas en efectivo, en alianza con diversas redes colaboradoras, lo que permite proyectar una evolución favorable de los ingresos de esta unidad de negocio en los próximos años.

A lo largo del año 2025, los accionistas realizaron aportes patrimoniales significativos que fortalecieron la estructura de capital de la Compañía. Este resultado se alcanzó mediante aportes directos de capital y la conversión de BOCEAS en acciones, contribuyendo a respaldar el crecimiento del negocio y a mantener niveles adecuados en los índices de solvencia.

1.2. PLAN DE NEGOCIOS

Coltefinanciera ha definido un conjunto de estrategias orientadas a asegurar la generación de resultados netos positivos y sostenibles en el tiempo. Los principales aspectos de este plan de negocios se presentan a continuación:

CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Se proyecta una expansión del negocio de intermediación, orientada a acelerar el crecimiento del saldo de la cartera de crédito, con foco estratégico en los productos de factoring y libranzas, acompañada del fortalecimiento de la gestión comercial y del robustecimiento de los esquemas de administración integral de riesgos.

CRECIMIENTO DE LAS CAPTACIONES DEL PÚBLICO

En línea con el crecimiento del activo productivo, se proyecta un incremento en las captaciones a través de CDT y cuentas de ahorro, con el propósito de asegurar el fondeo requerido para respaldar la dinámica de la cartera, complementándolo con el acceso a fuentes adicionales de financiamiento que fortalezcan la estructura de liquidez de la Compañía.

MEJORA DEL MARGEN DE TASA DE INTERÉS

Además del crecimiento de la cartera, se proyecta una mejora del margen de tasas, sustentada en un monitoreo permanente de las condiciones de mercado y en la optimización





continúa de las tasas activas y pasivas. Lo anterior permitirá alcanzar y mantener niveles de margen consistentes con los objetivos de rentabilidad y la posición competitiva de la Compañía.

GENERACIÓN DE INGRESOS PRINCIPALES

La principal fuente de ingresos de la Compañía estará representada por el negocio de intermediación, en el que se prevé un mayor nivel de ingresos como resultado del crecimiento esperado en el saldo de la cartera de crédito y de la dinámica de las tasas de colocación.

GENERACIÓN DE INGRESOS COMPLEMENTARIOS

De manera complementaria al negocio de intermediación, la Compañía continuará consolidando sus líneas de negocio generadoras de ingresos adicionales, con el propósito de fortalecer las fuentes de ingresos complementarias y contribuir a la mejora sostenida de sus resultados financieros. En este sentido, se contempla:

Fortalecimiento del negocio de remesas: Se espera una variación positiva en los ingresos por remesas, impulsada por el incremento del volumen transaccional derivado de la consolidación de una red de puntos estratégicos aperturados en años anteriores, que ha permitido mayor capilaridad y cobertura operativa. Adicionalmente, la Compañía continuará avanzando en el pago de remesas mediante abono a cuentas, lo que contribuirá a dinamizar el volumen de operaciones.

Desarrollo de banca seguros: Se proyecta un aumento en los ingresos por este concepto,

apalancado en la diversificación de los canales de comercialización, con el objetivo de potenciar los ingresos provenientes de seguros voluntarios, así como los asociados a la cartera de créditos, maximizando la generación de ingresos sobre una mayor proporción del portafolio.

Consolidación y crecimiento del negocio de Tesorería, Mesa de Dinero y Comercio Exterior: En consideración a la relevancia estratégica que representa esta unidad en los resultados integrales de la Compañía, se proyecta un crecimiento sostenido soportado en la ampliación de la base de clientes y en la incursión en nuevos sectores económicos. Esta estrategia estará orientada a consolidar el posicionamiento comercial de la unidad, fortalecer su presencia en el mercado y generar las condiciones necesarias para incrementar de manera progresiva los ingresos, así como su aporte a los resultados financieros de la Compañía.

Diversificación de ingresos financieros: Se continuará promoviendo la diversificación de los ingresos financieros mediante el desarrollo y fortalecimiento de productos y servicios complementarios al negocio de intermediación. De manera paralela al crecimiento de la cartera, la Compañía mantendrá una gestión orientada a la generación de ingresos adicionales, a través de la expansión de servicios asociados a productos de consumo, medios de pago y la optimización de las comisiones derivadas de la cartera comercial.

FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

La Compañía continuará avanzando en el fortalecimiento de su estructura patrimonial mediante aportes de capital y/o la emisión de BOCEAS, con el objetivo de apalancar el





crecimiento proyectado del negocio y contribuir de manera progresiva a la mejora de los índices de solvencia.

1.3. PLANTA DE PERSONAL

Durante el año 2025, Coltefinanciera S.A. contó con una planta de personal de 372 colaboradores, lo que representa una variación de 12 empleados frente al año 2024, equivalente a un crecimiento del 3%. Este incremento en la planta de personal responde al crecimiento sostenido de la organización y a la expansión de sus frentes de negocio, así como al fortalecimiento de áreas estratégicas y operativas necesarias para soportar el cumplimiento de los objetivos corporativos, la atención de los requerimientos regulatorios y la continuidad del negocio.

La evolución de la planta de personal durante el período estuvo orientada a:

- Reforzar capacidades técnicas y especializadas en procesos críticos.
- Acompañar el desarrollo de proyectos estratégicos y de transformación organizacional.
- Garantizar la adecuada atención de las operaciones y el crecimiento comercial.

La administración de la planta de personal se realizó bajo criterios de planeación, eficiencia y alineación estratégica, procurando asegurar la disponibilidad del talento humano requerido para el desarrollo de las operaciones y la generación de valor para los grupos de interés.

2. LITIGIOS, PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS

La Compañía presenta demandas en contra por \$2,563,371 al 31 de diciembre de 2025, según el área jurídica de la Compañía la totalidad del saldo corresponde a contingencias con posibilidad remota de que se falle en contra de la Compañía. A la fecha no se han constituido provisiones asociadas a estas contingencias.

3. RIESGOS RELEVANTES

Durante 2025, la gestión de riesgos en Coltefinanciera continuó enfocada en la contención y mitigación de los riesgos más relevantes, en un contexto económico que reflejó una recuperación moderada, aunque con condiciones financieras aún exigentes para hogares y empresas. Al cierre del año, la economía colombiana mantuvo un crecimiento moderado cercano al 2.7% (Promedio de crecimiento del PIB de los tres primeros trimestres), acompañado de una inflación anual de 5.10%, que permaneció por encima de la meta del Banco de la República y en un entorno de política monetaria aún restrictiva. Estas condiciones macroeconómicas continuaron incidiendo sobre el gasto de los hogares y la dinámica de inversión en sectores clave como el comercio, la construcción y la industria manufacturera.

En este escenario, el principal foco de la Compañía siguió siendo la gestión del riesgo de crédito; es por ello que a través del fortalecimiento de las políticas de otorgamiento





y un riguroso seguimiento de la cartera, se logró mantener la cartera vencida por debajo del promedio del mercado (3.16% al corte de diciembre), junto con medidas adicionales de acompañamiento a los deudores que permitieron una reducción significativa en el nivel de morosidad.

En riesgo de mercado y liquidez, las condiciones volátiles del mercado financiero global generaron una atención continua y, mediante estrategias de cobertura y una gestión prudente de las inversiones, se minimizó el impacto de las fluctuaciones, destacando la diversificación de los productos y servicios de la Compañía, claves para mitigar estos riesgos y cumplir con las necesidades de liquidez de la Compañía. La implementación de nuevas tecnologías y procesos presentó desafíos operacionales que fueron abordados mediante capacitación constante y la actualización de nuestros sistemas, lo que permitió mantener la eficiencia operativa y reducir posibles interrupciones. Coltefinanciera adoptó rápidamente las modificaciones en materia regulatoria, adecuando las políticas internas, procesos y realizando auditorías para asegurar el cumplimiento.

Por su parte mantener una adecuada liquidez fue esencial para las operaciones diarias, implementando estrategias para asegurar que los activos líquidos fueran suficientes para cubrir las obligaciones a corto plazo, garantizando así la estabilidad financiera. La confianza de nuestros clientes y socios comerciales es fundamental; desde la Vicepresidencia de Riesgos se viene trabajando continuamente en mantener altos estándares que permitan asegurar los recursos del público, fortaleciendo la reputación y asegurando el compromiso con los clientes.

3.1. FACTORES MACROECONÓMICOS

Durante 2025, la economía colombiana evidenció una recuperación moderada, con un crecimiento superior al inicialmente previsto y un desempeño favorable frente a otras economías de la región. Este comportamiento estuvo acompañado por una moderación de la inflación, aunque aún con presiones en los precios, un fortalecimiento relativo del peso frente al dólar y una dinámica positiva del mercado bursátil. No obstante, se mantuvieron desafíos estructurales, como el alto endeudamiento del Gobierno y el déficit en la balanza comercial, que continúan generando presiones sobre las finanzas públicas y el sector externo.

En el entorno internacional, la economía global mostró resiliencia, con una expansión moderada en un contexto de incertidumbre, tensiones geopolíticas y riesgos inflacionarios, lo que ha llevado a mantener condiciones financieras relativamente restrictivas.

Para 2026, se prevé que la economía colombiana continúe en una fase de consolidación, con perspectivas de crecimiento moderado y retos asociados a presiones inflacionarias, en un escenario que exigirá fortalecer la inversión y mantener una gestión prudente frente a los riesgos del entorno local e internacional.

3.2. DIVERSIFICACIÓN EN LOS SEGMENTOS DE NEGOCIO

Las operaciones autorizadas para Coltefinanciera se encuentran definidas en la ley, a partir del tipo de entidad, ya que es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de ese marco, La Compañía mantiene





una diversificación de productos y segmentos de negocio, que permite atender a todos sus clientes, personas naturales y jurídicas, de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión, financiamiento y comercio exterior, a saber:

PRODUCTOS DE CAPTACIÓN

- CDT
- Cuenta de ahorros
 - Clave
 - Ultra
 - Oro
- Tarjeta Débito Empresarial
- Tarjeta Prepago

PRODUCTOS DE COLOCACIÓN

- Crédito de Consumo
- Tarjeta de Crédito Colombia Visa
 - Classic
 - Gold
 - Platinum
 - Infinite
- Tarjeta Crédito Empresarial
- Tarjeta de Crédito Pet Lover
- Tarjeta virtual Visa distribución
- Leasing y Lease Back Inmobiliario
- Libranzas
- Crédito empresarial
- Crédito de tesorería
- Crédito corporativo
- Triangulación, Confirming y Factoring

SEGUROS / ASISTENCIAS

- Mascotas
- Seguro integral YA
- Cáncer
- Remesa segura
- Desempleo libre destinación
- Seguro de automóviles
- Seguro PYME
- Seguros asociados a la deuda

REMESAS

- o Moneygram

MESA DE DINERO

- Cartas de crédito
- Giros
- Cobranzas
- Factoring internacional
- Giros directos financiados
- Compra y venta de divisas:
 - Forward
 - Negociación de divisas
- Líneas de redescuento (Bancoldex)

3.3. RIESGO DE CRÉDITO

Considerando que la cartera de crédito es el principal activo de la Compañía, se puede incurrir en la pérdida o disminución de su valor, dado el incumplimiento por parte de los deudores de los términos acordados contractualmente. Con el fin de mitigar este riesgo, se realiza su seguimiento y control permanente, a través de diferentes indicadores, logrando mantener la calidad del activo en niveles adecuados.





En línea con lo anterior, para el año 2025, Coltefinanciera continuó con la estrategia de crecimiento acelerado del activo, cerrando el saldo de cartera con un valor de 2.03 billones de pesos. A continuación, se presentan los resultados relacionados más relevantes:

- Para el cierre del año 2025, se presenta un crecimiento del 21.76% en la cartera comercial y una disminución del 30.11% en consumo, esta disminución se debe por estrategias empresariales enfocadas en realizar un mayor énfasis en las oportunidades de negocio a mediano y largo plazo logrando así un crecimiento total del 12.31% en relación con el cierre del 2024.
- El indicador de cartera vencida (ICV) se ubicó en 3.16%, luego de cerrar el año 2024 en 2.25%. Esta variación se debe al crecimiento relativo del saldo vencido en un 56.73%, mayor al incremento de cartera del 12.31%. Para contrarrestar el indicador de calidad, la Compañía ha implementado estrategias en el otorgamiento, realizando un mayor énfasis en la evaluación del cliente, un seguimiento continuo en los pagos y recuperación del crédito, y fortaleciendo el proceso en línea con el SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) buscando una gestión efectiva en casos de incumplimientos y rigurosas políticas en todo el ciclo del crédito.
- En línea con lo expuesto en el punto anterior, el indicador de cartera en riesgo tuvo una disminución, al pasar de 42.74% en diciembre 2024 a 39.87% diciembre 2025.

- Además, el indicador de cobertura disminuyó, al pasar de 268.35% a 178.03% comparando los cierres de 2024 y 2025, respectivamente.

OTORGAMIENTO

Para soportar la estrategia de crecimiento, en 2025 la expansión se concentró en el segmento corporativo, con énfasis en Factoring y Triangulación, que registraron crecimientos de 232.77% y 154.92%, respectivamente, además, Coltefinanciera realiza procesos de otorgamiento de créditos de consumo y tarjetas de crédito, bajo la modalidad presencial y digital, con el propósito de abarcar una mayor cantidad de clientes. Este desarrollo contribuye a la eficiencia en el proceso de originación, mejorando los tiempos de respuesta al cliente; sin incurrir en un incremento en el riesgo, toda vez que se aplican las políticas y lineamientos definidos por Coltefinanciera. Además, la Compañía se encuentra en la verificación de la información con el fin de generar nuevas alianzas con originadores que expanden la cartera de consumo mediante la línea de producto de libranzas y tarjetas de crédito.

SEGUIMIENTO

La Compañía pretende realizar y mejorar los procedimientos con base al cumplimiento de la normatividad vigente como lo es el seguimiento continuo a los clientes que se encuentran modificados y reestructurados, crear análisis sectoriales con límites de riesgos determinados para realizar políticas de otorgamiento rigurosas, incluir riesgos y controles en el análisis de





idoneidad y admisibilidad aplicables a cualquier tipo de garantías de la cartera de comercial y consumo, reajustar la metodología del apetito de riesgo por sectores económicos y líneas de crédito que permite una mayor claridad de los sectores al momento de la evaluación del otorgamiento del crédito.

Además de continuar el seguimiento por medio de formatos de alertas tempranas, indicadores de calidad, matrices de rodamiento y otros procesos que permiten una mayor profundidad en las revisiones periódicas. Adicionalmente, se realizó seguimiento constante a la cartera por parte de las áreas de Cobranzas, Comercial y Riesgos.

RECUPERACIÓN

La Compañía sigue efectuando medidas, en los diferentes ciclos de recuperación, para reconocer los cambios en la situación de riesgo de los clientes en todos los segmentos, tales como: asesores virtuales, comités semanales de seguimiento con originadores, evaluación de resultados de las casas de cobro, aumento de frecuencia en el seguimiento a los procesos que llevan los abogados externos y ajuste en el seguimiento a los procesos jurídicos, para evitar el desistimiento y la prescripción de los mismos.

3.4. RIESGO DE MERCADO

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera y por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se

mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan estos diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

La Compañía tiene como política general, mantener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, sin embargo, está inmersa en los factores de riesgos de tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones e inversión en carteras colectivas. De esta manera, la Compañía evita tener posiciones abiertas significativas en moneda extranjera a través del establecimiento de límites, por lo que, en caso de presentarse, éstas no tendrán un impacto mayor.

Por su parte, en riesgo de tasa de interés, las posiciones que se tienen obedecen a derivados financieros, específicamente forward de cobertura e inversiones negociables en títulos de deuda, que no suponen un mayor riesgo.

En cuanto a las acciones, Coltefinanciera tiene participaciones en entidades que no están listadas en Bolsa por lo que su volatilidad es mínima. En cuanto a la medición, diariamente se realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) al que está expuesto la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones de la Mesa de Dinero, con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.





3.5. RIESGO DE TASA DE INTERÉS DEL LIBRO BANCARIO (RTILB)

Es aquel al que están expuestas las compañías que realizan intermediación financiera y que consiste en el impacto negativo, presente o futuro, sobre su capital y sus ganancias que puede derivarse de los movimientos adversos de las tasas de interés en sus exposiciones. En el 2025, la economía continuó mostrando una moderación en el crecimiento económico, con una inflación que no presentó variaciones significativas frente al cierre del año anterior. En particular, la inflación anual a diciembre de 2025 se situó en 5.10%, ubicándose levemente por debajo de la registrada en el año anterior (5.20% en diciembre de 2024). Este comportamiento ha generado una mayor estabilidad en los precios y ha influido en la política monetaria, reflejándose en un ajuste a la baja en la tasa, dinámica que incide en los márgenes de la Compañía. Para diciembre de 2025, el margen de tasas se ubicó en 6.61% en comparación con el 7.22% del año anterior, esto ocasionado por una frecuencia de reprecio de tasas mayor por parte de los activos que los pasivos. No obstante, la Compañía deja en evidencia destreza para adaptarse a las condiciones del mercado y gestionar los activos y pasivos de modo tal que, bajo las condiciones antes descritas, el gap se encuentre dentro de un rango tolerable.

Para el mes de diciembre de 2025, los CDT representaban el 95.29% de las captaciones de la Compañía, las cuales, en conjunto con las cuentas de ahorro, tenían una tasa ponderada de 9.76%.

Por su parte, de cara a la mitigación de impactos asociados a la baja de tasas, la Compañía ha

buscado mejorar la distribución de la cartera, procurando un balance adecuado entre los saldos a tasa fija y a tasa variable. Así mismo, a través de diversas estrategias, se ha mantenido la estructura de los plazos de revisión de tasas de la cartera variable en proporciones similares, buscando mitigar el efecto de la desvalorización del activo frente al pasivo y administrar de manera ordenada el reprecio ante movimientos en las tasas de interés.

3.6. RIESGO DE LIQUIDEZ

Es aquel al que se ven expuestas las entidades por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, que podría generar cambios significativos en el flujo de caja que podrían traducirse en pérdidas excesivas, por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos o la consecución de pasivos a costos elevados, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales y no contractuales.

Coltefinanciera para el periodo 2025 mantuvo niveles adecuados de liquidez, cumpliendo con los límites normativos. De igual forma, la Compañía continuó fortaleciendo el proceso de gestión de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de liquidez al que está expuesta. El dinamismo de las captaciones frente al 2024, mostró un crecimiento en los depósitos a término (CDT) cercano al 27% con un porcentaje de renovación promedio de 80.74%; por su parte, las captaciones nuevas mensuales en este rubro, en promedio se ubicaron en 4.24% del saldo total. En las cuentas de ahorro se presenta un incremento de un 46.69%, explicado por el fortalecimiento de los canales de captación y los esfuerzos comerciales orientados a la





vinculación y retención de clientes. A su vez, la cartera aumentó en 11.45%, lo cual permitió que los niveles de activos líquidos fuesen suficientes para cubrir los posibles requerimientos de liquidez, mostrando una cobertura idónea y por encima del margen normativo.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar, definido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología tiene como base la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia semanalmente y al corte de cada mes.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025		2024	
	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	21,050,912	83,573,169	9,462,709	63,151,237
(-) Vencimientos Pasivos	89,516,021	375,964,049	82,840,195	339,852,476
(=) Requerimiento Liquidez Neto	(68,465,110)	(292,390,880)	(73,377,486)	(276,701,239)
(+) Activos Líquidos Netos	354,303,160	354,303,160	418,634,416	418,634,416
(=) IRL monto	285,838,050	61,912,280	345,256,930	141,933,177

Los componentes que tienen un mayor impacto en los requerimientos de liquidez son el recaudo de cartera contractual, en la parte activa y los vencimientos de CDT, en la parte pasiva, teniendo una participación del 99% y 89%, respectivamente; seguido de los saldos en cuentas de ahorro, los cuales representan flujos

de egresos no contractuales; siendo fundamental para la Compañía gestionar de manera adecuada la maduración y concentración de sus activos y pasivos.

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2025 y 2024, para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días, arrojó los siguientes resultados:

Bandas	2025	2024
IRLr a 7 días	517.49%	570.52%
IRLr a 30 días	121.17%	151.29%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

COEFICIENTE DE FONDEO ESTABLE NETO (CFEN)

En cuanto a la exposición de largo plazo, la Compañía calcula el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN) el cual, a través de una gestión estratégica del balance, busca limitar una excesiva dependencia de fuentes inestables de financiación de los activos, que a menudo son ilíquidos, de manera que las entidades puedan mantener un perfil de fondeo estable con relación a sus activos. Para el cierre de diciembre de 2025, se presentaron los siguientes resultados:

Fondeo Estable Disponible	\$ 2,947,519,508
Fondeo Estable Requerido	\$ 2,574,233,101
CFEN	114.50%





Se puede evidenciar una holgura significativa con respecto al límite normativo (80%) para las Compañías de Financiamiento, producto de la buena estructura de balance de la Compañía, la cual tiene un 85.13% del Fondo Estable Disponible (Pasivo y Patrimonio) destinado en depósitos a plazo a más de un año o que corresponden a personas naturales, Pymes y mayoristas sector real, segmentos que presentan la mayor estabilidad de recursos.

3.7. RIESGO OPERACIONAL

Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual se estructura según lo dispuesto en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, tomando como referencia el Marco Integral de Supervisión para la Gestión de Riesgos expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la adopción e implementación de políticas y metodologías que contribuyen a una administración dinámica en la ejecución de todas sus etapas, manteniendo la exposición al riesgo operacional dentro de los niveles aceptados por la Junta Directiva.

Durante el año 2025 el equipo de Riesgo Operacional enfocó sus esfuerzos a la mejora continua del SARO, lo cual ha permitido alcanzarlos siguientes logros:

- Se fortaleció la gestión del riesgo operacional por medio de la implementación de la herramienta tecnológica Pronus; aplicativo que permite realizar una adecuada administración, gestión y control de los riesgos operacionales y los controles, así como de los eventos de riesgo operativo, con el objetivo de asegurar que la Compañía

cuenta con un registro de eventos de riesgo operacional de alta calidad que incluya los criterios generales y específicos requeridos a nivel normativo

- A cierre de 31 de diciembre de 2025, se mantuvo el perfil de riesgo dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva, sin presentar cambios significativos con el observado al cierre de la vigencia inmediatamente anterior. Durante 2025, Coltefinanciera dirigió sus esfuerzos en la identificación oportuna de los riesgos y controles sobre los nuevos proyectos y procesos que apoyan la estrategia de la Compañía.
- Así mismo, Coltefinanciera realizó actividades y capacitaciones para fortalecer la cultura de riesgos, se profundizó con los empleados la importancia del reporte de eventos de riesgo, mejorando la calidad en el detalle de estos.
- De acuerdo con la gestión realizada sobre los eventos de riesgo, en 2025 se ejecutaron los indicadores prospectivos que permitieron monitorear los procesos con mayor materialización de eventos de riesgo y de acuerdo con estos resultados, se definieron planes de acción que permitieron establecer las medidas de control y fortalecer la cultura de gestión de riesgo.

RIESGO DE CONTINUIDAD

La Gestión de Continuidad de Negocio se encuentra alineado con la normatividad vigente de los entes de vigilancia y control, y con los estándares y buenas prácticas en Continuidad del Negocio; esta gestión, permitió que en 2025





se pudieran mantener los niveles de operación estable.

En 2025 la Vicepresidencia de Riesgos con el apoyo de la Gerencia de Tecnología y los Líderes de los procesos realizó las pruebas continuidad de negocio, con una duración una semana en días hábiles, con el fin de verificar la funcionalidad de las estrategias establecidas para permitir la continuidad del negocio ante la ocurrencia de un evento disruptivo. Estas pruebas concluyeron con resultado exitoso para la Compañía, puesto que se logró la prestación de los servicios tanto a los consumidores financieros como a los diferentes procesos operativos y administrativos de Coltefinanciera y no se presentaron incidentes mayores.

Las pruebas realizadas permitieron generar competencias claves en los empleados que participaron en su realización mejorando la capacidad de respuesta y activación de los planes en caso de una contingencia.

En 2025 se mantuvieron las estrategias que permiten a Coltefinanciera mitigar la ocurrencia de impactos materiales y/o reputacionales que afecten la operación del negocio y/o la disponibilidad de los productos y servicios ofrecidos, lo anterior soportado en el Análisis del Impacto al Negocio (BIA) y los planes definidos por la Compañía.

3.8. GRANDES EXPOSICIONES

Coltefinanciera incorporó dentro de su análisis, el riesgo de concentración por Grandes Exposiciones derivado de las disposiciones establecidas por la normatividad vigente en el Decreto 1533 de 2022 y el Capítulo XIII – XVIII de

la Circular Básica Contable y Financiera expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La gestión de este riesgo contempla la identificación, medición, evaluación y monitoreo de las exposiciones relevantes frente a contrapartes individuales, grupos económicos y contrapartes conectadas, así como la agregación de dichas exposiciones para efectos de control de concentración. Este análisis se realiza bajo criterios prudenciales, alineados con los límites normativos vigentes y con los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo definidos por la Compañía.

Durante el año 2025, el riesgo de concentración por Grandes Exposiciones presentó un comportamiento estable y controlado, manteniéndose en todo momento dentro de los límites regulatorios vigentes, aunque se presentaron Grandes Exposiciones que requirieron un monitoreo permanente. La exposición de estos grupos conectados de contraparte se encuentra principalmente asociados a cartera de crédito, inversiones y exposiciones contingentes, con participaciones individuales por debajo del umbral regulatorio del 25% del patrimonio base.

3.9. RIESGOS EMERGENTES

Coltefinanciera ha implementado diversas acciones para evaluar la sensibilidad y el impacto de los riesgos emergentes en su cartera. En línea con esto, se llevó a cabo un análisis estadístico para proyectar los niveles de morosidad, considerando las condiciones macro y microeconómicas actuales de Colombia. Durante el periodo de alta inflación, la Compañía intensificó el monitoreo de su cartera, reforzó las políticas de otorgamiento de crédito y puso en marcha distintas estrategias de cobranza, con el objetivo





de disminuir la probabilidad de morosidad por parte de los clientes.

Dentro de la gestión de riesgos realizada en Coltefinanciera, se incluye procedimientos que permiten realizar una debida identificación, evaluación y monitoreo de los nuevos riesgos que surgen en el entorno. Estas actividades incluyen pautas generales para la implementación y la gestión de riesgos emergentes con el fin de que la compañía pueda establecer un marco de actuación que permita responder ante los riesgos desconocidos en el entorno y minimizar el impacto frente a la posible materialización de un evento.

En el ámbito tecnológico se fortaleció el monitoreo de marca de la Compañía al permitir la detección temprana de amenazas digitales, suplantaciones de identidad y posibles fraudes asociados al uso indebido de la marca. Este control proactivo mejoró la capacidad de prevención y respuesta ante incidentes, redujo riesgos reputacionales y operativos, y contribuyó a proteger la confianza de los clientes y la integridad de los canales digitales de la Compañía.

Así mismo, se llevó a cabo la mejora de la postura de ciberseguridad que permitió reducir la exposición al riesgo derivada de vulnerabilidades técnicas y operativas, mediante su identificación, priorización y mitigación oportuna. Estas acciones disminuyeron la probabilidad de incidentes y el impacto sobre la información crítica, fortaleciendo la resiliencia y el control del entorno tecnológico de la Compañía.

Además, Coltefinanciera realiza un seguimiento constante de las tendencias del mercado. Ante

cualquier alteración que pueda impactar los riesgos financieros y no financieros, se desarrollan planes de mejora y acompañamiento para mitigar la exposición.

3.10. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

A continuación, se detalla la gestión realizada por la Vicepresidencia de Cumplimiento de Coltefinanciera durante el año 2025:

VISIÓN Y PROPÓSITO ESTRATÉGICO

Durante el año 2025, la Vicepresidencia de Cumplimiento de Coltefinanciera desarrolló su gestión bajo un enfoque estratégico, preventivo, integral y basado en riesgos, consolidándose como un componente esencial del sistema de gobierno corporativo y como un habilitador clave para la sostenibilidad, la integridad y la reputación institucional de la Compañía.

La gestión se ejecutó en coherencia con el Plan de Cumplimiento 2025, aprobado por Junta Directiva, el cual definió una hoja de ruta orientada a fortalecer la madurez del sistema de cumplimiento y su alineación con la estrategia corporativa, los objetivos del negocio y las expectativas del regulador y de los grupos de interés.

En particular, el Plan Estratégico estableció como prioridades:

- Elevar de manera sostenida el nivel de madurez del SARLAFT y del sistema de cumplimiento integral, garantizando su efectividad, coherencia y capacidad de adaptación.





- Fortalecer el enfoque basado en riesgos, mediante el uso de analítica, segmentación, información de calidad y herramientas tecnológicas especializadas.
- Integrar la función de cumplimiento a la toma de decisiones estratégicas del negocio, preservando su independencia y rol de control.
- Consolidar una cultura de cumplimiento, ética y autocontrol en todos los niveles de la organización.
- Mantener una relación proactiva, técnica y transparente con el regulador, basada en confianza y trazabilidad.
- Alinear la gestión de cumplimiento con estándares internacionales, incluyendo GAFI, sanciones internacionales y regímenes de transparencia fiscal.

En este contexto, la Vicepresidencia de Cumplimiento actuó como una segunda línea de defensa estratégica, articulando esfuerzos con la primera línea y Auditoría Interna, y asegurando una visión integral del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM), del cumplimiento normativo, la ética y la conducta corporativa.

GOBIERNO DEL CUMPLIMIENTO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el ejercicio 2025, Coltefinanciera consolidó un modelo de gobierno del cumplimiento robusto, especializado y alineado al modelo de tres líneas, diseñado para responder de

manera efectiva a la complejidad regulatoria, al crecimiento del negocio y a la evolución de los riesgos emergentes.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Vicepresidencia de Cumplimiento operó con una estructura organizacional consolidada, con roles claramente definidos, segregación de funciones y altos niveles de especialización técnica, conformada por:

- Dirección de AML (Anti-Money Laundering): Responsable del diseño, implementación, seguimiento y mejora continua del SARLAFT, incluyendo el monitoreo transaccional, el análisis de alertas, el reporte de operaciones sospechosas y la interacción operativa con las autoridades competentes.
- Dirección de Cumplimiento Regulatorio y Protección de Datos Personales: Encargada de la gestión integral del cumplimiento normativo, el seguimiento a cambios regulatorios y la supervisión del régimen de protección de datos personales.
- Coordinación Jurídica AML: Brinda soporte jurídico especializado en materia de LAFT y cumplimiento, incluyendo análisis normativo, interpretación regulatoria y acompañamiento transversal a las decisiones del área.
- Coordinación de Riesgos AML: Enfocada en la segmentación de clientes, analítica de datos, desarrollo y fortalecimiento de metodologías de evaluación del riesgo, y en la coherencia entre riesgo inherente, controles y riesgo residual.





- Equipo de Analistas de Cumplimiento y AML: Responsable de la ejecución operativa, el análisis técnico y el soporte continuo a los procesos del sistema de cumplimiento.

La articulación entre estas áreas permitió una gestión integral del riesgo, fortaleciendo la capacidad de prevención, detección temprana y mitigación, y asegurando consistencia entre estrategia, operación y control.

GESTIÓN Y LOGROS DESTACADOS

FORTALECIMIENTO Y MADUREZ DEL SARLAFT

Durante 2025 se consolidaron avances estructurales relevantes orientados a la madurez del SARLAFT, entre los que se destacan:

- Profundización de la metodología de análisis de contextos interno y externo, con información actualizada, verificable y alineada a la realidad operativa, económica y de riesgo de la Compañía.
- Integración efectiva y transversal de la Recomendación 15 del GAFI, con énfasis en riesgos asociados a nuevos sectores que puedan operar con tecnología Blockchain, nuevos productos, nuevos canales y desarrollos tecnológicos.
- Ampliación y validación continua de fuentes de información internas y externas, incluyendo información de entidades oficiales, indicadores macroeconómicos, informes de riesgo país y fuentes internacionales especializadas.
- Actualización y fortalecimiento de la matriz de riesgos LAFT, incorporando nuevos

factores de riesgo, sectores sensibles y tipologías emergentes, de acuerdo con la evolución del entorno.

- Ajustes metodológicos orientados a una mayor coherencia entre la segmentación de clientes, el perfilamiento transaccional, los niveles de debida diligencia y los escenarios de monitoreo.

Estos avances permitieron fortalecer el carácter preventivo, consistente y dinámico del SARLAFT.

MONITOREO, ANALÍTICA Y CONTROL

En línea con el plan estratégico de la Compañía, durante 2025 se consolidó un enfoque de monitoreo y control soportado en tecnología y analítica:

- Consolidación del uso de herramientas tecnológicas especializadas para el monitoreo transaccional, cubriendo clientes de todos los segmentos y niveles de riesgo.
- Implementación y operación continua de Chainalysis para el análisis de transacciones asociadas a activos digitales.
- Uso permanente de Inspektor de Risk Consulting y Multiburó del Grupo Jurad para la consulta en listas restrictivas nacionales e internacionales.
- Optimización de escenarios de alerta, logrando mayor efectividad en la detección de operaciones inusuales, reducción de falsos positivos y mejora en la calidad del análisis.





- Fortalecimiento del enfoque preventivo en clientes de mayor nivel de riesgo, priorizando controles proporcionales y oportunos.

CAPACITACIÓN Y CULTURA DE CUMPLIMIENTO

Para el ejercicio 2025, la Vicepresidencia de Cumplimiento lideró una estrategia integral de fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y ética organizacional:

- Ejecución de capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas a Junta Directiva, Alta Gerencia, primera línea de defensa y equipos operativos.
- Desarrollo y actualización del plan anual de capacitación en cumplimiento y SARLAFT, con contenidos diferenciados según rol, nivel de exposición al riesgo y responsabilidades.
- Consolidación de cursos virtuales en la plataforma Moodle, incluyendo regulación AML, sanciones internacionales, activos digitales, KYC y debida diligencia.
- Inclusión de módulos específicos sobre ética empresarial, valores corporativos y conducta esperada.
- Evidencia de impactos positivos en la gestión del riesgo, reflejados en una mejor calidad de alertas, análisis más oportunos y fortalecimiento del autocontrol en la primera línea.
- Casos de éxito en la identificación temprana de clientes y operaciones de alto riesgo, mitigando potenciales contingencias regulatorias y reputacionales.

CUMPLIMIENTO REGULATORIO, ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO

- Atención oportuna, técnica y documentada a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, fortaleciendo la relación con el supervisor.
- Ajustes y fortalecimiento de los procesos de debida diligencia ampliada, incluyendo sectores de alto riesgo como el sector minero.
- Implementación y seguimiento estricto a la actualización documental de clientes de alto y extremo riesgo.
- Avances en la automatización y estandarización de reportes regulatorios, mejorando la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información.
- Desarrollo, actualización e implementación del Código de Ética y Conducta, alineado con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Operación del canal de denuncias anónimo, fortaleciendo los mecanismos de reporte y gestión de posibles incumplimientos éticos o regulatorios.

COMPROMISO INSTITUCIONAL Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO

Durante 2025, Coltefinanciera reafirmó su compromiso con la prevención de los delitos financieros y el fortalecimiento de la integridad institucional. La Vicepresidencia de Cumplimiento consolidó un enfoque de cero tolerancias frente





a la materialización de riesgos LAFT, la corrupción y las conductas contrarias a la ética.

Se fortalecieron los mecanismos de identificación, evaluación, control y monitoreo del riesgo, alineados con la normativa vigente, las instrucciones del regulador y los estándares internacionales del GAFI. De manera complementaria, se dio continuidad a la gestión del Programa de Transparencia Fiscal FATCA/CRS, asegurando el cumplimiento de las obligaciones de debida diligencia, capacitación interna y reporte ante las autoridades competentes.

La gestión en el año 2025 refleja una Vicepresidencia de Cumplimiento madura, estratégica y plenamente integrada a la visión de crecimiento responsable de Coltefinanciera, con un enfoque preventivo, analítico y orientado a la sostenibilidad y la protección reputacional de la Compañía.

3.11. RIESGO LEGAL Y CONTRACTUAL

El Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía, contiene las políticas, manuales y procedimientos que, con el fin de mitigar el riesgo legal y contractual, establecen actividades de análisis, elaboración y revisión de los documentos necesarios para el perfeccionamiento de las operaciones del giro ordinario de la Compañía. Durante el ejercicio 2025, la Compañía desarrolló sus actividades dentro del marco de la normalidad jurídica en el desarrollo y ejecución de sus operaciones.

En relación con el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la Compañía dio cumplimiento a la normativa vigente aplicable, en particular a lo dispuesto

en la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes y complementarias.

En tal sentido, la Compañía garantizó el uso legítimo de los programas de software y demás obras protegidas empleadas en el desarrollo de sus actividades, así como el respeto por los derechos patrimoniales y morales de autor y los derechos de propiedad industrial que resulten aplicables, adoptando las medidas internas necesarias para prevenir infracciones en esta materia.

Así mismo, al 31 de diciembre de 2025, la Alta Dirección no tiene conocimiento de situaciones que eventualmente contravengan el Sistema de Gestión de Calidad de la Compañía.

3.12. RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Coltefinanciera protege la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Compañía, sus funcionarios, contratistas, clientes, proveedores y aliados estratégicos; así como la infraestructura tecnológica y sistemas de información que la gestiona. Así mismo cuenta con la unidad de seguridad de la información que gestiona los riesgos, mediante políticas y procedimientos que buscan evitar fugas de información y medir riesgos inherentes a la operación, definiendo controles que permitan la mitigación y prevención.

La Compañía cuenta con políticas y procesos de seguridad digital y de tratamiento de datos personales, con el fin de dar cumplimiento de la normativa prevista en la Parte I – Título IV – Capítulo V de la Circular Básica Jurídica





(hoy circular externa 006 de 2025), mediante la ejecución de monitoreos, a través del SOC (Security Operations Center), gestión de vulnerabilidades, ejecución de pruebas de ethical hacking, seguimiento a proveedores de servicios tecnológicos y reporte de información a los entes de control según los cronogramas establecidos.

Durante el 2025, los esfuerzos en materia de seguridad de la información y ciberseguridad se enfocaron en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento de la gestión de las soluciones de seguridad implementadas, mejorando significativamente la postura de seguridad cibernética a cierre de 31 de diciembre.
- Como parte del monitoreo y mejora continua, se desarrollaron pruebas de vulnerabilidades y ethical hacking para la identificación de vulnerabilidades en la infraestructura tecnológica. Se definieron las acciones de remediación frente a los hallazgos identificados según su criticidad. Lo que permitió medir la eficacia del modelo de defensa en profundidad implementado, contribuyendo a mantener en condiciones óptimas la plataforma tecnológica de la Compañía.
- Coltefinanciera con el fin de mantener sus niveles de seguridad consolidó la implementación de herramientas control de pérdida de información (DLP), clasificando la información según su nivel de sensibilidad e incorporando nuevas políticas para el control de la información en la herramienta.
- Se mantuvo la cobertura en la implementación herramientas como antivirus para la protección de los end points, información en la nube y los datos, así como las herramientas de seguridad perimetral.
- Se ejecutaron y fortalecieron los programas de concientización y educación financiera, dirigidos a colaboradores y clientes, ampliando su alcance hacia proveedores. El contenido incluye aspectos relacionados con medidas para el cuidado de los activos de información, identificación de amenazas emergentes, seguridad para la prevención del fraude y protección de información personal.
- En la protección de la marca, se optimizaron los procesos de monitoreo a través de la implementación de nuevas herramientas que cuentan con beneficios de inteligencia artificial con capacidad de gestionar amenazas avanzadas. En este proceso se han tomado medidas preventivas y correctivas, que abarcan las diferentes redes sociales, aplicaciones, perfiles y páginas web, generando una detección de eventos de suplantación, recolección de evidencias y procesos de bloqueos preventivos oportunamente.
- Durante el periodo, se realizó seguimiento a la gestión e informe del estado de seguridad de la información y ciberseguridad a través de los comités definidos donde se deja constancia de las acciones realizadas por la Compañía para realizar una adecuada gestión de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información.
- Se realizaron visitas a proveedores críticos de servicios de tecnología verificando el cumplimiento de los niveles de servicio contractual, normas y buenas prácticas en





términos de seguridad de la información, continuidad de negocio y protección de datos personales.

3.13. NO OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES

En 2025, Coltefinanciera mantuvo un desempeño operacional positivo, sin presentar resultados negativos, nulos o insuficientes. Esto se alinea con uno de los pilares fundamentales de su plan estratégico, enfocado en la generación de resultados favorables para la Compañía. Para ello, se implementaron acciones como el fortalecimiento de nuevas líneas de negocio, la ampliación de su capacidad tecnológica y digital, así como el fortalecimiento patrimonial respaldado por sus accionistas.

3.14. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE PASIVOS

Coltefinanciera no ha presentado eventos de incumplimiento de pagos de pasivos bancarios o bursátiles. Con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, y según lo definido en su planeación estratégica, Coltefinanciera ha definido un nivel de activos líquidos que resultan suficientes para atender los compromisos de pago de acreencias financieras y exigibilidades.

3.15. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL O SINDICAL

Coltefinanciera realiza los aportes parafiscales conforme con la normativa aplicable y no tiene a cargo el pasivo pensional. Así mismo, la Compañía no tiene sindicatos conformados.

3.16. RIESGOS ASOCIADOS AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL

Coltefinanciera es un establecimiento de crédito del tipo compañía de financiamiento, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. En esta medida, sus operaciones autorizadas son determinadas por la ley. Cualquier modificación o supresión de dichas operaciones requiere de una reforma legislativa sujeta al trámite correspondiente, por lo tanto, se encuentra expuesta al cambio de leyes y reglamentaciones que enmarcan el desarrollo de su objeto social.

En lo corrido del año 2025, no se han expedido leyes que modifiquen o restrinjan las operaciones autorizadas o que tengan impacto crítico en la estructura y funcionamiento actual de la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, con el fin de estar al tanto de los proyectos normativos o regulatorios que le atañen, Coltefinanciera realiza un seguimiento de las circulares y proyectos publicados por sus reguladores y participa en foros de compañías de su misma naturaleza, con el fin de discutir y analizar potenciales cambios regulatorios relevantes.

3.17. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

Coltefinanciera ha cumplido con la normativa aplicable a sus inversiones para la adquisición de activos y, en esta medida, no realiza adquisición de activos distintos al giro normal del negocio.



SEGUNDA PARTE – DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

1. COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS VALORES NEGOCIADOS

La Compañía cuenta con un valor inscrito que no hace parte de un programa de emisión y colocación, ni transó en bolsa en el periodo 2025. A continuación, se especifican los detalles de su inscripción:

Clase de valor	Certificado de depósito a término
Código ANN	COJ06CD0000
No. de emisión	199401
Fecha de inscripción	04/01/1994

2. CAPITAL Y SU ESTRUCTURA PROPIETARIA

2.1. CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social de Coltefinanciera está conformado por 21.134.622.558 acciones ordinarias, cuya distribución, se detalla a continuación:

Clase de Acciones	Accionistas	No. de Acciones	Porcentaje de participación %
Ordinarias	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L.	18.980.756.235	89,80882522%
Ordinarias	CGF Financial Group Ltd.	939.703.111	4,44627344%
Ordinarias	Blue Bank International N.V.	63.530.247	0,30059797%
Ordinarias	888 Colombia Holdings Inc.	357.510.877	1,69158867%
Ordinarias	Blue Trust International Barbados S.L.	573.743	0,00271470%
Ordinarias	Business Central Group S.A.S.	792.548.345	3,75000000%
Total de acciones en circulación		21.134.622.558	100%

2.2. BENEFICIARIO REAL

Tal y como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal de Compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261 inciso 1., del Código de Comercio y lo previsto en el artículo 6.1.1.1.3. del Decreto 2555 de 2010, el señor Nelson J. Mezerhane G., es el beneficiario real de la participación accionaria de Coltefinanciera y tiene la calidad de matriz de Coltefinanciera. El control de esta participación accionaria, lo ejercer a través de sus subordinadas, de la siguiente manera:

- Fundación Stichting Wassenaren, quien es propietaria del 100% de la participación acciones de CGF FINANCIAL GROUP LTD.
- CGF FINANCIAL GROUP LTD, quien es propietaria del 100% de la participación accionaria de CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS S.L.

DIVIDENDOS

Durante el año de 2025, no fueron aprobados la repartición de dividendos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coltefinanciera.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO

Los estados financieros de fin de ejercicio individuales, del año 2025, 2024 y comparativos, junto con el dictamen por el revisor fiscal, en los términos del artículo 38 de la Ley 222 de 1995,



y los certificados por el representante legal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 de 2005; se encuentran anexos a este informe y son de conocimiento de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y de la Asamblea General de Accionistas de Coltefinanciera.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA

En esta sección, se realiza un informe detallado de los resultados operativos y la situación financiera de la Compañía durante el período en consideración. Este análisis proporciona una visión integral de los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las estrategias implementadas para asegurar un desempeño financiero sólido y sostenible.

4.1. RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

RESULTADOS DEL BALANCE

- El activo total de la Compañía alcanzó un nivel de \$3,297,199,460.
- La cartera de crédito bruta y de operaciones de leasing financiero, cerró con un saldo de \$2,016,824,790, reflejando un crecimiento de \$208,430,858 que representa un aumento de 11.53% comparado con diciembre de 2024.
- Al corte del año el saldo de cartera vencida se ubicó en \$63,657,254, con un indicador de cartera vencida del 3.16%, nivel inferior al promedio del sistema financiero.

- El saldo de la cartera improductiva al cierre del periodo fue de \$51,447,297 y la cartera en Ley 1116 de 2006 suma \$40,019,586.
- Adicionalmente, se mantiene una cartera improductiva por \$11,427,138 transferida a un Patrimonio Autónomo administrado por Fiduciaria Colpatria, como parte de una estrategia orientada a optimizar los procesos de recuperación y mejorar la rentabilidad de dichos activos.
- El pasivo total fue de \$2,957,712,939 con captaciones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y Cuentas de Ahorros, que equivalen al 96.89% de los pasivos totales. El porcentaje promedio de renovación de los CDT durante el año 2025 fue del 80.53%, nivel que refleja la estabilidad de la base de depositantes y la solidez de la relación con los clientes.
- Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio neto de Coltefinanciera finalizó en \$339,486,522 y la relación de solvencia total se ubicó en el 10.66%.

FINANCIACIONES

En el año 2025, los desembolsos alcanzaron la cifra de \$1,552,048,775.

- El Factoring totalizó desembolsos por un monto de \$272,986,655 durante el año, con una participación del 17.59% en el total de las colocaciones, a través de operaciones orientadas a empresas emisoras y fuentes de pago de reconocida trayectoria y solvencia financiera, que propiciaron la consolidación de la cartera de productos de corto plazo.





- En operaciones de largo plazo (créditos corporativos, leasing y vehículos productivos) se desembolsaron \$885,094,017, aportando estabilidad a la cartera de crédito.
- Las operaciones totales por compra y venta de divisas durante el año fueron por USD \$17,823,790,265.
- En las operaciones de Forward con cobertura cambiaria y aporte de liquidez, se negociaron USD \$265,614,660.
- En créditos de consumo (libranzas, libre inversión y tarjetas de crédito), se desembolsaron un total de \$393,968,103 durante el año 2025.
- Durante el 2025 se negociaron CDT por un monto total de \$3,924,016,480 de los cuales, \$1,218,947,468 correspondieron a nuevas captaciones y \$2,705,069,012 a renovaciones.

RESULTADO NETO POSITIVO

La Compañía cerró el ejercicio 2025 con una utilidad neta de \$24,268,628, resultado que refleja un desempeño financiero sólido y una gestión eficiente de los frentes comercial, operativo y de inversión. Este desempeño confirma la fortaleza del modelo de negocio, sustentado en una estrategia de diversificación de ingresos y en un crecimiento sostenido del activo. En conjunto, estos elementos consolidan una tendencia positiva de rentabilidad y refuerzan la posición competitiva de la Compañía en el mercado financiero, dando continuidad a la senda de generación de utilidades iniciada en 2022.

PROVISIONES DE CARTERA

Durante el período las provisiones de cartera constituidas ascendieron a \$102,619,724, las provisiones de cuentas por cobrar a \$570,601, mientras que las recuperaciones asociadas a la cartera de créditos totalizaron \$88,015,102, generando un cargo neto de provisiones por valor de \$15,175,223. Adicionalmente, se constituyeron provisiones de bienes recibidos en dación en pago por \$30,665,834, derivadas de la gestión y recepción de este tipo de activos.

MARGEN FINANCIERO

El margen financiero se ubicó en \$102,681,190, resultado de ingresos financieros por un valor \$383,677,026 y unos costos financieros por \$280,995,836. Los intereses y descuentos provenientes de la cartera de crédito y operaciones de leasing representaron 84.4% de los ingresos financieros.

INGRESOS COMPRA Y VENTA DE DIVISAS

Los ingresos por operaciones de compra y venta de divisas, los cuales ascendieron a \$13,974,181, al cierre de diciembre de 2025.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El valor del Impuesto sobre la renta y complementarios, incluyendo el efecto del impuesto diferido, ascendió a \$14,798,614, en concordancia con la utilidad generada durante el período.





4.2. CAMBIOS EN LA SITUACIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA

Para el año 2025, la Compañía mantuvo sus niveles de liquidez superiores a los límites normativos, de la mano de un importante crecimiento de las captaciones del público del orden de COP\$602,168,132 lo que le permitió apalancar el crecimiento de la cartera crédito.

4.3. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR LAS OPERACIONES

Durante el año 2025, la Compañía evidenció un desempeño financiero favorable, cerrando el ejercicio con resultado neto positivo y consolidando la tendencia de crecimiento sostenido observada en los últimos años. Este comportamiento estuvo respaldado por la expansión del negocio de intermediación financiera, así como por la creciente contribución de ingresos provenientes de líneas de negocio complementarias. En este contexto, Coltefinanciera mantiene su condición de negocio en marcha, sin identificarse tendencias, eventos o incertidumbres que puedan generar impactos materiales adversos sobre la continuidad de sus operaciones.

4.4. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE

En el año 2025, Coltefinanciera no realizó operaciones por fuera de balance que pudieran tener un impacto material en sus operaciones, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

5. ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

5.1. ANÁLISIS CUALITATIVO DEL RIESGO DE MERCADO

En el año 2025 se presentó una fluctuación relevante de los mercados, impulsada por la moderación del crecimiento económico, niveles de inflación que se mantuvieron relativamente estables y la evolución de la política monetaria, entre otras variables. Para el caso colombiano, a cierre del periodo se evidenció una inflación anual de 5.10% (diciembre 2025), levemente por debajo de la registrada en el mismo periodo del año anterior (5.20% en diciembre 2024), lo cual contribuyó a un entorno de mayor estabilidad en precios. Lo anterior se reflejó en decisiones de política monetaria orientadas a balancear la convergencia de la inflación hacia la meta y el desempeño de la actividad económica. En referencia al mercado monetario, el Banco de la República continuó utilizando instrumentos de gestión de liquidez y operaciones de mercado abierto, incluyendo transacciones sobre TES y mecanismos de suministro y contracción transitoria de liquidez, con el fin de contribuir a la estabilidad del mercado.

Coltefinanciera, dado lo anterior y de acuerdo con su política conservadora, no asume exposiciones significativas al riesgo cambiario, producto de las estrategias de cobertura que implementa a través de operaciones de derivados, en donde cada contrato de una operación Forward, sea de compra o venta, con clientes del sector real, tiene su contraparte con el ente liquidador o en su defecto, una operación de Swap contraria, evitando el riesgo de especulación y cubriendo la operación, dando





como resultado el diferencial de tasas entre ambas operaciones.

Para diciembre de 2025, las posiciones activas tuvieron un valor de USD\$23,338,563 y las pasivas de USD\$23,200,865, lo que significa que el 99.41% de las operaciones realizadas en divisas se encuentran calzadas. El remanente corresponde a las posiciones abiertas que deja la Compañía, las cuales son las únicas que están expuestas al riesgo cambiario y se encuentran controladas con límites máximos establecidos por las normas legales. Para diciembre de 2025, la participación de este factor frente al Valor en Riesgo (VaR) fue de 0.57%.

En cuanto al riesgo de tipo de cambio; para el cierre del 31 de diciembre de 2025, la posición propia en moneda extranjera ascendía a USD\$137,698 (diciembre 2024 USD-\$6,505), lo cual se encuentra dentro de los límites de posición propia establecidos a dichas fechas por las normas legales.

La cartera de crédito en moneda extranjera no registra saldo al corte del 31 de diciembre de 2025; así mismo, por el lado de las operaciones pasivas, no se presentan créditos en moneda extranjera al cierre del periodo.

En cuanto las operaciones de cobertura, éstas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD\$12,883,800, las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva un monto de USD\$5,000,000. Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del disponible y cuentas por cobrar, totalizadas en USD\$10,454,763 se calzaron con operaciones de contado pasivas por valor de USD\$18,200,865.

Por su parte, durante el año, la tasa de intervención del Banco de la República continuó ajustándose a la baja y pasó de 9.5% (diciembre 2024) a 9.25% al corte de diciembre de 2025, manteniéndose en este nivel durante buena parte del segundo semestre, en línea con un entorno de inflación más estable y un enfoque de política monetaria orientado a balancear la convergencia de la inflación hacia la meta y el desempeño de la actividad económica. En este contexto, la economía mostró señales de dinamismo, soportadas principalmente por el consumo de los hogares y la inversión, en un marco de condiciones financieras que se fueron tornando gradualmente menos restrictivas.

Desde la Compañía, la gestión del riesgo de mercado y liquidez estuvo enmarcada en el monitoreo exhaustivo de los indicadores y en la proyección de escenarios de estrés, los cuales permitieron tomar decisiones estratégicas para la Compañía, sin incrementar su exposición de riesgo, manteniendo una postura prudente y acorde con su apetito de riesgo.

5.2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE RIESGO DE MERCADO

Durante el año 2025, la metodología utilizada por Coltefinanciera para monitorear la exposición al riesgo de mercado continuó siendo el valor en riesgo (VaR), el cual mide la máxima pérdida con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinados. Para dicho monitoreo se utiliza la metodología estándar reglamentada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, cuyo resultado es incorporado en la relación de solvencia.





A continuación, se presenta la evolución del VaR y la explicación de sus variaciones:

EVOLUCIÓN VAR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

Factor	dic-2025	dic-2024
Tasa de interés	298,925	137,675
Tasa de cambio	64,157	6,888
Precio acciones	9,176,180	6,820,589
Carteras colectivas	1,736,668	282,091
Total VaR (1)	11,275,929	7,247,243

En cuanto a la variación anual de los factores de riesgo de mercado, se presentó un cambio significativo en los saldos expuestos en carteras colectivas, producto de un entorno de tasas de interés que se mantuvo en niveles elevados durante el año, lo que incentivó la rentabilidad de los fondos. En línea con lo anterior, y por estrategia de la Compañía, se observaron movimientos orientados a aumentar los saldos expuestos en dicho rubro, de acuerdo con las condiciones de mercado y los lineamientos internos de gestión de riesgo.

El portafolio de acciones a diciembre de 2025 estaba valorado, a precio de mercado, en COP\$62,422,990 (diciembre 2024 COP\$46,398,562) del cual, el 96.7% pertenece a acciones de las empresas Payments Way Solutions, Colfimax y Quantum, pertenecientes al sector Fintech.

Por otro lado, el factor de riesgo de tasa de interés, a pesar de no tener un impacto

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar las correlaciones entre los mismos.

significativo en el VaR, se mantiene bajo una gestión activa por parte de la Compañía, a través de inversiones en títulos de deuda, los cuales, al ser negociables, están expuestos a cambios en las tasas de interés. Para diciembre de 2025, la Compañía tiene en su portafolio COP\$1,561,504 en títulos valores.

Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición, por valor en riesgo de mercado, de COP\$11,275,929 al corte de diciembre de 2025 y de COP\$7,247,243 al cierre de diciembre de 2024, equivalente al 3.80% y 3.28%, respectivamente, del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactaron el índice de solvencia en 50.53 y 46.27 puntos básicos respectivamente, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VAR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	dic-2025	dic-2024
Patrimonio Técnico	296,826,246	221,131,793
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,421,392,901	1,720,638,441
VaR (Valor en Riesgo)	11,275,929	7,247,243
100 / 9 del VaR	125,288,102	80,524,922
Índice de solvencia sin el VaR	11.16%	11.51%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	10.66%	11.04%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.50%	0.46%

6. OPERACIONES EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones materiales realizadas con partes relacionadas se efectuaron de conformidad con el Manual de Vinculados y el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y se encuentran





descritas en la Nota No. 29 a los estados financieros de fin de ejercicio de 2025. Así mismo, frente al detalle de las erogaciones a directivos, asesores y gestores, publicidad y relaciones públicas, los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, entre otras remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la Compañía, así como, las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas, se encuentran descritas en la Nota No. 29 a los estados financieros de fin de ejercicio de 2025.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con autorización general impartida por la Asamblea General de Accionistas mediante acta 106 del 11 de agosto de 2025 para la celebración de operaciones para el fortalecimiento patrimonial de Coltefinanciera a ser celebradas entre Coltefinanciera y su accionista CGF Financial Group Ltd y/o entre Coltefinanciera y su accionista CGF Colombia Inversiones Diversificadas SL dentro del periodo comprendido entre el 11 de agosto de 2025 y la fecha de la próxima reunión ordinaria de la asamblea general de accionistas de Coltefinanciera a ser celebrada en el año 2026, a continuación se relacionan las operaciones efectuadas dentro periodo de tiempo mencionado:

Fecha de Operación	Contraparte	Operación	Valor
30/09/2025	CGF Financial Group Ltd	Venta del cien por ciento de la participación que Coltefinanciera tenía en Negozia Consumer Finance S.A.S, correspondiente a 516.552 acciones Clase A equivalentes al dieciocho por ciento (18,0000%) de participación sobre el total de las acciones de Negozia y 248.729 acciones Clase B equivalentes al ocho punto sesenta y seis por ciento (8,6673%) de participación sobre el total de las acciones de Negozia.	\$3.280.200.992
31/10/2025	CGF Financial Group Ltd	Venta de cartera en el marco del contrato marco para la celebración de operaciones de compraventa de cartera, suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 30 de abril de 2025.	\$3.913.652.034
29/12/2025	CGF Financial Group Ltd	Venta de cartera en el marco del contrato marco para la celebración de operaciones de compraventa de cartera, suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 30 de abril de 2025.	\$445.912.659
30/01/2026	CGF Financial Group Ltd	Contrato de cesión de derechos económicos derivados de una hoja de términos de condiciones generales para la monetización de divisas.	\$16.952.000.000
27/02/2026	CGF Financial Group Ltd	Venta de cartera en el marco del contrato marco para la celebración de operaciones de compraventa de cartera, suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 30 de abril de 2025.	\$2.607.257.034
27/03/2026	CGF Financial Group Ltd	Cesión del el cien por ciento (100%) de los derechos patrimoniales de autor sobre el Intangible, de conformidad con el Contrato suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 27 de marzo de 2026.	\$11.439.000.000





Fecha de Operación	Contraparte	Operación	Valor
30/03/2026	30/03/2026	Venta de cartera en el marco del contrato marco para la celebración de operaciones de compraventa de cartera, suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 30 de abril de 2025.	\$1.030.085.206
30/03/2026	30/03/2026	Venta de los siguientes bienes de uso: Apartamento 401 y Garajes no. 50, 76 y 69 del Edificio Vitrum P.H.; Local #1 Edificio Pacheco; y del BRDP: el Lote #3 Torremolinos casa Suba 1.	\$18.500.000.000
28/04/2026	28/04/2026	Venta de cartera en el marco del contrato marco para la celebración de operaciones de compraventa de cartera, suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 30 de abril de 2025.	\$1.760.315.774
28/04/2026	28/04/2026	Venta de cartera en el marco del contrato marco para la celebración de operaciones de compraventa de cartera, suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 30 de abril de 2025.	\$2.971.539.811
28/04/2026	28/04/2026	Cesión del cien por ciento (100%) de los derechos patrimoniales de autor sobre el Intangible, de conformidad con el Contrato suscrito entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd el 28 de abril de 2026.	\$6.510.000.000
30/04/2026	30/04/2026	Venta del BRDP Finca denominada "LOS DARDANELOS".	\$5.600.000.000

7. CERTIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN

- El Representante Legal de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certifica que la información contenida en el presente informe, así como la descrita en las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, comprende todos los aspectos

materiales del negocio, a los que se refiere el Anexo 1 del Capítulo 1, del Título V, de la Parte 3 de la Circular Externa 012 de 2022, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- En virtud del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 y atendiendo a las excepciones previstas en el artículo 48 de la mencionada ley, el Representante Legal de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento informa que los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, son satisfactorios, toda vez que, de manera veraz, clara, suficiente y oportuna, se ha suministrado al Registro Nacional de Valores y Emisores ("RNVE"), la información periódica y relevante de que tratan el Título 4 del Libro 2 de la Parte 5 del Decreto 2555 de 2010 y la información general definida en el numeral 3 del Capítulo I, de la Circular Básica Jurídica.
- Hace parte de este informe, así como de las notas a los estados financieros, la certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirma la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera.
- Se deja constancia del cumplimiento por parte de la Compañía, del parágrafo 2 del artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, adicionado mediante el Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, así como el Decreto 358 de 2020 en relación con la libre circulación de las facturas.





- En cumplimiento al deber establecido en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, se informa que, la Compañía propende a través de sus políticas por el cumplimiento y acatamiento de las normas que regulan la propiedad intelectual en Colombia, en materia de propiedad industrial y derechos de autor. Adicionalmente, Coltefinanciera, en lo que es aplicable, mantiene vigentes los registros de su nombre, marcas, productos, servicios y publicaciones.

TERCERA PARTE - PRÁCTICAS DE SOSTENIBILIDAD E INVERSIÓN RESPONSABLE DEL EMISOR

1. ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1.1. ESQUEMAS REMUNERATORIOS E INCENTIVOS DADOS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ALTA GERENCIA

JUNTA DIRECTIVA

El esquema remuneratorio de los miembros de la junta directiva es determinado por la Asamblea General de Accionistas de Coltefinanciera, en los términos de sus Estatutos Sociales. Para el año 2025, en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó por concepto de honorarios, para cada miembro de Junta Directiva, una suma de USD\$450 por asistencia a cada reunión.

ALTA GERENCIA

La remuneración para los miembros de la Alta Gerencia, entendida como Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la compañía, es determinada por el área de Gestión Humana de Coltefinanciera, bajo la premisa de establecer una remuneración que sea justa y competitiva, que permita lograr la conformación de un equipo idóneo, que redunde en beneficios para la compañía, clientes e inversionistas.

La definición del esquema de remuneración de estos colaboradores se efectúa teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes, además de la remuneración que para este tipo de cargos se establece en entidades que resulten comparables con la Compañía.

El área de Gestión Humana define el monto de la remuneración fija (salario, bonos y auxilios) para los integrantes de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta la formación, experiencia, trayectoria en la organización y desempeño de la persona, velando porque dicha remuneración se mantenga dentro de rangos competitivos para la industria.

Para algunos de los miembros de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta su desempeño durante el periodo, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados preliminares de la Compañía, se reconocen bonos por resultados, de mera liberalidad, hasta por 2.5 salarios anuales.





1.2. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUS ÓRGANOS DE APOYO.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nombre	Criterio de independencia	Periodo
Nelson J. Mezerhane G.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Mashud A. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Jaime A. Castillo L.	Miembro no independiente	Desde el 20 de enero de 2011
Gilda Pabón Gudiño	Miembro no independiente	Desde el 9 de diciembre de 2010
Nelson R. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 25 de noviembre de 2021
Mario Acevedo Trujillo	Miembro independiente	Desde el 12 de julio de 2018
Alfredo Hernando Osuna	Miembro independiente	Desde el 11 de agosto de 2016

De acuerdo con lo previsto en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los miembros de junta directiva: Alfredo Hernando Osuna y Mario Acevedo Trujillo, cumplen con los criterios de independencia establecidos en la normativa mencionada, lo cual, además, ha sido declarado por ellos mismos semestralmente, conforme con lo establecido en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Además de las funciones establecidas en los Estatutos Sociales, corresponde exclusivamente a la Junta Directiva entre otras:

- Aprobar las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes, con los miembros de Junta Directiva, y otros Administradores o con personas a ellos vinculadas (partes vinculadas), según corresponda, de acuerdo con el Manual de Vinculados de la Compañía.

La supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales.

- La propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política de remuneración de la Junta Directiva.
- La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas o “whistleblowers”.
- La aprobación, implementación y seguimiento del sistema de control interno de la Compañía.
- La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afecten los pasivos o activos estratégicos de la Compañía.
- Hacer seguimiento a las acciones ejecutadas por la Alta Gerencia para mitigar los riesgos asociados a las actividades previstas en la planeación estratégica.
- Hacer seguimiento al funcionamiento del SCI para mitigar los riesgos asociados al logro de los objetivos estratégicos.
- Hacer seguimiento al desempeño financiero y operacional de la Compañía.
- Asegurar que la Alta Gerencia establezca procesos que permitan la identificación y





evaluación de los cambios que puedan tener un impacto significativo en el SCI.

- Realizar seguimiento a la gestión de riesgos y a las medidas adoptadas para su control o mitigación.
- La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios extranjeros, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
- Organizar el proceso anual de autoevaluación de la Junta Directiva.
- La creación de los comités de apoyo de la Junta Directiva, así como la aprobación de sus reglamentos.
- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la Compañía.
- La aprobación de los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la Compañía.
- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, la estructura interna, los objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.

REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El reglamento interno de la Junta Directiva se encuentra disponible en la página web: <https://www.coltefinanciera.com.co/asi-somos/codigo-del-buen-gobierno/>

PERFILES PROFESIONALES Y EXPERIENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Nelson J. Mezerhane G.

Presidente de la Junta Directiva

Miembro de la Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009.

Calidad: No independiente

Venezolano

Economista con estudios en la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela y la Universidad de Ginebra.

Presidente del Grupo Mezerhane, un consorcio que agrupa en un conjunto de compañías de diversos sectores de la economía.

En Venezuela y por más de 20 años, fue propietario y Presidente del Grupo Financiero Federal conformado por el Banco Federal, Federal Banco de Inversión, Federal Fondo del Mercado Monetario, Banco Hipotecario de Inversión Turística y Seguros Federal. Fundador, accionista y director de Globovisión. Empresario del Año 2008 por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela. Se desempeñó como director del Consejo Bancario Nacional y Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Mashud A. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009

Calidad: No independiente

Venezolano

Economista de la Universidad Santa María de Venezuela con Maestría en Gerencia Financiera en Caribbean International University.

Consejero y Director del Grupo Mezerhane.





Anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

Jaime A. Castillo L.

Miembro de Junta Directiva desde el 20 de enero de 2011.

Calidad: No independiente

Venezolano

Contador público de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela con Maestría en Finanzas de la Universidad Metropolitana.

Consejero Financiero del Grupo Mezerhane desde el año 2010 y anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

En el año de 1986 hasta 1988 y posteriormente de 1991 a 1994 se desempeñó como Gerente de Consultoría Financiera en Delloitte Venezuela.

Fue Gerente Corporativo Financiero de Coopr & Lybrand en Barcelona, España durante los años 89 a 91.

Alfredo H. Osuna

Miembro de Junta Directiva desde el 11 de agosto de 2016

Calidad: Independiente

Colombiano

Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE Business School.

Vicepresidente Financiero de Coltejer Compañía Colombiana de Tejidos S.A., por 40 años. Profesor de cátedra de Finanzas en pregrado y postgrado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional por más de 55 años. Miembro de Junta Directiva de INCOLMOTOS YAMAHA S.A., por

más de 35 años. Se desempeñó como miembro de Junta Directiva de Coltefinanciera desde 1989 hasta 2008.

Gilda Pabón Gudiño

Miembro de Junta Directiva desde el 9 de diciembre de 2010.

Calidad: No independiente

Venezolana.

Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. Egresada del Programa de Alta Dirección Empresarial del INALDE.

Con vinculación por más de treinta (30) años al Grupo Mezerhane. Anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal.

Nelson R. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 25 de noviembre de 2021.

Calidad: Dependiente

Venezolano

Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana de Venezuela.

Director de primer nivel del Grupo Mezerhane.

De 2012 a 2021, se desempeñó como Asesor de Junta Directiva

Mario Acevedo Trujillo

Miembro de Junta Directiva desde el 12 de julio de 2018.

Calidad: Independiente

Colombiano

Abogado de la Universidad Externado de Colombia.

Se desempeñó como Directivo de primer nivel y miembro de Junta Directiva del Grupo Mundial en la Compañía Mundial de Seguros y





Leasing Mundial. Así mismo, ocupó el cargo de Subdirector en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. En la actualidad es socio de la sociedad de consultoría Jimeno Acevedo Asociados.

ÓRGANOS DE APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno y la normativa aplicable, la junta directiva de Coltefinanciera cuenta con los siguientes comités de apoyo:

COMITÉ DE AUDITORÍA

Apoya a la Junta Directiva en la evaluación del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Compañía, generando las recomendaciones necesarias para su mejoramiento. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en sus funciones de supervisión, mediante la evaluación de los procedimientos contables, la relación con el Revisor Fiscal y la revisión integral de la estructura de control de la Compañía, incluido el Sistema de Administración de Riesgos. Está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de los cuales, dos (2) de ellos tienen la calidad de independientes, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005. Desde su designación en la sesión ordinaria de Junta Directiva del 30 de agosto de 2024, la función de Auditoría Interna de Coltefinanciera ha sido desempeñada por la firma Crowe Co S.A.S.

COMITÉ DE RIESGOS

Asiste a la Junta Directiva en la definición de las estrategias y políticas corporativas para cada tipo de riesgo, así como en el establecimiento de

una cultura de gestión de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión de riesgos y su aplicación a todos los niveles de la organización. Está integrado por ocho (8) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Vicepresidente de Negocios, el Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, el Vicepresidente adjunto de tesorería y Comercio Exterior, y el Vicepresidente de Riesgos.

COMITÉ ALCO

Apoya a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión del riesgo de liquidez; por lo tanto, su misión está orientada a la adecuada administración de activos y pasivos de la Compañía. Está integrado por doce (12) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito, el Vicepresidente de Negocios, el Vicepresidente Adjunto de Tesorería y Comercio Exterior, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente de Cumplimiento, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Planeación y Control Financiero, el Gerente de Normalización y Recuperaciones y el Director de Riesgo de Liquidez y Mercado.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Es el encargado de evaluar y asignar las calificaciones de riesgo a los diferentes clientes, aplicando los criterios señalados en las circulares emitidas por el Ente regulador. Así mismo, informa a la Junta Directiva y a la





Vicepresidencia de Riesgos sobre los hallazgos y principales riesgos en la calidad de los deudores. Se encuentra integrado por siete (7) miembros, como sigue a continuación: Presidente, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente adjunto colocaciones y el Gerente de Normalización y Recuperaciones.

COMITÉ DE CRÉDITO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación de la Vicepresidencia de Crédito, y Normalización y conforme a los niveles de atribución de aprobación que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por siete (7) miembros: Presidente, dos (2) miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito y Normalización y el Vicepresidente de Riesgos.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Su función es evaluar las solicitudes de crédito empresarial que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito Empresarial, conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por tres (3) miembros: el Vicepresidente de Crédito, el Gerente de Crédito y la Directora de Crédito Empresarial.

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Su función es evaluar las solicitudes de crédito de consumo que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito de Consumo, conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Está integrado por cuatro (4) miembros: Presidente, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Gerente de Crédito y el Director de Crédito de Personal.

1.3. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA

COMPOSICIÓN

La Alta Gerencia de Coltefinanciera S.A. está conformada por un equipo directivo de primer nivel, responsable de la definición, ejecución y seguimiento de la estrategia corporativa, en coherencia con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva y el marco de gobierno corporativo de la Compañía.

Durante el período objeto del presente informe, la Alta Gerencia estuvo integrada por la Presidente, Dra. Gilda Pabón Gudiño, y por los siguientes Vicepresidentes: Juan David Alzate Peña, Vicepresidente Ejecutivo; Santiago Peñaranda Echeverri, Vicepresidente de Negocios; Lydia Juliana Franco Vargas, Vicepresidente de Cumplimiento; Ana María Reyes Toledo, Vicepresidente Jurídico; Laura Arango Duque, Vicepresidente de Control Interno; Fernando





Arias Garzón, Vicepresidente de Operaciones; Daniel Restrepo Baena, Vicepresidente de Crédito; Rodrigo Henao Jassan, Vicepresidente Financiero y de Planeación y, Jhonatan David Franco, Vicepresidente Encargado de Riesgos.

En el ejercicio de sus funciones, la Alta Gerencia opera de manera coordinada y colegiada, asegurando la implementación de la estrategia corporativa, la adecuada gestión de la operación y de los riesgos, el cumplimiento normativo, y el seguimiento a los resultados financieros, operativos y comerciales. Asimismo, actúa como instancia clave de articulación entre la Junta Directiva y los equipos de trabajo, facilitando la ejecución de las decisiones estratégicas y la rendición periódica de cuentas sobre la gestión y el desempeño institucional.

A continuación, se presenta el organigrama de la Alta Gerencia al corte de diciembre de 2025:

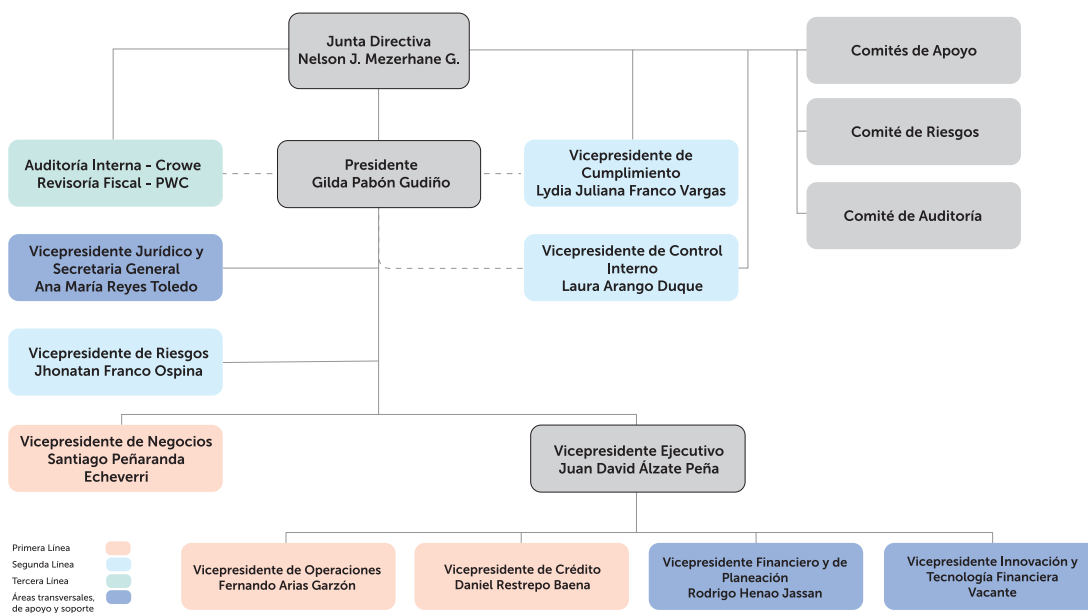
PERFILES Y FUNCIONAMIENTO DE LA ALTA GERENCIA:

GILDA PABÓN GUDIÑO
PRESIDENTE

Abogada, consejera legal y directora de primer nivel del Grupo Mezerhane, con énfasis en el área legal y de instituciones financieras en Venezuela. En la actualidad es la Presidente y Representante Legal Principal, encargada de planificar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades estratégicas de la Compañía para garantizar los resultados económicos y sociales esperados.

JUAN DAVID ÁLZATE P.
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Abogado, especialista en tributación y en derecho de sociedades, y máster en derecho. Cuenta con 15 años de experiencia, ejerciendo en diferentes





firmas de abogados del país. Ha asesorado y estructurado transacciones de relevancia en el sector real, inmobiliario y financiero. Desde 2017 se vinculó con Coltefinanciera en el cargo de Gerente Jurídico y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos de la Compañía.

SANTIAGO PEÑARANDA E.
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con una trayectoria de más de 21 años en el sector financiero, con amplia experiencia en cargos de responsabilidad Regional y Nacional en áreas de Gerencia de Activos y Pasivos, Crédito, Banca de Inversión, Seguros, Reestructuración de Créditos, Cumplimiento, Cobranza, Procesos de Insolvencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios y es responsable de planear, dirigir y controlar la estrategia comercial de la Compañía.

RODRIGO HENAO JASSAN
VICEPRESIDENTE FINANCIERO
Y DE PLANEACIÓN

Magister en Administración Financiera, Especialista en Finanzas, y Profesional en Negocios Internacionales, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero. En Coltefinanciera ha ocupado cargos como Coordinador de Crédito Empresarial, Gerente de Crédito y Vicepresidente de Riesgos y, en la actualidad, tiene el rol de Vicepresidente de Crédito y Normalización, con la responsabilidad de dirigir los procesos de otorgamiento de crédito y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en cuanto a la decisión y aprobación de los mismos.

DANIEL RESTREPO BAENA
VICEPRESIDENTE DE CRÉDITO Y
NORMALIZACIÓN

Magister en administración de Empresas, Especialista en Finanzas Corporativas, y profesional en ingeniería industrial, con más de 18 años de experiencia en entidades financieras. En el año 2013 ingresó a Coltefinanciera como Gerente de Crédito y actualmente es el vicepresidente Financiero y de Planeación, teniendo como responsabilidad principal dirigir el proceso de control y planeación financiera, acompañando los resultados y asesorando a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.

LAURA ARANGO DUQUE
VICEPRESIDENTE DE CONTROL INTERNO

Administradora de Negocios, Máster en Administración Financiera con más de 9 años de experiencia y trayectoria en el sector financiero. Ha desempeñado en Coltefinanciera los cargos de: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito Personal, Coordinador de Riesgo de Liquidez y Mercado, Directora de Riesgos, Gerente de Riesgos y Vicepresidente de Riesgos. Actualmente desempeña el rol de Vicepresidente de Control Interno asumiendo las funciones de seguimiento y monitoreo, fortalecimiento y promoción del Sistema de Control Interno de Coltefinanciera, sirviendo como una línea de reporte independiente a la Junta Directiva, garante de los procesos de control y cumplimiento.





LYDIA JULIANA FRANCO VARGAS
VICEPRESIDENTE DE CUMPLIMIENTO

Abogada y Oficial de Cumplimiento con más de 11 años de experiencia en control interno, riesgos y cumplimiento regulatorio. Ha trabajado bajo esquemas como COSO e ISO 31000, implementando programas de cumplimiento conforme a normativas nacionales e internacionales, gestionando riesgos y procedimientos de due diligence (KYC). Su experiencia abarca el sector financiero y real, incluyendo normativa sobre Blockchain y Crypto, gestión de proyectos de riesgos de regulación, liderando áreas de cumplimiento y riesgos en varias organizaciones. Tiene un MBA de Eude Business School - Universidad Rey Juan Carlos, además de un Programa de Desarrollo Directivo Internacional (PDDI) de la misma institución. Actualmente, es la Vicepresidenta de Cumplimiento en Coltefinanciera.

ANA MARÍA REYES TOLEDO
VICEPRESIDENTE JURÍDICA

Abogada con más de 11 años de experiencia en asesoría legal a clientes locales e internacionales. Su especialización incluye la estructuración de transacciones financieras, adquisición de compañías, desarrollo de proyectos, derecho corporativo y regulatorio, litigios y derecho comercial. Tiene experiencia significativa en la redacción y negociación de contratos, así como en la coordinación de transacciones internacionales. También ha sido profesora de derecho comercial y directora de tesis en la Universidad de los Andes. Posee un Máster en Derecho Privado y una especialización en Derecho Financiero de la misma universidad.

Ha trabajado en diversas firmas legales y actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretaría General, responsable de asesorar jurídicamente a la Compañía.

FERNANDO ARIAS GARZÓN
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES

Profesional en Finanzas y comercio exterior. Especialista en Gestión de Riesgos Financieros, con una trayectoria de más de 21 años en el sector financiero y amplia experiencia en la gestión de operaciones y crédito. Ha ocupado cargos como Jefe de Crédito y Cartera, Director Nacional de Crédito y Cartera, Director Nacional de Operaciones, Presidente y Socio Fundador, Gerente de Ventas de Cartera y Operaciones Financieras, y actualmente Vicepresidente de Operaciones. En su rol actual, ejerce funciones de dirección, garantizando la integridad, calidad y eficiencia de los procesos operativos bajo su responsabilidad, promoviendo la mejora continua y asegurando el cumplimiento de las políticas internas y regulaciones externas, para facilitar el logro de los objetivos estratégicos de la compañía y contribuir a su sostenibilidad y crecimiento.

JHONATAN DAVID FRANCO
VICEPRESIDENTE ENCARGADO DE RIESGOS

Ingeniero Financiero, Magíster en Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión y candidato a Doctor en Administración (DBA), con más de 12 años de experiencia en gestión integral de riesgos financieros en entidades del sector financiero y del mercado de capitales, tanto a nivel local como internacional. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgos, aportando un enfoque analítico y estratégico, dominio de





metodologías avanzadas y fortalecimiento del gobierno del riesgo para la toma de decisiones a nivel directivo.

1.4. CRITERIOS DE INDEPENDENCIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES Y MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE APOYO

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno, en concordancia con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, Coltefinanciera ha adoptado ciertos criterios para garantizar que, como mínimo, el 25% de sus miembros de junta directiva tenga el carácter de independientes. Dichos criterios establecen que los miembros que se definan como independientes no deben estar bajo uno cualquiera de los siguientes supuestos:

- Ser empleado o directivo de Coltefinanciera o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Ser accionistas que, directamente o en virtud de convenio, dirijan, orienten o controlen la mayoría de los derechos de voto de la Compañía o que determinen la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.
- Ser socio o empleado de aquellas asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Coltefinanciera o a empresas pertenecientes al grupo económico del cual ésta forma

parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.

- Ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Coltefinanciera. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- Ser administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de Coltefinanciera.
- Recibir de Coltefinanciera alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

1.5. QUÓRUM Y DATOS DE ASISTENCIA DE LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS ÓRGANOS DE APOYO

JUNTA DIRECTIVA

En virtud del numeral 6 del artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y de la sección 16.4. del artículo 16 de los Estatutos Sociales de Coltefinanciera; las reuniones ordinarias han sido celebradas mensualmente, para un total de doce (12) reuniones, aunado a un total de siete (7) reuniones extraordinarias, para un consolidado de diecinueve (19) reuniones de Junta Directiva durante el año 2025, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:





No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
1. 542	Ordinaria	30 enero	7
2. 543	Extraordinaria	4 de febrero	7
3. 544	Extraordinaria	20 de febrero	7
4. 545	Ordinaria	27 de febrero	7
5. 546	Ordinaria	27 de marzo	7
6. 547	Extraordinaria	1 de abril	7
7. 548	Extraordinaria	2 de abril	7
8. 549	Ordinaria	29 de abril	7
9. 550	Ordinaria	27 de mayo	7
10. 551	Ordinaria	26 de junio	7
11. 552	Extraordinaria	15 de julio	7
12. 553	Ordinaria	30 de julio	7
13. 554	Extraordinaria	6 de agosto	7
14. 555	Ordinaria	28 de agosto	7
15. 556	Ordinaria	29 de septiembre	7
16. 557	Ordinaria	30 de octubre	7
17. 558	Extraordinaria	18 de noviembre	7
18. 559	Ordinaria	27 de noviembre	7
19. 560	Ordinaria	26 de diciembre	7

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORÍA

Durante el año de 2025, el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
1. 104	Ordinaria	24/02/2025	3
2. 105	Ordinaria	13/05/2025	3
3. 106	Extraordinaria	24/06/2025	3
4. 107	Extraordinaria	21/07/2025	3
5. 108	Ordinaria	20/08/2025	3
6. 109	Ordinaria	11/12/2025	3

COMITÉ DE RIESGOS

Durante el año de 2025, el Comité de Riesgos realizó cuatro (4) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
1. 04	Ordinaria	12/02/2025	6
2. 01	Ordinaria	25/04/2025	6
3. 02	Ordinaria	28/07/2025	5
4. 03	Ordinaria	24/10/2025	6

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

Durante el año de 2025, el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera realizó dos (2) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
1. 01	Ordinaria	29/05/2025	6
2. 02	Ordinaria	26/11/2025	7

COMITÉ DE CRÉDITO

Durante el 2025, el Comité de Crédito realizó veintisiete (27) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
1. 01 - 2025	Ordinaria	15-ene-2025	4
2. 02 - 2025	Ordinaria	23-ene-2025	5





No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes		
3.	03 - 2025	Ordinaria	24-ene-2025	5	3.	03E - 2025	Ordinaria	13-ene-2025 al 17-ene-2025	2
4.	04 - 2025	Ordinaria	13-feb-2025	5	4.	04E - 2025	Ordinaria	20-ene-2025 al 24-ene-2025	3
5.	05 - 2025	Ordinaria	25-feb-2025	6	5.	05E - 2025	Ordinaria	27-ene-2025 al 31-ene-2025	3
6.	06 - 2025	Ordinaria	26-feb-2025	5	6.	06E - 2025	Ordinaria	03-feb-2025 al 07-feb-2025	3
7.	07 - 2025	Ordinaria	18-mar-2025	5	7.	07E - 2025	Ordinaria	10-feb-2025 al 14-feb-2025	3
8.	08 - 2025	Ordinaria	26-mar-2025	4	8.	08E - 2025	Ordinaria	17-feb-2025 al 21-feb-2025	3
9.	09 - 2025	Ordinaria	24-abr-2025	5	9.	09E - 2025	Ordinaria	24-feb-2025 al 28-feb-2025	3
10.	10 - 2025	Ordinaria	14-may-2025	4	10.	10E - 2025	Ordinaria	03-mar-2025 al 07-mar-2025	3
11.	11 - 2025	Ordinaria	23-may-2025	5	11.	11E - 2025	Ordinaria	10-mar-2025 al 14-mar-2025	3
12.	12 - 2025	Ordinaria	18-jun-2025	5	12.	12E - 2025	Ordinaria	17-mar-2025 al 21-mar-2025	3
13.	13 - 2025	Ordinaria	24-jun-2025	4	13.	13E - 2025	Ordinaria	25-mar-2025 al 28-mar-2025	3
14.	14 - 2025	Ordinaria	25-jul-2025	6	14.	14E - 2025	Ordinaria	31-mar-2025 al 04-abr-2025	3
15.	15 - 2025	Ordinaria	13-ago-2025	4	15.	15E - 2025	Ordinaria	07-abr-2025 al 11-abr-2025	3
16.	16 - 2025	Ordinaria	21-ago-2025	6	16.	16E - 2025	Ordinaria	14-abr-2025 al 16-abr-2025	2
17.	17 - 2025	Ordinaria	26-ago-2025	4	17.	17E - 2025	Ordinaria	21-abr-2025 al 25-abr-2025	3
18.	18 - 2025	Ordinaria	10-sep-2025	5	18.	18E - 2025	Ordinaria	28-abr-2025 al 02-may-2025	3
19.	19 - 2025	Ordinaria	17-sep-2025	4	19.	19E - 2025	Ordinaria	05-may-2025 al 09-may-2025	3
20.	20 - 2025	Ordinaria	24-sep-2025	5	20.	20E - 2025	Ordinaria	12-may-2025 al 16-may-2025	3
21.	21 - 2025	Ordinaria	21-oct-2025	4	21.	21E - 2025	Ordinaria	19-may-2025 al 23-may-2025	3
22.	22 - 2025	Ordinaria	29-oct-2025	6	22.	22E - 2025	Ordinaria	26-may-2025 al 30-may-2025	3
23.	23 - 2025	Ordinaria	18-nov-2025	4	23.	23E - 2025	Ordinaria	03-jun-2025 al 06-jun-2025	2
24.	24 - 2025	Ordinaria	25-nov-2025	5	24.	24E - 2025	Ordinaria	09-jun-2025 al 13-jun-2025	3
25.	25 - 2025	Ordinaria	10-dic-2025	5	25.	25E - 2025	Ordinaria	16-jun-2025 al 20-jun-2025	3
26.	26 - 2025	Ordinaria	17-dic-2025	6	26.	26E - 2025	Ordinaria	24-jun-2025 al 27-jun-2025	3
27.	27 - 2025	Ordinaria	23-dic-2025	6	27.	27E - 2025	Ordinaria	01-jul-2025 al 04-jul-2025	3
					28.	28E - 2025	Ordinaria	07-jul-2025 al 11-jul-2025	3
					29.	29E - 2025	Ordinaria	21-jul-2025 al 25-jul-2025	3
					30.	30E - 2025	Ordinaria	28-jul-2025 al 01-ago-2025	3
					31.	31E - 2025	Ordinaria	04-ago-2025 al 08-ago-2025	3
					32.	32E - 2025	Ordinaria	11-ago-2025 al 15-ago-2025	3
					33.	33E - 2025	Ordinaria	19-ago-2025 al 22-ago-2025	3
					34.	34E - 2025	Ordinaria	25-ago-2025 al 29-ago-2025	3
					35.	35E - 2025	Ordinaria	01-sep-2025 al 05-sep-2025	3
					36.	36E - 2025	Ordinaria	08-sep-2025 al 12-sep-2025	3
					37.	37E - 2025	Ordinaria	15-sep-2025 al 19-sep-2025	2
					38.	38E - 2025	Ordinaria	22-sep-2025 al 26-sep-2025	3
					39.	39E - 2025	Ordinaria	29-sep-2025 al 03-oct-2025	3
					40.	40E - 2025	Ordinaria	06-oct-2025 al 10-oct-2025	3

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Durante el 2025, el Comité de Crédito Empresarial realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	
1.	01E - 2025	Ordinaria	02-ene-2025 al 03-ene-2025	2
2.	02E - 2025	Ordinaria	07-ene-2025 al 10-ene-2025	2





No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes		
41.	41E - 2025	Ordinaria	14-oct-2025 al 17-oct-2025	3	14.	14C-2025	Ordinaria	31-mar-2025 al 04-abr-2025	4
42.	42E - 2025	Ordinaria	20-oct-2025 al 24-oct-2025	3	15.	15C-2025	Ordinaria	07-abr-2025 al 11-abr-2025	4
43.	43E - 2025	Ordinaria	27-oct-2025 al 31-oct-2025	3	16.	16C-2025	Ordinaria	14-abr-2025 al 16-abr-2025	3
44.	44E - 2025	Ordinaria	04-nov-2025 al 07-nov-2025	3	17.	17C-2025	Ordinaria	21-abr-2025 al 26-abr-2025	3
45.	45E - 2025	Ordinaria	10-nov-2025 al 14-nov-2025	3	18.	18C-2025	Ordinaria	28-abr-2025 al 02-may-2025	4
46.	46E - 2025	Ordinaria	18-nov-2025 al 21-nov-2025	3	19.	19C-2025	Ordinaria	05-may-2025 al 09-may-2025	4
47.	47E - 2025	Ordinaria	24-nov-2025 al 28-nov-2025	3	20.	20C-2025	Ordinaria	12-may-2025 al 16-may-2025	4
48.	48E - 2025	Ordinaria	01-dic-2025 al 05-dic-2025	3	21.	21C-2025	Ordinaria	19-may-2025 al 23-may-2025	4
49.	49E - 2025	Ordinaria	09-dic-2025 al 12-dic-2025	3	22.	22C-2025	Ordinaria	26-may-2025 al 31-may-2025	4
50.	50E - 2025	Ordinaria	15-dic-2025 al 19-dic-2025	3	23.	23C-2025	Ordinaria	03-jun-2025 al 06-jun-2025	4
51.	51E - 2025	Ordinaria	22-dic-2025 al 26-dic-2025	3	24.	24C-2025	Ordinaria	09-jun-2025 al 13-jun-2025	3
52.	52E - 2025	Ordinaria	29-dic-2025 al 30-dic-2025	3	25.	25C-2025	Ordinaria	16-jun-2025 al 20-jun-2025	4

COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

Durante el 2025, el Comité de Crédito de Consumo realizó cincuenta y tres (53) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes		
1.	01C-2025	Ordinaria	02-ene-2025 al 03-ene-2025	3	37.	37C-2025	Ordinaria	08-sep-2025 al 12-sep-2025	3
2.	02C-2025	Ordinaria	07-ene-2025 al 10-ene-2025	3	38.	38C-2025	Ordinaria	15-sep-2025 al 19-sep-2025	3
3.	03C-2025	Ordinaria	13-ene-2025 al 17-ene-2025	3	39.	39C-2025	Ordinaria	22-sep-2025 al 26-sep-2025	4
4.	04C-2025	Ordinaria	20-ene-2025 al 24-ene-2025	4	40.	40C-2025	Ordinaria	29-sep-2025 al 03-oct-2025	4
5.	05C-2025	Ordinaria	27-ene-2025 al 31-ene-2025	4	41.	41C-2025	Ordinaria	06-oct-2025 al 10-oct-2025	4
6.	06C-2025	Ordinaria	03-feb-2025 al 07-feb-2025	3	42.	42C-2025	Ordinaria	14-oct-2025 al 17-oct-2025	4
7.	07C-2025	Ordinaria	10-feb-2025 al 14-feb-2025	4	43.	43C-2025	Ordinaria	20-oct-2025 al 24-oct-2025	3
8.	08C-2025	Ordinaria	17-feb-2025 al 21-feb-2025	4	44.	44C-2025	Ordinaria	27-oct-2025 al 31-oct-2025	4
9.	09C-2025	Ordinaria	24-feb-2025 al 28-feb-2025	4	45.	45C-2025	Ordinaria	04-nov-2025 al 07-nov-2025	3
10.	10C-2025	Ordinaria	03-mar-2025 al 07-mar-2025	4	46.	46C-2025	Ordinaria	10-nov-2025 al 14-nov-2025	3
11.	11C-2025	Ordinaria	10-mar-2025 al 14-mar-2025	3	47.	47C-2025	Ordinaria	18-nov-2025 al 21-nov-2025	3
12.	12C-2025	Ordinaria	17-mar-2025 al 21-mar-2025	4	48.	48C-2025	Ordinaria	24-nov-2025 al 28-nov-2025	4
13.	13C-2025	Ordinaria	25-mar-2025 al 28-mar-2025	4	49.	49C-2025	Ordinaria	01-dic-2025 al 05-dic-2025	4





No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
50.	50C-2025 Ordinaria	09-dic-2025 al 12-dic-2025	4
51.	51C-2025 Ordinaria	15-dic-2025 al 19-dic-2025	4
52.	52C-2025 Ordinaria	22-dic-2025 al 26-dic-2025	4
53.	53C-2025 Ordinaria	29-dic-2025 al 30-dic-2025	4

1.6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

Coltefinanciera cuenta con una Metodología para la Gestión Integral del Desempeño, orientada a evaluar de manera estructurada y objetiva el aporte de los colaboradores a los resultados de la organización, promoviendo la mejora continua, el alineamiento estratégico y el fortalecimiento de la cultura de desempeño.

La metodología se fundamenta en un enfoque combinado, que integra la evaluación de comportamientos, competencias y resultados, permitiendo una valoración equilibrada del desempeño directivo y organizacional. Este enfoque analiza tanto las conductas que inciden en el entorno laboral, el cumplimiento normativo, la cultura organizacional y los principios de gobierno corporativo, como la capacidad de los colaboradores para conectar su gestión con la estrategia, ejercer liderazgo, tomar decisiones y adaptarse al cambio, así como el dominio técnico y el cumplimiento de las responsabilidades propias del rol. De esta manera, la metodología garantiza una evaluación coherente no solo de los resultados alcanzados, sino también de la forma en que estos se obtienen, en alineación con los valores institucionales y los objetivos estratégicos.

JUNTA DIRECTIVA

Los miembros de la Junta Directiva evaluaron su gestión, a través del mecanismo de la autoevaluación previsto en el Código de Buen Gobierno de la Compañía. De la autoevaluación de los miembros de la junta directiva se dejó constancia en el acta de Junta Directiva ordinaria del mes de febrero de 2025, en aspectos referidos a: (i) eficiencia y eficacia de la junta directiva, (ii) gestión de riesgo y cumplimiento, (iii) composición y dinámica de la junta directiva, (iv) relación con la alta dirección, (v) capacitación y mejora continua, y (vi) evaluación general.

La Junta Directiva tuvo una relación constante con la Revisoría Fiscal, quien emitió los informes respecto a su función de monitoreo y control, así como las recomendaciones y medidas a implementar al interior de la organización para asegurar el mejoramiento continuo.

La Junta Directiva atendió el normal desempeño de las funciones establecidas en los estatutos sociales, mediante la implementación de nuevas políticas y procedimientos relacionados con el negocio. Durante el año 2025, los miembros de la junta directiva determinaron las principales directrices de la visión estratégica de la Compañía, con el objetivo principal de reorientar el modelo de negocio, mejorar la rentabilidad de la Compañía, mantener la solvencia y crecimiento de los ingresos.

ÓRGANOS DE APOYO

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría, evaluó su gestión a través del informe de auditoría que se presenta a la





Junta Directiva de la Compañía, y del cual se dejó constancia en el acta de Junta Directiva ordinaria del mes de febrero de 2025.

En dicho informe se presentaron aspectos referidos a las políticas establecidas para la implantación del sistema de control interno, el proceso para la revisión de la efectividad del sistema de control interno, las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría, la gestión de recomendaciones, el seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control, la evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, los informes de la Revisoría Fiscal, la evaluación de la gestión de riesgos y los aspectos generales

Dentro de la evaluación de la auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido de la Compañía, con el fin de determinar su calidad y el nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación.

De acuerdo con los informes presentados por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Vicepresidencia de Riesgos, durante el periodo 2025, el Comité de Auditoría puede concluir que la Compañía hace gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y del funcionamiento del Control Interno.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos durante el 2025 realizó el seguimiento y ajuste de las políticas establecidas para los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía; se actualizaron los límites de exposición, se analizaron cada uno de los

indicadores y sus proyecciones, permitiendo brindar un acompañamiento oportuno en la toma de decisiones de la Alta Gerencia.

COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CARTERA

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera se realizó de manera semestral, analizando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los clientes de la cartera de crédito que posee Coltefinanciera. Se evaluaron las alertas de riesgos generadas y se definieron los clientes sujetos a deterioro, considerando los resultados obtenidos en el modelo, las recomendaciones brindadas por los ejecutivos de cuenta y las expectativas e impactos de las variables macroeconómicas.

COMITÉ DE CRÉDITO

La evaluación del Comité de Crédito considera la validación periódica del cumplimiento de las políticas establecidas por el Manual SIAR, sus anexos y demás documentos relacionados en términos crediticios, aplicables a las recomendaciones emitidas sobre las solicitudes de crédito, para así asegurar un adecuado apoyo por parte del mencionado Comité a la Junta Directiva.

COMITÉ DE CRÉDITO EMPRESARIAL

La evaluación del Comité de Crédito Empresarial se encuentra encaminada en realizar revisiones periódicas que, permitan asegurar que las decisiones adoptadas en cada una de las sesiones se encuentren alineadas a las políticas definidas por el Manual SIAR, estrategias de riesgo de la Compañía y demás normas aplicables en materia de crédito.





COMITÉ DE CRÉDITO DE CONSUMO

La evaluación del Comité de Crédito de Consumo considera el seguimiento periódico de su gestión, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones de la mencionada instancia, las cuales deben estar alineadas con las directrices establecidas por la Compañía y aportar al proceso de decisiones de la Junta Directiva.

ALTA GERENCIA

La evaluación de la Alta Gerencia se desarrolla bajo un esquema diferencial que permite una visión integral de su gestión. Por un lado, se realiza una evaluación semestral, conforme a la metodología institucional, orientada a medir el aporte organizacional, el liderazgo, el cumplimiento normativo y la promoción de principios éticos y corporativos. De manera complementaria, la Junta Directiva realiza un seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos, evaluando los avances frente al plan estratégico y el impacto de la gestión directiva en el desempeño institucional.

1.7. GESTIÓN, IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Coltefinanciera ha adoptado en el Manual de Vinculados, así como en los Códigos de Buen Gobierno y de Conducta las disposiciones y procedimientos para la gestión, identificación y administración, de los conflictos de interés, las situaciones que los generan y la forma de su gestión y administración, según su génesis.

Los procedimientos para la prevención, manejo y resolución de los conflictos de interés abordan

a la totalidad de los miembros de la Compañía, incluyendo a los miembros de Junta Directiva, la Alta Gerencia, los Colaboradores y los Accionistas de la Compañía.

De conformidad con la regulación interna de la Compañía, las instancias para la gestión y administración de conflictos de interés son: el Comité Ético, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, según el conflicto de interés a administrar y gestionar.

1.8. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la normativa aplicable, Coltefinanciera adoptó una política y procedimiento denominado “Manual de Vinculados”, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente, a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación, aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas.

El mencionado Manual establece los criterios para determinar si, para el momento de la realización de una operación determinada, Coltefinanciera se encuentra frente a una contraparte que tiene la naturaleza de relacionada; las operaciones que impliquen exposiciones para la Compañía, celebradas entre ésta con: (i) accionistas titulares del cinco por ciento (5%) o más del capital suscrito de la Compañía, (ii) con los Administradores o (iii) las partes relacionadas de los vinculados personas naturales mencionados anteriormente, requerirán la aprobación del voto unánime de los miembros de junta directiva de la Compañía.





De conformidad con el Manual de Vinculados de Coltefinanciera, las Transacciones deberán convenirse en Condiciones de Mercado, salvo las que se celebren con los Administradores y Personal Clave, las cuales deberán aprobarse en los términos del Reglamento de Crédito para Empleados de Coltefinanciera.

1.9. LOS HONORARIOS ACORDADOS CON EL REVISOR FISCAL

Para el año 2025, el Revisor Fiscal fue la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S., designado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2025. El Revisor Fiscal definió como revisor fiscal principal al señor Jairo Ernesto Vélez Taborda y, al señor Giancarlo Martínez Poveda como revisor fiscal suplente.

Los honorarios establecidos por concepto de los servicios de la revisoría fiscal correspondieron a la suma total de \$467.000.000 + IVA. Adicionalmente, Coltefinanciera adquirió la obligación de suministro de recursos técnicos y logísticos destinados al desempeño de las funciones, para aquellos casos en los que la labor se adelantase en las instalaciones de Coltefinanciera, todo de conformidad con el contrato suscrito entre las partes.

1.10. FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) acorde su tamaño (en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados del público, número de sucursales o agencias, entre otros) y la

naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

Es responsabilidad del Comité de Auditoría, como órgano de apoyo y dependiente de la Junta Directiva, evaluar el adecuado funcionamiento del SCI, dando a conocer las recomendaciones necesarias para su mejoramiento.

1.11. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y en el Decreto 2555 de 2010, Coltefinanciera, en su calidad de emisor de valores, divulga de forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relacionada con Coltefinanciera que habría sido tenida en cuenta por un experto, prudente y diligente, al momento de decidir comprar, vender o conservar los valores emitidos por Coltefinanciera. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".

Adicionalmente, Coltefinanciera publica en su página web información para los inversionistas, relacionada con su estructura de gobierno corporativo, informes financieros y cualquier otra información de interés, a través de su página web <https://coltefinanciera.co/asi-somos/informacion-relevante/>

Coltefinanciera, igualmente, tiene a disposición de los inversionistas un sistema de atención al cliente, a través de diversos canales:





PÁGINA WEB

El enlace a la página web permite al inversionista radicar sus solicitudes, quejas o reclamos de forma directa: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente>

WEB CHAT COLTEFINANCIERA

Tiene un horario de atención de Lunes a Viernes, desde las 8:00 AM hasta las 6:00 PM y sábados desde las 8:00 AM hasta las 12:00 PM y los inversionistas tienen acceso a él mediante el siguiente enlace: <https://apiwebchat.emtelco.co/webchat-colte/>

ATENCIÓN TELEFÓNICA

A través de las siguientes líneas telefónicas de las distintas oficinas en el país:

- Medellín: (604) 604 34 40
- Bogotá: (601) 744 34 40
- Cúcuta: (607) 594 34 40
- Bucaramanga: (607) 697 34 40
- Barranquilla: (605) 385 34 40
- Cali: (602) 487 34 40
- Manizales: (606) 895 68 45
- Pereira: (606) 340 08 25

Así mismo, a través de la línea gratuita nacional: 01800 01800 40

AGENCIAS

Las oficinas y agencias, su ubicación dentro del territorio nacional y horario de atención se encuentran publicados en la página web de la Compañía, a través del siguiente enlace:

<https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente/agencias/>

REDES SOCIALES

Coltefinanciera cuenta con perfiles en las distintas redes sociales, a través de los cuales los inversionistas pueden interactuar con la compañía. Dichas redes sociales son Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn.

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero, el señor Darío Laguado Monsalve, ante quien los inversionistas también podrán radicar sus solicitudes, quejas o reclamos. Los datos de contacto son los siguientes:

- Página web www.defensorialg.com.co.
- Por medio del correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.
- Dirección física: Calle 70 A No. 11-83 Barrio Quinta Camacho, Bogotá.
- Teléfonos en Bogotá: 601-2110354 – 601-5439850 – 601-2351604 – 601-2110351.
- Celular: 320 398 1187
- Fax: 5439855.
- Horario de atención: de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, jornada continua.

AUTORIDADES GUBERNAMENTALES

Adicionalmente, los consumidores financieros tienen la posibilidad de dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia, ingresando a la página web: www.superfinanciera.gov.co y con el Autorregulador del Mercado de





Valores AMV, ingresando a la página web www.amvcolombia.org.co.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS

Durante el año 2025, Coltefinanciera ha diseñado campañas y programas de educación financiera enfocados principalmente en los siguientes aspectos:

- Las características de los productos o servicios.
- Fintech y Nuevas tecnologías.
- Los derechos y deberes de los consumidores financieros.
- Las obligaciones como entidad vigilada.
- Los derechos de los consumidores financieros como titulares de información personal.
- Las tarifas o precios y tasas de los productos y servicios.
- Las medidas para el manejo seguro del producto o servicio y de la tecnología disponible.
- Las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato.
- Los mecanismos legales y contractuales establecidos para la defensa de los derechos del consumidor financiero.
- Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos Información del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que éste desempeña y el procedimiento para la atención de peticiones, quejas o reclamos por su parte.

Tales programas y campañas se caracterizaron por ser de fácil entendimiento para los

consumidores financieros, independientes y adicionales a la publicidad propia de la Compañía, para contribuir al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de productos y servicios, familiarizar al consumidor financiero con el uso de la tecnología en forma segura y ser accesibles para los consumidores financieros que se encuentren en situación de discapacidad.

Esta información se encuentra disponible en la página web <https://www.coltefinanciera.com.co/educacion-financiera/novedades/>, información que también se encuentra en audio, de tal forma que las personas con discapacidad visual puedan acceder a ella. Además, Coltefinanciera pone a disposición de los consumidores financieros, usuarios e inversionistas, una cartelera informativa disponible en todas las oficinas, en donde se informa acerca de los diferentes productos que ofrece, sus requisitos, características, proceso de solicitud y demás información relevante. En la implementación de campañas y programas de educación financiera y de mecanismos para suministrar información a los consumidores financieros en situación de discapacidad se utilizan herramientas como la simbología, señalización, lenguaje de señas, braille y subtítulos de videos institucionales.

2. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADOS POR COLTEFINANCIERA

En línea con nuestra política de responsabilidad social, Coltefinanciera ha estado implementando progresivamente actividades que generan un impacto ambiental y social positivo. Nos





definimos como una empresa comprometida con la protección del medio ambiente, buscando siempre fomentar cambios beneficiosos en nuestra interacción con la sociedad.

Estas actividades se manifiestan concretamente en los siguientes ámbitos:

2.1. INCLUSIÓN Y EQUIDAD

En nuestros procesos de selección y contratación, actuamos como una empresa inclusiva que garantiza la igualdad de género. Nuestra fuerza laboral disfruta de estabilidad, ya que priorizamos el empleo estable y de calidad, reduciendo la subcontratación.

2.2. BIENESTAR LABORAL

Apostamos por el bienestar laboral con nuestro programa de beneficios de total alcance para la población que labora en Coltefinanciera. En el 2025 las inversiones ascendieron a \$228.541, destinados en auxilios de salud y planes de beneficios para todo el personal.

Como parte del Plan de Bienestar, desarrollamos diversas actividades enfocadas en fortalecer el bienestar físico, mental y emocional de nuestros empleados. Estas iniciativas han contribuido significativamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia y compromiso con la compañía. Además, continuamos celebrando fechas especiales y promoviendo acciones alineadas con el modelo de Empresa Saludable, reafirmando nuestro compromiso con el cuidado y desarrollo de quienes hacen parte de Coltefinanciera.

2.3. PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

En 2025, reafirmamos nuestro compromiso con las comunidades más vulnerables, regresando a la Guajira para llevar regalos a los niños de la comunidad indígena Yotojorotshi y en el Chocó acompañando a la Fundación Vuya, cuya misión es habilitar espacios deportivos en Quibdó para niños y jóvenes, utilizando el fútbol como herramienta pedagógica, emocional y de empoderamiento social. Durante el año, continuamos apoyando diversas fundaciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de niños con discapacidades físicas y cognitivas, mujeres en estado de embarazo en situación vulnerable, así como personas diagnosticadas con cáncer. En materia de protección animal, colaboramos con siete fundaciones dedicadas al rescate y cuidado de mascotas en estado de abandono. En Bogotá, apoyamos a Animal Love, Ruta Animal, Patitas Campesinas y Dejando Huella; en Medellín, a la Sociedad Protectora de Animales bajo la organización Animal Libre; y en La Guajira, al Santuario Gózques. Nuestros aportes contribuyen al sostenimiento de estas entidades que trabajan día a día para salvar la vida y el bienestar de los animales vulnerables.

2.4. COMPAÑÍA PET FRIENDLY

Coltefinanciera es una compañía Pet Friendly, es así como nos hemos vinculado con las comunidades que apoyan iniciativas locales relacionadas con el bienestar animal, fortaleciendo el tejido social y promoviendo un sentido de responsabilidad compartida. Por medio de diferentes fundaciones apadrinamos, hacemos donación y apoyamos la adopción de animales en riesgo.





2.5. PROYECTO AGENDA DEL MAR

Seguimos patrocinando a “Agenda del Mar”, una iniciativa con más de 30 años de trayectoria que promueve la conciencia ambiental sobre el impacto humano en los océanos a través de actividades educativas, culturales y deportivas. En 2025, esta iniciativa resalta la importancia de la conectividad ecológica para la salud marina con eventos como jornadas de deportes acuáticos, concursos fotográficos de naturaleza, campañas de educación ambiental y conciertos comunitarios, buscando involucrar a la población en acciones responsables que protejan los ecosistemas marinos. La Agenda del Mar combina ciencia, arte y comunidad para fortalecer el vínculo entre las personas y el océano, enfatizando que “el mar empieza en casa” y fomenta el cuidado desde la cotidianidad, generando un impacto social y ambiental significativo.

2.6. PLAN DE FORMACIÓN – RETENCIÓN Y FORMACIÓN DE TALENTO ESTRATÉGICO

Durante 2025 se ejecutaron 197 actividades de formación, desarrolladas mediante sesiones presenciales, virtuales y asincrónicas, con el apoyo de diferentes proveedores y plataformas. Las mismas abarcaron una amplia variedad de temáticas orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, transversales y de habilidades blandas, asegurando una cobertura integral y alineada con las necesidades estratégicas del negocio. A través del Plan Reforte, en 2025 se otorgaron 20 becas para estudios superiores, beneficiando a colaboradores de todos los niveles jerárquicos y aportando a la retención y desarrollo del talento estratégico.

2.7. UNIVERSIDAD CORPORATIVA

Actualmente, hemos evolucionado desde un enfoque tradicional de Universidad Corporativa hacia un ecosistema de aprendizaje más completo y dinámico, que incluye iniciativas como los Encuentros con Expertos. En el 2025 realizamos cuatro Encuentros con Expertos, espacios diseñados para el desarrollo integral de nuestros líderes. En estos encuentros, figuras inspiradoras y exitosas compartieron sus experiencias y conocimientos, promoviendo el aprendizaje desde la vivencia y el ejemplo. Adicionalmente, se llevó a cabo un Bootcamp en alianza con la EIA, en el que colaboradores de la compañía participaron como facilitadores en temas financieros. Este espacio estuvo dirigido a estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, con el objetivo de inspirarlos y conectarlos con el mundo laboral y financiero desde una perspectiva práctica y cercana.

2.8. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2025 se completó con un cumplimiento del 100%, adicional, se integró el Plan Estratégico de Seguridad Vial con un cumplimiento del 97% de las actividades planeadas. Se realizaron 32 actividades de empresa saludable apuntando a la prevención de los riesgos latentes en la compañía, logrando cerrar el año con un indicador en 0 para prevalencia de enfermedad laboral, con 4 accidentes de trabajo reportados de severidad leve y una tasa de ausentismo del 1,33%.





2.9. CRITERIOS DE MATERIALIDAD

En línea con lo establecido en la Circular Básica Jurídica en Parte 3 Título V Anexo 2 del capítulo I, en relación con la identificación de materialidad de la información sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos correspondiente a los emisores del grupo C, clasificación a la cual pertenece la Compañía; en primer lugar, se definió un criterio de materialidad a partir de la identificación y priorización del sector y grupos de interés internos como externos, de acuerdo con su influencia o dependencia. Este proceso implicó una revisión documental donde se validaron políticas, procedimientos e información secundaria para revisar lineamientos, sistemas de gestión y programas acorde con lo establecido en los ejercicios de cálculo de materialidad. En segundo lugar, para establecer el nivel de materialidad, se categorizaron los temas potencialmente relevantes para los grupos de interés partiendo de documentos externos que reflejan los retos, tendencias, oportunidades y riesgos obteniendo un universo de 23 temas que se pueden considerar. Para definir la importancia de estos asuntos identificados, se valoraron en una escala de tres niveles (impacto alto, impacto medio, impacto bajo) y se asociaron en una matriz de riesgos de acuerdo con los impactos para la organización en temas de crecimiento, legal, reputacional, crédito, etc.

Considerando lo anterior, Coltefinanciera con los resultados obtenidos y basada en la información evaluada no identificó riesgos materiales, dado que, las actividades implementadas y que están relacionadas con los criterios ambientales y sociales están enmarcadas dentro de la normativa colombiana y las políticas internas de la Compañía.

Suscribe el presente,

Gilda E. Pabón G.

Presidente – Representante Legal
Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento.





CUARTA PARTE – ANEXOS

- Estados financieros de fin de ejercicio debidamente dictaminados por el Revisor Fiscal junto con los certificados por el representante legal en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y del artículo 46 de la Ley 964 de 2005.
- Los cambios materiales sucedidos en los estados financieros de Coltefinanciera entre el período cubierto por el informe de fin de ejercicio y la fecha en que se autoriza su divulgación al público se encuentran descritos en la Nota No. 34 de hechos posteriores de los Estados Financieros.

GLOSARIO

Los términos que se utilicen en este informe de fin de ejercicio del año 2025 tendrán el significado que se asigna a continuación:

Acción: son valores de carácter negociable que representan una parte alícuota del patrimonio de una sociedad; según el tipo de acción que adquiera, el inversionista puede obtener derechos económicos o políticos.

Acciones ordinarias: Acción que tiene la característica de conceder a su titular entre otros derechos establecidos en los estatutos, el de percibir dividendos, y el voto en la Asamblea.

Acciones en circulación: Número de acciones emitidas por una sociedad que pueden ser libremente transadas en el mercado.

Activos líquidos: Corresponden a la suma del disponible, las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento, siempre que, en este último caso, se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario.

Alta gerencia: Personas del más alto nivel jerárquico en el área administrativa o corporativa de la sociedad. Son responsables del Giro Ordinario del negocio de la sociedad y encargadas de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias de ésta.

Certificado de Depósito a Término (CDT):

Instrumento financiero de inversión (título valor) a un plazo determinado, que se emite a nombre de uno o varios titulares, persona natural o jurídica, y el cual garantiza unos rendimientos fijos (intereses), de acuerdo con la tasa pactada desde el inicio de la inversión, según su monto y plazo

Cliente Potencial: Es la persona natural o jurídica que cumple con el perfil para vinculación como cliente Coltefinanciera.

Cliente: Es la persona natural o jurídica con quien las entidades vigiladas establecen relaciones de origen legal o contractual, para el suministro de productos o servicios, en desarrollo de su objeto social.

Consumidor Financiero: Es todo cliente, usuario o cliente potencial de Coltefinanciera.





Cuenta de Ahorro: Es un depósito a la vista (producto pasivo), en el que los fondos depositados tienen disponibilidad inmediata y generan cierta rentabilidad (intereses), según el monto ahorrado durante un periodo determinado.

Defensor del Consumidor Financiero: El Defensor del Consumidor Financiero es un instrumento de protección de los derechos del Consumidor Financiero (clientes y usuarios) tiene como función facilitar la solución de controversias que se puedan presentar relativas a la prestación de los servicios y productos financieros.

Derivado: Es una operación cuya principal característica es que el precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior.

Forward: Es un Derivado para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega.

Giro Ordinario: Se refiere al conjunto de decisiones tomadas y operaciones ejecutadas que son necesarias para implementar la estrategia de la empresa y alcanzar sus objetivos empresariales. Normalmente la responsabilidad del Giro Ordinario de los negocios recae sobre el equipo de Alta Gerencia liderado por el presidente de la sociedad.

Indicador de Cartera Vencida (ICV): Hace referencia al porcentaje que representa el saldo de cartera vencida (más de 29 días de mora para cartera comercial y más de 30 días de mora para cartera de consumo) sobre el saldo del total de la cartera.

Índice de renovación de CDT: Es el valor que representan los CDT que fueron renovados sobre el valor total de CDT que vencieron en un periodo determinado.

Libro bancario: Es el conjunto de posiciones provenientes de: la operación de captación de las entidades a través de cuentas corrientes y de ahorro, de los depósitos a término, de la emisión de bonos, etc.; la cartera de créditos, la constitución de avales y garantías, las inversiones hasta el vencimiento, y, en general, cualquier operación que no haga parte del libro de tesorería.

Libro de tesorería: El libro de tesorería está integrado por el conjunto de posiciones, producto de las operaciones de tesorería, que la Compañía mantiene con el objetivo de beneficiarse en el corto plazo de las fluctuaciones de los precios de los activos, las inversiones sensibles a fluctuaciones en las variables de mercado, así como las posiciones de cobertura mantenidas en este libro.

Provisiones: reservas que realizan las entidades financieras a modo de resguardo ante el posible impago de una parte de su cartera de crédito.

Valor en Riesgo (VaR): Es la cuantificación del riesgo de mercado, a través de la máxima pérdida esperada en una posición durante un intervalo de tiempo específico, tomando en cuenta los diferentes factores de riesgo a los cuales está sujeta la Compañía.





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Informe del Comité de Auditoría a la Junta Directiva y Accionistas

Medellín, 29 de enero de 2026

Señores
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA
Y ACCIONISTAS
COLTEFINANCIERA S.A.
COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en el Capítulo IV del Título I de la Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), respecto al Sistema de Control Interno, se da a conocer la gestión del Comité de Auditoría en el año 2025.

El Comité de Auditoría en las diferentes sesiones realizadas durante el año 2025, contó con la participación de todos sus miembros y con los responsables de las áreas que fueron invitados: Presidencia, Vicepresidencia de Control Interno, Vicepresidencia de Riesgos, Vicepresidencia de Cumplimiento, Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y en algunos casos, la Vicepresidencia de Tecnología e Innovación financiera y la Gerencia de Contabilidad.

A continuación, se indican las actividades más relevantes de la gestión:

1. Políticas y procedimientos del Sistema de Control Interno

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento (en adelante “Coltefinanciera”, la “Compañía” y/o “la Entidad”) continuó en el año 2025 con las actividades de mejoramiento del Sistema de Control Interno, mediante la actualización de políticas y procedimientos, acordes con la normatividad legal vigente y a las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en el marco del Plan de Acción de Gobernanza y Control Interno, los cuales son de conocimiento de todos los funcionarios, desde la Inducción Corporativa de ingreso.

2. Proceso utilizado para la revisión de la efectividad del Sistema de Control Interno

Dentro del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal y la Auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al Sistema de Control Interno definido en la Compañía, con el fin de determinar su calidad y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación. En los diferentes trabajos de auditoría desarrollados por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se evalúan procesos y procedimientos de las áreas establecidas en los planes de auditoría, se evalúa el adecuado funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgo con el fin de establecer la adecuada administración de los riesgos y la efectividad de los controles





y se emiten los informes de Control Interno dirigidos a la Administración. Adicionalmente, la Vicepresidencia de Control Interno, acatando las recomendaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, desarrolló la metodología de evaluación del Sistema de Control Interno mediante el cálculo y seguimiento de indicadores que abarcan los elementos de control. Por último, la Vicepresidencia de Riesgos, participó activamente en las sesiones del comité generando las presentaciones en lo relativo a la gestión de riesgos de la Entidad.

3. Actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría y principales decisiones tomadas

El Comité de Auditoría realizó seis (6) sesiones para el período año 2025, de las cuales cuatro (4) fueron ordinarias y dos (2) fueron universales. Durante las sesiones ordinarias, se evaluaron los informes presentados por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal, Vicepresidencia de Riesgos, Vicepresidencia de Cumplimiento y Vicepresidencia de Control Interno. Durante las sesiones universales, se aprobaron los cambios en la documentación del Sistema de Control Interno, actualizando las políticas y los procedimientos con el fin de cumplir con las directrices del Plan de Acción de Gobernanza y Control Interno.

En la primera reunión del Comité de Auditoría fue aprobado el cronograma de reuniones para el año 2025. Dicha sesión fue llevada a cabo, cumpliendo con dicho cronograma, el 24 de febrero de 2025. Además, fue aprobado el Plan General de

Auditoría (PGA) y se presentaron los resultados de las primeras auditorías programadas. Por último, se procedió con la creación de la Vicepresidencia de Control Interno, incluyéndose en el organigrama vigente de la Compañía, con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento del Comité de Auditoría, la consolidación de una cultura de control interno y gobierno corporativo robusto en la organización.

En la segunda sesión del Comité realizada en el mes de mayo se realizó el seguimiento al Plan General de Auditoría (PGA). Así mismo, se generó la presentación y aprobación del Plan de trabajo anual de la Revisoría Fiscal. Por otra parte, se presentó el seguimiento al SCI por parte de la Vicepresidencia de Control Interno, la gestión del área de Riesgos y del área de Cumplimiento. Por último, se informaron los resultados de la Autoevaluación del Comité de Auditoría y la actualización y creación de los documentos relacionados con el SCI.

En la tercera y cuarta reunión del Comité de Auditoría, se presentó la actualización del Manual de SCI y del Reglamento del funcionamiento del Comité, así como el Estatuto de Auditoría. Lo anterior, siguiendo las recomendaciones realizadas por la SFC en el marco del Plan de acción de Gobernanza y Sistema de Control Interno.

Un cambio significativo aprobado corresponde a la política de rotación de los miembros del Comité de Auditoría. Para lo anterior, en la sesión de la Junta Directiva del mes de agosto se aprobó renovar los miembros de Comité de Auditoría hasta tanto se lleve a cabo la posesión del nuevo





miembro independiente de Junta Directiva ante la SFC.

En la sesión del Comité de agosto, se realizó seguimiento al Plan de trabajo de la Auditoría Interna y de la Revisoría fiscal, así como la gestión de Riesgos y SARLAFT. Por último, la Vicepresidencia de Control Interno presentó el resultado de la evaluación del SCI mediante los indicadores definidos, así como las validaciones trimestrales realizadas por el área al corte de junio.

En la última sesión del año, se presentaron los resultados de las últimas auditorías realizadas por Crowe para el cumplimiento del PGA 2024 – 2025, la Revisoría Fiscal presentó el resultado de la revisión de los estados financieros intermedios condensados al 30 de septiembre de 2025.

Con relación a los Estados financieros al corte de diciembre de 2025, estos serán presentados en la primera sesión del Comité de Auditoría del año 2026.

4. Gestión de recomendaciones

Todos los informes emitidos por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal durante el año 2025, fueron presentados para su evaluación a los miembros del Comité de Auditoría (dentro de estos informes se incluyen los hallazgos identificados y las recomendaciones). Adicional los aspectos más relevantes fueron presentados en las reuniones del Comité de Auditoría.

Dentro de las recomendaciones y hallazgos de las auditorías desarrolladas por la Auditoría

Interna y la Revisoría Fiscal no se identificaron deficiencias materiales que pudieran tener un impacto significativo en los resultados financieros de la entidad y que obstaculizarán el negocio en marcha.

5. Seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control

En atención a los oficios recibidos de la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2025 y demás órganos de control, el Comité de Auditoría, efectuó revisión y seguimiento permanente al cumplimiento de las instrucciones dadas por los entes reguladores.

La Auditoría Interna en reuniones del Comité de Auditoría puso a nuestro conocimiento los requerimientos allegados de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la atención y respuesta de la Auditoría Interna.

6. Evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna

Para la evaluación de la función desempeñada por Auditoría Interna Crowe Co S.A.S. durante el período 2024 – 2025, se realizó una encuesta a cada uno de los Directores del Comité de Auditoría y a la Presidente de la Compañía, obteniendo los siguientes resultados:

Recursos: Los evaluadores perciben que la Auditoría Interna cuenta con capacidades suficientes (humanas y tecnológicas) para cumplir su labor y asignar recursos





de manera adecuada. Asimismo, no se registraron señales de insuficiencia o brechas en herramientas/metodologías, lo que sugiere una operación estable y adecuada para el alcance actual.

Resultados: Los informes se perciben como claros, completos y oportunos; además, se reconoce el valor de las recomendaciones y el cumplimiento del plan anual de auditoría. La evaluación realizada refleja una percepción consistente de efectividad del trabajo de Auditoría Interna en términos de generación de mejoras

Independencia y objetividad: Se evidencia una percepción positiva sobre la independencia frente a áreas auditadas y sobre la objetividad de los reportes al Comité de Auditoría. Adicionalmente, no se reportaron interferencias o restricciones; esto respalda el adecuado posicionamiento de Auditoría Interna dentro de la gobernanza.

En conjunto, los resultados reflejan una percepción altamente favorable de la gestión de Auditoría Interna en recursos, resultados y salvaguardas de independencia y objetividad.

7. Informes de la Revisoría Fiscal

El Comité tuvo conocimiento del plan de trabajo de la Revisoría Fiscal para el año 2025, así como de los informes y sus observaciones y revisó que la Administración haya atendido las recomendaciones oportunamente.

8. Evaluación de la gestión de riesgos

En lo referente a la gestión de riesgos, en cada sesión del Comité se analizaron los informes generados por la Vicepresidencia de Riesgos. El Comité fue informado que todos los riesgos están siendo monitoreados y cuentan con tratamientos y planes de acción para su mitigación.

De otra parte, en atención y seguimiento a que Coltefinanciera no se vea inmersa en operaciones de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y que el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT - esté funcionando adecuadamente, se evidenció su cumplimiento a través de los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, se observó que la Entidad desarrolló las actividades para la aplicación de las políticas, procedimientos y capacitaciones encaminados a prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo al interior de Coltefinanciera cumpliendo, entre otras actividades, con los reportes mensuales de información a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la implementación de los indicadores de gestión para el manejo de alertas y el cumplimiento de las normas FATCA y CRS.

En cuanto al Sistema de Atención al Consumidor (SAC), el Comité de Auditoría a través de los informes presentados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, se pudo verificar que se encuentra en funcionamiento





y debidamente documentado, con algunas oportunidades de mejora que están siendo atendidas por la Administración.

9. Aspectos Generales

Durante las sesiones del Comité de Auditoría llevadas a cabo en el 2025, el Comité y sus miembros no fueron informados de situaciones que denotaran incumplimientos por parte de los administradores frente a la obligación que tienen de suministrar información requerida por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y demás órganos de vigilancia y control.

De acuerdo con la información suministrada por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, la Vicepresidencia de Riesgos, la Vicepresidencia de Cumplimiento y la Vicepresidencia de Control Interno, el Comité de Auditoría y sus miembros pueden concluir que la Compañía hace gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y del funcionamiento del Control Interno.

Atentamente,

El Comité de Auditoría:

Alfredo Hernando Osuna.
Mashud A. Mezerhane B.
Mario Acevedo Trujillo.





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Certificación del Contador y Representante Legal

28 de mayo de 2026

Los suscritos, Representante Legal y Contador de Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento, certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Compañía y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años 2025 y 2024.
- Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años 2025 y 2024 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.

En cumplimiento de la Ley 964 de 2005 en su Artículo 47 el representante legal certifica que se establecieron los adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera, se cuenta con procedimientos de control y revelación con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.

Gilda Pabón Gudiño
Presidente

María Isabel Villa Guerra
Contadora
T.P. No. 109407-T





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros



A los señores Accionistas de
Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.





Asunto de énfasis - Reemisión de estados financieros

Llamo la atención sobre la Nota 34 de los estados financieros, que describe la reemisión de los estados financieros según requerimientos N° 2026043290-018-000 del 13 de marzo de 2026, 2026043290-029-000 del 19 de marzo de 2026, 2026029015-053-000 del 26 de marzo de 2026, 2026043290-044-000 del 27 de marzo de 2026, 2026043290-048-000 del 1 de abril de 2026, 2026043290-065-000 del 28 de abril de 2026 y 2026029015-061-000 del 29 de abril de 2026 y, emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). En estos requerimientos se solicitó a la Administración de la Compañía efectuar ajustes y complementar revelaciones en algunas notas a los estados financieros.

Con fecha 28 de febrero de 2026 emití una opinión sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, debido a los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia descritos en la Nota 34 y mencionados en el párrafo anterior, emito este nuevo informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros previamente dictaminados. Mis procedimientos de auditoría sobre hechos posteriores hasta el 28 de mayo de 2026 se limitan únicamente a la modificación de los estados financieros descrita en la Nota 34. Mi opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Asunto clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Según lo descrito en la Nota 10 de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2025, el deterioro por cartera de créditos era de \$115,598 millones.</p> <p>Dicha provisión se determina utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera, que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de la mora y otros elementos como la capacidad de pago, flujos de caja y garantías.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de la cartera de créditos incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. Pruebas de la efectividad de los controles relacionados con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos de la Compañía. ii. La evaluación de la pertinencia del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de





Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Las principales premisas para considerar el deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son:</p> <p>(i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, evaluando si existen riesgos crediticios que potencialmente afecten la recuperabilidad de la cartera y que requieran incluir provisiones adicionales a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, y (iii) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías.</p>	<p>Colombia (SFC) para la cartera comercial y de consumo recalculando los niveles de deterioro según los parámetros establecidos en dichos modelos incluyendo el recálculo de la mora.</p> <p>iii. Revisé lo adecuado de la valoración de las garantías de la cartera de créditos.</p> <p>iv. Evalué la existencia de factores de riesgo adicionales que identificaran la necesidad de alguna provisión adicional a las mínimas requeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).</p> <p>v. Usé personal con habilidades especializadas.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la Dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las





cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan





generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en estos estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si estos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.





De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2026.

Jairo Ernesto Vélez Taborda

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 245153-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de mayo de 2026





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento o de terceros que estén en poder de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero



**A los señores Accionistas de
Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento**

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea de Accionistas que se describen a continuación:

1. "Sistema de Control Interno" incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
5. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.





Responsabilidad de la Administración de la Entidad

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.





Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, actas de Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, depósitos de clientes, contabilidad y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.





Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 56,52% han sido implementadas y el 43,48% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.
4. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Jairo Ernesto Vélez Taborda

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 245153 - T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

28 de febrero de 2026





Estados Financieros



2025

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Activos	Nota	2025	2024
Efectivo y equivalente de efectivo	7	267,938,558	354,336,867
Inversiones			
A valor razonable con cambios en resultados		1,525,104	709,044
A costo amortizado		107,867,288	90,311,018
A valor razonable con cambio en el otro resultado integral		303,740,962	46,398,562
Total Inversiones	8	413,133,353	137,418,624
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero			
Comercial		1,781,163,575	1,432,234,365
Consumo		225,028,408	324,452,555
Crédito de vivienda		5,239,133	5,000,341
Leasing Financiero		5,393,674	46,706,671
Intereses y otros conceptos		132,275,638	138,484,814
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	9	2,149,100,428	1,946,878,746
Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	(115,598,265)	(121,341,896)
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, neto		2,033,502,163	1,825,536,850
Derechos Fiduciarios	11	28,106,177	16,370,868
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado neto	12	632,764	391,332
Cuentas por cobrar, neto	13	255,110,934	112,608,233
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	14	167,745,638	10,906,185
Propiedades y equipo, neto	15	64,455,875	70,370,050
Propiedades de Inversión		471,954	462,700
Intangibles, neto	16	50,571,922	42,032,939
Impuestos diferidos activos, neto		-	1,991,459
Activo por impuestos corrientes		14,483,229	19,462,387
Otros activos	17	1,046,893	909,622
Total Activos		3,297,199,460	2,592,798,114



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Estado de Situación Financiera (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2025	2024
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades			
Certificados de depósito a término		2,734,136,349	2,166,480,296
Depósitos de ahorro		131,727,858	89,878,755
Total depósitos y exigibilidades	18	2,865,864,207	2,256,359,051
Instrumentos financieros medidos a costo amortizado			
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones		10,878,964	31,362,236
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado	19	10,878,964	31,362,236
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado	20	1,145,185	65,584
Obligaciones financieras y operaciones repo	21	12,830,805	18,222,776
Pasivos por arrendamientos financieros		4,083,157	4,853,551
Cuentas por pagar	22	28,069,055	14,613,542
Beneficios a empleados	23	2,860,192	2,471,450
Otros pasivos	24	25,597,481	23,792,273
Impuesto Diferido Pasivo, neto		6,383,893	-
Total Pasivos		2,957,712,939	2,351,740,463
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		211,346,226	182,682,192
Prima en colocación de acciones		118,758,193	80,715,305
Anticipos Incremento de Capital		1,234,961	16,748,274
Resultados acumulados		(56,924,240)	(72,274,954)
Resultados del ejercicio		24,268,628	10,355,613
Otros de patrimonio		17,357	17,357
Otros Resultados Integrales (ORI)		40,785,396	22,813,864
Total Patrimonio	26	339,486,521	241,057,651
Total Pasivo y Patrimonio		3,297,199,460	2,592,798,114

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDIÑO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JAIRO ERNESTO VÉLEZ TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 245153-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC
Contadores y Auditores S.A.S.





Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamento

Estado de Resultados y otro resultado integral


Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto la pérdida por acción)


Ingresos financieros	Nota	2025	2024
Intereses y descuentos cartera de crédito		316,781,901	316,164,046
Valoración de inversiones, neto		5,559,682	7,590,292
Rendimientos Financieros		20,143,290	8,705,241
Valoración instrumentos financieros derivados, neto		-	503,786
Comisiones y otros ingresos		21,565,384	46,256,101
Compra y venta de divisas, neto	6	13,974,181	10,698,954
Ingresos operacionales leasing financiero		5,652,588	9,707,334
Total ingresos financieros	27	<u>383,677,026</u>	<u>399,625,755</u>
Gastos financieros			
Intereses captaciones		(248,690,597)	(228,263,723)
Intereses obligaciones financieras		(8,190,384)	(9,570,289)
Gastos por intereses sobre los pasivos por arrendamientos financieros		(511,354)	(575,933)
Valoración instrumentos financieros derivados		(838,169)	-
Comisiones y otros egresos		(22,765,332)	(19,988,677)
Total gastos financieros	27	<u>(280,995,836)</u>	<u>(258,398,622)</u>
Margen neto		<u>102,681,190</u>	<u>141,227,132</u>
Deterioro cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(11,395,042)	(79,070,514)
Deterioro intereses y otros conceptos cartera de crédito y operaciones de leasing, neto	10	(3,209,515)	(10,507,581)
Deterioro otras cuentas por cobrar, neto	13	(570,601)	(1,700,937)
Deterioro activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(30,665,834)	(4,188,881)
Deterioro Derechos Fiduciarios		(71,013)	-
Total deterioro		<u>(45,912,005)</u>	<u>(95,467,912)</u>
Margen Neto de provisiones		<u>56,769,185</u>	<u>45,759,220</u>
Otros ingresos de la operación	28	101,321,203	70,196,714
Dividendos		398,873	1,052,949
Gastos de beneficios a empleados	23	(39,264,030)	(34,791,190)
Gastos de arrendamiento		(3,381,421)	(2,659,171)
Depreciación Propiedad y Equipo y amortización mejoras a propiedades ajenas	15	(1,706,298)	(1,431,863)
Depreciación de Propiedad y Equipo por derechos de uso	15	(2,252,434)	(2,234,504)
Amortización de activos intangibles	16	(2,364,996)	(1,833,335)
Otros gastos de la operación	28	(70,452,840)	(63,189,439)
Total otros (gastos) ingresos neto		<u>(17,701,943)</u>	<u>(34,889,839)</u>
Resultado antes de provisión Impuesto a la ganancia		<u>39,067,242</u>	<u>10,869,381</u>
Impuestos a las ganancias	25	(14,798,614)	(513,768)
Resultado del ejercicio		<u>24,268,628</u>	<u>10,355,613</u>
Utilidad (Pérdida) por acción (en pesos colombianos)	26	1,28	0,62
Otros resultados integrales			
Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del ejercicio:			
Ganancia por inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		22,714,077	730,488
Realización ORI por venta inversiones en instrumentos de patrimonio medidos al valor razonable con cambio en otro resultado integral		(4,498,721)	1,164,743
Ganancia por revaluación de propiedades y equipo		45,488	518,685
Realización ORI por revaluación de propiedad planta y equipo		(536,267)	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		246,954	(81,678)
Otro resultado integral neto de impuestos	26	<u>17,971,531</u>	<u>2,332,238</u>
Resultado integral total		<u>42,240,159</u>	<u>12,687,851</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros




GILDA PABÓN GUDINO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARIA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JAIRO ERNESTO VÉLEZ TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 245153-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC
Contadores y Auditores S.A.S.

Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Anticipo de capital	Ganancias Acumuladas			Otros Resultados Integrales				Total patrimonio
				Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Otros de patrimonio	Ajuste de adopción NCF	Instrumentos financieros medidos a valor razonable	Revalorización de activos	Otros resultados integrales	
Saldo Inicial al 1 de enero de 2024	134,525,147	57,258,148	31,845,833	(81,274,685)	10,441,700	17,357	(312,711)	20,608,045	186,293	20,481,627	173,295,127
Cambios en el patrimonio:											-
Emisión de acciones	48,157,045	23,457,158	(71,614,203)	-	-	-	-	-	-	-	-
Anticipo de Capital	-	-	56,516,643	-	-	-	-	-	-	-	56,516,643
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	10,355,613	-	-	-	-	-	10,355,613
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	-	1,895,231	437,006	2,332,237	2,332,237
Retefté trasladable al beneficio real	-	-	-	(277,226)	-	-	-	-	-	-	(277,226)
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	10,441,700	(10,441,700)	-	-	-	-	-	-
Realización del ORI	-	-	-	(1,164,743)	-	-	-	-	-	-	(1,164,743)
Total cambios en el patrimonio	48,157,045	23,457,158	(15,097,560)	8,999,731	(86,087)	-	-	1,895,231	437,006	2,332,237	67,762,524
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	26 182,682,192	80,715,305	16,748,274	(72,274,954)	10,355,613	17,357	(312,711)	22,503,276	623,299	22,813,864	241,057,651
Saldo Inicial al 1 de enero de 2025	182,682,192	80,715,305	16,748,274	(72,274,954)	10,355,613	17,357	(312,711)	22,503,276	623,299	22,813,864	241,057,651
Cambios en el patrimonio:											-
Emisión de acciones	15,015,641	30,031,282	(45,046,921)	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones-Redención de BOCEAS	13,648,393	8,011,606	-	-	-	-	-	-	-	-	21,660,000
Anticipo de Capital	-	-	29,533,608	-	-	-	-	-	-	-	29,533,608
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	24,268,628	-	-	-	-	-	24,268,628
Otros resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	-	18,215,357	(243,825)	17,971,532	17,971,532
Retefté trasladable al beneficio real	-	-	-	(39,886)	-	-	-	-	-	-	(39,886)
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	10,355,613	(10,355,613)	-	-	-	-	-	-
Realización del ORI	-	-	-	5,034,987	-	-	-	-	-	-	5,034,987
Total cambios en el patrimonio	28,664,034	38,042,888	(15,513,313)	15,350,714	13,913,015	-	-	18,215,357	(243,825)	17,971,532	98,428,871
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	26 211,346,226	118,758,193	1,234,961	(56,924,240)	24,268,628	17,357	(312,711)	40,718,633	379,474	40,785,396	339,486,521

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUDINO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JAIRO ERNESTO VÉLEZ TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 245153-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC
Contadores y Auditores S.A.S.



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad del ejercicio		24,268,628	10,355,613
Ajustes para conciliar la Utilidad del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación propiedad y equipo y amortización de mejoras a propiedades ajenas	15	1,706,298	1,431,863
Depreciaciones de propiedad por derechos de uso	15	2,252,434	2,234,504
Amortización de activos intangibles		2,364,996	1,833,335
Amortización de seguros		1,543,608	936,112
Provisiones de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	30,665,834	4,188,881
Provisión de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	83,569,695	96,498,519
Provisión de cuentas por cobrar de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	10	19,050,029	13,495,148
Provisión otras cuentas por cobrar	13	570,601	1,713,983
Recuperación provisión cartera créditos y operaciones de leasing financiero	10	(72,255,692)	(17,428,005)
Recuperación provisión cuentas por cobrar cartera crédito y operaciones de leasing financiero		(15,759,410)	(2,987,568)
Recuperación provisión otras cuentas por cobrar		-	(13,046)
Deterioro Derechos Fiduciarios		-	90,529
Recuperación derechos fiduciarios		-	(90,529)
Utilidad en la venta de propiedades y equipo		(15,552,111)	-
Utilidad en venta de cartera	9	(19,363,093)	(25,741,891)
Utilidad en Venta de Intangibles		(3,854,989)	-
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	14	(27,566,799)	(760,269)
Utilidad en venta de acciones		-	(2,760,343)
Pérdida en la venta de inversiones		1,997	2,691
Pérdida (Utilidad) por valoración derivados		838,169	(503,786)
Utilidad en valoración de Inversiones		(5,559,683)	(7,590,292)
Otros ingresos por cambios en el Valor Razonable		(26,495,889)	-
Valoración Propiedades de inversión		(9,254)	(46,270)
Gasto Intereses obligaciones Financieras		2,160,389	3,342,300
Gasto intereses Repo		-	470,683
Amortización descuento bonos convertibles en acciones		1,395,920	1,407,389
Gasto Intereses bonos convertibles en acciones		3,801,153	4,349,917
Gasto Intereses sobre los pasivos por arrendamientos		511,354	575,933
Impuesto a la ganancia causado		6,208,585	30,708
Impuesto diferido Neto		8,622,306	471,518
Ajustes por ganancias de moneda extranjera no realizadas		(13,974,181)	(10,698,954)
Cambios en activos y pasivos:			
Aumento cartera de crédito y operaciones de leasing financiero		(678,747,306)	(446,992,649)
Aumento cuentas por cobrar		(481,760,816)	(424,294,126)
(Aumento) disminución otros activos		(13,486,842)	451,967
Aumento depósitos y exigibilidades		846,839,383	894,638,969
Aumento cuentas por pagar		31,574,031	74,419,029
Aumento beneficios a los empleados		388,742	489,031



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Estado de Flujos de Efectivo (Continuación)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de:	Nota	2025	2024
Disminución otros pasivos		1,805,208	6,217,628
Pago intereses obligaciones financieras		(2,417,811)	(3,302,850)
Pagos intereses depósitos y exigibilidades		(237,334,227)	(211,460,582)
Recaudo intereses de cartera		350,239,792	263,030,093
Pago Intereses Repo		-	(953,095)
Pago intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS		(4,020,345)	(4,407,064)
Pago intereses arrendamientos financieros		(1,373,921)	(575,933)
Flujos netos (usados en) provisto por las actividades de operación		<u>(199,082,203)</u>	<u>222,069,090</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo y mejoras a propiedades ajenas		(33,700,353)	(11,029,394)
Producto de la venta de propiedades y equipo		42,949,766	-
Producto de la venta de intangibles		9,739,052	-
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		85,891,979	1,041,454
Producto de la venta de inversiones		9,319,021	5,556,446
Adquisición de Otras Inversiones Títulos Participativos		(7,128,085)	(1,687,682)
Adquisición de Inversiones forzosas		(90,717,705)	(130,028,254)
Vencimiento Inversiones forzosas		93,802,075	109,907,078
Adquisición Otras Inversiones negociables		(29,791,484)	(38,489,725)
Vencimiento Otras Inversiones negociables		20,489,575	51,510,576
Aumentos intangibles		(16,788,041)	(14,597,853)
Flujos netos provisto por (usados en) las actividades de inversión		<u>84,065,800</u>	<u>(27,817,355)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación			
Desembolso obligaciones financieras		16,453,265	31,497,068
Pago obligaciones financieras		(21,136,761)	(40,027,344)
Desembolsos Repo		-	291,871,617
Pago capital Repo		-	(304,871,617)
Pago capital arrendamientos financieros		(1,465,328)	(2,258,159)
Aportes capitales		29,533,608	56,516,643
Flujos netos provisto por las actividades de financiación		<u>23,384,784</u>	<u>32,728,210</u>
(Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(91,631,616)</u>	<u>226,979,945</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		<u>5,233,307</u>	<u>1,989,103</u>
(Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(86,398,309)</u>	<u>228,969,048</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo		<u>354,336,867</u>	<u>125,367,819</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		<u>267,938,558</u>	<u>354,336,867</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


GILDA PABÓN GUIPINO
Presidente
(Ver certificación adjunta)


MARÍA ISABEL VILLA GUERRA
Contadora
Tarjeta Profesional No. 109407-T
(Ver certificación adjunta)


JAIRO ERNESTO VÉLEZ TABORDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 245153-T
(Ver informe adjunto)
Designado por PwC
Contadores y Auditores S.A.S.



Coltefinanciera



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas a los estados financieros



2025



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 - ENTIDAD QUE REPORTA

COLTEFINANCIERA S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, es un establecimiento de crédito vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia "SFC", de naturaleza privada, de la clase de las sociedades comerciales anónimas, de nacionalidad colombiana, domiciliada en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en la dirección Calle 7D # 43C-161, Barrio Astorga.

Coltefinanciera fue constituida mediante la Escritura Pública 2.967 del 28 de noviembre de 1980 de la Notaría Octava de Medellín. El término de duración expira el 28 de noviembre de 2030 y para el desarrollo de su objeto social cuenta con permiso de funcionamiento, otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia Bancaria) según consta en la Resolución S.B. 2401 del 22 de julio de 1993.

Coltefinanciera S.A., Compañía de Financiamiento, tiene a disposición de sus clientes veintiocho (28) oficinas bajo la modalidad de agencias, y para atención al público trescientos setenta y dos (372) empleados.

La Compañía a la fecha tiene siete (7) contratos de corresponsalía firmados, de los que se refiere el Decreto 2555 del 2010.

Alivios otorgados

Según las instrucciones impartidas en la Circular externa 012 de 2021, los alivios otorgados bajo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), finalizaron en el mes de agosto de 2021. De esta manera, al corte de diciembre de 2025, el saldo de obligaciones aliviadas descendió a \$ 12,037,454 de las cuales el 99.51 % correspondía a cartera comercial \$ 11,977,942 y el 0.49% corresponde a cartera de consumo \$ 59,512. En cuanto a las provisiones adicionales derivadas de la Circular externa 022 de 2020, por concepto de Intereses causados no recaudados, estas descendieron a \$ 2,398.

Cartera vencida Coltefinanciera vs. Sector financiero

La cartera vencida de Coltefinanciera al cierre de diciembre de 2025 se ubicó en 3,16 %, por debajo del promedio del sector financiero (3,97 %) y de las compañías de financiamiento (7,75 %). Las cifras correspondientes al sector financiero y a las compañías de financiamiento fueron tomadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, con corte a noviembre de 2025, que corresponde a la información más actualizada disponible.





Impacto en liquidez

Para el año 2025, la liquidez de la Compañía se ha mantenido en niveles estables respecto a los datos reportados el año anterior. Esto obedece a que, a pesar del incremento en las exigencias de liquidez, producto del crecimiento en las captaciones (fenómeno natural en los establecimientos de crédito), la Compañía ha demostrado una buena capacidad para gestionar sus activos y pasivos, en especial, la concentración de sus vencimientos de CDT, esto debido a que, en la gestión del riesgo de liquidez, esta proyecta y evalúa constantemente los ingresos y egresos, con el fin de anticipar riesgos y generar estrategias que reduzcan los descalces sin afectar el crecimiento de esta, el cual se ha focalizado en la destinación de recursos de colocación, de tal manera que se cumpla con el apetito de riesgo, así como con los objetivos de la Compañía. Todo lo anterior, ha permitido mantener el indicador de riesgo de liquidez (IRL) por encima de los límites normativos (100%), siendo así que el IRL a 30 días presentó para diciembre de 2025 una razón de 121.20% (para diciembre 2024: 151.30%). En cuanto a la exposición de liquidez a largo plazo medida con el Coeficiente de Fondo Estable Neto (CFEN), este se ubicó en 114.48% para diciembre de 2025 (para diciembre 2024: 129.00%), mostrando una alta estabilidad en el fondeo frente a los activos de la Compañía.

Así mismo, el índice de renovación de CDT presentó un promedio mensual para el año en mención de 80.74%, lo cual evidencia un buen comportamiento y una gestión comercial efectiva orientada a la retención de recursos, registrando una mejora frente al último año reportado (para 2024: 76.28%). Adicionalmente, las nuevas captaciones han permitido reducir el costo del

pasivo, compensar las cancelaciones y mantener la senda de crecimiento de los pasivos para con el público.

Negocio en Marcha

En 2025, la Compañía registró un resultado neto positivo, consolidando la senda de generación de utilidades iniciada en 2022. Este desempeño estuvo sustentado en una gestión financiera sólida y en la evolución favorable del negocio, especialmente en la cartera de crédito, la cual evidenció una expansión relevante y alineada con los lineamientos estratégicos definidos. Por su parte, las captaciones del público presentaron un crecimiento superior al inicialmente proyectado, soportado en un alto nivel de renovaciones, lo que refleja la estabilidad de la base de depositantes y la solidez de la relación con los clientes.

Así mismo, el fortalecimiento en la diversificación de ingresos complementarios al negocio de intermediación contribuyó a la consolidación de los resultados y al mantenimiento de niveles adecuados de desempeño financiero para la Compañía.

Durante 2025, la economía colombiana evidenció una recuperación moderada, con un crecimiento superior al inicialmente previsto y un desempeño favorable frente a otras economías de la región. Este comportamiento estuvo acompañado por una moderación de la inflación, aunque aún con presiones en los precios, un fortalecimiento relativo del peso frente al dólar y una dinámica positiva del mercado bursátil. No obstante, se mantuvieron desafíos estructurales, como el alto endeudamiento del Gobierno y el déficit en la balanza comercial, que continúan generando





presiones sobre las finanzas públicas y el sector externo.

En el entorno internacional, la economía global mostró resiliencia, con una expansión moderada en un contexto de incertidumbre, tensiones geopolíticas y riesgos inflacionarios, lo que ha llevado a mantener condiciones financieras relativamente restrictivas.

Para 2026, se prevé que la economía colombiana continúe en una fase de consolidación, con perspectivas de crecimiento moderado y retos asociados a presiones inflacionarias, en un escenario que exigirá fortalecer la inversión y mantener una gestión prudente frente a los riesgos del entorno local e internacional.

En este contexto, Coltefinanciera orientará su estrategia hacia un crecimiento rentable y sostenible, el fortalecimiento de la eficiencia operativa y la consolidación de fuentes de ingresos complementarias. Para ello, implementará un plan de negocios enfocado en el crecimiento de la cartera, la optimización de la estructura del balance, el fortalecimiento del margen de tasas y la expansión de su red de agencias a nivel nacional, complementado con el desarrollo de ingresos adicionales al negocio de intermediación.

En línea con lo anterior, la Administración de la Compañía ha definido un conjunto de estrategias para 2026 orientadas a asegurar la sostenibilidad de los resultados y la creación de valor, dentro de las cuales se destacan los siguientes frentes estratégicos:

1. Crecimiento de la cartera de crédito: Para el año 2026 se proyecta incrementar

notablemente el saldo de la cartera, soportado en el crecimiento histórico observado en los últimos años y focalizado principalmente en los productos de factoring y libranzas. Este desempeño estará apalancado en el fortalecimiento de la gestión comercial y en una administración prudente y consistente del riesgo crediticio, en coherencia con los objetivos de rentabilidad y sostenibilidad de la Compañía.

2. Crecimiento de las captaciones del público: En concordancia con la ampliación del activo productivo, se proyecta un crecimiento igualmente importante en el saldo de captaciones a través de CDT y cuentas de ahorro, con el fin de asegurar el fondeo necesario para soportar la dinámica de la cartera. Este esfuerzo se complementará con el acceso a fuentes adicionales de financiamiento, fortaleciendo la estructura de liquidez de la Compañía.
3. Mejoramiento del margen de tasas: Además del crecimiento de la cartera, se proyecta una mejora del margen de tasas, sustentada en un monitoreo permanente de las condiciones de mercado y en la optimización continua de las tasas activas y pasivas. Lo anterior permitirá alcanzar y mantener niveles de margen consistentes con los objetivos de rentabilidad y la posición competitiva de la Compañía.
4. Fortalecimiento del negocio de remesas: Se espera una variación positiva en los ingresos por remesas, impulsada por el incremento del volumen transaccional derivado de la consolidación de una red de puntos estratégicos aperturados en años anteriores,





que ha permitido mayor capilaridad y cobertura operativa. Adicionalmente, la Compañía continuará avanzando en el pago de remesas mediante abono a cuentas, lo que contribuirá a dinamizar el volumen de operaciones.

5. Desarrollo de Banca Seguros: Se proyecta un aumento en los ingresos por este concepto, apalancado en la diversificación de los canales de comercialización, con el objetivo de potenciar los ingresos provenientes de seguros voluntarios, así como los asociados a la cartera de créditos, maximizando la generación de ingresos sobre una mayor proporción del portafolio.
6. Consolidación y crecimiento del negocio de Tesorería, Mesa de Dinero y Comercio Exterior: En consideración a la relevancia estratégica que representa esta unidad en los resultados integrales de la Compañía, se proyecta un crecimiento sostenido soportado en la ampliación de la base de clientes y en la incursión en nuevos sectores económicos. Esta estrategia estará orientada a consolidar el posicionamiento comercial de la unidad, fortalecer su presencia en el mercado y generar las condiciones necesarias para incrementar de manera progresiva los ingresos, así como su aporte a los resultados financieros de la Compañía.
7. Diversificación de ingresos financieros: Se continuará promoviendo la diversificación de los ingresos financieros mediante el desarrollo y fortalecimiento de productos y servicios complementarios al negocio de intermediación. De manera paralela al crecimiento de la cartera, la Compañía

mantendrá una gestión orientada a la generación de ingresos adicionales, a través de la expansión de servicios asociados a productos de consumo, medios de pago y la optimización de las comisiones derivadas de la cartera comercial.

8. Expansión de la red de agencias: Durante el año 2025 se sentaron las bases para la expansión de la red comercial, cuya ejecución se llevará a cabo en 2026 mediante la apertura de nuevas agencias en Bogotá, Cartagena, Villavicencio, Ibagué y Pereira, con el fin de apalancar la estrategia de crecimiento y fortalecer la presencia regional de la Compañía.
9. Fortalecimiento patrimonial: La Compañía continuará avanzando en el fortalecimiento de su estructura patrimonial mediante aportes de capital y/o la emisión de BOCEAS, con el objetivo de apalancar el crecimiento proyectado del negocio y contribuir de manera progresiva a la mejora de los índices de solvencia.

Finalmente, la entidad cuenta con niveles adecuados de solvencia y liquidez que respaldan su capacidad para continuar operando como un negocio en marcha. En la evaluación de continuidad, se analizaron el índice de solvencia total y el indicador de riesgo de liquidez, los cuales, al cierre del 2025, se ubicaron en 10,66 % y 121,18%, respectivamente.

Como resultado, estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros o clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.





NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

El referido marco exceptúa la aplicación de la NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) contenidas en el Capítulo I y XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes

recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Ver Nota 3. Políticas Contables Significativas. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- A valor Razonable se registran: Los instrumentos financieros derivados, las inversiones negociables y disponibles para la venta y las propiedades de inversión, la propiedad y equipo de la clase de terrenos, edificios y vehículos.
- A costo amortizado se registran: Las inversiones hasta el vencimiento, los depósitos y exigibilidades y las obligaciones financieras, bonos convertibles en acciones.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en moneda del entorno económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.





Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

Las transacciones y los saldos en moneda extranjera se reconocen inicialmente en su moneda origen convertidos a la tasa de negociación de la fecha de la operación, posteriormente estas operaciones se reconocen en pesos a la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia siempre y cuando sean partidas monetarias, las no monetarias se reconocen a tasa histórica. La certificación de la tasa de cambio para el dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2025 fue en pesos colombianos de \$3,757.08 por US\$1 (31 de diciembre de 2024 \$4,409.15 por US\$1).

(d) Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

1. Juicios Críticos

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 8 Inversiones
- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 12 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado
- Nota 14 Activos no corrientes mantenidos para la venta.
- Nota 15 Propiedades y Equipo neto
- Nota 25 Impuesto a la Ganancia, e impuesto diferido activo, neto

2. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

Los supuestos e incertidumbres de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los valores en libros de activos y pasivos se incluyen a continuación:

- Nota 8 Inversiones y nota 12 Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado: Algunos activos están registrados a su valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de transacción. Las bases para la medición





de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de evaluación.

- Nota 10 deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero para proteger la cartera. En el año 2025 por la materialización de los incumplimientos, Coltefinanciera ha constituido provisiones por concepto de intereses causados no recaudados por valor de \$ 2,398, para el cierre de diciembre de 2025 para mitigar estos incrementos, Coltefinanciera monitorea la evolución de las principales variables macroeconómicas, que tiene identificadas son significativas en el incremento del ICV, como lo son, el crecimiento económico, la tasa de inflación, las tasas de interés y la devaluación, constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera. Para el mes de diciembre, el saldo total en provisiones cerró en \$ 115,598,266 con una cobertura del saldo de cartera vencida de 181,59 %.
- Nota 15 Propiedades y Equipo neto: La Compañía determina el valor razonable de la propiedad y equipo de la clase de edificios, terrenos y vehículos a su costo revaluado. Este ejercicio requiere el avalúo de estos activos considerando las condiciones de mercado a la fecha de valoración.
- Nota 15 Propiedades y Equipo neto: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de la propiedad y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Compañía revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.
- En el proceso de aplicación de las políticas contables, la Compañía aplicó juicios, los cuales tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, en relación con la tasa que se utiliza para la determinación del valor presente de los cánones de arrendamiento.
- Nota 25 Impuesto a la Ganancia: La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía.





Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables y las bases establecidas han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

(a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende las partidas de disponibles en efectivo, bancos, fondos interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original menor o igual a tres meses y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(b) Inversiones o instrumentos financieros

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día se valoran a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda. La

contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y su valoración se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor.

Clasificación de las Inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

- Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del periodo.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.





En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

- Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a costo amortizado. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La valoración de este tipo de inversiones será en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

- Se clasifican como inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.





Estas inversiones serán clasificadas como inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales -ORI-.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Valoración de las Inversiones

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

El proveedor de precios designado por la entidad es PRECIA S.A.

Las inversiones comentadas en los numerales anteriores se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reclasificación de las Inversiones

La Compañía puede efectuar reclasificaciones de las inversiones entre las diferentes clasificaciones, previo al cumplimiento de los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 4 del Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones por calificación de riesgo de emisor de las Inversiones

Los títulos y/o valores de deuda y los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en:

1. La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
2. La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.





El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales -ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	90%	3	90%
B+, B, B-	70%	4	50%
CCC	50%	5 y 6	0%
DD, EE	0%	-	-

Las inversiones que no cuentan con esta calificación deben ser evaluadas por niveles de riesgo como A (Normal), B (Aceptable), C (Apreciable), D (Significativo) y E (Incobrable). Tales calificaciones son establecidas tomando en consideración factores como la situación financiera del emisor. Una vez calificadas las

inversiones por el riesgo de crédito, se deben constituir provisiones calculadas de tal manera que el valor nominal, neto de amortizaciones de los títulos de deuda y del costo de adquisición de los títulos participativos, no exceda los siguientes porcentajes:

- a) El 80% de las inversiones calificadas como B (Riesgo Aceptable).
- b) El 60% de las inversiones calificadas como C (Riesgo Apreciable).
- c) El 40% de las inversiones calificadas como D (Riesgo Significativo).
- d) El 0% de las inversiones calificadas como E (Riesgo Incobrable).

(c) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externo e interno.

La Compañía aplica las disposiciones del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que le permita a la entidad identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.





- Clasificación de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

La cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero se clasifica en:

Comercial

Se clasifica como comercial todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Los cupos de Crédito tendrán un periodo de vigencia máxima de un año, a menos que se especifique una fecha de expiración anterior.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las operaciones de crédito de consumo serán consideradas como específicas y solamente se otorgarán nuevos préstamos si el solicitante es evaluado nuevamente.

- Provisiones de la cartera de crédito y de operaciones de leasing financiero

La Compañía califica y provisiona la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

Provisión individual

Para las categorías de cartera comercial y de consumo, la calificación y provisión de la cartera se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de los anexos 1 y 2, respectivamente, del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la anterior disposición, la provisión individual de cartera de crédito bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP): corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclicas (CIC): corresponde a la porción de la provisión





individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclicas de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B. Así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de crédito y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de crédito. De acuerdo con los anteriores indicadores, la Compañía aplica la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión bajo los modelos de referencia se determina así:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

- *Probabilidad de Incumplimiento (PI)*

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento de acuerdo con los casos descritos en el numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI SIAR Circular Externa 100 de 1995. La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- *Exposición del activo al momento del incumplimiento*

Se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

- *Pérdida dado el incumplimiento (PDI)*

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el Literal b del Numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI SIAR Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos.





Se realiza énfasis en los siguientes casos:

- a. Las recuperaciones realizadas en efectivo sobre el conjunto de créditos incumplidos.
- b. Los créditos incumplidos durante por lo menos los últimos 3 años.
- c. La existencia e idoneidad de las garantías que respaldan los créditos.

- *Incumplimiento de la obligación*

Se establece criterios normativos que establecen el incumplimiento del crédito que son más exigentes, en el evento en el cual una operación de crédito cumpla por lo menos alguna de las siguientes condiciones:

- a. Créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- b. Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, o que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.

Para efectos de los reportes de endeudamiento a la Superintendencia Financiera de Colombia y a las centrales de riesgo las entidades deben clasificar los créditos y homologarlos. Igualmente se considera incumplimiento las situaciones que a continuación se describen:

- a. Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de los operadores de información o de cualquier otra fuente. Cuando se trate de nuevos créditos otorgados a deudores con obligaciones castigadas y se efectúe el desembolso del valor del crédito aprobado, no serán considerados como incumplidos.
- b. Cuando el deudor esté en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda conllevar la imposibilidad de pago de la obligación o su aplazamiento, excepto en el caso de los créditos de Ley 1116 de 2006 y de los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020.

Provisión cartera comercial

De acuerdo con lo indicado anteriormente, para la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos en SMMLV
Grandes Empresas	Más de 15,000
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000

SMMLV: Salario Mínimo Mensual Legal Vigente





Calificación de la cartera comercial por nivel de riesgo crediticio:

Categoría	Altura de mora (días)
Categoría AA	Entre 0 y 29
Categoría A	Entre 30 y 59
Categoría BB	Entre 60 y 89
Categoría B	Entre 90 y 119
Categoría CC	Entre 120 y 149
Categoría Incumplimiento	Más de 150

Calificación de la cartera comercial por perfil de riesgo crediticio:

Para la determinación del perfil de riesgo de los deudores, Coltefinanciera, a partir del análisis de factores de riesgo de crédito interno y externo, desarrolló un modelo analítico que incluye conocimientos del negocio y estadísticos para identificar adecuadamente el riesgo de crédito de los deudores de la cartera comercial, de tal forma que se puedan establecer señales de alerta para anticipar eventuales deterioros y oportunidades de mejoras en el comportamiento de la cartera.

Este modelo de calificación para cartera comercial se fundamenta en una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas. De acuerdo con lo anterior el modelo determina una calificación de forma natural y luego considera la calificación

por rango de mora y aplica reglas de negocio para obtener una calificación de riesgo final para cada cliente.

Probabilidad de incumplimiento (PI): Se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según el tipo de portafolio:

MATRIZ A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	1.53%	1.51%	4.18%	5.27%
A	2.24%	2.40%	5.30%	6.39%
BB	9.55%	11.65%	18.56%	18.72%
B	12.24%	14.64%	22.73%	22.00%
CC	19.77%	23.09%	32.50%	32.21%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

MATRIZ B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Personas naturales
AA	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
A	3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
BB	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
B	15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
CC	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%

Coltefinanciera actualmente aplica la matriz A

Así mismo la cartera comercial debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:





Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Provisión Cartera de consumo

La Compañía adoptó, como Modelo Interno para Cartera de Consumo, el modelo de referencia (MRCO) propuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 y sus anexos. Dicho modelo contiene las políticas, procedimientos y la forma mediante la cual se evalúa, califica, controla y cubre el riesgo crediticio de la cartera de consumo. Para ello, los órganos de dirección, administración y control de la Compañía adoptan políticas y mecanismos especiales para la adecuada administración del riesgo crediticio de este tipo de cartera, no sólo desde la perspectiva de su cubrimiento a través de un sistema de provisiones, sino también a través de la administración del proceso de otorgamiento de créditos y permanente seguimiento.

Acorde con lo anterior, los contratos de cartera consumo deben clasificarse en las siguientes categorías de acuerdo con el puntaje obtenido después de aplicar la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera de Consumo

La metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas esperadas se describe a continuación:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo] x K

Se asigna por lo tanto la probabilidad de incumplimiento (PI) para cada cliente según el puntaje obtenido por el deudor, de acuerdo con el tipo de operación celebrada, es decir:

$$\text{Puntaje} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

- z = Varía de acuerdo con el segmento al cual pertenece el deudor.
- e = Es el exponencial.

Con base en los puntajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se debe asignar la calificación correspondiente siguiendo la siguiente tabla:

Puntaje hasta	General	General	Tarjeta	CFC	CFC
Calificación	General	General	Tarjeta	CFC	CFC
	automóviles	Otros	de Crédito	automóviles	otros
AA	0.2484	0.3767	0.3735	0.21	0.25
A	0.6842	0.8205	0.6703	0.6498	0.6897
BB	0.81507	0.89	0.9382	0.905	0.8763
B	0.94941	0.9971	0.9902	0.9847	0.9355
CC	1	1	1	1	1





Así mismo, la cartera de consumo debe agruparse de acuerdo con el nivel de riesgo asociado y/o el rango de vencido para efectos de reportes de endeudamiento a las centrales de riesgo de la siguiente forma:

Categoría de riesgo	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Se agrupa en categoría D aquellos clientes con mora igual o superior a 90 días y que tengan una PDI inferior al 100%, igualmente, se agrupa en categoría E.

En el MRCO para el cálculo de las provisiones o pérdidas esperadas, se utilizan probabilidades de incumplimiento las cuales están relacionadas con el nivel de riesgo del deudor, el cual se establece de acuerdo con el puntaje obtenido en la aplicación de este y en donde se consideran variables como el comportamiento en pagos actual e histórico del deudor. Para el efecto estas probabilidades de incumplimiento se establecieron en el Anexo 1 del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 de la siguiente forma con base en la calificación y segmento asignado:

MATRIZ A

Calificación	General automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%	1,02%	3,54%
A	3,12%	3,88%	5,35%	2,88%	7,19%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	12,34%	15,86%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,27%	31,18%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	43,32%	41,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

MATRIZ B

Calificación	General automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	CFC automóviles	CFC otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%	2,81%	5,33%
A	4,91%	5,67%	7,13%	4,66%	8,97%
BB	16,53%	21,72%	18,57%	21,38%	24,91%
B	24,80%	23,20%	23,21%	33,32%	40,22%
CC	44,84%	36,40%	30,89%	57,15%	54,84%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Constantemente se estudia el comportamiento de los distintos rubros que componen la economía, para determinar qué sectores aumentarán la pérdida esperada, y en cuáles es más seguro recolocar la cartera.

Evaluación y recalificación de la cartera de crédito

De acuerdo con el Capítulo XXXI SIAR de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia las entidades deben evaluar el riesgo de su cartera de crédito introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hayan nuevos análisis o información que justifique dichos cambios, atendiendo las políticas establecidas por cada entidad, así como lo dispuesto en el numeral





2.4 reglas sobre calificación y recalificación del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las entidades deberán considerar el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Sin perjuicio de lo anterior, las entidades deben realizar la evaluación y recalificación de la cartera de crédito en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Cuando se tenga conocimiento de que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La entidad deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Según lo establecido en el numeral 2.3.2.2 del Capítulo XXXI donde se establece el proceso de evaluación y calificación de cartera semestral, el cual está contenido en el Manual de Sistema Integral de Administración de Riesgo de

Coltefinanciera, para el análisis y asignación del nivel de riesgo por calificación de los clientes de la Compañía, se tomarán en cuenta el conocimiento de los deudores, su entorno macroeconómico, el negocio en el cual se desenvuelven, las particularidades propias de su actividad, hábito de pago con el sector y con la Compañía, identificación y análisis de señales de alerta, entre otros aspectos. La metodología y el proceso que seguir se encuentra descrito en el Capítulo III del mencionado del Manual.

Así mismo y para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 2.3.2 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995 que trata de las reglas de alineamiento, Coltefinanciera cuenta con un Modelo de Evaluación y Calificación de Riesgo Crediticio para el crédito Comercial o Empresarial para la determinación del perfil de riesgo de los deudores de Coltefinanciera adoptado a partir del mes de junio de 2016, es una metodología estadística que evalúa entre otros criterios la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respaldan, el comportamiento crediticio del cliente en otras entidades y la información financiera de éste o información alternativa que permita conocer adecuadamente su situación financiera y las variables sectoriales y macroeconómicas que pudieran afectar el perfil de riesgo de estas empresas.

En cuanto a la evaluación del comportamiento de pago externo, se tiene en cuenta la información suministrada por la central de riesgos Transunion (anterior Cifin) de cada cliente. Esta información es tomada en cuenta por el Comité de Evaluación y Calificación de Cartera en conjunto con





los demás factores de riesgo para determinar modificaciones adicionales en el perfil de riesgo final de los deudores.

Reglas de Negocio y Políticas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito:

Una vez el Modelo de seguimiento de la Cartera MCSC - es ejecutado y se obtienen las calificaciones de cada cliente, se exponen ante un comité de calificación de cartera, para asignar la calificación final

Estimación Pérdida Esperada Modelo de Referencia Cartera de Consumo

Con el propósito de continuar promoviendo la adecuada gestión del riesgo de crédito de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y con fundamento en lo establecido en el numeral 9° del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, se impartieron las siguientes instrucciones:

La estimación de la pérdida esperada en el marco del MRCO resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo] x K

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

$$K = \left\{ \begin{array}{ll} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{array} \right\}$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

Garantías

Las garantías constituyen un mecanismo de seguridad o forma de protección para Coltefinanciera frente al riesgo de crédito, en la eventualidad que el cliente incumpla con las obligaciones adquiridas.

Las decisiones de riesgo de crédito de la Entidad se basan en la evaluación de riesgo del cliente haciendo énfasis en su capacidad de pago para asumir la obligación. Considerando lo anterior, se resalta que la garantía no reemplaza la evaluación mencionada; sin embargo, puede favorecer el estudio de un buen prospecto de cliente.





Análisis de Garantías

1. Garantía prendaria sobre vehículos

Para la constitución de la garantía, se solicitarán y analizarán los siguientes documentos:

- Para vehículo nuevo, se debe presentar factura proforma de un concesionario.
- Para vehículo usado, paz y salvo de la SIJIN, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la tarjeta de propiedad.
- Contrato de promesa de compraventa en caso de ser vehículo usado.

Una vez aprobada la garantía y registrada ante la Oficina de Tránsito competente, deberá constituirse una póliza de seguros con cláusula de renovación automática en donde figure como beneficiario Coltefinanciera S.A.

La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- Original o fotocopia autenticada de la Tarjeta de propiedad, donde conste la limitación al dominio como prenda a favor de la Coltefinanciera S.A.
- Contrato de pignoración de vehículos, con la firma del propietario final y del Representante Legal de Coltefinanciera S.A., autenticada ante notario público.

- El propietario en ningún caso podrá ser un tercero o deudor solidario.

2. Garantía hipotecaria

Esta garantía deberá ser una hipoteca abierta y sin límite de cuantía, en primer grado, sobre bienes raíces ubicados en Colombia.

En el estudio de la garantía deberá analizarse los siguientes documentos:

- Certificado de tradición y libertad original, con fecha de expedición no mayor a 30 días.
- Copia de la escritura pública que acredita la propiedad del inmueble.
- Copia de los Títulos de los últimos 10 años de tradición.
- En caso de estar sometido a Régimen Propiedad Horizontal, el respectivo reglamento.
- Copia del impuesto predial.
- Ficha Predial Catastral en caso de haber sido actualizada ante IGAC.
- Avalúo comercial del inmueble con fecha no mayor a un año desde su elaboración, practicado por un perito inscrito en la Lonja de Propiedad Raíz, cuyo costo será asumido por el deudor.
- Contrato de promesa de venta autenticado ante notario público.





La garantía se entenderá perfeccionada cuando se presente:

- El Certificado de Tradición y Libertad donde conste la inscripción de la hipoteca en primer grado, a favor de Coltefinanciera S.A.
- La primera copia de la escritura pública que presta mérito ejecutivo a favor de Coltefinanciera.

3. Endoso sobre títulos valores

En el estudio y endoso de la garantía se verificará:

- Que la garantía sea idónea.
- Que la garantía se encuentre y sea debidamente endosada a favor de Coltefinanciera S.A.
- Que los títulos instrumenten créditos que no se califiquen como cartera improductiva o con alturas de mora superiores a 30 días.

Cobertura de las Garantías

La cobertura de garantía será aquella determinada por la instancia de aprobación respectiva. Salvo en los créditos de vivienda, modalidad que actualmente Coltefinanciera no ofrece, se decidirá una cobertura mínima del 70% del valor del avalúo comercial del inmueble.

Para los créditos de vehículo:

- a) Adquisición de vehículos nuevos: Se financiará hasta el 90% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 220 SMMLV.
- b) Adquisición de vehículos usados:
 - Se financiará hasta el 70% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 145 SMMLV, con una antigüedad hasta 24 meses y un recorrido no mayor de 24.000 kilómetros.
 - Se financiará hasta el 60% del valor del vehículo, sin exceder el importe de 115 SMMLV, con una antigüedad hasta 36 meses y un recorrido no mayor de 36.000 kilómetros.

Garantías Exigidas

Las garantías por exigir por parte de Coltefinanciera estarán en función del tipo de producto, a saber:

- Créditos de libre inversión: Los créditos de libre inversión otorgados directamente por Coltefinanciera, se les exigirá la constitución de una garantía real pudiendo ser esta la fianza otorgada por los fondos de garantías.
- Libranza: Discrecionalmente podrán tener asociada una garantía real.
- Vivienda: Los créditos de vivienda tendrán asociada la hipoteca en primer grado, abierta y sin límite de cuantía sobre el bien inmueble financiado y estar asociado el cónyuge o compañero permanente como deudor o deudor solidario.





- Créditos de vehículo: Los créditos de vehículo, tanto en modalidad comercial como consumo, deberán contar con la respectiva prenda sobre el automotor financiado.
- Crédito empresarial: Cuando la destinación es específica, a saber, adquisición de maquinaria, vehículos, inmuebles, se solicitará la constitución de la respectiva prenda o hipoteca sobre el bien financiado.
- Cuando la destinación es abierta, en todos los casos se solicitará garantía personal como mínimo de un accionista.
- Microcrédito: Los microcréditos otorgados tendrán una garantía personal y/o real asociada, pudiendo ser esta última la fianza otorgada en el marco del convenio con USAID o con otros fondos de garantías, o cualquier otro tipo de garantía admisible.
- No obstante, discrecionalmente el ente con atribuciones podrá exigir o eximir la constitución de garantías personales y/o reales a las aquí mencionadas.

Métodos de valoración de las garantías

Coltefinanciera ha determinado las siguientes metodologías para valorar las garantías y determinar posible valor de realización, de acuerdo con la clasificación asignada así:

Hipotecarias y prendarias

- En el caso de garantías constituidas sobre bienes inmuebles, el valor al momento

del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF y IFRS. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico bajo cumplimiento de normas NIIF.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período deberá actualizar anualmente el valor del mismo siguiendo las instrucciones del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.

- Los activos deben ser valuados por firmas o personas de amplio conocimiento en el tema y que se encuentren adscritas a las lonjas de propiedad raíz.
- Las prendas sobre vehículos serán valuadas por Fasecolda, entidad especializada en este asunto y siguiendo las instrucciones del Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.
- Las prendas sobre cartera e inventarios serán valuadas a través de certificaciones emitidas por los revisores fiscales o contadores de las empresas otorgantes.
- En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo





dispuesto en el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Los certificados de fiducia se valorarán de acuerdo con las rendiciones de cuentas emitidas por las fiduciarias.
- Las prendas sobre bienes tales como Software, Hardware, Muebles y Enseres, Electrodomésticos y Gasodomésticos, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria Amarilla, Maquinaria Agrícola, Barcos, trenes y aeronaves, serán valorados según lo establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.

Avales

La calidad de los avalistas se debe establecer de acuerdo con los siguientes elementos:

Para persona natural:

- Carácter de los avalistas.
- Bienes detectados de los mismos, soportados en la declaración de renta del año fiscal inmediatamente anterior.

Para persona jurídica se realizará estudio de crédito aplicando los mismos parámetros del deudor principal de la obligación.

Organismos autorizados para su aprobación y modificación:

La Junta Directiva será el ente facultado para aprobar y modificar la política de garantías de Coltefinanciera S.A.

- **Créditos Reestructurados**

Reestructuración: se entiende por reestructuración de una obligación crediticia o crédito, la modificación de las condiciones originalmente pactadas, instrumentada mediante la celebración de un acuerdo entre el deudor y el acreedor, cuya finalidad es permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago. La reestructuración de un crédito puede presentarse a través de:

- Extraordinarias (Circular externa 039 de 1999).
- Ley 550 de 1999.
- Ley 617 de 2000 (Entes territoriales) - Parte con garantía de la Nación.
- Ley 1116 de 2006.
- Ley 560 de 2020.
- Acuerdos privados de acreedores.
- Reestructuración de capital por solicitud directa del cliente.
- Créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.

Con el fin de permitir que el deudor atienda de forma adecuada su obligación, como consecuencia de un deterioro real o potencial de su capacidad de pago, se podrán modificar las condiciones pactadas inicialmente, a través de un acuerdo celebrado entre el deudor y el acreedor, bien sea por solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, siempre y cuando ambas partes estén de acuerdo.





Requisitos del deudor

- El deudor no puede estar reportado en listas restrictivas.
- El deudor no puede encontrarse en ningún proceso de liquidación judicial o voluntaria y debe demostrar continuidad en su actividad económica.

El estudio de crédito debe contemplar las proyecciones del flujo de caja para el plazo propuesto.

Criterios para la evaluación de la capacidad de pago del deudor

Los deudores sujetos de reestructuración serán evaluados teniendo en cuenta los aspectos descritos en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995 en materia de reestructuraciones, los cuales se resumen en:

- Las características respectivas de la operación.
- Estados Financieros, situación financiera, nivel de endeudamiento y contingencias del deudor.
- Flujo de caja proyectado del deudor y posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto.
- Riesgos de contagio, legales, operacionales y estratégicos a los que puede estar expuesta la capacidad de pago del deudor.

- Hábito de pago del deudor, tanto de las obligaciones con la Compañía como las que registre en centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido modificado o reestructurado.

Criterios de Evaluación de la Reestructuración de Créditos

- Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el presente Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo especial cuidado de no asignar en el perfeccionamiento de la operación una calificación de riesgo menor a aquella que presentaba el crédito al momento de ser novado.
- La solicitud de reestructuración debe dejar expresas las razones por las cuales sería necesario aplicar esta figura al crédito.
- La reestructuración debe ser aprobada de acuerdo con el nivel de atribuciones de crédito que se describen en el Manual SARC.

Marcación e identificación de obligaciones reestructuradas

Las obligaciones reestructuradas tendrán una marcación propia que permita su identificación en el sistema de tal forma que se puedan cuantificar y ser objeto del seguimiento normativo expresado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.





Seguimiento y calificación de obligaciones reestructuradas

Coltefinanciera realizará seguimiento a las obligaciones reestructuradas y procederá a asignar la calificación de riesgo respectiva, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a. Serán catalogados como reestructurados los créditos que se encuentren en la categoría de modificados con base en la Circular Externa 026 de 2017 y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes.
- b. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, se procederá a recalificarlos inmediatamente.
- c. El número de veces que un deudor haya reestructurado sus obligaciones es una variable a contemplar al momento de realizar la calificación por riesgo del crédito.
- d. Serán calificados en incumplimiento los créditos de las modalidades consumo y comercial, que siendo reestructurados incurran en mora mayor o igual a 60 días.
- e. Asimismo, se podrá asignar una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Circular Externa 100 de 1995.
 - Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante seis (6) meses consecutivos.
- f. Coltefinanciera podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de 12 meses para microcrédito y 24 meses para las demás modalidades.

Incumplimiento de la reestructuración

Las políticas definidas en el Manual SARC- Sistema de Administración de Riesgo de Crédito- son de obligatorio cumplimiento y el no cumplimiento de las mismas dará lugar a las amonestaciones o sanciones pertinentes determinadas por el área de Recursos Humanos.

• Créditos modificados

Las modificaciones de créditos se rigen de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2017, y deberán atender para su implementación, los lineamientos señalados en la presente política.

La modificación de un crédito en ningún caso constituirá reestructuración de este, y para acceder a ella, se deberán atender las directrices establecidas en el numeral 2.3.2.2.1. del Capítulo XXXI SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para que proceda la respectiva modificación, las nuevas condiciones de los créditos





modificados deben atender criterios de viabilidad financiera, teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor, e igualmente, deben guardar relación con los niveles de tolerancia al riesgo.

Las modificaciones serán objeto de monitoreo especial por parte de Coltefinanciera. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de doce (12) meses ininterrumpidos, el crédito podrá salir del monitoreo.

Los créditos que se encuentren en la categoría de modificados y presenten mora mayor a 30 días al cierre del mes, se deben reconocer como un crédito reestructurado.

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comprenden los intereses generados en la cartera de crédito, el componente financiero de las operaciones de leasing financiero y otros conceptos cobrados a los clientes tales como seguros, impuesto de timbre y demás cargos asociados a las operaciones activas de crédito. Asimismo, incluyen otras cuentas por cobrar por conceptos diferentes a cartera de crédito, entre los que se encuentran ventas de activos, cesiones de cartera, cuentas por cobrar a accionistas y otros conceptos de naturaleza similar.

Estas cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo

amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva cuando resulta aplicable.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.





- Operaciones de Leasing Financiero

La Compañía registra las operaciones de Leasing Financiero como parte de la cartera de crédito.

Bajo este sistema los cánones de arrendamiento causados a los clientes se registran, la parte correspondiente a intereses calculados con base en la tasa interna de retorno del respectivo contrato con abono a resultados y cargo a cuentas por cobrar componente financiero y la otra parte como parte del capital. Al ser considerados créditos, se les aplica los mismos criterios de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de crédito.

- Castigos

De acuerdo con los resultados del cobro jurídico el área Jurídica establecerá los potenciales créditos sujetos de castigo de cartera, los cuales deberán ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación.

La metodología adoptada por Coltefinanciera, se basa en el conocimiento y la experiencia que tiene sobre el comportamiento del deudor moroso, el curso de los créditos y el concepto entregado por el área Jurídica relacionado con la expectativa de recuperación de los créditos a través de los procesos ejecutivos.

Se perfilarán para castigos de cartera los créditos que presenten alguna o varias de las siguientes características:

- a. Edad de mora superior a los 365 días.
- b. Mínima probabilidad de recaudo según las gestiones realizadas en los procesos ejecutivos.
- c. Créditos calificados en "E", que se encuentren totalmente provisionados.
- d. Clientes que, según la gestión de cobro realizada, se cataloguen como ilocalizados o insolventes.
- e. Créditos de originación fraudulenta.
- f. Deudores que se encuentren en procesos de liquidación judicial o voluntaria.

La Junta Directiva podrá autorizar Castigos de Cartera sobre clientes que no cumplan con uno o varios de los elementos anteriormente mencionados, siempre y cuando las áreas de Normalización y Recuperaciones y Jurídica presenten los argumentos que sustentan el castigo sin el cumplimiento de todos los requisitos.

Condonaciones

La negociación de obligaciones con los deudores es un método para la resolución de deudas que se consideran irrecuperables, una opción para que Coltefinanciera S.A. pueda recaudar parte o gran parte de las carteras clasificadas como incobrables dentro del proceso de negociación es la condonación de intereses corrientes y moratorios y un porcentaje del capital.

(d) Activos y pasivos financieros

La entidad reconoce activos y pasivos financieros cuando se convierte en parte contractual de los mismos.





- i. Activos financieros diferentes a cartera de crédito y operaciones de leasing financiero..

Un activo financiero es cualquier activo que posea una de las siguientes formas:

- a) Efectivo
- b) Un instrumento de patrimonio neto de otra entidad
- c) Un derecho contractual:
 - (i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad; o
 - (ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad.
- d) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - (i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a recibir una cantidad variable de los instrumentos de patrimonio propio, o
 - (ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio

propio de la entidad. Para esta finalidad, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquéllos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Operaciones de Mercado Monetario

Son operaciones del mercado monetario, las operaciones repo, las operaciones simultáneas, las operaciones de transferencia temporal de valores, las operaciones de fondos interbancarios y las operaciones de fondos Inter asociados.

Operaciones de contado

Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo y, adicionalmente registrará contablemente en las cuentas del activo





habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último tendrá que valorarse a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas en el Capítulo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo cual se deberán registrar en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registrará el activo financiero en su estado de situación financiera hasta la entrega del mismo, pero registrará contablemente, en las cuentas del activo habilitadas para este tipo de operaciones, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

En general las operaciones de contado que realiza la Compañía se ajustan a lo previsto en el Capítulo XXV de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Instrumentos financieros derivados

Son operaciones cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede

ser en efectivo, divisas, instrumentos financieros (tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles) o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Los instrumentos financieros derivados permiten administrar y asumir riesgos de los activos negociados y puede cumplir cualquiera de las siguientes dos condiciones: a). No requiere de inversión neta inicial y b). Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

La Compañía realiza las operaciones con derivados según las disposiciones contempladas en el Capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y principalmente operaciones de forward para atender las necesidades de los clientes.

El forward es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos (2) partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado.

Es política de la Compañía que las operaciones forward estén "calzadas" al 100% con otras operaciones contrarias.





Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier pasivo que presente una de las siguientes formas:

- a) Una obligación contractual:
 - i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
 - ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad.
- b) Un contrato que sea o pueda ser liquidado utilizando los instrumentos de patrimonio propio de la entidad, y sea:
 - i) un instrumento no derivado, según el cual la entidad estuviese o pudiese estar obligada a entregar una cantidad variable de instrumentos de patrimonio propio; o
 - ii) un instrumento derivado que fuese o pudiese ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad. Para este propósito, no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio de la entidad aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

La Compañía clasifica todos sus pasivos financieros a excepción de los derivados, como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Inicialmente todos los pasivos financieros son reconocidos a valor razonable incluyendo los costos de transacción.

Al reconocer todos los pasivos financieros a costo amortizado las ganancias o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados del periodo a través del proceso de amortización o al ser dado de baja en cuentas.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando la Compañía tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Desvalorización en cuentas

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a





la Compañía, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero se medirá como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hayan incurrido), descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

Baja en cuentas

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando han expirado los derechos de recibir flujos de efectivo, o los mismos han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad o no se retiene el control del activo.

Un pasivo financiero es dado de baja del Estado de Situación Financiera cuando este se extingue, es decir, cuando la obligación contractual haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

(e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Compañía clasifica en esta categoría, los activos no corrientes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de la venta y no del uso. Para cumplir con esta clasificación el activo debe estar disponible para su venta. Estos son medidos en el periodo de reporte al menor entre su importe en libros y el valor razonable menos los costos de venta.

Cuando los activos dejan de cumplir los criterios para esta clasificación, se reclasifica de acuerdo con su uso.

El activo es medido al menor valor entre su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y su importe recuperable en la fecha de la decisión posterior de no venderlo. La diferencia se reconoce en el resultado del periodo.

La Compañía actualmente registra los bienes recibidos en dación en pago y restituidos de leasing como activos no corrientes mantenidos para la venta.

La recepción de bienes en dación en pago (en adelante "BRDPS") se realiza como un mecanismo excepcional para recuperar recursos que tienen la vocación principal de ser colocados o administrados de acuerdo





con la actividad de la Compañía, y se realiza toda la gestión para ser enajenados dentro de los plazos determinados en la norma.

Los bienes recibidos a título de dación en pago o a título de adjudicación en procesos concursales, así como las restituciones de los bienes objeto de operaciones de leasing financiero, se reciben o se restituyen según el caso, por diferentes porcentajes sobre el avalúo comercial, porcentajes que se acuerdan entre las partes, teniendo en cuenta factores tales como, el endeudamiento del cliente, la comerciabilidad de los bienes, la clase de proceso que se adelanta o el porcentaje de participación en el bien.

Provisiones para bienes recibidos en pago

Bienes inmuebles

La Compañía realiza las provisiones para BRDPS con base en el numeral 1.3.1.2 del Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se constituyen alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de recepción, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 80% del costo de adquisición. En caso de que la Junta Directiva conceda la prórroga, el 20% restante de la provisión se constituye dentro del término de la prórroga.

Bienes muebles

Para estos bienes se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente el 35% del costo de adquisición del BRDPS, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). Una vez vencido el término legal para la venta (dos años a partir de la fecha de adquisición) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión es del 100% del valor en libros del bien antes de provisiones (costo de adquisición ajustado si es el caso). En caso de concederse la prórroga el 30% restante de la provisión se constituye dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el estado de situación financiera y, el acuerdo de dación en pago con el deudor y/o tercero sea cancelar el total de la obligación a favor de la Compañía, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor de recepción del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el





estado de situación financiera y, el acuerdo de dación en pago con el deudor y/o tercero sea cancelar parcialmente la obligación a favor de la Compañía, se procede a la cancelación parcial de la misma, quedando vigente el saldo insoluto.

Bienes restituidos de Leasing

Corresponden a los bienes de operaciones de leasing financiero que son restituidos a la Compañía por incumplimientos del contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra.

Las provisiones para estos bienes se calculan utilizando la metodología establecida en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, sobre bienes recibidos en dación en pago, según la naturaleza del activo recuperado.

Para la permanencia de los bienes restituidos de leasing, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero.

(f) Propiedades y equipo

La Compañía registra inicialmente sus elementos de propiedad y equipo al costo de adquisición.

El costo de adquisición incluye todas las erogaciones directamente atribuibles a la compra del elemento de propiedad y equipo, hasta que se encuentra en condiciones de funcionamiento.

Las mejoras sustanciales a propiedades propias y ajenas cumplen con la definición de propiedades y equipo.

Para los terrenos, edificios y vehículos clasificados como propiedad y equipo, la medición posterior se realiza a su valor revaluado, menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas. La evaluación del valor revaluado para la clase de Edificios y terrenos se realiza cada 5 años, para la clase vehículos se realiza cada año.

Si en la fecha de revaluación el valor razonable del elemento de propiedad y equipo es mayor que su valor en libros, la diferencia se acumula en el otro resultado integral como un superávit de revaluación. Si por el contrario en la fecha de revaluación el valor razonable es inferior al importe en libros, la diferencia se carga en primera instancia al otro resultado integral en el superávit de revaluación hasta consumir el saldo, y el exceso no cubierto se reconoce directamente en el estado de resultado del periodo.

Para las clases de propiedades y equipo, muebles y enseres y equipos de cómputo, la medición posterior se realiza al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas.

El valor residual es el valor estimado que se puede obtener actualmente por la disposición del elemento, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil, este valor es determinado para las clases edificios y vehículos.





Las pérdidas por deterioro de valor se registran según sea el caso, como gasto en los resultados del periodo o disminuciones del superávit de revaluación.

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades y equipo, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al Estado de Resultados y otros resultados integrales, con base en la nueva estimación. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía realizó la evaluación de indicios de deterioro concluyendo que no se evidencian indicios de deterioro.

Las pérdidas operacionales antes del nivel de operación planeado y el entrenamiento del personal no forman parte del costo, por lo cual, se imputan a los resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes están disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Compañía.

El importe de la depreciación refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos de la propiedad y equipo a lo largo de la vida útil. Se registra en los resultados del ejercicio, siguiendo el método de depreciación de la línea recta.

Para el caso de las mejoras sustanciales a propiedades ajenas el plazo en el cual se deprecian es el estipulado en el contrato de arrendamiento, y para las mejoras sustanciales a propiedades propias el plazo en el cual se deprecian es la vida útil del activo determinada

por un valuador, o de acuerdo con la intención real de la Compañía de uso o permanencia.

La Compañía revisa el valor residual, la vida útil y el método de depreciación de la propiedad y equipo como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio en estimaciones.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en los resultados en el ejercicio en que se incurren.

Un elemento de propiedad y equipo es dado de baja en cuentas en el momento de su disposición o cuando no se esperan obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el resultado del ejercicio.

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo son las siguientes:

Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato
Edificios	Según avalúo técnico





(g) Propiedades de inversión

Se reconocen como propiedades de inversión los terrenos y edificios que tiene la Compañía con el fin de obtener una renta o plusvalía, en lugar de mantenerlas para su uso o venta en el curso ordinario de las operaciones. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción.

En el reconocimiento posterior, las propiedades de inversión se miden al valor razonable que refleja las condiciones del mercado a la fecha de presentación. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados en el rubro de otros ingresos. Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retira del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor de baja del activo y el valor en libros se reconoce en el resultado del ejercicio en el periodo correspondiente.

Se realizan transferencias a, o desde las propiedades de inversión, solamente cuando exista un cambio en su uso. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia activos fijos, el costo tomado en cuenta para su contabilización posterior es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se convierte en una propiedad de inversión, se contabilizará por su valor razonable.

(h) Arrendamiento

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Compañía. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el periodo de arrendamiento a fin de producir una tasa





de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia al plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa;
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o

por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas. Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impactó el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio;
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el





reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

Al inicio de un arrendamiento se reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo es medido inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro y cualquier ajuste en el valor del pasivo por arrendamiento. El pasivo es medido inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamientos no pagados en la fecha de inicio del contrato, descontados utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento o, si esta tasa no pudiera ser determinada con facilidad, utilizando una tasa incremental. Coltefinanciera utiliza la tasa incremental como tasa de descuento. Posteriormente el pasivo por arrendamiento se ve afectado por los intereses causados y por los pagos por arrendamiento realizados. Así mismo, se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento cuando existen cambios en los pagos futuros por una modificación en algún índice o tasa asociado al canon (por ejemplo, IPC), cambios en el valor estimado de una garantía de valor residual o cambios en la valoración de una opción de compra o por renovación o terminación del contrato que sean razonablemente ciertas.

Coltefinanciera ha aplicado juicios para determinar el plazo de los arrendamientos. La evaluación de si una renovación será razonablemente cierta impacta el plazo del arrendamiento lo que afecta el monto de los pasivos por arrendamiento y los activos por derecho de uso reconocidos.

(i) Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se reconocen por su costo de adquisición y se miden posteriormente al costo ajustado por su amortización y pérdidas por deterioro.

Para cada activo intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los intangibles que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, por el método de línea recta; el periodo promedio de amortización es de 115 meses.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio anual y si procede son ajustados prospectivamente al considerarse como un cambio en estimaciones.

Un activo intangible es dado de baja en cuentas por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.





Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil de forma lineal y se evalúan, al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos al cierre de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscilan entre 2 y 30 años.

(j) Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce los pagos anticipados como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se ha realizado antes de obtener el derecho a los bienes o a los servicios.

Se reconocen inicialmente al monto desembolsado y se amortizan a medida que se recibe el servicio.

(k) Deterioro de los activos no financieros

Se evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de su propiedad y equipo e intangibles, como mínimo anualmente, con el fin de asegurar que su valor neto contable no excede su valor recuperable. Si existen tales indicios, se realiza la prueba de deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la evaluación del deterioro, los activos de la Compañía son clasificados en el grupo de activos identificables más pequeño, capaz de generar flujos de efectivo independientes de los demás flujos generados en la Compañía (unidades generadoras de efectivo). La Compañía definió una sola unidad generadora de efectivo, donde las diferentes áreas funcionales están íntimamente relacionadas y centralizadas, para hacer de la Compañía una institución prestadora de servicios financieros.

La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso, y compararlo con el valor en libros de los activos.

Cuando el valor recuperable del activo es menor que su valor en libros, se considera que existe un deterioro en el valor del activo. En este caso, el valor en libros del activo se ajusta hasta alcanzar su importe recuperable, registrando una pérdida por deterioro en el resultado del ejercicio o en el superávit por revaluación del activo (si lo hay).





Para estimar el valor en uso la entidad prepara los flujos de caja futuros, incorporando las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de la unidad generadora de efectivo, sobre la base de los planes o presupuestos elaborados por la Compañía, los cuales abarcan un periodo generalmente de tres años aplicando una tasa de crecimiento nula a partir del tercer año. Estos flujos de caja son descontados para calcular el valor actual a la tasa del costo promedio de capital de la Compañía (WACC).

El deterioro registrado en periodos anteriores es revertido, si y solo si, hay un cambio en los estimados usados para determinar el valor recuperable desde el último deterioro reconocido. Si el deterioro es revertido, el valor neto de los activos después de aplicar la reversión no debe exceder el valor en libros que tendría el activo si no se hubieran practicado los deterioros anteriores. Las ganancias o pérdidas se reconocen en el resultado del periodo a menos que se trate de un activo que se mida al valor revaluado.

(l) Ingresos recibidos por anticipado

El valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, se reconocen por el monto recibido y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios. Para las operaciones de triangulación o factoring, la amortización es durante el plazo acordado. Para los descuentos de títulos en la vigencia del descuento.

(m) Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados por indemnizaciones o por terminación del contrato.

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del periodo en el que se incurre y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del periodo sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

La Compañía no cuenta con ningún beneficio a empleados de largo plazo.

(n) Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, cuya liquidación requiere una salida futura de recursos que se considera probable y se puede estimar con fiabilidad, valor por el cual es medida en el momento inicial. Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

Al cierre de cada periodo se evalúa la existencia de pasivos y activos contingentes, es decir, obligaciones o activos posibles surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada con la ocurrencia de uno o más hechos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o cuya cuantía





no puede ser determinada con fiabilidad. Estos pasivos y activos no son reconocidos en el estado de situación financiera pero su impacto es revelado en las notas a los estados financieros.

(o) Impuestos

1. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

1.1 Impuesto Corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.





- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar al momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.
- Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

- Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.





Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

(p) Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- *Paso 1.* Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- *Paso 2.* Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- *Paso 3.* Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que

la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- *Paso 4.* Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- *Paso 5.* Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.





- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos

de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Compra y venta de divisas

Coltefinanciera como agente autorizado para negociar divisas dentro del mercado formal o regulado dará estricto cumplimiento a todas las normas legales y cambiarias establecidas por los organismos de control, incluyendo Superintendencia Financiera, en cuanto a la prevención de lavado de activos y el manejo de posición propia dentro de los límites establecidos.

Coltefinanciera al ser un Intermediario del Mercado Cambiario y considerando que las operaciones de compra y/o venta de divisas presentan un riesgo inherente de mercado y de contraparte que puede conducir a una probable pérdida para la Compañía, es necesario que este tipo de operaciones sean realizadas considerando las políticas generales de riesgo establecidas dentro de los manuales de la Compañía.

La Compañía en el uso de sus facultades podrá realizar operaciones en el mercado de divisas con las entidades listadas a continuación. No obstante, se hace la salvedad que para las operaciones con derivados el Comité de Crédito analizará la situación financiera del cliente, junto con la posición que este tome en el mercado de divisas y le otorgará un cupo de contraparte; en cuanto a las operaciones de contado, estas no





requieren cupos dado que se compensan a través de la CRCC. El límite establecido por el Área de Crédito no afectará en ningún caso la asignación para otras operaciones de cartera y debe ser otorgado dentro del marco fijado por el manual de políticas de riesgo.

- Bancos Comerciales.
- Compañías de Financiamiento Comercial.
- Corporaciones Financieras.
- Comisionistas de Bolsa.
- Casas de Cambio autorizadas.
- Sector Real.
- Personas naturales.
- Otras entidades que intervengan en el mercado cambiario.

Para la adjudicación de cupos de contraparte el Gerente de Mesa de Dinero y Comercio Exterior, el Trader o el Gerente de Cuenta deberá solicitar y recolectar la documentación básica para el estudio de los límites a las entidades con las cuales se van a realizar operaciones del mercado cambiario y las enviará a la Dirección de Crédito; quien será la encargada de estudiar y presentar al organismo autorizado para aprobar y fijar el riesgo de contraparte.

Tratándose de entidades vigiladas y que estén obligadas a obtener una calificación de riesgo, Coltefinanciera considerará solamente aquellas entidades que estén calificadas en grado de inversión por firmas calificadoras autorizadas por los respectivos entes de control y que tengan indicadores de gestión superiores a los mínimos exigidos por Superintendencia Financiera.

Se autoriza a las mesas de dinero a negociar divisas en cualquiera de las formas con los

respectivos niveles de seguridad, autorizando también el arbitraje de divisas hacia el exterior en cuentas corrientes de bancos de primera clase, con los cuales se tiene relación comercial. Igualmente aprovechando la relación comercial con los bancos colombianos.

Coltefinanciera determina como el límite máximo otorgado de cupo de contraparte es hasta el 25% del Patrimonio Técnico para entidades, sociedades y personas naturales. En el caso de las instituciones financieras el límite máximo es hasta el 30% del Patrimonio Técnico.

Coltefinanciera tendrá un máximo de posición propia de USD 3.000.000 en caso de ser positiva, y de -USD 1.500.000 en caso contrario, acorde con lo establecido por el Banco de la República en la circular externa 1 de 2018. En situaciones de alta volatilidad, el Área de Riesgos podrá restringir temporalmente dicho monto máximo, hasta que las condiciones de mercado se normalicen, y sobre ese nuevo límite se hará los controles pertinentes por parte de dicha área.

En materia de stop loss si en algún momento se llegare a superar el stop loss del día o acumulado mes, se procederá a liquidar total o parcialmente la posición propia o realizar operaciones de cobertura con derivados (preferiblemente opciones) para mitigar el riesgo.

Se establece un límite máximo de pérdida diaria y acumulada en el mensual de acuerdo con el tipo de Trader y las operaciones que realiza, en caso de sobrepasos, el stop loss se reducirá a la mitad. A continuación, se relaciona el stop loss para cada tipo de trader:





	Stop Loss diario	Stop Loss mensual
Trader Especulativo	\$ 20,000,000	USD 40,000,000
Trader Posición Propia	\$ 30,000,000	USD 60,000,000
Trader Forward	\$ 20,000,000	USD 40,000,000

En el caso de que un trader que está operando con un stop loss del 50% sobrepase nuevamente los límites dentro del mismo mes, deberá operar a partir de ese momento con transacciones cerradas y no podrá generar más pérdidas (se limitará a recuperar las pérdidas causadas).

Se establece sobre la Posición Estructural, entiéndase como las operaciones realizadas a nombre de Coltefinanciera, un stop loss de \$100 millones por día y acumulado mes de \$200 millones en cabeza de la Vicepresidencia Financiera y bajo atribuciones de la Gerencia de Mesa de Dinero y Comercio Exterior.

Con el fin de tener un control más efectivo intradía, el área de Riesgos reporta diariamente el valor máximo de posiciones abiertas que podrán mantener los trader durante la negociación del día, junto con los stop loss vigentes.

Suspensión causación de intereses

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia dejarán de causarse intereses, ajustes por diferencia en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Consumo	2 meses
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no se afectará el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de revelación de información financiera -Intereses Cartera de Crédito-.

Cuando se deba suspender la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, se debe provisionar la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos. Tratándose de cánones de arrendamiento financiero se debe provisionar el ingreso financiero correspondiente.

(q) Utilidad por acción

Las utilidades (pérdidas) por acción tienen por objetivo proporcionar una medida de la participación de cada acción ordinaria en el rendimiento de la entidad en el periodo que se informa. La utilidad (pérdida) neta por acción se calcula dividiendo la utilidad (pérdida) neta del ejercicio por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación.

(r) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios originados durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de





operación, así como las pérdidas y ganancias de las actividades de inversión y financiación.

- i) Actividades de operación: actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- ii) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iii) Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

(s) Segmento de operación

Un segmento de operación es un componente que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

Coltefinanciera se analiza como un único segmento de operación y de esta forma es

como la alta gerencia toma decisiones de su posición financiera y de liquidez, por lo tanto se entienden revelados en sus Estados Financieros y notas, los requerimientos de información de ingresos, gastos, activos y pasivos, explicación de tipos de productos y servicios de donde obtiene los ingresos de sus actividades ordinarias y las zonas geográficas donde la Compañía tiene presencia.

(t) Partes relacionadas

Las políticas sobre partes relacionadas o vinculadas se encuentran en el Manual de Operaciones con Vinculados, mediante el cual se establece una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación, aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas vinculadas, y los mecanismos para la resolución de situaciones que impliquen conflictos de intereses. En estas políticas se aplican los criterios de la NIIC 24.

(u) Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios se clasifican de acuerdo con el objeto del contrato, los cuales pueden ser:

- Fiducia de inversión: Producto estructurado que tiene como objetivo





atender las necesidades de inversión de los clientes, de acuerdo con su perfil de riesgo, horizonte y régimen de inversión.

- Fiducia inmobiliaria: Tiene como finalidad la administración de recursos y bienes de un proyecto inmobiliario o a la administración de los recursos asociados al desarrollo y ejecución de un proyecto.
- Fiducia de administración: Entregan bienes a una sociedad fiduciaria, transfiriendo o no su propiedad, para que los administre y desarrolle la gestión encomendada por el constituyente.
- Fiducia en garantía: Consiste en la transferencia irrevocable de la propiedad de uno o varios bienes a título de fiducia mercantil o la entrega en encargo fiduciario irrevocable, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de obligaciones propias del fideicomitente o de terceros, a favor de uno o varios acreedores.

Actualmente la Compañía cuenta con derechos fiduciarios de inversión y de administración, ambos reconocidos a su valor razonable, el primero al ser equivalente a efectivo se reconocen sus rendimientos diarios a resultado, y el segundo es un activo financiero- cartera de créditos- que se mantiene dentro de un modelo de negocio

cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales.

NOTA 4 - NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES NO ADOPTADAS

3.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2025.

La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2025:

- Revelación de políticas contables materiales: Enmiendas a la NIC 1.
- Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8.
- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12.
- Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Reducciones de Alquiler Relacionadas con el COVID 19 más allá del 30 de junio de 2021.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027.

El Decreto 1271 de 2024 adicionó el Anexo Técnico Normativo 01 de 2024 del Grupo 1 a los anexos incorporados en el Decreto 2420 de





2015 contenido de la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El artículo 2 del Decreto 1271 de 2024 adicionó el artículo 1.1.4.1.4 al Decreto 2420 de 2015, incluyendo simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de

seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 y que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La administración está evaluando actualmente las implicaciones detalladas de la aplicación de la nueva norma en los estados financieros.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el estándar de método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que





implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Pasivo por arrendamientos en una venta con arrendamiento posterior (Leaseback).

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre

riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Modificaciones a la NIC 21 – Falta de intercambiabilidad.

En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y qué tipo de cambio al contado utilizar cuando no lo sea.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros – Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7.

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros.

La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 Presentación de estados financieros, introduciendo nuevos requisitos que ayudarán a lograr la comparabilidad del desempeño financiero de entidades similares y brindarán información





más relevante y transparencia a los usuarios. Si bien la NIIF 18 no afectará el reconocimiento o medición de partidas en los estados financieros, se espera que sus impactos en la presentación y revelación sean generalizados, en particular aquellos relacionados con el estado de desempeño financiero y la provisión de medidas de desempeño definidas por la administración dentro de los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas.

La NIIF 19, emitida en mayo de 2024, permite que ciertas subsidiarias elegibles de entidades matrices que informan según las Normas de Contabilidad NIIF apliquen requisitos de divulgación reducidos.

NOTA 5 - MEDICIONES AL VALOR RAZONABLE

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, la Compañía realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible. La Compañía valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, la entidad desarrolla metodologías que emplean información del mercado, y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

Clasificaciones contables y valor razonable

La Compañía aplicó las siguientes metodologías para la determinación de los valores razonables:

Las inversiones se valoran siguiendo las instrucciones del numeral 6 Capítulo I - 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía cuenta con una inversión en acciones cuyo valor razonable está clasificado en el nivel 3 de jerarquía, durante el periodo se reconocieron ganancias o pérdidas en el otro resultado integral por estas inversiones. De acuerdo con las excepciones mencionadas en las políticas contables, estas inversiones se valoran de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad.

La valoración de los derivados se realiza de acuerdo con la metodología suministrada por el proveedor de precios oficial de la entidad. Para la valoración de forwards se utilizan mínimos 2 insumos: una curva de puntos forward para la proyección y una curva de tasas para el descuento de los flujos proyectados. La curva de puntos forward USDCOP la entrega directamente el proveedor de precios PRECIA. La curva de tasas para el descuento se calcula con base en tasas





cero cupón, para el caso, las Curvas de TES B en pesos (betas) que también provee PRECIA. Para los forwards EURUSD se utilizan las curvas a partir de la tasa Libor. El objetivo final de la fórmula es calcular el valor del derecho y el valor de la obligación de cada forward.

Para hallar el valor razonable de la clase de propiedades y equipo (terrenos y edificios), de los activos no corrientes mantenidos para la venta, y de las propiedades de inversión se utilizaron los avalúos de una firma de valoración de activos debidamente registrada ante el Registro Nacional de Avaluadores respaldados por la Lonja de Gestión Inmobiliaria de Medellín y Antioquia.

Para el grupo de vehículos, se tomará el 60% del valor de consultado en Fasecolda (valor de mercado). Cuando la Compañía decide cambiar un vehículo, normalmente lo hace entregando el vehículo usado en un concesionario. En ese tipo de negocios, los concesionarios reciben los vehículos usados por un precio que ellos denominan “de retoma”, en condiciones normales equivale aproximadamente a un 60 o 70% del valor comercial.

Jerarquía del valor razonable

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

Cuando se mide el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. La tabla a continuación analiza los

activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Datos de entrada de Nivel 1

Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.

Datos de entrada de Nivel 2

Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Si el activo y pasivo tiene un plazo especificado.

(contractualmente) el dato de entrada de Nivel 2 debe ser observable, para el citado activo o pasivo, durante la totalidad del plazo. Los datos de entrada de Nivel 2 incluyen los siguientes elementos:

1. Precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos.
2. Precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.
3. Datos de entrada distintos de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, por ejemplo:
 - (i) Tasas de interés y curvas de rendimiento observables en intervalos cotizados comúnmente;





- (ii) Volatilidades implícitas; y
 - (iii) Diferenciales de crédito.
4. Datos de entrada corroborados por el mercado.

Datos de entrada de Nivel 3

Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. Los datos de entrada no observables se utilizarán para medir el valor razonable en la medida en que esos datos de entrada observables relevantes no estén disponibles, teniendo en cuenta, de ese modo, situaciones en las que existe poca actividad de mercado para el activo o pasivo en la fecha de la medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable permanece, es decir un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo. Por ello, los datos de entrada no observables reflejarán los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Técnicas de valoración

Enfoque de mercado

El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables.

Las técnicas de valoración congruentes con el enfoque de mercado incluyen una matriz de fijación de precios. La matriz de fijación de precios es una técnica matemática utilizada principalmente para valorar algunos tipos de instrumentos financieros.

Enfoque del costo

El enfoque del costo refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

En muchos casos el método del costo de reposición corriente se utiliza para medir el valor razonable de activos tangibles que se utilizan en combinación con otros activos o con otros activos y pasivos.

Enfoque del ingreso

El enfoque del ingreso convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). Cuando se utiliza el enfoque del ingreso, la medición del valor razonable refleja las expectativas del mercado presentes sobre esos importes futuros.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Compañía, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte:





Diciembre 31 de 2025

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 2	Nivel 3
Activos		
Inversiones disponibles para la venta Acciones	-	62,422,990
Inversiones disp. para la venta Fondo Capital Privado	241,317,972	-
Negociables a Valor Razonable con cambios en el ERI	1,525,104	-
Total inversiones	242,843,076	62,422,990
Activos no corrientes disponibles para venta	167,745,638	-
Terrenos y edificios	57,658,577	-
Vehículos	1,172,558	-
Derivados y operaciones de contado	632,764	-
Propiedades de Inversión	471,954	-
Total Activos	470,524,567	62,422,990
Pasivos		
Instrumentos financieros a valor razonable de negociación y operaciones de contado	(1,145,185)	-
Total Pasivos	(1,145,185)	-

Diciembre 31 de 2024

Tipo de Activo o Pasivo	Nivel 2	Nivel 3
Activos		
Inversiones disponibles para la venta -Acciones	-	46,398,562
Negociables a Valor Razonable con cambios en el ERI	709,044	-
Total inversiones	709,044	46,398,562
Terrenos y edificios	62,540,239	-
Activos no corrientes disponibles para venta	10,906,185	-
Vehículos	1,669,025	-
Propiedades de Inversión	462,700	-
Derivados y operaciones de contado	391,332	-
Total Activos	78,596,386	46,398,562
Pasivos		
Derivados y operaciones de contado	(65,844)	-
Total Pasivos	(65,844)	-

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones más significativas del valor razonable del Nivel 2.

Inversiones disp. para la venta Fondo Capital Privado

Saldo al 01 de enero 2025	-
Traslado de efectivo	1,200,000
Valoración Portafolio	(939,276)
Traslados desde BRP	207,708,770
Traslados desde Bienes de uso	33,348,478
Saldo al 31 de diciembre de 2025	241,317,972

Activos no corrientes para la venta

Saldo al 01 de enero 2025	10,906,185
Recepción	453,186,594
Ventas	(58,325,180)
Traslados a FCP	(205,236,491)
Traslados a Bienes de uso	(2,119,636)
Provisión en el año	(30,665,834)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	167,745,638

Saldo al 01 de enero 2024	9,339,346
Recepción	6,036,902
Ventas	(281,182)
Provisión en el año	(4,188,881)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10,906,185

Terrenos y edificios

Saldo al 1 de enero de 2025	62,540,239
Adquisición	30,767,061
Traslado desde BRP	2,119,636
Traslados a FCP	(9,324,864)
Ventas	(27,933,921)
Depreciación en el año	(509,574)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	57,658,577

Saldo al 1 de enero de 2024	53,052,817
Adquisición	9,742,346
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	468,110
Depreciación en el año	(723,036)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	62,540,239





Vehículos

Saldo al 1 de enero de 2025	1,669,025
Adquisición	11,199
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	45,488
Depreciación en el año	(553,154)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>1,172,558</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	1,117,807
Adquisición	664,645
Cambios en el valor razonable reconocido en ORI	51,607
Depreciación en el año	(165,034)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>1,669,025</u>

La siguiente tabla muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales para las mediciones del valor razonable del Nivel 3.

Diciembre 2025

Saldo al 01 de enero 2025	46,398,562
Cambios en el valor razonable reconocido en el ORI	18,215,364
Adquisición	7,128,085
Ventas	(9,319,021)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>62,422,990</u>

Diciembre 2024

Saldo al 01 de enero 2024	46,430,598
Cambios en el valor razonable reconocido en el ORI	730,488
Adquisición	1,687,681
Ventas	(2,450,205)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>46,398,562</u>

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la compañía que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera, pero requieren su revelación a valor razonable es el siguiente:

	2025	2024
CDT	2,734,136,349	2,166,480,296
Cartera de Créditos	2,081,469,496	1,950,900,582
Inversiones a Costo Amortizado	<u>107,867,288</u>	<u>90,311,018</u>

El valor contable y el valor razonable de las inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados es \$ 1,525,104 (dic 2024 \$ 709,044).

Transferencias entre niveles

Durante el año 2025 y 2024, no se presentaron cambios, ni transferencias en los niveles de jerarquía del valor razonable, ni hubo cambios en las técnicas de valoración.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías de financiamiento han sido autorizadas para negociar libremente y mantener monedas extranjeras. Están obligadas a mantener una posición propia en divisas que corresponde a la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera





del balance, realizados o contingentes incluyendo aquellos que sean liquidados en moneda legal colombiana y la posición propia de contado que se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

En el evento que el período de tres días incorpore días de dos meses calendario diferente, la fecha de referencia para determinar el segundo mes calendario anterior es el último día hábil del período en cuestión.

La política de posición propia se reglamenta según el Capítulo XIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La posición propia en moneda extranjera de la Compañía ascendía a USD 137,698 al 31 de diciembre de 2025 (USD (6,505) al 31 de diciembre de 2024) y se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a esas fechas por las normas legales.

Operaciones de compra y venta de divisas

Durante el año 2025 la Compañía realizó operaciones de compra y venta de divisas por USD 17,823,790 los cuales generaron ingresos brutos por \$ 13,974,181. Estas operaciones se realizaron así: con establecimientos de crédito (19.7%), con comisionistas de bolsa (7.2%), Cámara de Riesgo (69.9%) y con otros intermediarios del mercado cambiario, empresas del sector real y personas naturales (3.2%).

En relación con estas operaciones, la Administración ha adoptado las medidas conducentes a mitigar los riesgos inherentes

como riesgos operacionales, lavado de activos y financiación del terrorismo, para reducir la posibilidad de que la Compañía sea utilizada a través de dichas operaciones para actividades ilícitas, entre los cuales se encuentran la aplicación de medidas de debida diligencia y debida diligencia ampliada (según el nivel de riesgo identificado) en la vinculación de los clientes y la gestión de monitoreo transaccional a partir de modelos estadísticos.

Todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Compañía son registrados contablemente en dólares estadounidenses convertidos a la tasa representativa de mercado. A continuación, se detallan los activos y pasivos en moneda extranjera:

	Nota	2025	2024
(Dólares estadounidenses)			
Activos			
Disponible	7	8,216,931	7,114,686
Inversiones a costo amortizado	8	2,017,962	-
Operaciones de Contado	12	(3,200,000)	(8,682,000)
Operaciones forward	12	203,800	7,485,300
Cuentas por cobrar	13	118,245	199,232
Depósito en garantía	13	101,626	101,626
		<u>7,458,564</u>	<u>6,218,841</u>
Pasivos			
Cuentas por pagar	22	865	2,739
Operaciones de contado	20	15,000,000	600,000
Operaciones forward	20	(7,680,000)	4,082,000
Obligaciones financieras	21	-	1,540,608
		<u>7,320,865</u>	<u>6,225,346</u>
Posición propia		<u><u>137,698</u></u>	<u><u>(6,505)</u></u>

Los dólares son expresados en valores absolutos.



NOTA 7 - EFECTIVO

El saldo de efectivo y sus equivalentes estaban representados por:

	2025	2024
Moneda legal		
Depósitos en bancos (1)	122,608,484	120,910,861
Banco de la República (2)	92,700,285	195,203,795
Caja (3)	21,758,122	6,852,506
	<u>237,066,891</u>	<u>322,967,162</u>
Moneda extranjera		
Bancos del exterior	30,634,409	31,054,478
Caja (4)	237,258	315,227
	<u>30,871,667</u>	<u>31,369,705</u>
	<u>267,938,558</u>	<u>354,336,867</u>

El saldo de disponible en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 corresponde a USD 8,216,931 (31 de diciembre de 2024 corresponde a USD 7,114,683). De los cuales USD 63,149 corresponden a efectivo custodiado en las agencias y USD 8,153,782 corresponde a depósitos en bancos. A continuación, se detallan las entidades y los saldos al 31 de diciembre 2025.

País donde se encuentra	Nombre de la entidad financiera	Tipo de cuenta	Saldo USD a diciembre 2025
Estados Unidos	BLUE BANK USD	corriente	2,362,468
Estados Unidos	PORTAGE BANK	corriente	1,958,604
Estados Unidos	OCEAN BANK	corriente	1,237,149
Estados Unidos	JP Morgan Chase Bank	corriente	1,203,484
Curazao	BLUE BANK (USD INVERSION)	ahorros	738,082
Panamá	MULTIBANK INC	corriente	455,298
Estados Unidos	BANCO DAVIVIENDA INTERNATIONAL	corriente	171,021
Panamá	BANCO DAVIVIENDA PANAMA	corriente	27,647
Londres	BRAZAUK EUR	corriente	29
			<u>8,153,782</u>

- Al 31 de diciembre 2025 quedaron partidas conciliatorias por concepto de cheques pendientes de cobro, depósitos extractados no registrados en libros; no quedaron partidas conciliatorias mayores a 30 días que impacten el resultado de la Compañía.
- Corresponde a \$ 52,370,405 que se encuentra restringido, La resolución Externa 3 de 2024 del Banco de la República determinó que los establecimientos de crédito deberán mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, sobre el monto de cada una de sus exigibilidades en moneda legal de acuerdo con los porcentajes (2.5%, 7%) como lo cita y exige la norma, un depósito en contracción monetaria por \$36,000,000 más una cuenta para el manejo de BRE-B \$ 4,239,880.
- El saldo en caja incluye: efectivo en agencias \$ 3,968,675, prosegur \$ 5,162,788, efectivo en tránsito \$ 144,102, centros de efectivo \$ 12,478,557 y caja menor \$ 4,000 (31 de diciembre de 2024 efectivo en agencias \$ 5,100,196, Prosegur \$ 1,318,310, efectivo en tránsito \$ 430,000 y caja menor \$ 4,000).
- El saldo de caja corresponde al efectivo en moneda extranjera en las bóvedas de las agencias por USD 63,149 (31 de diciembre de 2024 USD 40,004 en Brinks y USD 31,489 en bóvedas de las agencias).



Las entidades financieras donde se tienen depositado el efectivo presentan la siguiente calificación:

Entidad Bancaria	Calificación
Scotiabank Colpatría S.A.	AAA
Bancolombia	AAA
Banco de Occidente	AAA
JPMorgan	AAA
Citibank	AAA
Banco Popular	AAA
Banco Serfinanzas	AAA
AV Villas	AAA
Banco BBVA	AAA
BRAZAUK	AAA
Ocean Bank	5-Star de BauerFinancial
Banco Credifinanciera	AA
Bancoomeva	AA
Confiar	AA
Portage Bank	AA-
Blue Bank	AA-
Iris CF-Compañía de Financiamiento S.A.	BB+
Multibank	BB+
Canal Bank	BBB+
Davivienda	BB+
Metropolitan Bank	BB-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen restricciones, provisiones o gravámenes sobre los fondos anteriormente revelados.

NOTA 8 - INVERSIONES

Los saldos de inversiones al 31 de diciembre 2025 estaban representados:

	2025	2024
Negociables a valor razonable con cambios en resultados		
Título de subordinación titularización	1,525,104	-
TIDIS	-	709,044
	<u>1,525,104</u>	<u>709,044</u>
Hasta el vencimiento a costo amortizado		
TDA clase A	46,697,502	40,643,722
TDA clase B	46,854,891	40,787,824
TDS	6,733,251	6,793,170
CDT	7,581,643	2,086,302
	<u>107,867,287</u>	<u>90,311,018</u>
Disponible para la venta a valor con cambios en ORI		
Acciones	62,422,990	46,398,562
Fondo Capital Privado	241,317,972	-
	<u>303,740,962</u>	<u>46,398,562</u>
	<u>413,133,353</u>	<u>137,418,624</u>
Tasas Efectivas		
TDA A	IBR -3.70% Y DTF-4	
TDA B	IBR-1.76% Y DTF-2	
TDS	9.5150% Y 9.60% (Tasa Fija)	

Negociables a valor razonable con cambios en resultados

Durante el año 2025, Coltefinanciera llevó a cabo la estructuración de la primera titularización de créditos de libranza, con el propósito de diversificar sus fuentes de fondeo y fortalecer la financiación del crecimiento en la colocación de créditos de libranza dirigidos a pensionados y empleados del sector público. La operación se instrumentó mediante la constitución del Patrimonio Autónomo Coltefinanciera I, administrado por Fiduciaria Coomeva S.A., a través del cual se efectuó la emisión de los títulos correspondientes. La transacción concluyó exitosamente el 29 de octubre de 2025, con la colocación de los títulos en el segundo mercado de la Bolsa de Valores de Colombia, por un monto total de \$ 21.600 millones de pesos, lo que representó un impacto positivo directo en la liquidez de la Compañía y además, producto de esto la compañía se quedó con un título subordinado. Se aclara que sobre la cartera titularizada Coltefinanciera no conserva alguna exposición o responsabilidad.





Disponible para la venta a valor con cambios en ORI

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía participa en calidad de inversionista en los siguientes fondos de capital privado

Sociedad Administradora y Gestor profesional	Fondo - Compartimento	Saldo al cierre	Participación en cada Compartimento
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	Compartimento 2 Desarrollo Urbano del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Gestión Inmobiliaria	59,520,265	99,67%
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	Compartimento 3 Desarrollo Inmobiliario del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Gestión Inmobiliaria	49,789,385	99,60%
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	Compartimento 4 Proyección Estratégica del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Gestión Inmobiliaria	56,320,801	99,65%
Corredores Davivienda S.A. como sociedad administradora y Grupo Pegasus Colombia S.A.S. como gestor profesional	Compartimento de Desarrollo Urbano Pegasus del Fondo de Capital Privado Grupo Pegasus Colombia Fondo II	43,954,552	99,98%
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.	Compartimento 6 Crecimiento Urbano del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Gestión Inmobiliaria	31,732,968	99,06%
		<u>241,317,971</u>	

Los principios y normas bajo los cuales se rigen íntegramente el funcionamiento de los Fondo de Capital Privado así como los derechos y obligaciones de los Inversionistas se establecen en los Reglamentos de cada Fondo de Capital Privado junto con las Adendas o Apéndices de cada Compartimento al que Coltefinanciera pertenece.

Durante el segundo semestre del año, en los términos del numeral 7 del artículo 110 del EOSF, la compañía enajenó a los fondos de capital privado referenciados anteriormente, 1 activo de bien de uso consistente en el 100% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso PA AYP Parqueo Inverlink 01, identificado con NIT. No. 830.053.691-8 administrado por Fiduciaria Popular S.A., y 7 bienes recibidos en dación de pago consistentes en el 59,64% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Lote Potreritos identificado con NIT No. 830.053.812-2 administrado por Alianza Fiduciaria S.A. Con dicha enajenación, la Compañía transfirió a los fondos de capital privado el dominio pleno de estos activos y, como resultado de esta enajenación, la compañía reconoció ingresos por la suma de \$ 11,386,571 por recuperación de provisiones y la suma de \$ 482,883 por recuperación de depreciación.

Los compartimentos del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Gestión Inmobiliaria administrados por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han contratado un gestor profesional.





Acciones

La Compañía al cierre de diciembre de 2025 tenía las siguientes inversiones:

Diciembre 2025

	No. de Acciones Total (A+B)	% Participación tipo A (sobre el total de las acciones en circulación A+B)	% Participación tipo B (sobre el total de las acciones en circulación A+B)	Valor Razonable
Quantum Colombia SAS	202,500	11.56%	33.44%	29,022,628
Payments way solutions sas	44,302,500	16.11%	0.00%	20,162,954
Colfimax Factoring S.A	538,679	10.67%	23.23%	11,206,361
Azul Blanco Millonarias fc sa	900,000	0.64%	0.00%	2,031,048
Coltejer	2,453	0.40%	0.00%	-
	45,946,132			62,422,990

Diciembre 2024

	No. de Acciones Total (A+B)	% Participación tipo A (sobre el total de las acciones en circulación A+B)	% Participación tipo B (sobre el total de las acciones en circulación A+B)	Valor Razonable
Quantum Colombia SAS	171,443	19.00%	26.00%	25,660,217
Colfimax Factoring S.A	377,789	6.68%	25.38%	12,846,462
Negozia Consumer Finance S.A.S	765,281	18.00%	8.67%	4,372,157
Bloom Crowdfunding	129,273	9.00%	0.00%	3,519,727
Coltejer	2,453	0.40%	0.00%	-
	1,446,238			46,398,562

Movimiento de las acciones

Fecha	Tercero	Transacción	No. acciones	Costo
20/01/2025	Bloom Crowdfunding	compra	24,546	13,500
28/04/2025	COLFIMAX FACTORING S.A.	compra	307,692	1,199,999
30/04/2025	PAYMENTS WAY SOLUTIONS SAS	compra	44,302,500	2,250,000
27/06/2025	AZUL BLANCO MILLONARIOS F C S A	compra	900,000	2,205,600
30/07/2025	Bloom Crowdfunding	venta	153,819	84,600
30/09/2025	Negozia	venta	765,281	7,800,500
28/11/2025	COLFIMAX FACTORING S.A.	venta	367,672	1,433,921
28/11/2025	COLFIMAX FACTORING S.A.	compra	220,870	1,100,000
26/12/2025	QUANTUM	compra	31,057	358,986

Valor Razonable de las Inversiones y efectos en el ORI

Sociedad	No. acciones	Costo	Valor Razonable	Efecto en el ORI
Quantum Colombia SAS	202,500	7,657,706	29,022,628	21,364,922
Payments way solutions	44,302,500	2,250,000	20,162,954	17,912,954
Colfimax Factoring S.A	538,679	9,585,903	11,206,360	1,620,457
Azul Blanco Millonarios FC SA	900,000	2,205,600	2,031,048	(174,552)
Coltejer	2,453	-	-	(5,150)
	45,946,132	21,699,209	62,422,990	40,718,631

Tipo de acciones

Sociedad	Acciones Tipo A	Acciones Tipo B	Total
Payments way solutions	44,302,500	-	44,302,500
Azul Blanco Millonarios FC	900,000	-	900,000
Colfimax Factoring S.A.	169,620	369,059	538,679
Quantum Colombia S.A.S.	52,000	150,500	202,500
Coltejer	2,453	-	2,453
Total	45,426,573	519,559	45,946,132

Tipo B - Acciones preferenciales para pago de dividendo sin derecho a voto.

Tipo A - Acciones Ordinarias.





A costo amortizado

Inversiones en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) Clase A y B, Títulos de Desarrollo Solidarios (TDS) los cuales tienen restricciones de encaje legal, se determinan con base en porcentajes establecidos sobre ciertas exigibilidades y están reglamentadas por disposiciones del Banco de la República en cuanto a disponibilidad y cuantía. Estas inversiones se clasifican por nivel de riesgo en la Categoría A y se valoran a TIR según el Numeral 6.1.2 del Capítulo I-1 de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones en CDTs al 31 de diciembre 2025, fueron constituidas en la entidad Financiera REPUBLIC INTERNATIONAL BANK N.V. la cual opera bajo la supervisión del Banco Central de Curazao y St. Maarten (CBCS).

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, las inversiones diferentes de las expresadas en los párrafos anteriores no presentan restricciones jurídicas o económicas por pignoraciones, embargos, litigios, ni limitaciones al ejercicio de los derechos sobre las inversiones o que afecten la titularidad de estas.

Durante el año 2025 la compañía registró en el Otro Resultado Integral -ORI- una ganancia en el valor razonable de las acciones por \$ 22,714,077 (año 2024 \$ 730,488).

Para las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre 2025 se presentó un ingreso neto de \$ 6,080,123 (31 de diciembre 2024 \$ 7,531,214).

Durante el año 2025 se recibieron dividendos de Quantum Colombia SAS por \$ 398,873 (año 2024 \$ 1,052,949).

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del portafolio de inversiones clasificados de acuerdo con el vencimiento de los títulos:

	2026	2027
TDA clase "A"	46,697,502	-
TDA clase "B"	46,854,891	-
TDS	6,733,252	-
CDT	2,527,663	5,053,980
	<u>102,813,308</u>	<u>5,053,980</u>

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre bruto comprendía:

	2025	2024
Pyme	779,379,842	654,543,083
Microempresa	463,158,870	360,110,497
Libranza	190,716,250	197,240,665
Corporativo	254,671,649	211,558,845
Empresarial	266,377,347	186,981,430
Libre inversión	23,867,308	116,391,231
Leasing comercial	5,393,674	46,706,671
Factoring	17,575,868	19,040,509
Tarjeta de crédito	4,280,968	4,927,830
Crédito para empleados	6,049,635	5,752,860
Crédito de vivienda	5,239,133	5,000,341
Vehículos consumo	114,246	139,968
Total	<u>2,016,824,790</u>	<u>1,808,393,932</u>
Intereses por cobrar Cartera de Créditos	100,961,791	136,463,330
Otras cuentas por cobrar cartera de crédito	31,302,441	2,009,924
Comisiones	11,406	11,560
	<u>132,275,638</u>	<u>138,484,814</u>
	<u>2,149,100,428</u>	<u>1,946,878,746</u>





El crecimiento de la cartera está en línea con la tendencia de los últimos años, en los que la compañía ha buscado incrementar de manera importante el nivel de su principal activo, con el fin de generar un crecimiento sostenido y un resultado positivo.

El saldo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2025 incluye descuento pendiente por amortizar en operaciones de factoring y triangulación por valor de \$ 14,770,219 (31 de diciembre de 2024 \$ 518,203); el plazo promedio para el descuento por amortizar es 101 días.

Las operaciones de leasing corresponden a leasing financiero y todos los bienes entregados se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual suscritos por los arrendatarios o la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025 el abono neto al estado de resultados, por los bienes entregados en arrendamiento financiero fue de \$ 5,652,588 (diciembre de 2024 \$9,707,334).

La maduración de la cartera de crédito incluyendo las operaciones de leasing financiero, tuvo una maduración para el cierre de diciembre del año 2025 de 2,019 días (diciembre 2024: 1,927 días).

- (1) Coltefinanciera no otorga créditos bajo la modalidad de vivienda al público en general. No obstante, se cuenta con créditos otorgados a empleados con el propósito de adquisición de vivienda, los cuales se agrupan dentro de la modalidad de vivienda. En caso de que el colaborador se desvincule de la Compañía, la obligación pasa a ser gestionada como un crédito de consumo.

A continuación, se detalla los vencimientos de la cartera:

Diciembre 2025

Vencimientos de la cartera	Saldo capital
0 a 6 meses	100,227,219
6 a 12 meses	71,050,621
1 año a 3 años	263,467,985
Mayor a 3 años	1,536,215,585
Ley de reorganización o superior al vencimiento	45,863,380
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	<u>2,016,824,790</u>

Diciembre 2024

Vencimientos de la cartera	Saldo capital
0 a 6 meses	62,622,079
6 a 12 meses	46,019,046
1 año a 3 años	238,524,188
Mayor a 3 años	1,414,064,447
Ley de reorganización o superior al vencimiento	47,164,173
Total cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	<u>1,808,393,933</u>

Adquisiciones de cartera

Coltefinanciera tiene como una de sus líneas de negocio, la adquisición de cartera a originadores o terceros, a través de la cesión de créditos, con el cumplimiento de las políticas de crédito establecidas por la compañía e instrumentada en pagarés, registrando cada obligación por deudor en sus conceptos de capital e intereses y según las condiciones faciales de cada crédito, revelando su correspondiente nivel de riesgos, de acuerdo a lo establecido en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. A continuación, se detallan los originadores o terceros y las condiciones en las cuales se realizaron las cesiones de cartera.

La administración de los créditos y del recaudo de las carteras compradas a los diferentes originadores está en cabeza de COLTEFINANCIERA y administrando el recaudo mediante Patrimonios Autónomos; existen algunas excepciones donde el recaudo lo recibe el Originador.





A continuación, se detalla la información

Originador / Intermediario	Línea	Modalidad	Tasa de rentabilidad	Administrador de Servicio al Cliente y cobranza temprana	Administración Financiera del crédito y aplicación de pagos	Administración del recaudo
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF +14 y DTF + 9,18 E.A	Coltefinanciera	Coltefinanciera	Coltefinanciera
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados	Comercial	DTF +6,36	Alta Originadora	Coltefinanciera	Coltefinanciera
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF+ 10, DTF + 9 y DTF +2.8% E.A	Tu respaldo	Coltefinanciera	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	Un porcentaje de la tasa facial del crédito del 25% para el originador y 75% para Coltefinanciera	Credito2	Coltefinanciera	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
MONEYTECH SAS	Libranza Privada	Consumo	DTF+6,42 E.A	Moneytech	Coltefinanciera	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
RESPALDO COLOMBIA SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF + 11,30 y DTF + 6,23	Respaldo Colombia	Coltefinanciera	Coltefinanciera
E - CREDIT S.A.S.	Libranza Pensionados	Consumo	Sin tasa de compra	Coltefinanciera	Coltefinanciera	Coltefinanciera
GENERA SUEÑOS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	DTF+10 Puntos E.A. Y 25 E.A.	Genera Sueños	Coltefinanciera	Patrimonio Autónomo Fiducoomeva
FINANCREA SAS	Libranza Pensionados	Consumo	Un porcentaje de la tasa facial del crédito del 25% para el originador y 75% para Coltefinanciera	Financrea	Coltefinanciera	Financrea
FINANZAS Y NEGOCIOS - SU SOLUCION S.A.	Libranza Pensionados	Consumo	Sin tasa de compra	Coltefinanciera	Coltefinanciera	Coltefinanciera
ALMACENES FLAMINGO S.A.	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF + 5 EA y DTF + 12 EA	Coltefinanciera	Coltefinanciera	Coltefinanciera
LEVA CAPITAL COLOMBIA S.A.S.	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	DTF + 6,23 EA	LEVA CAPITAL	Coltefinanciera	Coltefinanciera





Los pagarés, títulos valores físicos y garantías que instrumentan las operaciones de adquisición de cartera por cesión de créditos descritos en los párrafos anteriores, son custodiados por las empresas especializadas en la administración y custodia de valores Memory Corp, Thomas MTI, Deceval y Authentic para los créditos cuya documentación y garantía es digital.

A continuación, se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el año 2025:

Originador / intermediario	Línea	Modalidad	Duración Ponderada (años)	Valor Capital	Valor Interés	Valor compra	Nº de pagarés
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.01	242,682,391	1,224,470	243,906,861	73,949
E - CREDIT S.A.S.	Libranza Pensionados	Consumo	12.33	44,690,670	335,246	45,025,916	2,793
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	12.09	31,012,853	20,330	31,033,183	2,076
MONEYTECH SAS	Libranza Privada	Consumo	4.93	13,486,205	46,783	13,532,988	781
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	13.26	9,978,277	5,494	9,983,771	424
RESPALDO COLOMBIA SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.28	5,964,378	61,717	6,026,095	556
ALMACENES FLAMINGO S.A.	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	0.69	5,489,957	47,945	5,537,902	6,482
FINANCREA SAS	Libranza Pensionados	Consumo	13.11	4,066,380	41,555	4,107,935	226
LEVA CAPITAL COLOMBIA S.A.S.	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.59	2,901,844	29,126	2,930,970	288
FINANZAS Y NEGOCIOS - SU SOLUCION S.A.	Libranza Pensionados	Consumo	13.19	1,815,417	1,922	1,817,339	42
GENERA SUEÑOS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	10.38	558,825	9,542	568,367	41
				362,647,197	1,824,130	364.471.327	87,658





A continuación, se muestra el detalle de las adquisiciones de cartera masiva realizadas durante el año 2024:

Originador / intermediario	Línea	Modalidad	Duración Ponderada (años)	Valor Capital	Valor interés	Otros conceptos	Valor compra	Nº de pagarés
DENTIX FINANCIAL SERVICES SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.11	290,057,075	1,570,914	-	291,627,989	87,034
TU RESPALDO SEGURO S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	12.14	38,014,298	1,968	-	38,016,266	3,148
ALTA ORIGINADORA S.A.S	Créditos de Vehículos usados	Comercial	4.72	33,250,657	219,795	-	33,470,452	659
CREDITO2 S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	13.85	30,966,243	106,341	-	31,072,584	1,785
E-CREDIT	Libranza Pensionados	Consumo	13.64	21,293,472	413,692	40,151	21,747,315	1,408
MONEYTECH SAS	Libranza Privada	Consumo	4.88	8,323,900	25,359	-	8,349,259	573
RESPALDO COLOMBIA SAS	Libre Inversión Consumo Masivo	Consumo	2.51	6,044,773	87,609	-	6,132,382	595
GENERA SUEÑOS S.A.S	Libranza Pensionados	Consumo	12.75	4,088,078	58,053	-	4,146,131	464
KREDIT PLUS S.A.S.	Libranza Pensionados	Consumo	12.6	3,661,721	46,504	-	3,708,225	150
VANTAGE THE FINANCE								
PRACTICE S.A.S.	Libranza Privada	Consumo	4.23	3,683,990	8,246	-	3,692,236	193
LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A.								
L.G.B. S.A.	Libranza Pensionados	Consumo	10.16	1,028,767	21,471	-	1,050,238	102
				<u>440,412,974</u>	<u>2,559,952</u>	<u>40,151</u>	<u>443,013,077</u>	<u>96,111</u>

En virtud de las cesiones de cartera realizadas por la compañía, al 31 de diciembre 2025 se realizaron devoluciones y ventas de cartera a los originadores por valor de \$ 265,039,958 (2024 \$ 289,491,947).





Adquisiciones de Cartera Comercial

Durante el año 2025 la Compañía efectuó operaciones de compra de cartera comercial de productos de crédito corporativo y factoring, por valor total de \$ 131,815,913, así:

VENDEDOR	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	OTROS	DESCUENTO POR AMORTIZAR	SALDO LIBROS	PRIMA VENDEDORES	VALOR COMPRA	UTILIDAD O PÉRDIDA	NÚMERO OBLIGACIONES
SOLVENTO CAPITAL SAS	70,445,557	-	-	1,625,153	68,820,404	485,886	69,306,291	(1)	392
SERVICIOS FINANCIEROS Y TECNOLOGIA SERFINTECH S.A.S	2,832,838	6,474,751	29,322,865	-	38,630,454	-	38,630,454	-	1
GOMEZ PINEDA ABOGADOS S.A.S	1,046,625	111,266	2,317	-	1,160,208	-	1,149,571	10,637	16
APEX ASSET MANAGEMENT SAS	195,141	20,192	-	-	215,333	-	213,074	2,259	4
ALTA ORIGINADORA SAS	22,336,542	179,981	-	-	22,516,523	-	22,516,523	-	381
	<u>96,856,703</u>	<u>6,786,190</u>	<u>29,325,182</u>	<u>1,625,153</u>	<u>131,342,922</u>	<u>485,886</u>	<u>131,815,913</u>	<u>12,895</u>	<u>794</u>

La Compañía efectuó durante el año 2024 operaciones de compra de cartera comercial de factoring, por valor total de \$ 72,846,456.

VENDEDOR	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	OTROS	DESCUENTO POR AMORTIZAR	SALDO EN LIBROS	PRIMA	VALOR COMPRA	UTILIDAD O PÉRDIDA	CANTIDAD OBLIGACIONES
SOLVENTO CAPITAL S.A.S	65,243,176	-	-	2,404,938	62,838,238	749,984	63,588,222	-	91
ZYWEI DIGITAL S.A.S	3,122,378	-	-	-	3,122,378	-	3,126,986	(4,608)	239
LEXER COLOMBIA SAS	1,640,313	174,581	5,461	-	1,820,355	-	1,806,510	13,845	21
APEX ASSET MANAGEMENT SAS GOMEZ PINEDA	1,617,003	131,249	3,688	-	1,751,940	-	1,743,128	8,812	34
ABOGADOS S.A.S	1,454,354	111,507	3,853	-	1,569,714	-	1,566,574	3,140	23
CESIONBNK S.A.S	981,448	-	-	11,906	969,542	3,649	973,192	-	142
COLECTOR CAPITAL S.A.S	37,212	4,633	-	-	41,845	-	41,845	-	1
	<u>74,095,884</u>	<u>421,970</u>	<u>13,002</u>	<u>2,416,844</u>	<u>72,114,012</u>	<u>753,633</u>	<u>72,846,457</u>	<u>21,189</u>	<u>551</u>





Venta de cartera

Durante el año 2025 la Compañía efectuó operaciones de venta de cartera representadas así:

COMPRADOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR LIBROS	VALOR VENTA	UTILIDAD	NÚMERO OBLIGACIONES
FA 6519 FIDEICOMISO CARTERA A&S	LIBRE INVERSION	CONSUMO	47,541,869	1,106,272	1,445,823	47,202,318	48,648,141	1,445,823	13,838
FA 6520 FIDEICOMISO CARTERA CONSULTORES & ASESORES	LIBRE INVERSION	CONSUMO	47,479,934	1,136,228	1,263,151	47,353,011	48,616,189	1,263,178	15,346
FA 6521 FIDEICOMISO CARTERA MASSOLUTION	LIBRE INVERSION	CONSUMO	47,498,981	1,095,237	1,426,528	47,167,690	48,594,391	1,426,701	16,774
PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA S.A	LIBRANZAS	CONSUMO	23,108,461	235,041	1,329,303	22,014,199	23,343,502	1,329,303	1,494
GOMEZ PINEDA ABOGADOS S.A.S	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACION	COMERCIAL	14,265,712	22,282	16,068	14,271,926	14,460,343	188,417	549
CREDITO2 S.A.S	PYME	COMERCIAL	12,464,832	557,600	4,654,775	8,367,657	11,628,846	3,261,189	362
CGF FINANCIAL GROUP LTD (a)	LEASING, LIBRANZA, LIBRE INVERSION, PYME, TARJETA DE CRÉDITO	CONSUMO	10,478,907	958,129	10,628,678	808,358	10,478,907	9,670,550	1,294
IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	LIBRANZAS	CONSUMO	10,263,857	66,718	521,473	9,809,102	10,330,575	521,473	695
TU RESPALDO SEGURO SAS	PYME	COMERCIAL	2,962,389	59,489	94,781	2,927,097	3,021,878	94,781	1
CREDITOS Y SUMINISTROS S.A.S.	PYME	COMERCIAL	2,402,079	671,708	366,519	2,707,268	2,707,268	-	1
APEX ASSET MANAGEMENT SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACION	COMERCIAL	1,991,534	1,295	-	1,992,829	2,009,569	16,740	64
FINANZAS Y NEGOCIOS - SU SOLUCION S.A.	TARJETA CREDITO, LIBRANZAS, LIBRE INVERSION	CONSUMO Y COMERCIAL	1,885,594	22,077	127,005	1,780,666	1,907,671	127,005	43
SYSTEMGROUP S.A.S.	RESTRUCTURADO	CONSUMO	965,275	93,350	49,534	1,009,091	1,009,092	1	1
LIQUITTY COLOMBIA SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACION	COMERCIAL	982,941	3,000	3,386	982,555	1,000,104	17,549	23
INVERSIONES Y CONSULTORIAS DIEZ S.A.S	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACION	COMERCIAL	108,172	-	73	108,099	107,703	(396)	28
TINELLO CAPITAL SAS	FACTORING Y FACTORING POR TRIANGULACION	COMERCIAL	85,279	-	-	85,279	86,061	782	7
			<u>224,485,816</u>	<u>6,028,426</u>	<u>21,927,097</u>	<u>208,587,145</u>	<u>227,950,241</u>	<u>19,363,093</u>	<u>50,520</u>





La Compañía efectuó durante el año 2024 operaciones de venta de cartera representadas así:

COMPRADOR	LÍNEA	TIPO DE CARTERA	SALDO CAPITAL	INTERESES Y OTROS	PROVISIÓN	VALOR LIBROS	VALOR VENTA	VALOR UTILIDAD
E - CREDIT S.A.S.	LIBRANZAS	CONSUMO	68,113,196	865,109	3,838,112	65,140,193	68,978,305	3,838,112
IRIS CF	LIBRANZAS	CONSUMO	62,187,860	571,073	3,110,228	59,648,705	62,758,933	3,110,228
ZYYE DIGITAL S.A.S	FACTORING	COMERCIAL	24,641,861	39,927	-	24,681,788	25,020,898	339,110
CREDITO2 S.A.S	CORPORATIVO Y FACTORING	COMERCIAL	22,576,673	1,791,337	3,230,126	21,137,884	22,864,577	1,726,693
LEXER COLOMBIA SAS	FACTORING	COMERCIAL	18,021,343	103,335	49,786	18,074,892	18,468,653	393,761
CGF FINANCIAL GROUP LTD (a)	CONSUMO Y COMERCIAL	CONSUMO Y COMERCIAL	17,422,635	1,673,578	16,909,598	2,186,614	17,422,635	15,236,020
APEX ASSET MANAGEMENT SAS	FACTORING	COMERCIAL	15,209,059	88,037	24,944	15,272,152	15,621,474	349,322
TINELLO CAPITAL SAS	FACTORING	COMERCIAL	12,644,510	11,544	-	12,656,054	12,774,395	118,341
GÓMEZ PINEDA ABOGADOS S.A.S	FACTORING	COMERCIAL	12,011,006	77,940	29,175	12,059,772	12,358,115	298,342
BANCO AV VILLAS S.A.	FACTORING	COMERCIAL	9,518,444	-	-	9,518,445	9,594,052	75,607
SOLVENTO CAPITAL SAS	VEHÍCULOS	CONSUMO	2,699,891	89,669	136,678	2,652,882	2,789,560	136,680
CONSULTORÍAS DIEZ S.A.S.	FACTORING	COMERCIAL	2,398,732	956	5,001	2,394,688	2,407,983	13,295
COLECTORA DE CARTERA S.A.S.	TC CONSUMO, LIBRE INVERSIÓN	CONSUMO	1,023,958	42,177	113,347	952,788	1,059,168	106,380
			<u>268,469,168</u>	<u>5,354,682</u>	<u>27,446,995</u>	<u>246,376,857</u>	<u>272,118,748</u>	<u>25,741,891</u>

(a) CGF FINANCIAL LTD es accionista de la entidad, la cartera vendida en su mayor parte se encontraba calificada en C, D y E, y provisionada según el modelo de referencia SARC en un 93% de su valor de exposición. Estas operaciones se realizan con el fin de optimizar la estructura financiera de la entidad.

Castigos y Condonaciones

Durante el 2025 la Compañía no realizó castigos de cartera y realizó condonaciones por \$ 59,825. (2024 no se realizaron castigos ni condonaciones).

A continuación, se detalla la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero al 31 de diciembre de 2025, junto con sus intereses y otros conceptos y sus respectivas provisiones y garantías asociadas.



a) Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero por calificación.

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2025

Capital 31 de diciembre de 2025				
	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	370,889,371	611,668,542	5,369,747	987,927,660
B	136,893,875	408,191,363	23,927	545,109,165
C	136,946,686	112,306,595	-	249,253,281
D	2,016,802	2,155,176	-	4,171,978
E	8,600	86,565	-	95,165
	646,755,335	1,134,408,240	5,393,674	1,786,557,249
Consumo				
A	1,149,667	218,317,859	-	219,467,526
B	-	1,800,423	-	1,800,423
C	-	3,328,403	-	3,328,403
D	-	24,108	-	24,108
E	-	407,948	-	407,948
	1,149,667	223,878,741	-	225,028,408
Vivienda - Empleados				
A	4,401,614	837,519	-	5,239,133
	4,401,614	837,519	-	5,239,133
	652,306,616	1,359,124,500	5,393,674	2,016,824,790

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo Capital
Comercial				
A	8,294,742	19,839,196	47,414	28,181,352
B	11,575,818	26,368,280	67	37,944,164
C	10,322,367	51,433,691	-	61,756,058
D	219,635	144,853	-	364,488
E	2,917	1,226	-	4,143
	30,415,479	97,787,245	47,481	128,250,205
Consumo				
A	11,813	3,698,743	-	3,710,556
B	-	80,075	-	80,075
C	-	152,148	-	152,148
D	-	1,417	-	1,417
E	-	45,796	-	45,796
	11,813	3,978,179	-	3,989,992
Vivienda - Empleados				
A	30,604	4,838	-	35,442
	30,604	4,838	-	35,442
	30,457,896	101,770,262	47,481	132,275,639

Capital 31 de diciembre de 2024

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
A	223,219,663	463,172,653	30,046,097	716,438,413
B	240,500,152	241,903,196	14,000,000	496,403,348
C	155,064,005	95,582,866	2,654,279	253,301,150
D	2,392,043	9,911,069	-	12,303,112
E	197,149	291,570	6,294	495,013
	621,373,012	810,861,354	46,706,670	1,478,941,036
Consumo				
A	1,117,188	313,009,681	-	314,126,869
B	-	4,055,318	-	4,055,318
C	9,091	3,835,244	-	3,844,335
D	-	2,272,944	-	2,272,944
E	-	153,089	-	153,089
	1,126,279	323,326,276	-	324,452,555
Vivienda - Empleados				
A	4,535,767	464,574	-	5,000,341
	4,535,767	464,574	-	5,000,341
	627,035,058	1,134,652,204	46,706,670	1,808,393,932

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2024

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Intereses y otros
Comercial				
A	19,661,519	30,061,207	4,665,322	54,388,048
B	29,004,894	17,664,648	2,769,101	49,438,643
C	18,639,844	7,799,506	1,081,735	27,521,085
D	300,946	420,966	-	721,912
E	11,570	4,898	-	16,468
	67,618,773	55,951,225	8,516,158	132,086,156
Consumo				
A	10,103	5,601,577	-	5,611,680
B	0	230,962	-	230,962
C	257	247,526	-	247,783
D	0	249,428	-	249,428
E	0	5,153	-	5,153
	10,360	6,334,646	-	6,345,006
Vivienda - Empleados				
A	48,802	4,850	-	53,652
	48,802	4,850	-	53,652
	67,677,935	62,290,721	8,516,158	138,484,814



b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Capital 31 de diciembre de 2025

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	370,889,372	611,505,056	5,369,747	987,764,175
A	81,235,326	207,163,984	23,927	288,423,237
BB	55,658,549	201,190,864	-	256,849,413
B	8,172,870	54,586,575	-	62,759,445
CC	128,769,382	57,720,019	-	186,489,402
C	4,434	-	-	4,434
D	2,016,802	2,155,176	-	4,171,978
E	8,600	86,565	-	95,165
	646,755,335	1,134,408,240	5,393,674	1,786,557,249
Consumo				
AA	1,143,057	212,463,900	-	213,606,957
A	6,610	6,979,103	-	6,985,713
BB	-	675,279	-	675,279
B	-	1,117,394	-	1,117,394
CC	-	1,271,921	-	1,271,921
C	-	939,088	-	939,088
D	-	24,108	-	24,108
E	-	407,948	-	407,948
	1,149,667	223,878,741	-	225,028,408
Vivienda - Empleados				
A	4,401,614	837,519	-	5,239,133
	4,401,614	837,519	-	5,239,133
	652,306,616	1,359,124,500	5,393,674	2,016,824,790

Capital 31 de diciembre de 2024

	Garantía Admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	223,219,663	463,172,653	30,046,097	716,438,413
A	25,353,008	136,669,585	-	162,022,593
BB	215,147,143	105,233,611	14,000,000	334,380,754
B	10,597,705	16,341,375	-	26,939,080
CC	144,466,300	79,241,491	2,654,279	226,362,070
C	211,762	2,139,157	-	2,350,919
D	2,180,281	8,013,151	-	10,193,432
E	197,149	50,332	6,294	253,775
	621,373,011	810,861,355	46,706,670	1,478,941,036
Consumo				
AA	1,117,188	308,952,152	-	310,069,340
A	-	7,361,110	-	7,361,110
BB	-	751,738	-	751,738
B	-	1,177,862	-	1,177,862
CC	9,091	2,657,381	-	2,666,472
C	-	1,740,117	-	1,740,117
D	-	532,827	-	532,827
E	-	153,089	-	153,089
	1,126,279	323,326,276	-	324,452,555
Vivienda - Empleados				
A	4,535,767	464,574	-	5,000,341
	4,535,767	464,574	-	5,000,341
	627,035,057	1,134,652,205	46,706,670	1,808,393,932

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2025

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	8,294,742	19,835,450	47,414	28,177,606
A	5,484,567	12,349,241	67	17,833,875
BB	6,091,250	14,022,784	-	20,114,034
B	1,818,832	41,894,422	-	43,713,254
CC	8,503,433	9,539,269	-	18,042,701
C	103	-	-	103
D	219,635	144,853	-	364,488
E	2,917	1,226	-	4,143
	30,415,479	97,787,245	47,481	128,250,205
Consumo				
AA	11,523	3,564,278	-	3,575,801
A	290	193,706	-	193,996
BB	-	20,834	-	20,834
B	-	44,080	-	44,080
CC	-	68,020	-	68,020
C	-	40,047	-	40,047
D	-	1,417	-	1,417
E	-	45,796	-	45,796
	11,813	3,978,178	-	3,989,991
Vivienda - Empleados				
A	30,604	4,838	-	35,442
	30,604	4,838	-	35,442
	30,457,896	101,770,261	47,481	132,275,638

Intereses y otros conceptos 31 de diciembre de 2024

	Garantía admisible	Otras garantías	Operaciones de leasing financiero	Saldo capital
Comercial				
AA	19,661,519	30,061,207	4,665,322	54,388,048
A	364,547	5,531,252	-	5,895,798
BB	28,640,348	12,133,397	2,769,101	43,542,845
B	1,018,943	2,161,223	-	3,180,167
CC	17,620,901	5,638,283	1,081,735	24,340,918
C	26,564	82,341	-	108,905
D	274,383	343,522	-	617,905
E	11,570	-	-	11,570
	67,618,775	55,951,225	8,516,158	132,086,156
Consumo				
AA	10,102	5,490,018	-	5,500,120
A	-	315,840	-	315,840
BB	-	26,681	-	26,681
B	-	69,176	-	69,176
CC	257	178,350	-	178,607
C	-	207,139	-	207,139
D	-	42,289	-	42,289
E	-	5,153	-	5,153
	10,359	6,334,646	-	6,345,005
Vivienda - Empleados				
A	48,803	4,850	-	53,653
	48,803	4,850	-	53,653
	67,677,937	62,290,721	8,516,158	138,484,814





c) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por sector económico.

Diciembre de 2024

Diciembre de 2025						Diciembre de 2024				
						Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión	
Cartera de Crédito	Saldo capital	Intereses y otros	Garantía	Provisión					Capital	Intereses y otros
				Capital	Intereses y otros					
Cartera de Crédito						Cartera de Crédito				
Consumo	230,267,541	4,025,434	25,778,119	12,995,491	373,535	329,452,896	6,398,658	31,031,435	19,230,647	755,498
Servicios - otros	458,724,175	29,583,595	606,017,166	23,125,373	2,354,098	332,869,274	27,600,303	595,494,019	19,848,172	2,073,635
Servicios Financieros	586,964,787	22,744,701	249,755,856	20,361,271	1,167,190	299,798,486	16,625,412	136,875,200	13,059,390	490,646
Comercio	213,925,869	47,593,021	74,974,121	11,699,165	3,831,404	256,435,336	27,605,147	317,987,440	16,140,523	2,364,225
Construcción	211,584,830	10,666,793	716,548,183	13,241,051	809,599	174,312,820	12,874,433	690,020,193	14,047,137	795,557
Manuf. - Otros	33,508,472	652,325	1,970,886	876,748	64,580	90,018,342	16,044,425	184,201,434	5,175,305	1,039,907
Comunicación	110,725,325	6,236,536	70,091,674	6,522,554	763,565	92,601,714	6,661,148	35,425,000	6,714,093	1,008,650
Minería	16,743,061	2,304,190	-	1,038,776	1,257,064	36,568,031	7,289,105	32,000,000	3,439,372	1,885,534
Comercio - Transporte	48,924,134	2,486,516	6,355,490	4,051,037	1,939,849	60,457,313	2,979,570	6,122,181	2,973,982	1,108,540
Comercio - Alimentos	30,166,635	2,517,190	674,046	2,904,406	931,668	18,427,361	2,159,384	32,929	425,593	58,679
Agrícola	38,529,590	2,846,117	104,834,020	2,703,844	453,024	27,135,649	2,390,524	103,616,501	1,639,389	161,190
Asalariados	7,944,612	130,865	80,430	454,383	7,414	8,647,482	168,158	-	450,236	9,280
Rentistas de Capital	16,154,470	245,594	-	741,916	75,345	9,632,961	139,053	174,099	2,221,301	11,518
Manufactura	5,443,024	163,509	9,067,829	48,079	1,595	4,118,844	172,850	7,980,000	68,949	1,703
Manuf. - Químicos	2,422,845	26,028	131,207	247,047	19,230	5,572,592	153,472	223,030	1,077,152	133,971
Manuf. - Textil	4,749,764	53,077	2,947,427	504,676	32,558	6,049,712	108,354	3,051,118	605,093	35,384
	2,016,779,134	132,275,491	1,869,226,454	101,515,817	14,010,718	1,761,687,261	129,968,657	2,144,234,579	107,789,337	11,983,634
Operaciones de leasing						Operaciones de leasing				
Manuf. - Otros	-	-	-	-	-	36,300,000	7,331,648	86,306,896	863,300	171,918
Servicios - otros	31,688	-	12,339,812	559	-	6,959,194	1,144,793	12,194,988	375,822	102,601
Comercio	-	-	7,457,940	-	-	3,441,183	39,716	11,576,715	48,664	326
Comercio - Alimentos	13,968	147	-	168	2	6,294	-	-	6,294	-
	45,656	147	19,797,752	727	2	46,706,671	8,516,157	110,078,599	1,294,080	274,845
	2,016,824,790	132,275,638	1,889,024,206	101,516,544	14,081,720	1,808,393,932	138,484,814	2,254,313,178	109,083,417	12,258,479



d) Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por zona geográfica

Diciembre de 2025					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Bogotá, Sabana y Centro	1,098,470,649	63,261,833	1,528,563,961	52,033,059	5,747,147
Antioquia	808,548,623	29,554,308	327,140,874	42,806,668	4,970,632
Sur	63,778,715	2,573,154	210,997	3,921,860	151,642
Norte	45,981,147	36,886,196	13,310,622	2,754,230	3,212,298
	<u>2,016,779,134</u>	<u>132,275,491</u>	<u>1,869,226,454</u>	<u>101,515,817</u>	<u>14,081,719</u>
Operaciones de leasing					
Bogotá, Sabana y Centro	31,688	-	6,366,055	559	-
Antioquia	13,968	147	13,431,697	168	2
	<u>45,656</u>	<u>147</u>	<u>19,797,752</u>	<u>727</u>	<u>2</u>
	<u>2,016,824,790</u>	<u>132,275,638</u>	<u>1,889,024,206</u>	<u>101,516,544</u>	<u>14,081,721</u>

Diciembre de 2024					
Zona	Saldo capital	Intereses y otros conceptos	Garantía	Provisión	
				Capital	Intereses y otros conceptos
Operaciones de crédito					
Antioquia	1,258,486,688	103,253,684	1,115,001,534	75,915,126	8,419,101
Bogotá,	-	-	-	-	-
Sabana y Centro	407,555,657	22,355,674	993,768,078	27,696,183	3,277,466
Norte	28,134,384	906,798	18,693,223	805,988	91,357
Sur	67,510,532	3,452,501	16,771,743	3,372,040	195,710
	<u>1,761,687,261</u>	<u>129,968,657</u>	<u>2,144,234,578</u>	<u>107,789,337</u>	<u>11,983,634</u>
Operaciones de leasing					
Antioquia	42,873,284	7,420,649	99,738,594	1,023,301	173,541
Bogotá,	-	-	-	-	-
Sabana y Centro	3,833,387	1,095,508	10,340,006	270,779	101,304
	<u>46,706,671</u>	<u>8,516,157</u>	<u>110,078,600</u>	<u>1,294,080</u>	<u>274,845</u>
	<u>1,808,393,932</u>	<u>138,484,814</u>	<u>2,254,313,178</u>	<u>109,083,417</u>	<u>12,258,479</u>

e) Clasificación de las garantías de cartera de crédito

Diciembre de 2025			
Calificación	Comercial	Consumo	Total
A	911,332,100	17,893,642	929,225,742
B	165,146,279	7,416,830	172,563,109
C	785,079,877	-	785,079,877
D	1,485,224	412,314	1,897,538
E	97,607	160,333	257,940
	<u>1,863,141,087</u>	<u>25,883,119</u>	<u>1,889,024,206</u>
Diciembre de 2024			
Calificación	Comercial	Consumo	Total
A	956,493,985	26,147,420	982,641,405
B	376,775,616	4,744,956	381,520,571
C	888,529,786	13,060	888,542,846
D	1,383,781	126,000	1,509,781
E	98,574	-	98,574
	<u>2,223,281,742</u>	<u>31,031,435</u>	<u>2,254,313,178</u>

f) Reestructuraciones de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 se encontraban 62 clientes comerciales con 119 obligaciones reestructuradas y 31 deudores de consumo con 35 operaciones de crédito.

Diciembre de 2025						
Calificación	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Comercial						
A	22	13,926,887	789,679	14,716,565	496,607	442,953
B	37	133,302,505	11,366,567	144,669,072	88,918,838	8,748,203
C	52	151,873,593	25,932,926	177,806,519	1,049,179,982	25,159,711
D	8	1,343,389	70,333	1,413,722	-	684,570
	<u>119</u>	<u>300,446,374</u>	<u>38,159,505</u>	<u>338,605,879</u>	<u>1,138,595,427</u>	<u>35,035,437</u>



Consumo

A	26	799,644	1,221	800,865	-	41,418
B	9	195,935	8,062	203,998	-	43,593
	<u>35</u>	<u>995,580</u>	<u>9,283</u>	<u>1,004,863</u>	<u>-</u>	<u>85,010</u>
	<u>154</u>	<u>301,441,954</u>	<u>38,168,788</u>	<u>339,610,742</u>	<u>1,138,595,427</u>	<u>35,120,447</u>

Al 31 de diciembre de 2024 había 62 clientes comerciales con 213 obligaciones reestructuradas y 15 deudores de consumo con 17 operaciones de crédito.

Diciembre de 2024

Calificación	Número de Operaciones	Capital	Intereses y otros conceptos	Total	Garantía	Provisión
Comercial						
A	6	2,333,432	113,818	2,447,250	-	147,320
B	24	10,381,976	168,718	10,550,694	56,271	829,217
C	42	43,906,976	5,405,121	49,312,097	17,338,744	7,697,151
D	138	5,842,370	472,494	6,314,864	662,697	3,551,709
E	3	241,589	10,741	252,330	95,629	252,330
	<u>213</u>	<u>62,706,342</u>	<u>6,170,892</u>	<u>68,877,235</u>	<u>18,153,341</u>	<u>12,477,728</u>
Consumo						
A	12	392,099	786	392,885	-	20,516
B	2	28,684	603	29,287	-	4,423
C	-	-	-	-	-	-
D	3	306,422	26,892	333,315	-	331,167
	<u>17</u>	<u>727,205</u>	<u>28,281</u>	<u>755,487</u>	<u>-</u>	<u>356,106</u>

Alivios Financieros

A continuación, se presentan los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2025, distribuidos por calificación, correspondientes a la situación actual de las obligaciones que, en algún momento, contaron con alivios financieros en el marco de las Circulares Externas 007, 014 y 022 (PAD).

a) Clasificación y calificación de la cartera de crédito según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diciembre de 2025

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
A	7,620	437,514	445,134
BB	-	977,429	977,429
C	4,434	-	4,434
D	-	3,567	3,567
	<u>12,054</u>	<u>1,418,510</u>	<u>1,430,564</u>
Consumo			
AA	-	59,512	59,512
	<u>-</u>	<u>59,512</u>	<u>59,512</u>
	<u>12,054</u>	<u>1,478,022</u>	<u>1,490,076</u>

Diciembre de 2024

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
AA	92,572	1,024,026	1,116,598
A	12,054	705,736	717,790
BB	11,677	977,429	989,106
B	-	7,800,878	7,800,878
CC	-	717,102	717,102
C	5,987	-	5,987
D	9,615	5,035,656	5,045,271
	<u>131,905</u>	<u>16,260,827</u>	<u>16,392,732</u>
Consumo			
AA	-	102,475	102,475
A	-	9,708	9,708
BB	-	10,159	10,159
C	-	5,005	5,005
	<u>-</u>	<u>127,347</u>	<u>127,347</u>
	<u>131,905</u>	<u>16,388,174</u>	<u>16,520,079</u>





b) Clasificación y calificación de la cartera de crédito.

Diciembre de 2025

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
B	7,620	1,414,943	1,422,563
C	4,434	-	4,434
D	-	3,567	3,567
	<u>12,054</u>	<u>1,418,510</u>	<u>1,430,564</u>
Consumo			
A	-	59,512	59,512
	<u>-</u>	<u>59,512</u>	<u>59,512</u>
	<u>12,054</u>	<u>1,478,022</u>	<u>1,490,076</u>

Diciembre de 2024

	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
Comercial			
A	92,572	1,024,026	1,116,598
B	23,731	1,683,165	1,706,896
C	-	8,517,980	8,517,980
D	15,602	5,035,656	5,051,258
	<u>131,905</u>	<u>16,260,827</u>	<u>16,392,732</u>
Consumo			
A	-	112,183	112,183
B	-	10,159	10,159
D	-	5,005	5,005
	<u>-</u>	<u>127,347</u>	<u>127,347</u>
	<u>131,905</u>	<u>16,388,174</u>	<u>16,520,079</u>

NOTA 10 - DETERIORO POR CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO

El saldo de esta cuenta comprendía al 31 de diciembre de:

	2025	2024
Provisión Capitales		
Componente contra cíclico individual	31,461,287	28,908,166
Préstamos a empleados	63,653	60,911
Cartera de crédito y op. de leasing consumo	8,875,051	13,529,590
Cartera de crédito y op. de leasing comercial	61,063,808	66,534,210
Cartera de crédito y Op. de leasing vivienda empleados	52,743	50,540
	<u>101,516,542</u>	<u>109,083,417</u>
Provisión Intereses y Otros Cartera de Crédito		
Intereses y Otros conceptos comerciales	13,708,188	11,502,981
Intereses y Otros conceptos consumo	373,535	755,498
	<u>14,081,723</u>	<u>12,258,479</u>
	<u>115,598,265</u>	<u>121,341,896</u>

Conforme con lo establecido en las Circulares Externas 007 y 014 de 2020, Coltefinanciera ha venido provisionando los intereses causados no recaudos alcanzando un valor de \$ 2,398 por dicho concepto al corte de diciembre 2025. (2024 \$ 3,905).

La variación de la provisión de la cartera comercial se explica, en primer lugar, por la efectividad de las estrategias de recuperación implementadas a lo largo del año. Estas acciones permitieron mejorar los niveles de recaudo, reducir la exposición en mora y recuperar saldos que anteriormente requerían provisión, generando así una disminución directa en el monto provisionado. Adicionalmente, el crecimiento de la cartera durante el periodo aportó a una mejor composición del portafolio, dado que el incremento se concentró en segmentos con buen desempeño crediticio, lo cual contribuyó a reducir la necesidad de provisiones adicionales.

Por otro lado, la redistribución de la cartera en las diferentes categorías de calificación también tuvo un impacto relevante. La migración de saldos hacia mejores calificaciones producto tanto del comportamiento positivo de los deudores como de los ajustes de políticas y seguimiento permitió liberar provisiones y optimizar el nivel de riesgo asociado al portafolio. Estas variaciones en la estructura por calificaciones reflejan los esfuerzos de la Compañía por mantener un perfil de riesgo sano y por asegurar que las provisiones respondan adecuadamente al riesgo crediticio, reforzando la solidez financiera y la capacidad de absorción ante potenciales deterioros.





A continuación, se presenta un detalle de las provisiones de acuerdo con el modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 diciembre de:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

Diciembre de 2025							
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital	Cuentas por cobrar procíclico	Cuentas por cobrar cíclicas	Total cuentas por cobrar	Total General
Comercial							
A	13,565,852	11,256,771	24,822,623	648,557	266,211	914,768	25,737,391
B	22,813,824	11,466,382	34,280,206	1,866,186	852,196	2,718,382	36,998,588
C	22,804,493	4,670,374	27,474,867	8,688,551	1,017,856	9,706,407	37,181,274
D	1,784,474	63,715	1,848,189	364,488	-	364,488	2,212,677
E	95,165	-	95,165	4,142	-	4,142	99,307
	61,063,808	27,457,242	88,521,050	11,571,924	2,136,263	13,708,187	102,229,237
Consumo							
A	6,908,985	3,692,582	10,601,567	129,510	57,227	186,736	10,788,304
B	131,475	60,163	191,638	16,840	1,504	18,344	209,982
C	1,466,737	251,185	1,717,922	17,607	3,643	121,250	1,839,172
D	23,558	113	23,671	1,409	-	1,409	25,080
E	407,948	-	407,948	45,796	-	45,796	453,744
	8,938,703	4,004,043	12,942,746	311,162	62,374	373,536	13,316,282
Vivienda Empleados							
A	52,746	-	52,746	-	-	-	52,747
	52,746	-	52,746	-	-	-	52,747
	70,055,257	31,461,285	101,516,542	11,883,086	2,198,637	14,081,723	115,598,265

Diciembre de 2024							
	Capital procíclico	Capital cíclico	Total capital procíclico	Cuentas por cobrar cíclicas	Cuentas por cobrar por cobra	Total cuentas	Total General
Comercial							
A	10,492,907	8,387,123	18,880,030	879,928	629,882	1,509,809	20,389,840
B	21,508,659	10,477,645	31,986,305	2,477,265	1,110,958	3,588,223	35,574,528
C	27,510,415	4,325,070	31,835,485	5,226,309	469,837	5,696,146	37,531,631
D	6,527,215	128,721	6,655,937	691,934	400	692,333	7,348,271
E	495,013	-	495,013	16,468	-	16,468	511,481
	66,534,209	23,318,560	89,852,770	9,291,904	2,211,077	11,502,981	101,355,751
Consumo							
A	10,065,371	5,010,283	15,075,654	179,924	84,009	263,933	15,339,586
B	274,905	104,507	379,412	28,765	3,774	32,539	411,951
C	1,091,114	361,712	1,452,826	198,393	6,205	204,598	1,657,424
D	2,006,022	113,104	2,119,126	249,243	34	249,276	2,368,403
E	153,089	-	153,089	5,153	-	5,153	158,242
	13,590,501	5,589,606	19,180,107	661,478	94,022	755,498	19,935,605
Vivienda Empleados							
A	50,540	-	50,540	-	-	-	50,540
	50,540	-	50,540	-	-	-	50,540
	80,175,250	28,908,166	109,083,417	9,953,382	2,305,099	12,258,479	121,341,896



b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero

Diciembre de 2025						Diciembre de 2024				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial						Comercial				
A	7,575,473	17,247,151	24,822,624	914,769	25,737,393	4,202,976	14,677,055	18,880,031	1,509,809	20,389,840
B	7,577,922	26,702,283	34,280,205	2,718,381	36,998,586	16,804,098	15,182,207	31,986,305	3,588,223	35,574,528
C	14,055,181	13,419,686	27,474,867	9,706,407	37,181,274	17,378,035	14,457,449	31,835,484	5,696,146	37,531,630
D	624,966	1,223,224	1,848,190	364,488	2,212,678	1,028,192	5,627,745	6,655,937	692,335	7,348,272
E	8,600	86,565	95,165	4,142	99,307	197,149	297,864	495,013	16,468	511,481
	<u>29,842,142</u>	<u>58,678,909</u>	<u>88,521,051</u>	<u>13,708,187</u>	<u>102,229,238</u>	<u>39,610,450</u>	<u>50,242,320</u>	<u>89,852,770</u>	<u>11,502,981</u>	<u>101,355,751</u>
Consumo						Consumo				
A	71,231	10,530,336	10,601,567	186,738	10,788,305	81,021	14,994,633	15,075,654	263,932	15,339,586
B	-	191,637	191,637	18,344	209,981	-	379,412	379,412	32,539	411,951
C	-	1,717,921	1,717,921	121,249	1,839,170	2,621	1,450,205	1,452,826	204,598	1,657,424
D	-	23,672	23,672	1,409	25,081	-	2,119,126	2,119,126	249,276	2,368,402
E	-	407,948	407,948	45,796	453,744	-	153,089	153,089	5,153	158,242
	<u>71,231</u>	<u>12,871,514</u>	<u>12,942,745</u>	<u>373,536</u>	<u>13,316,281</u>	<u>83,642</u>	<u>19,096,465</u>	<u>19,180,107</u>	<u>755,498</u>	<u>19,935,605</u>
Vivienda Empleados						Vivienda Empleados				
A	44,322	8,424	52,746	-	52,746	45,846	4,694	50,540	-	50,540
	<u>44,322</u>	<u>8,424</u>	<u>52,746</u>	<u>-</u>	<u>52,746</u>	<u>45,846</u>	<u>4,694</u>	<u>50,540</u>	<u>-</u>	<u>50,540</u>
	<u>29,957,695</u>	<u>71,558,847</u>	<u>101,516,542</u>	<u>14,081,723</u>	<u>115,598,265</u>	<u>39,739,938</u>	<u>69,343,479</u>	<u>109,083,417</u>	<u>12,258,479</u>	<u>121,341,896</u>



c) Clasificación de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia (MRC y MRCO)

Diciembre de 2024

	Diciembre de 2025				
	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	7,575,473	17,238,689	24,814,162	914,575	25,728,737
A	3,557,722	7,004,508	10,562,230	664,289	11,226,519
BB	4,020,200	19,706,236	23,726,436	2,054,286	25,780,722
B	585,412	5,484,286	6,069,698	6,048,542	12,118,240
CC	13,467,467	7,935,400	21,402,867	3,657,762	25,060,629
C	2,301	-	2,301	103	2,404
D	624,966	1,223,224	1,848,190	364,488	2,212,678
E	8,600	86,565	95,165	4,142	99,307
	<u>29,842,141</u>	<u>58,678,908</u>	<u>88,521,049</u>	<u>13,708,187</u>	<u>102,229,236</u>
Consumo					
AA	73,882	9,945,744	10,019,626	164,630	10,184,256
A	569	667,174	667,743	30,332	698,075
BB	-	105,836	105,836	10,120	115,956
B	-	373,113	373,113	21,433	394,546
CC	-	486,113	486,113	60,405	546,518
C	-	858,696	858,696	39,411	898,107
D	-	23,672	23,672	1,409	25,081
E	-	407,948	407,948	45,796	453,744
	<u>74,451</u>	<u>12,868,296</u>	<u>12,942,747</u>	<u>373,536</u>	<u>13,316,283</u>
Vivienda Empleados					
AA	44,322	8,424	52,746	-	52,746
	<u>44,322</u>	<u>8,424</u>	<u>52,746</u>	<u>-</u>	<u>52,746</u>
	<u>29,960,914</u>	<u>71,555,628</u>	<u>101,516,542</u>	<u>14,081,723</u>	<u>115,598,265</u>

	Garantía admisible	Otras garantías	Total capital	Cuentas por cobrar	Total
Comercial					
AA	4,202,976	14,677,055	18,880,031	1,509,809	20,389,840
A	624,044	4,762,157	5,386,201	236,605	5,622,806
BB	16,180,054	10,420,050	26,600,104	3,351,618	29,951,722
B	779,689	1,692,260	2,471,949	1,685,308	4,157,257
CC	16,598,346	12,765,190	29,363,536	4,010,838	33,374,374
C	94,126	1,195,014	1,289,140	84,050	1,373,190
D	934,066	4,673,969	5,608,035	613,182	6,221,217
E	197,149	56,626	253,775	11,570	265,345
	<u>39,610,450</u>	<u>50,242,321</u>	<u>89,852,771</u>	<u>11,502,980</u>	<u>101,355,751</u>
Consumo					
AA	81,021	14,646,440	14,727,461	243,269	14,970,730
A	-	604,714	604,714	43,012	647,726
BB	-	122,890	122,890	10,190	133,080
B	-	368,047	368,047	41,901	409,948
CC	2,621	1,082,158	1,084,779	162,697	1,247,476
C	-	1,602,440	1,602,440	207,063	1,809,503
D	-	516,686	516,686	42,214	558,900
E	-	153,089	153,089	5,153	158,242
	<u>83,642</u>	<u>19,096,464</u>	<u>19,180,106</u>	<u>755,499</u>	<u>19,935,605</u>
Vivienda Empleados					
AA	45,846	4,694	50,540	-	50,540
	<u>45,846</u>	<u>4,694</u>	<u>50,540</u>	<u>-</u>	<u>50,540</u>
	<u>39,739,938</u>	<u>69,343,479</u>	<u>109,083,417</u>	<u>12,258,479</u>	<u>121,341,896</u>





El movimiento neto de provisiones y recuperaciones por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta el 31 de diciembre de 2025 fue por \$ (11,395,042).

A continuación, se detalla:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 01 de enero de 2025	88,558,690	19,230,647	107,789,337
Provisión cargada a resultados	66,925,214	16,082,639	83,007,853
Reintegro de provisiones	(60,187,618)	(10,284,487)	(70,472,106)
Ventas	(6,847,569)	(12,033,306)	(18,880,875)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	88,448,717	12,995,491	101,444,209
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 01 de enero de 2025	1,294,080	-	1,294,080
Provisión cargada a resultados (Leasing Financiero)	561,842	-	561,842
Reintegro de provisiones (Leasing Financiero)	(1,783,586)	-	(1,783,586)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	72,336	-	72,336
	88,521,052	12,995,491	101,516,545

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones por cartera de crédito y operaciones de Leasing financiero hasta 31 de diciembre de 2024 fue por \$ 79,070,514.

A continuación, se detalla:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 01 de enero de 2024	32,507,326	21,739,682	54,247,008
Provisión cargada a resultados	79,341,938	15,721,285	95,063,222
Reintegro de provisiones	(15,346,191)	(1,072,714)	(16,418,905)
Ventas	(7,944,382)	(17,157,607)	(25,101,989)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	88,558,691	19,230,646	107,789,336
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 01 de enero de 2024	867,883	-	867,883
Provisión cargada a resultados	1,435,296	-	1,435,296
Reintegro de provisiones	(1,009,100)	-	(1,009,100)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1,294,080	-	1,294,080
	89,852,770	19,230,646	109,083,417

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2025, fue de \$ 3,851,129 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 01 de enero de 2025	11,134,114	755,498	11,889,612
Provisión cargada a resultados	17,793,432	1,094,033	18,887,465
Reintegro de provisiones	(14,537,141)	(841,304)	(15,378,445)
Ventas	(744,988)	(634,693)	(1,379,681)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	13,645,417	373,535	14,018,952
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 01 de enero de 2025	368,867	-	368,867
Provisión cargada a resultados	162,564	-	162,564
Reintegro de provisiones	(380,965)	-	(380,965)
Ventas	(27,873)	-	(27,873)
Castigos y condonaciones	(59,825)	-	(59,825)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	62,768	-	62,768
	13,708,185	373,535	14,081,720

El movimiento neto de provisiones y recuperaciones para intereses y otros conceptos de cartera al corte 31 del diciembre 2024, fue de \$ 12,208,518 y se detalla a continuación:

	Comercial	Consumo	Total
Cartera de Crédito			
Saldo al 01 de enero de 2024	2,923,839	814,624	3,738,464
Provisión cargada a resultados	11,459,706	1,718,709	13,178,415
Reintegro de provisiones	(2,349,034)	(563,851)	(2,912,884)
Ventas	(806,376)	(1,213,985)	(2,020,361)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	11,228,136	755,498	11,983,634
Operaciones de Leasing Financiero			
Saldo al 01 de enero de 2024	32,796	-	32,796
Provisión cargada a resultados	316,733	-	316,733
Reintegro de provisiones	(74,683)	-	(74,683)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	274,845	-	274,845
	11,502,981	755,498	12,258,479





NOTA 11 - DERECHOS FIDUCIARIOS

Los derechos fiduciarios al 31 de diciembre se detallan así:

	2025	2024
Fondos de Inversión Colectivo (a)	11,980,696	1,917,861
Fideicomiso Patrimonio Titularización Coltefinanciera I (b)	1,743,126	-
Fideicomiso FINAMCO (c)	4,309,438	4,309,438
Fideicomiso Patrimonio Autónomo Cesión de crédito (d)	9,927,080	9,998,093
Patrimonios Autónomos	145,837	145,476
	<u>28,106,177</u>	<u>16,370,868</u>

(a) Fondos de Inversión Colectivo

La variación en los derechos fiduciarios entre 2024 y 2025 se explica, en términos estratégicos, por una decisión de fortalecer la gestión de liquidez y optimizar la administración de excedentes a través de vehículos fiduciarios, particularmente fondos abiertos. Este incremento responde a una estrategia orientada a mantener mayor flexibilidad financiera, diversificar alternativas de inversión de corto plazo y mejorar la eficiencia en la gestión de recursos disponibles. En ese sentido, el crecimiento del rubro no obedece a cambios en la naturaleza del negocio, sino a una mayor utilización de instrumentos fiduciarios como herramienta táctica dentro de la estrategia financiera de la entidad.

(b) Fideicomiso Patrimonio Titularización Coltefinanciera I

Durante el año 2025, Coltefinanciera llevó a cabo la estructuración de la primera

titularización de créditos de libranza, con el propósito de diversificar sus fuentes de fondeo y fortalecer la financiación del crecimiento en la colocación de créditos de libranza dirigidos a pensionados y empleados del sector público. La operación se instrumentó mediante la constitución del Patrimonio Autónomo Coltefinanciera I, administrado por Fiduciaria Coomeva S.A., a través del cual se efectuó la emisión de los títulos correspondientes. La transacción concluyó exitosamente el 29 de octubre de 2025, con la colocación de los títulos en el segundo mercado de la Bolsa de Valores de Colombia, por un monto total de \$ 21.600 millones de pesos, lo que representó un impacto positivo directo en la liquidez de la Compañía y además, producto de esto la compañía se quedó con un título subordinado. Se aclara que sobre la cartera titularizada Coltefinanciera no conserva alguna exposición o responsabilidad.

(c) Fideicomiso FINAMCO

FINAMCO y FINAMCO INVESTMENT, celebraron contrato de Fiducia Mercantil de Administración con ITAÚ ASSET MANAGMENT COLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria en virtud del cual se creó la "FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN FINAMCO"

COLTEFINANCIERA aportó al "FIDEICOMISO FINAMCO" los derechos fiduciarios que detenta sobre el Fideicomiso denominado "FIDUCIA DE PARQUEO COLTEFINANCIERA", cuya vocera y administradora es la sociedad FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A.;





de dicho contrato COLTEFINANCIERA se obliga a transferir, a título de aporte en fiducia mercantil, a favor del "FIDEICOMISO FINAMCO", los derechos fiduciarios que detenta sobre el compartimiento del FIDEICOMISO COLTEFINANCIERA en el que se encuentra el Activo.

El activo subyacente es el derecho fiduciario del fideicomiso de parqueo de Coltefinanciera administrado por Fiduciaria Corficolombiana, inmueble identificado con folio de matrícula 50N-229033.

(d) Fideicomiso FC-Coltefinanciera cesión crédito

Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos, con Fiduciaria Colpatria S.A, cuyo objeto fue la transferencia a título de Fiducia Mercantil de cartera comercial de libranzas, constituyéndose como titular el 100% de los derechos fiduciarios sobre el fideicomiso.

El fideicomiso está compuesto así:

Cartera de créditos - Capital -	11,427,139
Cartera de créditos - Intereses -	308,099
Provisión procíclica de Capitales	(1,382,364)
Provisión Contra cíclica de Capitales	(118,695)
Provisión procíclica de Intereses	(308,099)
Aporte dinero	1,000
	<u>9,927,080</u>

La cartera de crédito se detalla a continuación:

a) Clasificación y calificación de la cartera por calificación.

Diciembre de 2025			
Capital			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
A	-	2,858,938	2,858,938
B	-	16,248	16,248
C	6,791,638	-	6,791,638
D	-	1,686,903	1,686,903
E	-	73,412	73,412
	<u>6,791,638</u>	<u>4,635,500</u>	<u>11,427,139</u>

Diciembre de 2024			
Capital			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
A	-	2,932,349	2,932,349
B	16,248	-	16,248
C	6,791,638	-	6,791,638
D	-	1,686,903	1,686,903
	<u>6,807,886</u>	<u>4,619,252</u>	<u>11,427,138</u>

Diciembre de 2025			
Intereses y otros			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
C	223,894	-	223,894
D	-	84,205	84,205
	<u>223,894</u>	<u>84,205</u>	<u>308,099</u>

Diciembre de 2024			
Intereses y otros			
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo Capital
C	223,894	-	223,894
D	-	84,205	84,205
	<u>223,894</u>	<u>84,205</u>	<u>308,099</u>





b) Clasificación y calificación de la cartera según modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	Diciembre de 2025		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
AA	-	2,858,938	2,858,938
BB	-	16,248	16,248
B	6,791,638	-	6,791,638
D	-	1,686,903	1,686,903
E	-	73,412	73,412
	<u>6,791,638</u>	<u>4,635,500</u>	<u>11,427,139</u>

	Diciembre de 2024		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
AA	-	2,932,349	2,932,349
BB	16,248	-	16,248
B	6,791,638	-	6,791,638
D	-	1,686,903	1,686,903
	<u>6,807,886</u>	<u>4,619,252</u>	<u>11,427,138</u>

	Diciembre de 2025		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
B	223,894	-	223,894
D	-	84,205	84,205
	<u>223,894</u>	<u>84,205</u>	<u>308,099</u>

	Diciembre de 2024		
	Garantía Admisible	Otras garantías	Saldo capital
B	223,894	-	223,894
D	-	84,205	84,205
	<u>223,894</u>	<u>84,205</u>	<u>308,099</u>

c) Cartera por sector económico:

	Diciembre de 2025		Provisión	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses otros
Agrícola	593,410	-	9,478	-
Comercio	7,328,203	223,894	468,059	223,894
Construcción	1,154,008	-	355,230	-
Servicios-otros	12,537	-	151	-
Procesamiento de alimentos	1,990,501	84,205	663,476	84,205
Manuf. Otros	332,577	-	4,006	-
Elaboración Químicos	15,902	-	658	-
	<u>11,427,138</u>	<u>308,099</u>	<u>1,501,058</u>	<u>308,099</u>

	Diciembre de 2024		Provisión	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses otros
Agrícola	593,410	-	9,478	-
Comercio	7,328,203	223,894	434,056	223,894
Construcción	1,154,008	-	355,230	-
Servicios-otros	12,537	-	151	-
Procesamiento de alimentos	1,990,501	84,205	626,467	84,205
Manuf. Otros	332,577	-	4,006	-
Elaboración Químicos	15,902	-	658	-
	<u>11,427,138</u>	<u>308,099</u>	<u>1,430,046</u>	<u>308,099</u>

d) Cartera por zona geográfica

	Diciembre de 2025		Provisión	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses y otros
Antioquia	3,137,681	84,205	1,032,391	84,205
Bogotá, Sabana y Centro	8,234,259	223,894	467,395	223,894
Norte	55,199	-	1,273	-
	<u>11,427,139</u>	<u>308,099</u>	<u>1,501,059</u>	<u>308,099</u>

	Diciembre de 2024		Provisión	
	Capital	Intereses	Capital	Intereses y otros
Antioquia	3,137,679	84,205	961,378	84,205
Bogotá, Sabana y Centro	8,234,259	223,894	467,395	223,894
Norte	55,199	-	1,272	-
	<u>11,427,138</u>	<u>308,099</u>	<u>1,430,045</u>	<u>308,099</u>





Las provisiones de capital, intereses y otros por un valor de \$ 1,809,158 se detallan a continuación:

a) Las provisiones procíclicas y contracíclicas

Diciembre de 2025

	Capital procíclico	Capital cíclico	Capital total	Cuentas por cobrar procíclico	Total cuentas por cobrar	Total general
AA	-	84,564	84,564	-	-	84,564
BB	-	1,811	1,811	-	-	1,811
B	413,475	-	413,475	223,894	223,894	637,369
D	-	927,797	927,797	84,205	84,205	1,012,002
E	-	73,412	73,412	-	-	73,412
	<u>413,475</u>	<u>1,087,584</u>	<u>1,501,059</u>	<u>308,099</u>	<u>308,099</u>	<u>1,809,158</u>

Diciembre de 2024

	Capital procíclico	Capital cíclico	Capital total	Cuentas por cobrar procíclico	Total cuentas por cobrar	Total general
A	48,154	38,809	86,963	-	-	86,963
B	1,659	152	1,811	-	-	1,811
C	332,519	80,956	413,475	223,894	223,894	637,369
D	927,797	-	927,797	84,205	84,205	1,012,002
	<u>1,310,129</u>	<u>119,917</u>	<u>1,430,046</u>	<u>308,099</u>	<u>308,099</u>	<u>1,738,145</u>

b) Clasificación de la provisión para cartera de crédito según Modelo de Referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Diciembre de 2025

	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Total
AA	-	84,564	84,564	-	84,564
BB	-	1,811	1,811	-	1,811
B	413,475	-	413,475	223,894	637,369
D	-	927,797	927,797	84,205	1,012,002
E	-	73,412	73,412	-	73,412
	<u>413,475</u>	<u>1,087,584</u>	<u>1,501,059</u>	<u>308,099</u>	<u>1,809,158</u>

Diciembre de 2024

	Garantía admisible	Otras garantías	Total Capital	Cuentas por cobrar	Total
AA	-	86,963	86,963	-	86,963
BB	1,810	-	1,810	-	1,810
B	413,475	-	413,475	223,894	637,369
D	-	927,797	927,797	84,205	1,012,002
	<u>415,285</u>	<u>1,014,760</u>	<u>1,430,046</u>	<u>308,099</u>	<u>1,738,145</u>



NOTA 12 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

El saldo neto de contratos forward y operaciones de contado, comprendía:

	2025	2024
Derechos de ventas sobre divisas	12,040,347	38,335,164
Obligación de ventas sobre divisas	(12,021,580)	(38,280,240)
Operaciones de contado	18,767	54,924
Derechos de compras sobre divisas	19,646,835	32,916,261
Obligación de compras sobre divisas	(19,258,566)	(32,576,861)
Derechos de ventas sobre divisas	19,074,262	-
Obligación de ventas sobre divisas	(18,846,900)	-
Riesgo de contraparte CVA	(1,634)	(2,992)
Operaciones forward	613,997	336,408
	632,764	391,332

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contraparte -CVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2025 fue un ingreso de \$ 1,357 (diciembre de 2024 fue un gasto de \$ 34,094).

Los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2025 se liquidan en el año 2026.

Al 31 de diciembre de 2025 había contratos forward de compra por USD 12,883,800 y de venta por USD 5,000,000 detallados así:

a) Forward de compra USD

Tipo operación	Valor en USD	Devaluación anual implícita	Plazo Promedio en días
	Sector Real	Sector Real	Sector Real
Non-Delivery	12,883,800	2,02	40
Totales	12,883,800	2,02	40

b) Forward de venta USD

Tipo operación	Valor en USD	Devaluación anual implícita	Plazo Promedio en días
	Sector Financiero	Sector Financiero	Sector Financiero
Non-Delivery	5,000,000	5,42	35
Totales	5,000,000	5,42	35

En el 2025 y 2024 no había restricciones, litigios, embargos o gravámenes de índole jurídico o financiero sobre estas operaciones.

Cada uno de los Contratos Marco para Instrumentos Financieros Derivados está respaldado con Pagaré en Blanco. Las operaciones de contado no tienen garantías asociadas.

Las contrapartes en operaciones de forward con el Sector Financiero están calificadas en AAA según la agencia calificadora Fitch Ratings, las contrapartes del sector real tienen calificación AA otorgada por la Compañía según el MRC (Modelo de Referencia de Cartera).



NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR, NETO

El saldo de cuentas por cobrar comprendía al 31 de diciembre:

	2025	2024
Anticipos Compras de Cartera (a)	91,257,834	27,474,090
Bienes recibidos en dación en pago en trámite (b)	46,377,837	-
Anticipo compra bienes de uso (c)	31,575,887	-
Cesiones de Cartera (d)	31,067,274	25,640,785
Venta de inversiones- acciones (e)	15,930,000	-
Cuentas por cobrar accionistas (f)	11,740,300	37,970,637
Depósito en garantía (g)	7,686,817	5,033,084
Tarjeta marca compartida (h)	5,404,100	5,451,245
Corresponsal (i)	3,980,000	4,460,000
Anticipo a proveedores (j)	3,321,794	1,514,887
Icetex- Cuentas abandonadas	2,528,834	1,500,134
Otras cuentas por cobrar	1,481,721	1,337,030
Retorno Seguros	1,152,144	283,415
Money Remiter	437,865	330,603
Tesoro Nacional- Cuentas Inactivas	333,672	310,314
Comercio exterior	312,002	739,727
Intereses cesiones de cartera (k)	305,983	608,649
Cánones RED de Oficinas	289,265	867,553
Dividendos	29,419	663,661
Siniestros	-	38,209
	<u>255,212,746</u>	<u>114,224,024</u>
Menos Provisión		
Otras cuentas por cobrar-P	(101,812)	(1,615,791)
Total, Cuentas por cobrar, neto	<u>(101,812)</u>	<u>(1,615,791)</u>
	<u>255,110,934</u>	<u>112,608,233</u>

Las cuentas por cobrar relacionadas, se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros". Al 31 de diciembre de 2025, la administración evaluó la recuperabilidad de dichas cuentas por cobrar bajo el modelo general de pérdidas crediticias esperadas y no identificó indicios de deterioro. Esta conclusión se fundamentó en la información disponible a la fecha de cierre, la cual indicaba que el recaudo de los saldos se esperaba para el mes de febrero de 2026. Posteriormente, al cierre de dicho mes, la entidad recibió el pago total de las cuentas por cobrar, confirmando la

expectativa de recuperabilidad existente a la fecha de los estados financieros.

- (a) Los anticipos entregados a originadores de cartera corresponden a recursos desembolsados en el marco de acuerdos de compra de cartera masiva suscritos por la Compañía con diferentes originadores de crédito. En desarrollo de dichos acuerdos, la Entidad efectúa anticipos temporales mientras se surten los procesos operativos, jurídicos y administrativos requeridos para la incorporación definitiva de la cartera adquirida en los estados financieros de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2025, los saldos pendientes por legalizar o compensar correspondían a los siguientes originadores:

Originador	Fecha de pago	Valor
CREDITO2 SAS	jun-25	31,073,868
MONEYTECH SAS	dic-25	16,600,000
ALTA ORIGINADORA SAS.	dic-25	15,100,000
E-CREDIT SAS	nov-24	11,372,257
GCA ESTRATEGIAS SAS	nov-25	11,000,000
SOLVENTO CAPITAL SAS	nov-25	4,032,456
ALMACENES FLAMINGO SA	dic-25	1,799,445
LEVA CAPITAL COLOMBIA S.A.S	nov-25	279,809
		<u>91,257,834</u>

Con posterioridad al cierre y hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, la Compañía efectuó seguimiento a la recuperación de dichos anticipos, evidenciándose los siguientes mecanismos de normalización y recuperación:

Originador	Fecha de recuperación	Forma de recuperación
CREDITO2 SAS		Pendiente de pago a la fecha
MONEYTECH SAS	feb-26	Desembolso Cartera de crédito
ALTA ORIGINADORA SAS.	feb-26	Desembolso Cartera de crédito
E-CREDIT SAS	feb-26	Reintegro en dinero
GCA ESTRATEGIAS SAS	ene-26	Compra de Cartera
SOLVENTO CAPITAL SAS	feb-26	Desembolso Cartera de crédito
ALMACENES FLAMINGO SA	ene-26	Compra de Cartera
LEVA CAPITAL COLOMBIA S.A.S	abr-26	Reintegro en dinero





En los casos en que la recuperación del anticipo se materializó mediante el desembolso de cartera de crédito, las operaciones se realizaron bajo condiciones de mercado previamente pactadas entre las partes, cuyas principales características fueron las siguientes:

Originador	Condiciones crédito
MONEYTECH SAS	Desembolso por: \$ 16,666,400 Tasa de int DTF+6% EA y plazo total 60 días
ALTA ORIGINADORA SAS.	Desembolso por: \$ 27,200,000 Tasa de int DTF+6 % EA periodo de gracia 180 días, plazo total 540 días
SOLVENTO CAPITAL SAS	Desembolso por: \$ 18,690,000 Tasa de int DTF+6 % EA periodo de gracia 180 días, plazo total 1.980 días

De conformidad con los lineamientos establecidos en NIIF 9 – Instrumentos Financieros, la Compañía evaluó estas cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdida crediticia esperada. Como resultado del análisis efectuado al cierre del período 2025, la administración concluyó que no existían indicios objetivos de deterioro ni incrementos significativos en el riesgo de crédito asociados a dichos saldos.

Esta conclusión se sustentó, entre otros factores, en: (i) la existencia de relaciones comerciales permanentes y recurrentes con los originadores; (ii) la gestión activa adelantada por la Compañía para la incorporación de la cartera o la restitución de los recursos entregados; (iii) la recuperación posterior de una parte significativa de los saldos mediante efectivo o incorporación de activos financieros; y (iv) la ausencia de evidencia sobre dificultades financieras, legales u operativas relevantes que comprometieran la capacidad de cumplimiento de los originadores al cierre del periodo reportado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 la administración concluyó que no era necesario reconocer pérdidas por deterioro sobre dichos anticipos.

- (b) Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad reconoció como cuenta por cobrar una dación en pago correspondiente a un inmueble tipo lote, recibida mediante Escritura Pública No. 4576 del 29 de diciembre de 2025 de la Notaría Tercera de Bogotá, por valor de \$ 46.377.837. Lo anterior, en consideración a que, al cierre del ejercicio, no se contaba con la inscripción de la referida escritura pública en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 la compañía presenta este saldo correspondiente a anticipos para la adquisición de bienes de uso, estos anticipos fueron entregados a diversos terceros.
- (d) Corresponde a cuentas por cobrar originadas en operaciones de compra de cartera celebradas con diferentes originadores de crédito, con quienes la Compañía mantiene contratos marco para la adquisición de cartera. Dichos saldos se generan principalmente por procesos de liquidación, recaudos pendientes de transferencia, ajustes operativos derivados de la administración de la cartera adquirida y otras partidas transitorias propias de la ejecución contractual.





Al 31 de diciembre de 2025, la composición de estas cuentas por cobrar era la siguiente:

Originador	Fecha inicial	Valor
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA DE COLOMBIA	dic-25	32,523
ALTA ORIGINADORA SAS.	dic-25	11,739,590
CREDITO2 SAS	dic-25	134,579
DENTIX FINANCIAL SERVICES S.A.S.	sep-25	18,892,414
LEVA CAPITAL COLOMBIA S.A.S.	nov-25	43,344
RESPALDO COLOMBIA S.A.S.	dic-25	220,508
ALMACENES FLAMINGO SA	dic-25	4,316
		31,067,274

El saldo registrado con DENTIX FINANCIAL SERVICES S.A.S. corresponde principalmente a operaciones derivadas de la dinámica normal del negocio de compra de cartera. Del total adeudado al cierre del período, el 60,81% corresponde a una operación de venta de cartera realizada el 30 de diciembre de 2025, mientras que el 37,79% obedece a recaudos pendientes de giro al cierre del último día hábil del mes de diciembre de 2025.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, la Compañía efectuó seguimiento permanente a la recuperación y normalización de dichos saldos, observándose los siguientes mecanismos de recuperación:

Originador	Fecha de pago	Forma de pago
COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDA DE COLOMBIA	mar-26	Dinero
ALTA ORIGINADORA SAS.	feb-26	Cartera de crédito
CREDITO2 SAS	ene-26	Dinero
DENTIX FINANCIAL SERVICES S.A.S.	feb-26	Venta a patrimonio autónomo
LEVA CAPITAL COLOMBIA S.A.S.	abr-26	Dinero
RESPALDO COLOMBIA S.A.S.	ene-26	Dinero
ALMACENES FLAMINGO SA	ene-26	Dinero

En los casos en que la recuperación de los saldos se materializó mediante el desembolso de cartera de crédito, las operaciones fueron estructuradas bajo condiciones de mercado previamente acordadas entre las partes. Particularmente, para ALTA ORIGINADORA S.A.S., la operación se formalizó mediante un desembolso por valor de \$ 27.200.000, pactado a una tasa de interés equivalente a DTF + 6% EA, con un período de gracia de 180 días y un plazo total de 540 días. Este desembolso fue utilizado para cancelar la cuenta por cobrar por concepto de anticipos para compra de cartera, descrita en el literal (a), por valor de \$ 15.100.000, así como las cuentas por cobrar originadas en cesiones de cartera descritas en el literal (d), por valor de \$ 11.739.590.

De conformidad con los lineamientos establecidos en NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía evaluó estas cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdida crediticia esperada. Como resultado del análisis efectuado al cierre del período 2025, la administración concluyó que no existían indicios objetivos de deterioro ni incrementos significativos en el riesgo de crédito asociados a dichos saldos.

La evaluación realizada consideró, entre otros aspectos: (i) la existencia de relaciones comerciales permanentes y recurrentes con los originadores; (ii) la gestión activa adelantada por la Compañía para la normalización de los saldos y la incorporación de activos financieros; (iii) la recuperación posterior de una parte significativa de las cuentas por cobrar mediante efectivo, venta de cartera o incorporación de cartera de crédito; y (iv) la ausencia de evidencia sobre dificultades financieras, legales u operativas relevantes que comprometieran la capacidad de cumplimiento de las contrapartes al cierre del período reportado.





En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025 la administración concluyó que no era necesario reconocer pérdidas por deterioro sobre estas cuentas por cobrar.

- (e) La cuenta por cobrar a favor de la entidad se originó el 28 de noviembre de 2025, derivada de la venta de una inversión en acciones que mantenía la Compañía en una Fintech, realizada a la sociedad Comfort Care S.A.S. El valor total de la transacción ascendió a \$ 17,700,000.

Al momento de la firma del contrato se recibió un anticipo equivalente al 10% del valor de la venta, por \$ 1,770,000, quedando un saldo pendiente de cobro por \$ 15,930,000 al 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, mediante otro sí suscrito el 2 de enero de 2026, las partes acordaron que el saldo restante sería cancelado antes del 31 de mayo de 2026.

En cumplimiento de lo establecido en la NIIF 9 respecto al análisis de deterioro de activos financieros, la administración evaluó la recuperabilidad de esta cuenta por cobrar y concluyó que, a la fecha de presentación de los estados financieros, no existen indicios objetivos de deterioro. Lo anterior, considerando que la obligación se encuentra dentro de los plazos contractualmente acordados y que no se tiene conocimiento de situaciones financieras o económicas adversas que afecten la capacidad de pago del deudor.

- f) Este saldo está a cargo del accionista CGF FINANCIAL GROUP LTD, se detalla a continuación:
1. Venta de intangibles \$ 6,321,167
 2. Cesión de los derechos económicos los convenios con remesadoras \$ 2,855,333

3. Cesión de los derechos económicos de la póliza de seguro colectiva de deudores \$ 1,343,238
4. Venta de inversiones- acciones \$ 1,220,562

De acuerdo con los contratos suscritos entre Coltefinanciera y CGF Financial Group Ltd., los pagos asociados a estas cuentas por cobrar se establecieron en cuotas mensuales con vencimientos comprendidos entre diciembre de 2025 y abril de 2026. El valor total de las operaciones realizadas con el accionista, que dieron origen a esta cuenta por cobrar, ascendió a \$ 58,779,699 y fueron efectuadas a finales de los años 2024 y 2025. Al momento de la celebración de dichas operaciones se recibieron abonos por \$ 10,775,521, quedando un saldo inicial por cobrar de \$ 48,004,178. Durante el año 2025 se recibieron pagos adicionales por parte del accionista por valor de \$ 36,263,878.

Asimismo, en el mes de diciembre de 2025 la Compañía recibió una solicitud por parte del accionista CGF Financial Group Ltd. para prorrogar el pago de los saldos pendientes, de manera que estos sean cancelados durante el transcurso del año 2026. Dicha solicitud se fundamentó en los esfuerzos de fortalecimiento patrimonial adelantados por el accionista a lo largo del año 2025, los cuales motivaron la ampliación del plazo en los términos solicitados.

- (g) Esta cuenta por cobrar corresponde a:
- \$ 6,525,000 dinero entregado a la Cámara de Compensación de divisas como garantía de las operaciones de compra y venta de divisas negociadas en Set-FX; \$ 600,000 corresponde a la garantía entrega a la cámara de riesgo central de contraparte; \$ 381,817 garantía en USD para la liquidación de operaciones





forward, la cual es administrada por STONEX (USD 10.162.602) y \$ 180,000 garantía Redeban.

- (h) En esta operación se entregaron de manera anticipada parte de los ingresos de la operación, los cuales se van amortizando en función de un porcentaje de los ingresos reales. la cuenta se origina en el marco de la alianza entre Dentix y Coltefinanciera, para ofrecer en el mercado el producto de tarjeta de crédito marca compartida. El valor entregado inicialmente por la compañía correspondió al acuerdo de negociación entre las partes, fijado en \$ 5,790,000. para el corte de diciembre de 2025, del monto total anticipado se han amortizado \$ 385,900, quedando un saldo pendiente de \$ 5,404,100. la amortización se realiza mes a mes considerando la porción que le corresponde al tercero de ingresos por los intereses generados. Esta cuenta por cobrar está dentro del alcance de la NIIF9 "Instrumentos Financieros". A la fecha de presentación de estos estados financieros esta cuenta por cobrar no presenta indicios de deterioro de valor.
- (i) En esta operación se entregó anticipo en virtud del contrato de corresponsalía, dicho anticipo se amortizará mensualmente durante siete (7) años conforme a las condiciones de remuneración que sean pactadas en el contrato de corresponsalía.
- (j) Este valor corresponde a anticipos entregados a proveedores para adecuaciones de oficinas nuevas por \$ 2,010,450 y para la adquisición de un aplicativo y su código fuente por \$ 796,741, entre otros conceptos. Estos anticipos serán legalizados contra la ejecución de las actividades correspondientes y, en el

caso de la compra del aplicativo, cuando se formalice la transacción.

- (k) Sobre los valores no recaudados se cobra intereses de mora. Los tiempos en los que el originador debe realizar el giro de los recursos es de 3 días hábiles. El saldo de la cuenta por cobrar es menor a 30 días y se cancela en el transcurso del siguiente mes.

Las cuentas por cobrar registradas con DENTIX FINANCIAL SERVICES S.A.S. al 31 de diciembre de 2025 correspondían a operaciones derivadas del desarrollo normal de los negocios celebrados entre las partes, cuya composición era la siguiente:

Concepto	Fecha inicial	Valor
Cesiones de Cartera (d)	sep-25	18,892,414
Tarjeta marca compartida (h)	oct-22	5,404,100
Corresponsal (i)	mar-24	3,980,000
Intereses cesiones de cartera (k)	dic-25	305,983
		<u>28,582,497</u>

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y antes de la fecha de autorización de emisión de los estados financieros, la totalidad de estas cuentas por cobrar fue objeto de venta al patrimonio autónomo MAPNOVA, administrado por Fiduciaria Coomeva S.A.. La operación se perfeccionó durante el mes de febrero de 2026 y su pago fue realizado de contado, generando la normalización integral de los saldos registrados al cierre del período.

De conformidad con los lineamientos establecidos en NIIF 9 Instrumentos Financieros, la Compañía evaluó dichas cuentas por cobrar bajo el modelo de pérdida crediticia esperada. Como resultado del análisis efectuado al cierre del período 2025, la administración concluyó





que no existían indicios objetivos de deterioro ni incrementos significativos en el riesgo de crédito asociados a estos saldos.

La evaluación realizada consideró, entre otros aspectos: (i) la existencia de relaciones comerciales permanentes y recurrentes con DENTIX FINANCIAL SERVICES S.A.S.; (ii) la gestión activa adelantada por la Compañía para la normalización de los saldos mediante la estructuración y constitución del patrimonio autónomo; y (iii) la materialización posterior de la venta de las cuentas por cobrar y su recaudo de contado.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, la administración concluyó que no era necesario reconocer pérdidas por deterioro sobre estas cuentas por cobrar.

El gasto neto de provisión de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2025, fue de \$ 570,601 y se detalla a continuación:

Saldo al 01 de enero de 2025	1,615,791
Provisión cargada a resultados	570,601
Venta (1)	(2,084,580)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u><u>101,812</u></u>

- (1) Durante el año se efectuó la venta de otras cuentas por cobrar que se encontraban parcialmente provisionadas; en consecuencia, se dio de baja la provisión asociada a dichas cuentas por cobrar.

El gasto neto de provisión de cuentas por cobrar al corte 31 de diciembre 2024, fue de \$ 1,700,937, y se detalla a continuación:

Saldo al 01 de enero de 2024	191,036
Provisión cargada a resultados	1,713,983
Reintegro de provisiones	(13,046)
Ventas	(276,182)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u><u>1,615,791</u></u>

NOTA 14 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO

El saldo a 31 de diciembre de esta cuenta comprendía:

	2025	2024
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles (1)	153,660,035	-
Bienes inmuebles	18,839,235	8,093,097
	<u>172,499,270</u>	<u>8,093,097</u>
Bienes restituidos de operaciones de leasing		
Bienes inmuebles	18,570,316	9,956,557
	<u>18,570,316</u>	<u>9,956,557</u>
Menos provisión bienes recibidos en Pago	(21,468,456)	(2,356,927)
Menos provisión de bienes restituidos	(1,855,492)	(4,786,543)
	<u>(23,323,948)</u>	<u>(7,143,469)</u>
Bienes recibidos en pago, neto	<u><u>167,745,638</u></u>	<u><u>10,906,185</u></u>

Durante el año 2025 se han recibidos bienes en dación en pago o restituciones de leasing por \$ 455,392,194 discriminado en los siguientes activos:

Dación en pago derechos económicos	15,252,771
Dación en pago derechos litigiosos	17,894,695
Dación en pago acciones	2,205,600
Dación en pago derechos fiduciarios	
-activo subyacente inmuebles-	379,910,087
Dación en pago inmuebles	19,280,091
Restituidos de Leasing	20,848,950





Durante el año 2025, la Entidad realizó ventas por valor de \$ 85,891,979, generando una utilidad de \$ 27,566,799. A continuación, se presenta el detalle de la utilidad obtenida:

Descripción del bien	Utilidad
Inmueble matrícula inmobiliaria 50C1790518 calle 90 No.19-41 oficina 204 Galapa, Atlántico calle 10 No, 24-571	113,932
Lote parcelación tierra del sol matrícula inmobiliaria 029-33487	4,716,742
Lote parcelación valle del este vereda aguas claras Carmen de Viboral	718,728
Predio vereda cangrejo municipio de Betulia matrícula inmobiliaria 035-26942	1,366,758
Lote miramonte vereda fonqueta Cundinamarca	1,356,173
Derechos de crédito PA Fideicomiso de administración inmobiliaria America Centro de negocios	612,554
Inmuebles matrícula 50C - 1415578 y 50C - 1415588 Calle 98 22 64 oficina 316	16,231,428
Inmuebles matrícula 50C - 1415578 y 50C - 1415588 Calle 98 22 64 oficina 306	1,428,505
Calle 12 C No, 8-79 Bogotá Barrio la Catedral Edificio Bolsa Oficina 405	956,184
Calle 12 C No, 8-79 Bogotá Barrio la Catedral Edificio Bolsa Oficina 406	14,389
Calle 12 C No, 8-79 Bogotá Barrio la Catedral Edificio Bolsa Oficina 407	14,224
Calle 12 C No, 8-79 Bogotá Barrio la Catedral Edificio Bolsa Oficina 408	14,472
	22,710
	<u>27,566,799</u>

Se reclasificó un inmueble entregado en dación en pago a activos de uso el valor en libros del inmueble era de \$ 2,119,636.

Durante el año 2025, en los términos del numeral 7 del artículo 110 del EOSF, la Compañía enajenó a los fondos de capital privado referenciados en la Nota 8 - Inversiones, 7 bienes recibidos en dación de pago consistentes en el 59,64% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso Lote Potreritos identificado con NIT No. 830.053.812-2 administrado por Alianza Fiduciaria S.A. Con dicha enajenación, la Compañía transfirió a los fondos de capital privado el dominio pleno de estos activos y, como resultado de esta enajenación, la compañía reconoció ingresos por la suma de \$ 11,386,571 por recuperación de provisiones.

Los compartimentos del Fondo de Capital Privado por Compartimentos Gestión Inmobiliaria administrados por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han contratado un gestor profesional.

- (1) Dentro de este rubro se encuentra un activo por valor de \$ 17,894,695 correspondiente a un derecho litigioso derivado de un proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante que se tramita bajo el radicado No.2022-01367 en el JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD donde Coltefinanciera ya fue reconocida como acreedor.

Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad reconoció como cuenta por cobrar una dación en pago correspondiente a un inmueble tipo lote, recibida mediante Escritura Pública No. 4576 del 29 de diciembre de 2025 de la Notaría Tercera de Bogotá, por valor de \$ 46.377.837. Lo anterior, en consideración a que, al cierre del ejercicio, no se contaba con la inscripción de la referida escritura pública en el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente.

A continuación, se detalla el monto de los bienes recibidos en pago y bienes restituidos, según el período de permanencia en la Compañía:

	Diciembre 2025		
	Recepción	Provisión	Neto
a) Bienes inmuebles			
Menor a 1 año	<u>37,409,551</u>	<u>(4,293,766)</u>	<u>33,115,785</u>
	<u>37,409,551</u>	<u>(4,293,766)</u>	<u>33,115,785</u>
b) Bienes muebles			
Menor a 1 año	<u>153,660,035</u>	<u>(19,030,182)</u>	<u>134,629,853</u>
	<u>153,660,035</u>	<u>(19,030,182)</u>	<u>134,629,853</u>
	<u>191,069,586</u>	<u>(23,323,948)</u>	<u>167,745,638</u>





Diciembre 2024

a) Bienes inmuebles	Recepción	Provisión	Neto
Menor a 1 año	5,943,238	(824,249)	5,118,988
Entre 1 y 2 años	6,671,745	(2,922,550)	3,749,194
Mayor a 2 años	5,434,671	(3,396,670)	2,038,002
	<u>18,049,654</u>	<u>(7,143,469)</u>	<u>10,906,185</u>

El gasto de provisión para bienes recibidos en pago y restituidos de leasing para el año 2025 fue de \$ 30,665,834 (año 2024 \$ 4,188,881), a continuación, se detalla el movimiento de las provisiones:

Diciembre 2025

Saldo al 01 de enero de 2025	<u>7,143,469</u>
Provisión cargada a resultados	30,665,834
Retiro por traslado a activos fijos	(908,416)
Retiro de Provisión por venta	(13,576,939)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>23,323,948</u>

Diciembre 2024

Saldo al 01 de enero de 2024	<u>3,070,371</u>
Provisión cargada a resultados	4,188,881
Retiro de Provisión por venta	(115,783)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>7,143,469</u>

Durante el año 2025 y 2024 las provisiones registradas corresponden al procedimiento estipulado en la Circular Externa número 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 15 - PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025, comprendía:

	2025	2024
Edificios	45,941,155	46,740,174
Edificaciones en Curso	12,156,931	9,689,584
Equipo de Oficina	4,201,637	3,853,156
Equipo de informática	1,949,938	1,888,959
Vehículos	1,173,399	1,814,728
Terrenos	-	7,454,014
	<u>65,423,060</u>	<u>71,440,615</u>
Menos: Depreciación y deterioro	(4,746,530)	(5,299,721)
	<u>60,676,530</u>	<u>66,140,894</u>
Mejoras en Propiedades ajenas	2,198,553	1,851,160
Menos: Amortización acumulada	(1,908,734)	(1,806,463)
	<u>289,819</u>	<u>44,697</u>
Propiedad y Equipo por derecho de uso	7,702,198	9,635,320
Menos Depreciación acumulada	(4,212,672)	(5,450,860)
	<u>3,489,526</u>	<u>4,184,460</u>
	<u>64,455,875</u>	<u>70,370,050</u>

Las vidas útiles asignadas a las propiedades y equipo, descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Edificios	Según avalúo técnico
Equipo de Oficina	1 y 10 años
Equipo de Cómputo	1, 4 y 5 años
Vehículos	3 y 8 años
Mejoras en propiedades ajenas	Tiempo del contrato
Propiedad y Equipo por derecho de Uso	Tiempo del contrato





Terrenos y edificios

Saldo al 1 de enero de 2025	62,540,239
Adquisición	30,767,061
Traslado desde BRP	2,119,636
Traslados a FCP (a)	(9,324,864)
Ventas	(27,933,921)
Depreciación en el año	(509,574)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>57,658,577</u>

(a) Durante el año 2025, en los términos del numeral 7 del artículo 110 del EOSF, la Compañía enajenó al Compartimento 2 Desarrollo Urbano del Fondo de Capital Privado Gestión Inmobiliaria administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., 1 activo de bien de uso consistente en el 100% de los derechos fiduciarios del Fideicomiso PA AYP Parqueo Inverlink 01, identificado con NIT. No. 830.053.691-8 administrado por Fiduciaria Popular S.A. Con dicha enajenación, la Compañía transfirió al fondo de capital privado el dominio pleno de estos activos y, como resultado de esta enajenación, la compañía reconoció ingresos por recuperación de depreciación por \$ 482,883.

El Compartimento 2 Desarrollo Urbano del Fondo de Capital Privado Gestión Inmobiliaria administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., a la fecha de emisión de estos estados financieros, no ha contratado un gestor profesional.

A continuación, se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo al cierre de diciembre de 2025:

	Saldo final al 31 de diciembre 2024	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2025
Costo						
Edificios (a)	46,740,174	30,419,353	-	-	(31,218,372)	45,941,155
Edificaciones en Curso	9,689,584	2,467,347	-	-	-	12,156,931
Inmuebles derechos de uso (b)	9,635,320	1,597,863	-	-	(3,530,985)	7,702,198
Equipo de oficina	3,853,156	375,215	-	-	(26,734)	4,201,637
Mejoras en Prop. ajenas	1,851,159	347,394	-	-	-	2,198,553
Equipo de cómputo	1,888,959	79,846	-	-	(18,867)	1,949,938
Vehículos	1,814,728	11,199	-	(652,528)	-	1,173,399
Terrenos	7,454,014	-	-	-	(7,454,014)	-
Total Costo	<u>82,927,094</u>	<u>35,298,217</u>	<u>-</u>	<u>(652,528)</u>	<u>(42,248,972)</u>	<u>75,323,811</u>

	Saldo final al 31 de diciembre 2024	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2025
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(1,343,534)	(509,574)	-	-	1,413,602	(439,506)
Inmuebles derechos de Uso	(5,450,860)	(2,275,434)	-	-	3,513,622	(4,212,672)
Equipo de oficina	(2,441,894)	(344,329)	-	-	26,733	(2,759,490)
Mejoras en Prop. ajenas	(1,806,463)	(102,271)	-	-	-	(1,908,734)
Equipo de cómputo	(1,368,590)	(196,970)	-	-	18,867	(1,546,693)
Vehículos	(145,703)	(553,154)	698,016	-	-	(841)
Total Depreciación y/o						
Amortización	<u>(12,557,044)</u>	<u>(3,981,732)</u>	<u>698,016</u>	<u>-</u>	<u>4,972,824</u>	<u>(10,867,936)</u>
Total	<u>70,370,050</u>	<u>31,316,485</u>	<u>698,016</u>	<u>(652,528)</u>	<u>(37,276,148)</u>	<u>64,455,875</u>

(a) De estos inmuebles uno (1) ubicado en Bogotá, se encuentran en un fideicomiso denominado FA-6341 FIDEICOMISO LARES 92 constituido mediante un contrato de fiducia mercantil irrevocable el 01 de octubre de 2024, cuya vocera y administradora es la Fiduciaria ACCION FIDUCIARIA, el cual estará vigente hasta que se siga cumpliendo con el objeto del contrato de fiducia.





Coltefinanciera adquirió del tercero AMR Arquitectos S.A.S., el 100% de los derechos fiduciarios y de beneficio del fideicomiso FA-6341 FIDEICOMISO LARES 92 por un valor de adquisición total de \$ 41,100,000. Cuya forma de pago comprendió dos componentes: i) la transferencia del derecho real de dominio sobre bienes inmuebles con categoría de BRDP, por valor de \$ 17,824,954, y ii) el pago de una suma adicional de \$ 23,275,045.

Al corte de diciembre de 2025, se perfeccionó de manera parcial la cesión de los derechos fiduciarios en el fideicomiso FA-6341 FIDEICOMISO LARES 92. En este sentido, a la fecha de corte Coltefinanciera es fideicomitente y beneficiario del Fideicomiso con un porcentaje 43.40% equivalente a \$ 17,824,954. No se presentan restricciones al dominio del activo. El porcentaje restante de los derechos fiduciarios será perfeccionado a favor de Coltefinanciera en el curso del año 2026, a más tardar en diciembre de 2026.

- (b) Al 31 de diciembre 2025 se poseen 12 contratos de arrendamiento bajo NIIF 16.

La depreciación sobre bienes de uso propio, la amortización de las mejoras a propiedades ajenas y la depreciación de los derechos de uso cargada a resultados durante lo corrido del año 2025 fue de \$ 3,958,732 (Año 2024 \$ 3,666,367).

El saldo en mejoras en propiedades ajenas corresponde a las mejoras realizadas a las oficinas arrendadas que tiene la Compañía para desarrollar su objeto social.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones (gravámenes, hipotecas, pignoraciones) sobre las propiedades y equipos que posee la Compañía.

En diciembre de 2025, se realizó revaluación a los vehículos según su valor comercial consultado en Fasecolda, el valor razonable se calculó tomando el 60% del valor de Fasecolda, a diciembre 2025 es de \$ 1,162,200. (diciembre de 2024 \$ 1,669,025.) El valor en libros al que se hubiera reconocido siguiendo el modelo del costo sería \$ 1,458,945.

Todas las propiedades y equipos de la Compañía se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil y otros, con pólizas de seguros de vigencia anual.

La Compañía reconoce en sus estados financieros como arrendamientos financieros los inmuebles donde realiza su labor administrativa y las oficinas de atención al público, las cuales han sido reconocidas de acuerdo con los lineamientos NIIF 16.

A continuación, se presentan los saldos de los pasivos financieros por arrendamientos de derecho de uso, al 31 de diciembre de 2025 y 2024:





	2025	2024
Pasivos por arrendamientos Financieros	4,083,157	4,853,551

El gasto registrado por concepto de intereses de arrendamientos financieros al cierre de diciembre de 2025 ascendió a \$ 511,354 (diciembre de 2024 \$ 575,933).

A continuación, se muestra un detalle del movimiento del costo, la depreciación y la amortización de las propiedades y equipo al cierre de diciembre de 2024:

	Saldo final al 31 de diciembre 2023	Adiciones	Eliminación de la depreciación	Revaluación	Ventas o Retiros	Saldo final al 31 de diciembre 2024
Costo						
Terrenos	6,891,514	-	-	562,500	-	7,454,014
Edificios	47,064,249	52,762	-	(376,837)	-	46,740,174
Edificaciones en Curso	-	9,689,584	-	-	-	9,689,584
Equipo de oficina	3,643,724	209,572	-	-	(140)	3,853,156
Equipo de cómputo	1,476,128	412,831	-	-	-	1,888,959
Vehículos	1,143,260	664,645	-	6,823	-	1,814,728
Mejoras en Prop. ajenas	1,851,159	-	-	-	-	1,851,159
Inmuebles derechos de uso	8,878,925	1,084,455	-	-	(328,060)	9,635,320
Total Costo	70,948,959	12,113,849	-	192,486	(328,200)	82,927,094
Depreciación y/o amortización						
Edificios	(902,945)	(723,036)	282,447	-	-	(1,343,534)
Equipo de oficina	(2,166,977)	(275,057)	-	-	140	(2,441,894)
Equipo de cómputo	(1,222,178)	(146,412)	-	-	-	(1,368,590)
Vehículos	(25,453)	(165,034)	44,784	-	-	(145,703)
Mejoras en Prop. ajenas	(1,684,140)	(122,323)	-	-	-	(1,806,463)
Inmuebles derechos de Uso	(4,010,394)	(2,234,504)	-	-	794,038	(5,450,860)
Tota Depreciación y/o						
Amortización	(10,012,087)	(3,666,366)	327,231	-	794,178	(12,557,045)
Total	60,936,872	8,447,483	327,231	192,486	465,978	70,370,050

NOTA 16 - INTANGIBLES, NETO

El saldo de los Intangibles comprendía:

	2025	2024
Valor bruto	57,219,968	47,721,848
Amortización acumulada	(6,648,046)	(5,688,909)
	<u>50,571,922</u>	<u>42,032,939</u>

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$ 32,322,788, se encontraba en proceso de desarrollo software por \$ 17,971,386 y licencia por valor de \$ 277,747 (Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía tenía software en uso equivalente a \$ 17,094,328, se encontraba en proceso de desarrollo software por \$ 24,646,543 y licencia por valor de \$ 292,069).

Para el año 2025 la Compañía ejecutó de su portafolio de proyectos iniciativas que atendían mejoras operativas, cumplimiento normativo y estrategias de transformación digital para entregar nuevos servicios. Es así como se realizaron desarrollos de software por \$ 16,359,580: cambio CORE Bancario \$ 4,987,093, remesas y aplicativo de comercio exterior \$ 3,202,794, requerimientos normativos \$ 2,541,479, mejoras aplicativos medios de pago y \$ 985,145.

Las vidas útiles definidas para los intangibles Software oscilan entre 2 y 30 años.

Durante los años 2025 y 2024 no se presentaron deterioros.





En el año 2025 se realizó la venta de intangibles asociados a medios de pago con un costo en libros por \$5,884,063 a la entidad CGF FINANCIAL GROUP, accionista de la Compañía; el precio fue establecido de acuerdo con la valoración de una empresa externa experta en valoraciones, el pago será realizado en once (11) cuotas.

El saldo de intangibles al cierre de diciembre 2025 por valor de \$ 50,571,922 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$ 31,118,504 y desarrollados al interior de la Compañía por \$ 19,453,418 (2024 \$ 42,032,939 comprendía intangibles adquiridos a terceros por \$ 18,774,856 y desarrollados al interior de la Compañía \$ 23,258,083).

El movimiento de los intangibles se muestra a continuación:

Saldo enero 2025	42,032,939
Compras	16,788,042
Amortizaciones	(2,364,996)
Ventas	(5,884,063)
Saldo diciembre 2025	<u>50,571,922</u>
Saldo enero 2024	29,268,421
Compras	14,597,853
Amortizaciones	(1,833,335)
Saldo diciembre 2024	<u>42,032,939</u>

NOTA 17 - OTROS ACTIVOS

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2025	2024
Gastos pagados por anticipados Seguros (1)	972,200	834,927
	<u>972,200</u>	<u>834,927</u>
Otros Impuestos-Retención en la fuente	74,695	74,695
	<u>74,695</u>	<u>74,695</u>
	<u><u>1,046,895</u></u>	<u><u>909,622</u></u>

- 1) Los saldos de pagos anticipados por seguros al cierre de 2025 por \$972,200 y de 2024 por \$ 834,927 corresponden a pólizas empresariales para la cobertura de riesgos financieros, responsabilidad civil, directores y administradores y accidentes que la Compañía contrata habitualmente en el marco de las acciones permanentes de gestión y mitigación de riesgos.

El método de amortización es línea recta, el tiempo de amortización definida es de 12 a 24 meses promedio, al corte de diciembre de 2025 la amortización restante para estos oscilaba entre 2 y 18 meses.

El movimiento de los gastos pagados por anticipado se detalla a continuación:

Saldo enero 2025	834,927
Compras	1,680,881
Amortizaciones	(1,543,608)
Saldo diciembre 2025	<u>972,200</u>
Saldo enero 2024	350,742
Compras	1,420,296
Amortizaciones	(936,112)
Saldo diciembre 2024	<u>834,927</u>



NOTA 18 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2025	2024
Certificados de depósito a término		
Capitales		
Menor de 6 meses	319,627,117	266,933,692
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	974,549,428	817,124,361
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	1,094,619,118	817,498,612
Igual o superior a 18 meses	265,722,726	192,599,783
	<u>2,654,518,389</u>	<u>2,094,156,449</u>
Intereses		
Menor de 6 meses	3,815,528	3,459,068
Igual a 6 meses y menor de 12 meses	24,699,276	23,498,167
Igual a 12 meses y menor de 18 meses	36,298,505	34,359,397
Igual o superior a 18 meses	14,804,651	11,007,216
	<u>79,617,960</u>	<u>72,323,848</u>
Total depósito a término	<u>2,734,136,349</u>	<u>2,166,480,296</u>
Depósitos de ahorro	<u>131,727,858</u>	<u>89,878,755</u>
	<u>2,865,864,207</u>	<u>2,256,359,051</u>

El valor registrado en el estado de resultados durante el año 2025 por concepto de costo amortizado de los certificados de depósito a término ascendió a \$ 8,877,136 (diciembre 2024 \$ 5,371,620).

Maduración captaciones

Las captaciones por concepto de Certificados de Depósito a Término "CDT" presentaron una maduración promedio de 171 días a diciembre de 2025 (diciembre 2024: 170 días).

Maduración por plazos y tasas para el año 2025:

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva	Saldo Total
Menor o igual a 90 días	9.88%	945,441,458
Entre 91 y 180 días	9.93%	683,166,934
Entre 181 y 360 días	10.19%	916,028,978
Mayor a 360 días	10.43%	189,498,979
	<u>10.03%</u>	<u>2,734,136,349</u>

Maduración por plazo y tasas para el año 2024:

Plazos	Promedio de Tasa Efectiva	Saldo Total
Menor o igual a 90 días	11.60%	801,688,208
Entre 91 y 180 días	11.17%	560,358,489
Entre 181 y 360 días	11.27%	641,116,574
Mayor a 360 días	11.83%	163,317,025
	<u>11.41%</u>	<u>2,166,480,296</u>





NOTA 19 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO

Al cierre de diciembre de 2025, la Compañía tiene bonos convertibles obligatoriamente en acciones -BOCEAS- así:

Las condiciones generales de la emisión son las siguientes:

Resolución 334 de 2019

Monto total de la emisión:	\$28,500,000
Precio total de la colocación:	\$19,950,000
Número total de títulos:	100
Valor Nominal de cada bono:	\$285,000
Precio de colocación de cada bono:	\$199,500 (70% del valor nominal)
Moneda:	Pesos Colombianos (COP)
Vencimiento:	Siete años contados a partir de la fecha de suscripción DTF+3% Anual
Amortización de Capital:	Al vencimiento mediante la emisión de acciones ordinarias de Coltefinanciera S.A.
Uso de los recursos:	Fortalecimiento patrimonial Coltefinanciera S.A.
Inversionista:	CGF Colombia Inversiones Diversificadas S.L
Aprobación:	Los títulos fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 334 de 2019 18 de marzo 2019

El saldo de los títulos a diciembre de 2025 es el siguiente:

Valor Nominal	11,115,000
Valor Descuento	(236,036)
	<u>10,878,964</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión Nro.	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento Inicial	Precio de colocación total
2019	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
				<u>39</u>	<u>11,115,000</u>	<u>(3,334,500)</u>	<u>7,780,500</u>





El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año de 2025 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión	Saldo inicial descuento	Descuento amortizado	Saldo final descuento	Saldo inicial interés por pagar	Interés pagado	Gasto interés	Interés por pagar	Saldo neto
2018	Tercera	(919,936)	919,936	-	219,192	2,723,573	2,504,380	-	-
2019	Primera	(712,021)	475,985	(236,036)	-	1,296,772	1,296,772	-	10,878,964
		<u>(1,631,957)</u>	<u>1,395,921</u>	<u>(236,036)</u>	<u>219,192</u>	<u>4,020,345</u>	<u>3,801,152</u>	<u>-</u>	<u>10,878,964</u>

El 31 de diciembre se redimieron los títulos de la tercera emisión de 2018, teniendo en cuenta que se cumplió el tiempo pactado (7 años). Resultado de esa redención se emitieron 1,364,839,319 acciones a \$ 15.87 pesos por acción para un total de \$ 21,660,000.

El saldo de los títulos a diciembre de 2024 es el siguiente:

Valor Nominal	32,775,000
Valor Descuento	(1,631,957)
	<u>31,143,043</u>
Intereses por Pagar	219,193
	<u>31,362,236</u>

El detalle de los títulos es el siguiente:

Prospecto	Emisión No.	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Valor nominal total	Descuento inicial	Precio de colocación total
Resolución 1320 de 2018							
2018	Tercera	28 diciembre de 2018	28 de diciembre de 2025	76	21,660,000	(6,498,000)	15,162,000
Resolución 334 de 2019							
2018	Primera	25 de junio de 2019	25 de junio de 2026	39	11,115,000	(3,334,500)	7,780,500
				<u>115</u>	<u>32,775,000</u>	<u>(9,832,500)</u>	<u>22,942,500</u>

El movimiento de los Bonos Convertibles en Acciones, durante el año de 2024 se detalla a continuación:

Prospecto	Emisión	Saldo inicial descuento	Descuento amortizado	Saldo final descuento	Saldo inicial interés por pagar	Interés pagado	Gasto interés	Interés por pagar	Saldo neto
Resolución 1320 de 2018									
2018	Tercera	(1,850,037)	930,101	(919,936)	276,339	2,920,077	2,862,920	219,192	20,959,257
Resolución 334 de 2019									
2019	Primera	(1,189,309)	477,289	(712,021)	-	1,486,987	1,486,997	-	10,402,979
		<u>(3,039,346)</u>	<u>1,407,390</u>	<u>(1,631,957)</u>	<u>276,339</u>	<u>4,407,064</u>	<u>4,349,917</u>	<u>219,192</u>	<u>31,362,236</u>



NOTA 20 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Y OPERACIONES DE CONTADO

Los contratos forward celebrados por la entidad se registran en el pasivo, cuando la comparación entre derechos y obligaciones de como resultado un saldo crédito, de acuerdo con los parámetros indicados en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	2025	2024
Derecho en ventas sobre divisas	(55,601,851)	(2,643,781)
Obligación en venta sobre divisas	<u>56,346,281</u>	<u>2,645,490</u>
Operaciones de contado	<u>744,430</u>	<u>1,709</u>
Derecho de compras sobre divisas	(28,949,572)	(1,836,861)
Obligación de compras sobre divisas	29,351,745	1,850,019
Derechos de ventas sobre divisas	-	(19,767,012)
Obligación de ventas sobre divisas	-	19,817,859
Riesgo de contraparte DVA	(1,418)	(130)
Operaciones forward	<u>400,755</u>	<u>63,875</u>
	<u>1,145,185</u>	<u>65,584</u>

- a) Este incremento corresponde al mayor valor de las operaciones de venta vigentes al cierre de diciembre de 2025, en comparación con las registradas al finalizar 2024.

El efecto en los resultados del ejercicio al registrar el riesgo de contra parte -DVA- en los derivados al 31 de diciembre de 2025 fue un gasto de \$ 1,548 (diciembre de 2024 fue un ingreso de \$ 5,908).

NOTA 21 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras al cierre de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		
	Capital	Intereses	Total
Moneda Legal			
Findeter	12,769,895	60,873	12,830,768
Sobregiro bancario	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>37</u>
	<u>12,769,932</u>	<u>60,873</u>	<u>12,830,805</u>

	2024		
	Capital	Intereses	Total
Moneda Legal			
Findeter	11,278,228	151,778	11,430,006
Moneda extranjera			
Bancos exterior	<u>6,613,725</u>	<u>179,045</u>	<u>6,792,770</u>
	<u>17,891,953</u>	<u>330,823</u>	<u>18,222,776</u>



Las operaciones con Findeter comprendían a diciembre:

2025					
Fecha operación	Fecha vencimiento	Modalidad tasa	Tasa	Saldo Capital	Saldo interés
14/08/2024	26/01/2026	IBR 1 + 4,35	14,45%	66,667	97
29/01/2025	30/12/2028	IBR 1 + 3,75	13,11%	2,999,947	-
30/01/2025	22/03/2029	IBR 1 + 3,75	13,13%	3,249,947	9,044
30/01/2025	15/06/2029	IBR 1 + 3,75	13,13%	490,000	2,571
29/01/2025	14/06/2029	IBR 1 + 3,75	13,11%	350,000	1,958
29/01/2025	6/06/2029	IBR 1 + 3,75	13,11%	560,000	4,685
30/01/2025	13/07/2029	IBR 1 + 3,75	13,13%	1,003,333	5,964
30/01/2025	11/06/2029	IBR 1 + 3,75	13,13%	280,000	1,862
30/01/2025	9/05/2029	IBR 1 + 3,75	13,13%	820,000	5,993
29/01/2025	2/12/2028	IBR 1 + 3,75	13,11%	1,200,000	11,674
29/01/2025	2/11/2028	IBR 1 + 3,75	13,11%	1,750,000	17,025
				12,769,895	60,873

2024					
Fecha operación	Fecha vencimiento	Modalidad tasa	Tasa	Saldo Capital	Saldo interés
8/08/2023	28/07/2025	IBR 3 + 5,75	18,14%	187,500	2,277
9/08/2023	1/03/2025	IBR 3 + 5,75	18,14%	293,057	11,155
16/08/2023	28/09/2025	IBR 6 + 5,85	17,96%	824,431	611
14/08/2024	29/11/2025	IBR 1 + 4,35	14,45%	866,667	1,606
28/08/2024	1/08/2025	IBR 1 + 4,35	14,45%	833,333	11,498
14/08/2024	24/05/2027	IBR 3 + 4,55	14,36%	4,949,774	82,431
16/08/2024	17/08/2026	IBR 3 + 4,55	14,33%	638,000	21,771
28/08/2024	2/01/2027	IBR 3 + 4,55	14,26%	666,667	2,204
30/08/2024	22/03/2027	IBR 3 + 4,55	14,23%	272,000	2,607
26/11/2024	5/12/2026	IBR 3 + 4,50	13,77%	288,800	434
27/11/2024	27/12/2026	IBR 3 + 4,55	13,82%	900,000	9,373
3/12/2024	16/04/2029	IBR 3 + 4,60	13,82%	557,999	5,811
				11,278,228	151,778

Los vencimientos de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las obligaciones financieras son como sigue:

2025	
A corto plazo (menores a 1 año)	66,704
A largo plazo (más de 1 años)	12,703,228
	12,769,932
2024	
A corto plazo (menores a 1 año)	9,618,713
A mediano plazo (de 1 a 3 años)	7,715,241
A largo plazo (más de 3 años)	557,999
	17,891,953

El valor de los intereses causados y pagados al 31 de diciembre:

2025		
	Intereses causados	Intereses Pagados
Moneda Legal		
Findeter	2,054,342	2,145,247
	2,054,342	2,145,247
Moneda extranjera		
Bancos exterior	106,047	272,563
	106,047	272,563
	2,160,389	2,417,810
2024		
Intereses causados		
Intereses Pagados		
Moneda Legal		
Findeter	2,691,641	2,785,652
Operaciones repo	470,683	953,095
	3,162,324	3,738,747
Moneda extranjera		
Bancos exterior	650,659	517,198
	650,659	517,198



NOTA 22 - CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta comprendía:

	2025	2024
Otras (1)	18,500,017	2,528,750
Proveedores (2)	5,644,028	1,903,475
Seguro depósito Fogafin	4,394,727	3,907,133
Cheques pendientes de cobro (3)	1,366,221	891,399
Originadores cesiones de Cartera (4)	530,869	1,673,921
Intereses	500,316	223,498
Recaudo de Cartera Vendida	270,680	2,286,655
Fondo de cob cesión de cartera	270,020	1,130,703
Fondo de Garantías	95,013	75,239
Retornos Seguros	85,647	-
Provisiones de Efectivo	76,805	7,651
Margen operaciones de cesión de cartera	44,791	166,740
Fondo de reserva bin sponsor	6,060	-
Exigibilidades por servicios	3,251	12,075
Desembolsos Pendientes de Pagar	-	457,410
Compensación tarjeta crédito y débito (5)	(3,719,390)	(651,107)
	<u>28,069,055</u>	<u>14,613,542</u>

(1) Otras: Las principales partidas pendientes de pago al cierre del periodo corresponden a:

a) \$ 9,283,935 por desembolsos pendientes asociados a operaciones de factoring. De

acuerdo con las condiciones de la oferta, se establece el pago de un porcentaje al momento de la operación y el saldo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha en que se verifique la aceptación de la cesión de los títulos judiciales a favor del comprador, condición que debe ser acreditada por el vendedor a satisfacción del comprador.

- b) \$ 800,000 correspondientes a la compra de acciones. Conforme al acuerdo entre las partes, el pago se realizará dentro de los treinta (30) días posteriores a la negociación.
- c) \$ 700,000 correspondientes a la compra de inmuebles. De acuerdo con lo pactado entre las partes, el pago se efectuará con posterioridad a la legalización de la operación de los inmuebles.
- d) \$ 1,691,464 correspondientes al FA 6521 – Fideicomiso Cartera Massolution. Este valor corresponde a ingresos recibidos por anticipado, en el marco de las condiciones de venta de cartera de crédito realizadas durante el año 2025, los cuales serán entregados al fideicomiso en el año 2026, una vez se efectúe la conciliación con el patrimonio autónomo.



- e) \$ 1,522,420 correspondientes al FA 6519 – Fideicomiso Cartera A&S. Este valor corresponde a ingresos recibidos por anticipado, en el marco de las condiciones de venta de cartera de crédito realizadas durante el año 2025, los cuales serán entregados al fideicomiso en el año 2026, posterior a la conciliación con el patrimonio autónomo.
 - f) \$ 1,342,442 correspondientes al FA 6520 – Fideicomiso Cartera Consultores & Asesores. Este valor corresponde a ingresos recibidos por anticipado, en el marco de las condiciones de venta de cartera de crédito realizadas durante el año 2025, los cuales serán entregados al fideicomiso en el año 2026, una vez se realice la conciliación con el patrimonio autónomo.
- (2) El saldo de \$ 5,644,028 al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los saldos de los proveedores, los cuales serán pagados durante el mes siguiente, la variación presentada entre los periodos obedece a que en el mes de diciembre de 2024 se realizaron los respectivos pagos.
- (3) El saldo de esta cuenta corresponde a los cheques que no han sido cobrados por los beneficiarios y ya superaron el tiempo establecido, este saldo tiene su correspondiente gestión.
 - (4) Corresponde a cuentas por pagar a los originadores de cesiones de cartera generadas en las condiciones contractuales -seguros, comisiones, fondo garantías etc.
 - (5) Este valor corresponde a las compensaciones con las redes de los productos de tarjeta débito y crédito y este valor es compensado a al día hábil siguiente.

NOTA 23 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2025	2024
Cesantías	1,147,621	1,049,264
Intereses sobre Cesantías	128,233	118,795
Vacaciones	1,423,424	1,246,175
Otros beneficios	160,914	57,215
	<u>2,860,192</u>	<u>2,471,449</u>





Gastos beneficios a empleados

	2025	2024
Sueldos	15,815,585	13,624,408
Salario integral	7,281,373	6,418,802
Aportes por pensiones	2,603,804	2,250,840
Subsidio de alimentación	1,798,358	1,715,700
Bonificaciones	1,661,476	1,463,530
Cesantías	1,454,282	1,235,732
Prima legal	1,429,962	1,225,112
Vacaciones	1,423,492	1,220,404
Aportes caja de comp. fam. icbf y sena	1,252,186	1,040,230
Otros beneficios a empleados	2,171,323	2,523,330
Prima extralegal	658,766	593,560
Aportes por salud	594,336	506,984
Auxilio de transporte	318,953	223,182
Indemnizaciones	307,921	170,559
Intereses sobre cesantías	154,233	134,052
Dotación y suministro a empleados	125,297	66,871
Capacitación al personal	117,391	258,736
Incapacidades	94,011	119,153
Horas extras	1,282	-
	<u>39,264,031</u>	<u>34,791,190</u>

Durante la vigencia 2025, el gasto de nómina presentó un incremento del 13 % frente al año anterior. Esta variación se explica por decisiones estratégicas y ajustes operativos orientados al fortalecimiento de la estructura organizacional y a la sostenibilidad del negocio.

El incremento obedeció principalmente a: (i) ajustes salariales aplicados a la planta de personal y la creación de 12 nuevas plazas; (ii) modificaciones en la estructura organizacional, movimientos de cargo y redistribución de funciones, con el fin de alinear la compensación a las responsabilidades reales y fortalecer capacidades críticas; (iii) mayor

ejecución de comisiones y bonificaciones variables, derivada de resultados comerciales en Captaciones y de requerimientos operativos asociados al cambio de CORE bancario; y (iv) ajustes en cargas prestacionales, provisiones legales y efectos inflacionarios, incluyendo cambios en la modalidad de contratación de aprendices.

Estas variaciones responden a decisiones necesarias para garantizar la continuidad operativa, la ejecución del plan estratégico y la competitividad organizacional.

NOTA 24 - OTROS PASIVOS

Esta cuenta comprendía:

	2025	2024
Diversos (1)	14,399,624	6,555,506
Retenciones y aportes laborales	4,476,492	4,321,281
Ingresos Recibidos para terceros	3,755,594	3,580,899
Impuesto industria y comercio	1,131,480	1,746,629
Gravamen a los mtos financieros	1,128,954	191,110
Impuesto de IVA	381,672	340,867
Trasferencias externas ACH-pagos PSE	171,011	1,853,156
Ingresos de intereses anticipados	152,654	5,202,826
	<u>25,597,481</u>	<u>23,792,273</u>

- (1) Un 15.77% pertenecen a saldos pendientes que al cierre del 31 de diciembre no se contaba con la instrucción correspondiente para proceder con la aplicación o devolución. Otros porcentajes importantes 24.85% corresponde a consignaciones realizadas por fuera de horario y pertenecen a las transacciones que quedaron en tránsito al cierre de año y 59.38% pertenece a pagos pendientes por devolución o aplicación de productos de Libranzas y adquirencia.





Con base en la norma anterior, el 29 de diciembre el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1474 de 2025 a través del cual pretendió establecer las medidas tributarias para atender los gastos de la emergencia económica. Entre las medidas dispuestas, se encontraba el aumento de los puntos adicionales del sector financiero del 5% al 15% para el año 2026. Sin embargo, estas normas fueron suspendidas por la Corte Constitucional a comienzos del año 2026.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Periodo	Declaración	Fecha		Observaciones
		Presentación	Cuántía	
2016	Renta	Abril 2017		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2017	Renta	Abril 2018		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2018	Renta	Abril 2019		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2019	Renta	Junio 2020		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2020	Renta	Febrero 2022		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2021	Renta	Abril 2022		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2022	Renta	Julio 2023		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2023	Renta	Julio 2024		Saldo a Favor y pérdidas líquidas
2024	Renta	Agosto 2025		Saldo a Favor y pérdidas líquidas

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las

Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Precios de transferencia

Las disposiciones legales de impuesto sobre la renta establecen la normativa aplicable por concepto de precios de transferencia. De acuerdo con esta normativa, los contribuyentes sujetos al impuesto sobre la renta, que celebren operaciones con partes vinculadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos, aplicando la metodología establecida en la referida Ley. La Gerencia de la Compañía efectuó los estudios de precios de transferencia para el año finalizado el 31 de diciembre de 2024. A la fecha, no hemos concluido el estudio de precios de transferencia del 2025 de acuerdo con lo requerido por las normas tributarias vigentes. Sin embargo, con base en los estudios preliminares realizados y los resultados satisfactorios obtenidos del estudio efectuado para el año 2024, se ha concluido que no se generarán efectos significativos sobre la provisión de impuestos al 31 de diciembre de 2025.

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia. Es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto





Tributario y ha adicionado un monto de impuesto de \$5,018,924 para llegar a la Tasa de Tributación Depurada (TTD) del 15% requerida por la norma para el año gravable 2025.

Impuesto diferido

	2025	2024
Impuestos diferidos activos	2,074,783	2,243,712
Impuestos diferidos pasivos	(8,458,676)	(252,253)
Impuestos diferidos pasivos (activos), neto	(6,383,893)	1,991,459

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	2025	2024
Saldos al 1 de enero	1,991,459	2,545,688
Crédito (Cargo) al estado de resultados	(8,622,307)	(471,518)
Crédito (Cargo) a los otros resultados integrales	246,955	(82,711)
Saldo al 31 de diciembre	(6,383,893)	1,991,459

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el período, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

	Créditos fiscales	Propiedades y equipo	Derecho de uso	Operaciones de contado	Intangibles y otros activos	Otros pasivos	Total
Impuestos diferidos activos							
Saldo al 1 de enero de 2024	412,307	487,425	277,098	71,215	1,522,064	-	2,770,109
Cargo al estado de resultados	(412,307)	(430,064)	(9,462)	(71,215)	282,871	113,780	(526,397)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	57,361	267,636	-	1,804,935	113,780	2,243,712
Cargo al estado de resultados	-	(128,633)	(18,912)	256,210	(410,768)	(113,780)	(415,883)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	246,954	-	-	-	-	246,954
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	175,682	248,724	256,210	1,394,167	-	2,074,783

	Propiedades y equipo	Forward	Fondos capital privado	Intangibles y otros activos	Otros pasivos	Total
Impuestos diferidos pasivos						
Saldo al 1 de enero de 2024	(52,038)	-	-	(172,383)	-	(224,421)
Cargo (crédito) al estado de resultados	12,691	(130,195)	-	172,383	-	54,879
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	(82,711)	-	-	-	-	(82,711)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(122,058)	(130,195)	-	-	-	(252,253)
Cargo (crédito) al estado de resultados	70,236	130,195	(8,398,932)	-	(7,922)	(8,206,423)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(51,822)	-	(8,398,932)	-	(7,922)	(8,458,676)

Los activos por impuestos diferidos activos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos, excepto activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales.

Durante el año 2025 la Compañía acumula pérdidas fiscales por valor de \$ 33,710,360 (2024 \$ 47,033,980). Con base en las proyecciones fiscales de los próximos 5 años, la administración de la Compañía determinó no registrar activo por impuesto diferido sobre las mismas ya que no existe la certeza de su recuperación con base en la utilidad impositiva futura o corriente.



NOTA 26 - PATRIMONIO

A continuación, se detalla el capital social de la Compañía al 31 de diciembre:

	2025	
	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	280,000,000	28,000,000,000
Capital por suscribir	(68,653,774)	(6,865,377,442)
Capital suscrito y pagado	<u>211,346,226</u>	<u>21,134,622,558</u>

	2024	
	Capital	Número de Acciones
Capital Autorizado	230,000,000	23,000,000,000
Capital por suscribir	(47,317,808)	(4,731,780,789)
Capital suscrito y pagado	<u>182,682,192</u>	<u>18,268,219,211</u>

A continuación, se presenta una conciliación de las acciones en circulación:

Número de acciones al 01 de enero 2025	18,268,219,211
Emisión de acciones aportes de Capital	2,866,403,347
Número de acciones al 31 de diciembre 2025	<u>21,134,622,558</u>
Número de acciones al 01 de enero 2024	13,452,514,675
Emisión de acciones aportes de Capital	4,815,704,536
Número de acciones al 31 de diciembre 2024	<u>18,268,219,211</u>

A continuación, se presenta una conciliación de la prima en colocación de acciones:

Saldo al 1 de enero de 2025	80,715,305
Emisión de acciones aporte de Capital	38,042,888
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>118,758,193</u>
Saldo al 1 de enero de 2024	57,258,147
Emisión de acciones aporte de Capital	23,457,158
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>80,715,305</u>

Emisión de Acciones

Durante el año 2025 la Compañía recibió dinero a título de anticipo para emisión de acciones por la cifra de \$ 29,533,608 A la fecha del presente informe se encuentra legalizados un valor de \$ 28,298,647.

Los anticipos que quedaron al cierre de diciembre por valor de \$ 1,234,961 fueron recibidos del accionista en el mes de noviembre de 2025 y, al cierre del periodo, se encuentran en trámite de radicación de la solicitud de autorización ante la Superintendencia Financiera de Colombia, este anticipo se registra como parte del capital de la compañía atendiendo a los lineamientos del marco conceptual de las normas internacionales de contabilidad internacional, en el cual se establece que se considera componentes de patrimonio: los fondos aportados por los accionistas, las ganancias o pérdidas acumuladas, las reservas entre otros. Los dineros entregados por los accionistas han sido entregados de manera irrevocable a título de aportes de capital, estos anticipos quedan sin regularizarse al cierre del año por temas jurídicos, ya que las entidades financieras requieren la autorización previa de la Superintendencia Financiera de Colombia para la emisión de acciones tramite que se demora entre 2 y 3 meses aproximadamente.



A continuación, se detalla las emisiones de acciones realizadas durante el año 2025:

2025					
Fecha	No. acciones emitidas	Valor por acción	Valor capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Total Capitalización
Enero	673,720,592	30	5,582,758	11,165,516	16,748,274
Agosto	115,444,802	30	1,154,448	2,308,896	3,463,344
Octubre	160,816,954	30	1,608,170	3,216,339	4,824,509
Diciembre	667,026,483	30	6,670,265	13,340,530	20,010,795
Diciembre	1,364,839,319	15,87	13,648,393	8,011,606	21,660,000
	<u>2,981,848,150</u>		<u>28,664,034</u>	<u>38,042,888</u>	<u>66,706,922</u>

2024					
Fecha	No. acciones emitidas	Valor por acción	Valor capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Total Capitalización
Enero	1,776,715,519	10	17,767,155	-	17,767,155
Marzo	1,407,867,856	10	14,078,679	-	14,078,679
Junio	338,324,999	20	3,383,250	3,383,250	6,766,500
Agosto	578,201,522	20	5,782,015	5,782,015	11,564,030
Octubre	714,594,640	30	7,145,946	14,291,893	21,437,839
	<u>4,815,704,536</u>		<u>48,157,045</u>	<u>23,457,158</u>	<u>71,614,203</u>

Los recursos para la emisión de acciones del año 2025 fueron recibidos así: en el 2024 un valor de \$ 16,748,274, en el año 2025 un valor de \$ 28,298,647 y se redimieron BOCEAS por \$ 21,660,000.

Durante el año 2024 se emitieron 3,184,583,375 acciones a un valor de 10 pesos por acción, 916,526,521 a un valor de 20 pesos por acción y 714,594,640 a un valor de 30 pesos por acción lo que significó un incremento en el capital suscrito y pagado por \$ 38,357,758. Esta operación no tuvo prima en colocación de acciones.

Movimiento Otro Resultado Integral -ORI-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el otro resultado integral presentó los siguientes movimientos:

- Ganancia por medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Durante 2025 se reconoció en el otro resultado integral una ganancia neta por medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio por \$ 22,714,077 (2024: \$ 730,488), originada principalmente por la actualización del valor de las participaciones accionarias mantenidas por la Compañía, así:

Concepto	2025	2024
Valor razonable acciones ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA	-	(1,279,436)
Valor razonable acciones COLFIMAX FACTORING S.A,	6,512,833	800,581
Valor razonable acciones QUANTUM COLOMBIA SAS	3,003,425	605,064
Valor razonable acciones NEGOZIA CONSUMER FINANCE SAS	(1,091,957)	(3,517,729)
Valor razonable BLOOM CROWDFUNDING SA	(3,448,626)	3,448,626
Valor razonable EDIGITAL SAS	-	673,382
Valor razonable PAYMENTS WAY SOLUTIONS SAS	17,912,954	-
Valor razonable AZUL BLANCO MILLONARIOS F C S A	(174,552)	-
	<u>22,714,077</u>	<u>730,488</u>





- Realización del ORI por venta de inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en ORI

Como resultado de la venta de inversiones durante el año 2025, se reclasificaron desde el ORI a resultados acumulados pérdidas netas por \$ 4,498,721 (2024: ganancia de \$ 1,164,743), así:

Concepto	2025	2024
Acciones COLFIMAX FACTORING S.A	(9,019,012)	-
Acciones NEGOZIA CONSUMER FINANCE SAS	4,520,291	-
Acciones ALIMENTOS DERIVADOS DE LA CAÑA	-	1,135,846
Acciones EDIGITAL SAS	-	28,896
	<u>(4,498,721)</u>	<u>1,164,743</u>

- Ganancia por revaluación de propiedades y equipo

Durante el año 2025 se reconocieron incrementos en el valor de propiedades y equipo por \$ 45,488 (2024: \$ 518,685), correspondientes a:

Concepto	2025	2024
Revaluación de vehículos	45,488	50,575
Revaluación de inmuebles	-	468,110
	<u>45,488</u>	<u>518,685</u>

- Realización del ORI por revaluación de propiedades y equipo

Durante el año 2025 se registró la realización del otro resultado integral por la venta de inmuebles por valor de \$ 536,267 (2024: \$ 0), correspondiente a la reclasificación del superávit por revaluación previamente reconocido en el patrimonio.

Pérdida o ganancia por acción

La pérdida o ganancia neta por acción se calcula dividiendo la pérdida o utilidad neta del periodo por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al cierre de diciembre de 2025 el promedio de acciones suscritas y pagadas en circulación fue 18,906,036,735 acciones (diciembre 2024 16,646,712,885 acciones), la Utilidad por acción a diciembre de 2025 fue de (\$1.28) cifra en pesos (la utilidad por acción a diciembre 2024 \$0.62 cifra en pesos).

Reserva legal y otras reservas

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 10% de la utilidad neta de la Compañía en cada ejercicio debe ser apropiada como un "Fondo de Reserva", hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas. Al terminar el año 2025 el saldo de la reserva legal y ocasional es cero. La reserva legal y ocasional fueron utilizadas en el 2017 para absorber la pérdida del ejercicio contable del año 2016.

Otros de Patrimonio

Otros de patrimonio corresponden a una donación de un cuarto útil en la ciudad de Medellín en el año 2010.



NOTA 27 - INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos Financieros

La Compañía genera ingresos de actividades ordinarias procedentes de: intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, intereses sobre depósitos a la vista y fondos de valores, ingresos por comisiones de tarjeta débito y tarjeta de crédito y por servicios financieros.

	2025	2024
Intereses y descuentos cartera de crédito	316,781,901	316,164,046
Valoración de inversiones	5,559,682	7,590,292
Comisiones y otros ingresos	21,565,384	46,256,101
Compra y venta de divisas	13,974,181	10,698,954
Rendimientos Financieros	20,143,290	8,705,241
Ingresos operacionales leasing financiero	5,652,588	9,707,334
Valoración instrumentos financieros derivados de negociación	-	503,786
	<u>383,677,026</u>	<u>399,625,755</u>

Intereses y descuentos cartera de crédito

A continuación, se detallan los Intereses y descuentos cartera de crédito según su origen:

	2025	2024
Créditos comerciales	257,547,050	240,302,706
Créditos de consumo	56,906,052	78,181,126
Intereses Cesiones de Cartera	10,460,980	9,472,597
Moratorios Cartera Comercial	6,187,363	4,004,665
Operaciones Factoring	5,357,646	3,200,940
Tarjeta De Crédito Consumo	902,477	1,230,225
Créditos Vivienda Y Leasing Habitacional	403,386	281,173
Tarjetas crédito comercial	190,782	700,546
Moratorios Cartera De Consumo	169,072	467,928
Margen diferencial pagado a originadores	(21,342,907)	(21,677,860)
	<u>316,781,901</u>	<u>316,164,046</u>

El crecimiento de los intereses y descuentos de cartera de crédito se explican principalmente por el crecimiento significativo de los intereses de la cartera de crédito producto de un crecimiento del saldo de la cartera de crédito y por un aumento en las tasas de interés, lo que en conjunto generó un aumento importante en este rubro.

Rendimientos Financieros

El crecimiento esta explicado en la mayor generación de rendimientos de cuentas de ahorros y en los intereses de contracción monetaria que se tiene con Banco Republica.

Intereses Depósito de contracción monetaria año 2025 \$ 7,417,500 (2024 \$ 1,699,780).

Comisiones y otros ingresos

A continuación, se detallan las comisiones y otros ingresos según su origen:

	2025	2024
Liquidación de forward	9,961,569	14,882,252
Comisiones	6,386,217	27,126,196
Otros ingresos	5,217,598	4,247,653
	<u>21,565,384</u>	<u>46,256,101</u>

La variación del rubro de liquidación de forward se da por la disminución en las operaciones realizadas en año 2024 frente al año 2025, el volumen de operaciones Forward Non-Delivery registró un descenso al pasar de 1,026 liquidaciones en 2024 a 795 en el año 2025.





La disminución registrada en los ingresos por comisiones entre 2024 y 2025 obedece principalmente al menor dinamismo del crédito empresarial asociado a la línea de Project Finance, producto que incorpora componentes significativos de comisión.

Gastos financieros

La Compañía incurre en gastos financieros procedentes de: captaciones, obligaciones financieras, arrendamientos, comisiones y otros egresos.

	2025	2024
Intereses captaciones (a)	248,690,597	228,263,723
Comisiones y otros egresos (b)	22,765,332	19,988,677
Intereses obligaciones financieras	8,190,384	9,570,289
Valoración instrumentos financieros derivados de negociación	838,169	-
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamientos	511,354	575,933
	<u>280,995,836</u>	<u>258,398,622</u>

a) Intereses captaciones

El crecimiento en el rubro se presenta por el incremento en las operaciones de depósitos y exigibilidades (CDT).

b) Comisiones y otros egresos

	2025	2024
Valoración derivados	9,182,395	8,353,226
Comisiones CDT	8,877,137	5,371,620
Otras comisiones	2,056,340	2,551,313
Comisiones bancarias	1,460,797	1,673,884
Tarjeta débito y Crédito	1,188,663	2,038,634
	<u>22,765,332</u>	<u>19,988,677</u>

El incremento en este rubro se da por las comisiones de CDT tanto físicos como desmaterializados debido al aumento de la operación, a las operaciones con derivados, al incremento en las operaciones con tarjetas débito y crédito.



NOTA 28 - OTROS INGRESOS Y GASTOS

Los otros ingresos y gastos de la operación de los años 2025 y 2024 comprendían lo siguiente:

Otros ingresos	2025	2024
Otros ingresos (1)	27,810,176	43,554,130
Otros ingresos por cambios en el Valor Razonable	26,088,753	-
Utilidad venta de Bienes recibidos en dación de pago	27,566,799	760,269
Utilidad en ventas de cartera	19,363,093	25,741,891
Recuperaciones años anteriores	438,809	89,311
Arrendamientos	53,573	51,112
	<u>101,321,203</u>	<u>70,196,713</u>

(1) Los otros ingresos corresponden a:

- Venta de inmuebles \$ 1 5,549,311.
- Venta de acciones \$ 7,247,067.
- Venta de intangibles \$ 3,854,989 realizada al accionista CGF Financial LTD como se indica en la nota 16.
- Venta de cuentas por cobrar por \$ 445,913.

Los otros gastos de la operación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprendían:

Otros gastos	2025	2024
Seguros (1)	11,751,456	7,883,668
IVA no descontado (2)	8,076,496	6,516,210
Honorarios (3)	7,971,922	7,327,115
Impuesto industria y comercio	5,816,172	5,939,979
Gravamen a los movimientos financieros (4)	4,158,911	3,572,135
Contribuciones y afiliaciones	3,061,044	2,590,740
Otros gastos	2,862,267	5,216,715
Mantenimiento y desarrollo tecnológico	2,353,216	2,537,480
Servicios producto de tarjeta débito y crédito	1,915,553	2,854,458
Servicio BPO	1,873,555	1,070,893
Canales de comunicación y servicios públicos	1,784,241	1,997,486
Licencia de marca	1,755,324	1,645,125
Cuotas de administración	1,745,617	1,460,670
Publicidad	1,556,164	1,232,300
Mantenimiento y reparaciones	1,525,959	1,119,511
Servicio de aseo y vigilancia	1,469,094	1,140,625
Servicio de callcenter	1,450,281	1,096,656
Servicios en la nube	1,440,019	1,133,760
Otros impuestos diferentes a impuesto de renta	1,399,433	473,263
Administración oficina y caja	1,362,632	1,762,200
Gastos legales	1,151,281	648,727
Gastos de viaje	858,197	840,254
Retención en la fuente asumida	759,635	621,645
Donaciones	426,610	300,705
Servicios de seguridad tecnológica	313,534	405,342
Custodia de títulos valores	290,154	225,828
Pago a practicantes	267,922	216,978
Administración de recaudos	251,821	249,426
Transporte	229,367	164,801
Procesamiento adquirencia y tarjeta de crédito	169,740	395,791
Suscripciones y consultas	147,168	323,705
Servicio de valoración	116,279	105,680
Timbres, portes y correos	55,503	1,583
Útiles y papelería	41,182	56,152
Transporte de valores	23,583	20,930
Publicaciones y suscripciones	11,584	10,230
Multas y sanciones	9,924	30,673
	<u>70,452,840</u>	<u>63,189,437</u>





El crecimiento de los gastos por el orden de los \$ 7,263,404, es consecuente con el crecimiento orgánico de la Compañía, los gastos que presentaron mayor crecimiento obedecen a:

1. Seguro de depósito FOGAFIN \$ 2,875,110 por crecimiento en captaciones.
2. Iva no descontable por el crecimiento de los gastos de la operación \$ 1,560,286.
3. Honorarios profesionales por concepto de asesorías por \$ 702,780.
4. Gravamen a los movimientos financieros por el crecimiento de la operación \$ 586,776.
5. Gastos asociados a la operación por \$ 603,746 por conceptos tales como: cuotas de administración, procesamiento electrónico de datos, servicios de seguridad tecnológica, entre otros explicados en el crecimiento orgánico de la entidad.

NOTA 29 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

En atención a los instructivos expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia ("SFC"), EL MANUAL DE OPERACIONES CON VINCULADOS de COLTEFINANCIERA, establece en el acápite II., PERSONAS VINCULADAS Y / O PARTE RELACIONADAS, los criterios para la definición de vinculado y/o parte relacionada con la Compañía en los siguientes términos:

1. Los accionistas directos e indirectos de Coltefinanciera, personas naturales y jurídicas, así como la matriz y subordinadas de estas personas jurídicas, y las sociedades no indicadas antes en las cuales los accionistas tengan una participación directa o indirecta, independientemente del porcentaje.
2. Los administradores de las sociedades antes mencionadas.
3. Las personas que se encuentren hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge, tanto de los administradores de la entidad vigilada, como de las sociedades antes mencionadas.
4. Las sociedades o entidades que tengan administradores comunes con la entidad vigilada, en número tal que puedan hacer mayoría en el órgano de administración de cualquiera de ellas.





5. Las personas que se encuentren hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las personas naturales beneficiarias reales de la entidad vigilada y de las sociedades relacionadas.

De acuerdo con el manual de operaciones con los vinculados, se entiende que una operación es a precios de mercado cuando:

- Se manejan precios y márgenes de utilidad similares a los que se hubieran obtenido en operaciones comparables con partes no vinculadas; o
- Se realiza en virtud de contratos cuyas condiciones están estandarizadas y se aplican los mismos valores que se manejan habitualmente con clientes que contratan el mismo tipo de bienes o servicios; o
- No se afecta significativamente el monto de la contraprestación o el margen de utilidad que se obtendría en caso de efectuarse la misma operación con una parte no vinculada.

Con el fin de garantizar que las operaciones con vinculados se realicen a precios de mercado desde el área de Auditoría interna, se realiza un control mensual sobre las operaciones activas y pasivas de los vinculados económicos, en donde se verifica entre otros puntos, que las tasas de interés ofrecidas de colocaciones y captaciones que poseen los vinculados con Coltefinanciera, se encuentren en los estándares del mercado.

31 de diciembre de 2025

	Número de Personas	Remuneración
Beneficios corto plazo	57	10,965,589

Parte Relacionada	Transacciones con Partes Relacionadas				
	Importe de las transacciones		Importe saldos pendientes		Inversiones
	Gastos	Ingresos	Cuentas por Pagar	Cuentas por Cobrar	
Accionistas	8,817,817	16,249,010	12,189,543	29,792,991	
Compañías vinculadas	2,351,931	3,869,036	460,557	19,696,605	60,391,942
Junta directiva	297,980	569,735	212,052	4,546,032	-
Personal clave	184,811	632,193	1,252,928	5,969,377	-
Otros vinculados	113,544	182,402	3,223,173	1,001,002	-
	11,766,083	21,502,376	17,338,253	61,006,007	60,391,942

El detalle de las operaciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 se indica a continuación:

Accionistas

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses bonos convertibles obligatoriamente en acciones	\$ 3,801,153
2. Descuento bonos convertibles obligatoriamente en acciones	\$ 1,395,921
3. Licencia marca "tarjeta Colombia"	\$ 1,755,324
4. Intereses de cuentas de ahorro	\$ 184





BLUE BANK INTERNACIONAL NV

1. Comisiones por servicios bancarios \$ 20,175

CGF FINANCIAL GROUP LTD

1. Cesión de los derechos Seguros \$ 1,724,133
 2. Cesión de los derechos Remesas \$ 119,248
 3. Intereses cuentas de ahorros \$ 1,679

Ingresos

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal \$ 2,189,271

CGF FINANCIAL GROUP LTD

1. Utilidad en venta de cartera \$ 9,670,550
 2. Utilidad en venta de Intangible "Medios de pagos" \$ 3,854,989
 3. Utilidad en venta de cuentas por cobrar \$ 445,913
 4. Otros ingresos \$ 10

BLUE BANK

1. Utilidad Derechos económicos compra de CDT'S \$ 77,521
 2. Intereses bancarios \$ 10,756

Cuentas por cobrar

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Cartera de créditos capital \$16,706,956
 2. Intereses cartera de créditos \$ 1,213,220
 3. Anticipo de licencia de marca \$ 132,515

CGF FINANCIAL GROUP

1. Venta de intangibles \$ 6,321,167
 2. Cesión de los derechos económicos los convenios con remedadoras \$ 2,855,333
 3. Cesión de los derechos económicos de la póliza de seguro colectiva de deudores \$ 1,343,238
 4. Venta de Acciones \$ 1,220,562

Cuentas por Pagar

CGF FINANCIAL GROUP

1. Anticipo de capital \$ 1,234,961
 2. Saldo por pagar de cesión de derechos remesas \$ 59,989
 3. Saldo en Cuentas de ahorros \$ 416

CGF COLOMBIA INVERSIONES DIVERSIFICADAS

1. Bonos Convertibles Obligatoriamente en acciones \$ 10,878,964
 2. Saldo en Cuentas de ahorros \$ 12,227
 3. Pagos pendientes de aplicar \$ 2,986

Miembros de Junta Directiva

Las transacciones realizadas con los miembros de Junta Directiva corresponden a:

Gastos

1. Honorarios \$ 297,759
 2. Intereses de cuentas de ahorros \$ 221





Ingresos

1. Intereses corrientes Cartera de Crédito	\$ 569,541
2. Honorarios	\$ 194

Cuentas por cobrar

1. Por concepto de créditos de vehículos, libre inversión y tarjeta de crédito	\$ 4,546,032
--	--------------

Cuentas por pagar

1. Honorarios	\$ 178,374
2. Saldos de cuentas de ahorro	\$ 33,678

Personal Clave de la Gerencia

Las transacciones realizadas con el Personal Clave de la Gerencia corresponden a:

Gastos

1. Honorarios	\$ 136,000
1. Interés de CDTs	\$ 42,106
2. Interés Cuentas de Ahorros	\$ 3,148
3. Otros gastos	\$ 3,557

Ingresos

1. Intereses de cartera de créditos	\$ 629,265
2. Otros Ingresos (Estudio de crédito, cobro de cheques, transferencia bancaria entre otros)	\$ 2,928

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos	\$ 5,969,377
---	--------------

Cuentas por pagar

1. Otras cuentas por pagar, CDTs	\$ 542,188
2. Cuentas de ahorro	\$ 700,422
3. Reintegro de gastos de viaje	\$ 10,318

Parientes hasta el 4to. grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas:

Las transacciones con Parientes hasta el 4to, grado de consanguinidad, segundo de afinidad, único civil y el cónyuge de las partes relacionadas corresponden a:

Gastos

1. Interés de CDTs	\$ 109,602
2. Interés Cuentas de Ahorros	\$ 510
3. Otros gastos	\$ 2,032
4. Publicidad	\$ 1,400

Ingresos

1. Intereses Cartera de crédito	\$ 181,833
2. Otros Ingresos (Estudio de crédito, cobro de cheques, transferencia bancaria entre otros)	\$ 569

Cuentas por cobrar

1. Capital, Intereses y otros conceptos cartera de créditos	\$ 1,101,002
---	--------------





Cuentas por pagar

1. CDTs	\$ 3,100,734
2. Cuentas de ahorro	\$ 122,399
3. Otras cuentas por pagar	\$ 40

Compañías vinculadas:

Las transacciones realizadas con los accionistas corresponden a:

Gastos

QUANTUM COLOMBIA S.A.S.

1. Comisión por administración plataforma plan FIEL+ y redención de bonos	\$ 4,725
---	----------

NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S.

1. Servicios y soporte de aplicativo	\$ 1,060,055
2. Desarrollo de intangibles (a)	\$ 826,324
3. Gasto financiero	\$ 8,542
4. Intereses de cuentas de ahorro	\$ 651

- a) Durante el año 2025, la Compañía contrató servicios especializados de desarrollo de software bajo la modalidad de hora-hombre, correspondientes a honorarios de ingenieros desarrolladores, destinados a la ejecución de desarrollos, ajustes, mejoras e integraciones de los aplicativos de Libranzas y Originación con los sistemas Core Integra y COBIS.

COLFIMAX FACTORING S.A.

1. Servicios prestados	\$ 344,785
2. Interés Cuentas de Ahorros	\$ 42

PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S

1. Modelo Agregador PSE y tarjetas de crédito	\$ 102,010
2. Interés Cuentas de Ahorros	\$ 4,797

Ingresos

QUANTUM COLOMBIA S.A.S.

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal	\$ 1,459,533
2. Dividendos por utilidades del año 2024	\$ 398,873
3. Comisiones por operaciones de triangulación y giros recibidos desde el exterior	\$ 713

PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal	\$ 510,069
2. Comisiones por desembolsos y giros recibidos desde el exterior	\$ 60,848
3. Otros ingresos	\$ 5,488

NEGOZIA CONSUMER FINANCE S.A.S.

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal	\$ 712,256
--	------------

COLFIMAX FACTORING S.A.

1. Intereses corrientes cartera de créditos moneda legal	\$ 721,257
--	------------

Cuentas por cobrar

QUANTUM COLOMBIA S.A.S

1. Cartera de créditos capital intereses y otros	\$ 6,456,529,
	\$ 36,428
	\$ 69





2. Dividendos decretados pendiente de pago	\$ 29,416
--	-----------

COLFIMAX FACTORING S.A.

1. Cartera de créditos capital e intereses	\$ 4,950,313
	\$ 1,024,666
2. Cartera tarjeta de crédito Capital Intereses y otros	\$ 17,788,
	\$ 212
	\$ 100

PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S

1. Cartera de créditos capital e intereses	\$ 6,074,530
	\$ 71,085
2. Contrato de colaboración empresarial	\$ 1,035,469

Cuentas por Pagar

COLFIMAX FACTORING S.A.

1. Saldo en Cuentas de ahorros	\$ 824
--------------------------------	--------

PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S

1. Saldo en Cuentas de ahorros	\$ 426,081
2. Otras cuentas por pagar	\$ 33,652

Inversiones

La compañía posee inversiones en acciones registradas a Valor Razonable en estas compañías vinculadas para mayor información remitirse a la nota 8 de Inversiones:

QUANTUM COLOMBIA S.A.S	\$ 29,022,628
COLFIMAX FACTORING S.A.	\$ 11,206,360
PAYMENTS WAY SOLUTIONS S.A.S	\$ 20,162,954

NOTA 30 - CONTINGENCIAS

La sociedad presenta demandas en contra por \$ 2,563,371 al 31 de diciembre de 2025, según el área jurídica de la Compañía la totalidad del saldo corresponde a contingencias con posibilidad remota de que se falle en contra de la Compañía. A la fecha no se han constituido provisiones asociadas a estas contingencias.

Los procesos judiciales que originan estas demandas en contra corresponden a procesos relacionados con (i) procesos laborales, (ii) acciones de protección al consumidor financiero, (iii) procesos verbales declarativos relacionados con declaraciones de nulidad, regulación de cánones de arrendamiento, responsabilidad civil extracontractual y procesos divisorios.

NOTA 31 - REQUERIMIENTOS LEGALES

Relación de solvencia

El patrimonio técnico de las compañías de financiamiento en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, así mismo debe mantener un colchón para la conservación de capital que corresponde al 1.5% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo y de los riesgos de mercado y operacional que debe mantenerse en el patrimonio técnico básico ordinario, calculado en forma mensual sobre estados financieros conforme a la metodología estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.





Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio técnico de la Compañía representaba el 10,66% de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo (diciembre 2024 11,04%).

Indicadores para inferir deterioro financiero

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

La Compañía durante el año 2025 y 2024 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias, tal como lo establece la normativa vigente.

NOTA 32 - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Estructura Organizacional de la Administración del Riesgo

Mediante el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 el Ministerio de Hacienda establece los indicadores que permiten inferir el deterioro efectivo o potencial de la situación financiera de los establecimientos financieros sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con base en el deterioro establecido según los anteriores indicadores, se adoptan los programas de recuperación previstos en el Numeral 6 del Artículo 113 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras medidas encaminadas a evitar que el establecimiento de crédito incurra en causal de toma de posesión.

Los indicadores a evaluar se relacionan con la solvencia (defectos por tres meses consecutivos en la relación de solvencia), liquidez (incumplimiento del requerimiento legal del encaje en dos oportunidades consecutivas o en tres oportunidades dentro del plazo de tres meses) y gestión (prácticas de gestión que pongan en peligro la situación de solvencia y liquidez).

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversión obligatoria y demás controles contemplados en las disposiciones legales.





Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y/o disminuya el valor de sus activos, producto de que sus deudores incumplan los términos acordados en los contratos de crédito.

La Compañía tiene la actividad de crédito orientada al crédito comercial y crédito de consumo.

a) Cartera Comercial

Para la administración del riesgo crediticio, se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado, así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contemplan márgenes de rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, cobertura de gastos financieros y en algunos casos, flujos de caja proyectados para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar: Para la administración del riesgo crediticio, se tienen establecidas políticas y metodologías que permiten mitigar el riesgo de crédito al que está expuesto la Compañía, en donde se consideran

elementos de los clientes como la calidad de los accionistas, la capacidad y experiencia de los administradores, los productos o servicios que ofrecen en el mercado, así como su competencia, fuentes de financiamiento a las que puede acceder el deudor, comportamiento en pagos tanto con el sector financiero como con el Estado, análisis del riesgo sectorial, desempeño financiero de la Compañía, en donde se contemplan márgenes de rentabilidad de la empresa, niveles de endeudamiento, cobertura de gastos financieros y en algunos casos, flujos de caja proyectados para determinar su capacidad de pago, entre otros aspectos.

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de las políticas para la aprobación de créditos podemos destacar:

1. Para la vinculación y/o renovación de cupo de un cliente, éste debe ser visitado por el Gerente de Cuenta, el cual emite en su informe el concepto y recomendación sobre el deudor y su perfil de riesgo.
2. La evaluación de crédito debe considerar factores cualitativos, cuantitativos, de riesgo sectorial, fuentes de pago asociadas a la operación y comportamiento en pagos del deudor, con los cuales se debe realizar una recomendación a las instancias de aprobación, establecer los riesgos a los cuales se expone la Entidad y la probabilidad de incumplimiento asociada.
3. Las decisiones de crédito están fundamentadas en la capacidad de pago tanto del deudor como de los codeudores o avalistas, y no en las garantías ofrecidas.





Así mismo, para la aprobación de las operaciones de crédito se ha establecido a través de la Junta Directiva los niveles de atribuciones tanto para organismos, como funcionarios que pueden tomar decisiones en esta materia.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable 100 de 1995 el Capítulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se establecen reglas relativas a la gestión de riesgo crediticio y en especial al modelo de referencia de cartera comercial, la Compañía incluyó dentro de sus modelos las definiciones de probabilidad de incumplimiento, clasificación de garantías, pérdida dado del incumplimiento y cálculo de pérdida esperada, entre otros aspectos.

En conclusión, la Compañía ha desarrollado y actualizado las metodologías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño, desarrollo y actualización del SIAR en el modelo de referencia de la cartera comercial (MRC), de acuerdo con lo establecido en la Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Externa 100 de 1995, teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, metodologías y procedimientos establecidos, de tal forma que se puedan realizar y revisar los resultados. A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera comercial de la Superintendencia Financiera de Colombia

b) Cartera de Consumo

Para el crédito de consumo se han determinado las políticas y parámetros de aceptación de clientes, de acuerdo con el perfil de riesgo establecido por la entidad para cada uno de los productos. En estas políticas se consideran elementos como perfil sociodemográfico del deudor, ingresos recibidos y deducciones que se le realizan sobre sus salarios y/o honorarios, tipo de contrato laboral, antigüedad en el cargo, comportamiento de pagos en el sector financiero, entre otros.

Dentro de los elementos de política que se destacan en el otorgamiento de crédito de consumo, se tienen:

1. Para la evaluación de los créditos de consumo, se debe obtener tanto la información cualitativa del deudor como cuantitativa, con la que se diligencia el scoring de evaluación y la plantilla de capacidad de endeudamiento en donde se consideran los ingresos y egresos y la solicitud realizada por el deudor. Con la anterior información, se somete a aprobación de las instancias con atribuciones.
2. Las decisiones se encuentran sustentadas en la capacidad de pago del deudor, su comportamiento en pagos y el cumplimiento de los perfiles de riesgo de los deudores.

Para este tipo de cartera, su seguimiento es diario, a través de una gestión de cobro permanente, con el fin de que los





deudores les den una adecuada atención a las obligaciones previamente adquiridas con nuestra entidad.

Finalmente, se concluye que a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía ha realizado las actualizaciones correspondientes al MRCO de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para el diseño y desarrollo del SARC en el modelo de referencia de la cartera consumo (MRCO), teniendo en cuenta las políticas establecidas, la información histórica necesaria, las metodologías y procedimientos determinados, de tal forma que puedan realizar y revisar las diferentes pruebas. Asimismo, la Entidad no ha presentado a consideración de la Superintendencia Financiera de Colombia un modelo interno, adoptando por lo tanto el modelo de referencia para la cartera consumo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

c) Cuentas Por Cobrar Neto

Corresponden principalmente a los intereses causados por cobrar de la cartera de crédito y operaciones de leasing, así como las ventas de cartera a plazo efectuadas. Estas operaciones no están sujetas a riesgo de mercado ni a riesgo crediticio.

Por último, en esta cuenta también se incluye el depósito en garantía a favor de la Cámara de Compensación como cobertura para las operaciones next day.

d) Cuentas Por Pagar

Corresponde principalmente a proveedores y a retención en la fuente por pagar, las exigibilidades por servicios en monedas distintas al peso colombiano son re-expresadas al tipo de cambio de cierre y se incluyen en la medición del riesgo de mercado pues hacen parte de la posición propia. Todas las partidas que conforman las cuentas por pagar y que tiene fecha cierta de pago, se consideran dentro del cálculo del riesgo de liquidez.

Riesgo de Mercado

Definido como la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por la disminución del valor de sus portafolios, carteras colectivas e inversiones en moneda extranjera, por cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro y fuera del balance. La exposición a este riesgo surge por la volatilidad que presentan los diversos factores de riesgo y la correlación que existe entre ellos.

La Compañía tiene como política general tener un perfil conservador en la asunción de los riesgos de mercado, por esta razón realiza operaciones de "trading" en moneda legal y extranjera (compra y venta de divisas y títulos negociables) de manera moderada, midiendo y controlando los riesgos a los que se ve expuesta. Así mismo, con el fin de evitar incurrir en riesgos adicionales, como consecuencia de los movimientos adversos de las divisas, derivado de la situación económica actual (conflictos geopolíticos, entorno político nacional e internacional, cambio climático, entre otros), la Compañía continua con dicho perfil, realizando un





seguimiento exhaustivo a las exposiciones actuales en moneda extranjera.

Para la medición del riesgo de mercado, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el anexo 6 del Capítulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La medición de riesgos de mercado se realiza a las inversiones voluntarias (negociables y disponibles para la venta), los saldos en carteras colectivas y las posiciones en moneda extranjera, las cuales hacen parte de las operaciones del libro de tesorería.

Se realiza la medición a los siguientes factores de riesgo:

- Tasa de interés en moneda legal.
- Tasa de interés en moneda extranjera.
- Tipo de cambio.
- Precio de acciones.
- Inversiones realizadas en fondos de inversión colectiva.

El valor en riesgo total de la Compañía es la sumatoria aritmética de los riesgos anteriores sin considerar las correlaciones existentes entre los mismos, como se detalla a continuación:

EVOLUCIÓN VAR (VALOR EN RIESGO) POR FACTORES

FACTOR	dic-2025	dic-2024
Tasa de interés	298,925	137,675
Tasa de cambio	64,157	6,888
Precio acciones	9,176,180	6,820,589
Carteras colectivas	1,736,668	282,091
TOTAL VAR (1)	<u>11,275,930</u>	<u>7,247,243</u>

(1) Sumatoria de los diferentes factores de riesgo sin considerar la correlación entre ellos,

Diariamente se realiza el cálculo del Valor En Riesgo (VaR) al que está expuesta la Compañía en el desarrollo normal de sus operaciones de tesorería y operaciones activas y pasivas en moneda extranjera y se reporta a la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicional, se realiza monitoreo en tiempo real de las negociaciones de la Mesa de Dinero con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva y mitigar cualquier impacto negativo por cambios adversos en las variables de mercado que puedan afectar el patrimonio de la Compañía y su percepción en el mercado.

La Compañía realiza operaciones FORWARD OTC (Over the Counter) con clientes del sector real, las cuales son inmediatamente "calzadas" o cubiertas con una operación contraria (igual plazo y monto), o en su defecto, con una operación Swap Overnight, realizada con intermediarios del mercado cambiario, neutralizando el riesgo de mercado por tasa de cambio.

Adicionalmente, se tiene en el portafolio, acciones de empresas pertenecientes al sector Fintech, Colfimax, Quantum y Payments Way Solutions; asimismo, Sociedad Azul & Blanco – Millonarios F.C S.A. perteneciente al sector de Actividades de Clubes Deportivos, de las cuales depende el factor de riesgo "Precio de Acciones". Para el corte de diciembre de 2025, la Compañía cuenta con unas acciones a valor de mercado de \$62,422,990. Por otro lado, las inversiones en fondos de inversión colectiva tienen un valor de \$ 11,815,238, el cual determina el factor de riesgo "Carteras Colectivas".





Los efectos económicos de las políticas de riesgo implicaron una exposición por valor en riesgo de mercado de \$ 11,275,929 al corte de diciembre de 2025 y de \$ 7,247,243 al cierre de diciembre de 2024, equivalente al 3.80% y 3.28% respectivamente del patrimonio técnico de Coltefinanciera e impactan el índice de solvencia en 50.23 y 46.27 puntos básicos respectivamente, como se aprecia en el siguiente cuadro:

IMPACTO DEL VALOR EN RIESGO (VaR) SOBRE EL ÍNDICE DE SOLVENCIA

	dic-2025	dic-2024
Patrimonio Técnico	296,826,246	221,131,793
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,421,392,901	1,720,638,441
VaR (Valor en Riesgo)	11,275,929	7,247,243
100 / 9 del VaR	125,288,102	80,524,992
Índice de solvencia sin el VaR	11.16%	11.51%
Índice de solvencia incluyendo el VaR	10.66%	11.04%
Diferencia (Impacto por el VaR)	0.50%	0.46%

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo al que se ven expuestas las entidades por la inadecuada estructura de maduración de activos y pasivos, la cual podría generar cambios significativos en el flujo de caja, que implicarían pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, o la consecución de pasivos a costos elevados, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales y no contractuales.

Coltefinanciera gestiona la estructura de maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición al riesgo de liquidez, con el objeto

de protegerse de eventuales cambios significativos en el flujo de caja, que ocasionen pérdidas en el patrimonio y afecten la percepción que tiene el mercado sobre su estabilidad. Así mismo, con el fin de mantener un nivel adecuado de liquidez, que permita hacer frente a las obligaciones de la Compañía, se realizan pruebas de estrés al Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), las cuales tienen en cuenta:

- Disminución de los recaudos proyectados, considerando que la Compañía sufre impago de sus obligaciones por el máximo evidenciado históricamente.
- Incremento en la cartera vencida, tomando el mayor valor presentado en la historia de la Compañía, el cual fue consecuencia del decrecimiento de la economía para el 2017.
- Aumento en los retiros de depósitos a la vista, como respuesta de los ahorradores para enfrentar las situaciones adversas de la economía.
- Incremento en los haircut aplicados a los saldos en moneda extranjera y las inversiones obligatorias en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Solidaridad (TDS), como consecuencia de la alta volatilidad de los mercados en un escenario de estrés, que impacta en su valor de mercado.
- Dado que los depósitos a plazo (CDT) son la principal fuente de captación de la Compañía se afectan los vencimientos con una desviación mensual que concierne a la volatilidad presentada históricamente.





La Compañía tiene establecidos manuales, políticas e indicadores de alertas tempranas para monitorear el riesgo de liquidez y tomar decisiones oportunas, con el fin de controlar y mitigar cualquier riesgo de liquidez que se pudiera presentar en el desarrollo normal de sus operaciones. Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia para hacerle frente a las posibles situaciones que deriven en disminuciones de la liquidez.

Para la medición del riesgo de liquidez, la Compañía utiliza el modelo estándar definido en el Anexo 9 del Capítulo XXXI (Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta metodología se basa en la estimación del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual se calcula y se reporta a dicho ente de control cada semana y al corte de cada mes.

El Indicador de Riesgo de Liquidez en monto (IRLm) en cada fecha de evaluación será la diferencia de los activos líquidos ajustados por 'liquidez de mercado' y riesgo cambiario (ALM), y el requerimiento de liquidez neto total de la primera (1ª) banda, o de la sumatoria de las tres (3) primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda.

Para medir el grado de exposición a dicho riesgo se realiza el análisis del descalce de los flujos de efectivo de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance (se excluyen nuevos préstamos, nuevas captaciones, y obligaciones calificadas en C, D y E con flujos de cartera vencidos a más de 30 días). Dichos descalces se miden en diferentes bandas de tiempo para establecer el flujo neto de

vencimientos contractuales en las siguientes bandas:

- *Primera banda:* Comprende siete (7) días calendario contados desde el primer día hábil de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el día domingo de la misma. Los flujos de esta banda deben distribuirse, a su vez, en siete (7) bandas diarias.
- *Segunda banda:* Comprende desde el octavo día (8º) hasta el décimo quinto día (15º), contados desde el día que se señaló anteriormente. Al interior de esta banda, al igual que en las siguientes, no se exige que los descalces de flujos se presenten distribuidos días por día.
- *Tercera banda:* Comprende desde el día 1 hasta el día 30, contados desde el primer día hábil de la semana en que se remite el reporte semanal de riesgo de liquidez.

El cálculo de los flujos se realiza en forma agregada para moneda nacional y extranjera.

El reporte y el cálculo del IRL no incluyen en sí mismo proyecciones de futuras captaciones o colocaciones, ni de cualquier otro flujo de ingresos respecto de los cuales no exista una fecha de vencimiento contractual.

Ello significa que en el cálculo del Indicador de riesgo de liquidez no se consideran factores de comportamiento histórico o proyectado u otro tipo de factores que pretendan reflejar determinada evolución prevista de los flujos, vale decir, fenómenos estacionales, índices de prepagos, moras, retrasos, renovación de depósitos, como tampoco incluye en ninguna de las bandas de





tiempo, los recaudos por concepto de cartera de cualquier tipo que se encuentre con una altura de mora superior a treinta (30) días calendario. Además, el valor de los vencimientos contractuales de la cartera de crédito de la respectiva banda de tiempo se multiplica por un factor igual a uno (1) menos cero punto cinco (0,5) veces el índice de cartera vencida total que haya registrado la Compañía al cierre del mes inmediatamente anterior $(1 - 0,5 * [\text{Índice de Cartera Vencida Total}])$. Los flujos proyectados de ingresos y egresos de la Compañía determinan el comportamiento de los Requerimientos de Liquidez Netos, por lo que un monitoreo constante de la brecha existente entre los productos de captación y colocación mitigaran el posible riesgo de liquidez asociado, Las cuentas de ahorro y vencimientos de CDT constituyen las principales salidas de efectivo que la Compañía tendrá en determinado tiempo, por otro lado, el recaudo de obligaciones asociadas a cartera generará el flujo de ingresos de recursos que nivelarán el estado de la liquidez,

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre del 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	21,050,912	83,573,169
(-) Vencimientos Pasivos	89,516,021	375,964,049
(=) Requerimiento Líquido Neto	(68,465,109)	(292,390,880)
(+) Activos Líquidos Netos	354,303,160	354,303,160
(=) IRL	285,838,051	61,912,280

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2025 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

IRLr a 7 días	517.49%
IRLr a 30 días	121.17%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presenta una posición de liquidez favorable.

Los resultados del riesgo de liquidez al cierre del 31 de diciembre de 2024 fueron:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL MONTO)

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 30 Días
(+) Vencimiento Activos	9,462,709	63,151,237
(-) Vencimientos Pasivos	82,840,195	339,852,476
(=) Requerimiento Líquido Neto	(73,377,486)	(276,701,239)
(+) Activos Líquidos Netos	418,634,416	418,634,416
(=) IRL	345,256,930	141,933,177

La razón de liquidez IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) al corte de diciembre de 2024 para las bandas de tiempo acumuladas de 1-7 días y de 1-30 días arrojó los siguientes resultados:

INDICADOR DE RIESGO DE LIQUIDEZ (IRL RAZÓN)

IRLr a 7 días	570.52%
IRLr a 30 días	151.29%

En ambas bandas el IRLr (Activos Líquidos Netos / Requerimiento de Liquidez Neto) es superior al 100%, lo cual indica que la Compañía presentó una posición de liquidez favorable.





Riesgo de Moneda

La Compañía no asume riesgos relevantes por exposición en Riesgo de Moneda; para el cierre de diciembre de 2025, la posición propia en moneda extranjera fue de USD 137,698 (diciembre 2024 USD -6,505), lo cual se encontraba dentro de los límites de posición propia establecidos a dichas fechas por las normas legales. Con relación a la cartera de crédito en moneda extranjera al corte del 31 diciembre de 2025, representaba la suma de USD 0 (diciembre 2024 USD 0); por el lado de las operaciones pasivas, los créditos interbancarios representaban un valor de USD 0 a dicho corte (diciembre 2024 USD 1,540,607).

En cuanto a las operaciones de cobertura, estas presentaron a esa misma fecha en la posición activa la suma de USD 12,883,800 (diciembre 2024 USD 7,903,300), las cuales tenían como contrapartida en la posición pasiva un monto de USD 5,000,000 (diciembre 2024 USD 4,500,000). Los saldos de las otras posiciones activas que se encontraban en las cuentas del Disponible y Cuentas por Cobrar totalizadas en USD 10,454,763 (diciembre 2024 USD 7,415,541) se calzaron con operaciones de contado pasivas por valor de USD 18,200,865 (diciembre 2024 USD 10,825,346).

Análisis de Sensibilidad

Ante una eventual variación de las tasas de cambio, la Compañía no asume riesgos significativos, ya que las operaciones activas realizadas en divisas para diciembre de 2025 por USD 23,338,563 (diciembre 2024 USD 15,318,841) y pasivas para el mismo periodo por USD 23,200,865 (diciembre 2024 USD 15,325,346), se encuentran calzadas en un 99.41% (diciembre 2024 100.04%).

Riesgo de Tasa de Interés

La cartera de crédito relacionada con los productos de colocación de corto plazo (Factoring, Triangulación y Descuento de títulos) se pactan a tasa fija, esta cartera representa al 31 de diciembre de 2025 el 5.62% (diciembre 2024: 2.33%) del total de la cartera de crédito; en cuanto a las captaciones, para dicho periodo se mantiene un plazo promedio de maduración de CDT de 171 días (diciembre 2024: 170 días), logrando que la cartera de crédito obtenga una maduración más rápida para mitigar este riesgo. Por otro lado, las operaciones de crédito ordinario, leasing, cartera de consumo y vehículos productivos, son pactadas con tasa variable indexada a la DTF, revisable cada 30, 60, 90 o 180 días, de acuerdo con las condiciones pactadas con los clientes. En resumen, la Compañía asume un bajo riesgo de tasa de interés, ya que hace revisiones periódicas de las colocaciones, y los productos de cartera de corto plazo permiten calzar la apreciación de las tasas de captaciones.

Sistema de Administración del Riesgo Operativo

La Compañía, de conformidad con las normas que rigen la materia, cuenta con metodologías necesarias que le permiten identificar y medir los riesgos operacionales en cada uno de sus procesos. Así mismo, hace seguimiento de los reportes de eventos de riesgo operacional que se materialicen.

Al 31 de diciembre de 2025, se evaluaron y gestionaron nuevos riesgos operacionales derivados de la creación de nuevos productos, alianzas estratégicas, nuevos procedimientos y/o actualización de los existentes. Adicionalmente, se monitoreó el comportamiento de los





riesgos existentes teniendo en cuenta sus materializaciones, especialmente las que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

En este mismo período de tiempo, se realizó la debida gestión y seguimiento a cada uno de los eventos de riesgo operacional reportados durante el año 2025 y la debida contabilización de aquellos que generaron pérdidas económicas para la Compañía.

Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo

Durante el año 2025, la Vicepresidencia de Cumplimiento consolidó y fortaleció su rol estratégico en la gestión del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo (LA/FT) y cumplimiento normativo. Las principales funciones ejecutadas se resumen a continuación:

1. Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Control
 - Conflist en producción para el monitoreo de transacciones y filtrado de listas restrictivas y sancionatorias, permitiendo una gestión más eficiente de alertas y reportes, especialmente para el reporte del F417.
 - Ajuste de escenarios de alertamiento para incluir operaciones complejas.
2. Supervisión y Gobierno del Cumplimiento
 - La vicepresidente de Cumplimiento, como Oficial de Cumplimiento principal, reportó directamente a la Junta Directiva, garantizando independencia y transparencia.
3. Análisis de Riesgo y Monitoreo de Operaciones
 - Funcionamiento del Comité de Cumplimiento interno, donde se analizaron los temas más relevantes en materia de riesgo LA/FT, operaciones inusuales y cumplimiento regulatorio. Los principales hallazgos fueron reportados a la Junta.
 - Seguimiento continuo a operaciones de remesas, con análisis desagregado por país de origen y departamento de destino, incluyendo identificación de concentraciones, patrones inusuales y exposición geográfica.
 - Monitoreos especiales: los cuales evidencian los movimientos de los grupos específicos definidos por la compañía con el fin de identificar si existen comportamientos atípicos dentro de la Organización, actualmente contamos con 12 monitoreos especiales, aparte de los monitoreos transaccionales ordinarios.
4. Vinculación y Debida Diligencia
 - Ejecución de procesos de vinculación con screening en listas restrictivas y noticias negativas, lo que ha permitido detectar señales de alerta reputacional y mitigar riesgos desde el inicio de la relación comercial.
5. Capacitación y Cultura de Cumplimiento
 - Desarrollo de capacitaciones de refuerzo a la primera línea de defensa y equipos





ejecutivos, incluyendo módulos sobre activos digitales, procedimientos KYC, segmentación de riesgos y normativa internacional.

- Lanzamiento de cursos virtuales a través de Moodle, con participación activa del personal clave de la organización.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Vicepresidencia de Cumplimiento ha consolidado un equipo de trabajo especializado, compuesto por:

- Dirección de AML (Anti-Money Laundering): Responsable del SARLAFT y la prevención del riesgo de LAFT.
- Dirección de Asuntos Regulatorios y Datos Personales: Encargada de la supervisión y aplicación de normativas nacionales e internacionales.
- Coordinador Jurídico AML: Brinda soporte en temas normativos y regulatorios.
- Coordinador de Riesgos AML: Enfocado en segmentación, analítica y metodologías para la evaluación del riesgo.
- Equipo de Analistas

La sinergia entre estas áreas ha permitido mejorar los controles y procedimientos internos.

COMPROMISO INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTOS

Coltefinanciera reafirma su compromiso con la lucha contra los delitos financieros y la prevención del uso del sistema financiero para actividades ilícitas. A través de la implementación y mantenimiento del SARLAFT, la entidad previene, controla y gestiona los riesgos asociados, alineándose con la normativa vigente y las mejores prácticas internacionales.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo procesos de fortalecimiento metodológico en la identificación, evaluación y control del riesgo LAFT, integrando las recomendaciones del regulador y de organismos internacionales. Como resultado, se optimizaron los contextos interno y externo, así como los mecanismos de monitoreo de operaciones inusuales y sospechosas.

En este marco, se realizaron revisiones y ajustes en las reglas de monitoreo, permitiendo mayor eficiencia en la detección de riesgos. Adicionalmente, se consolidó un enfoque de cero tolerancia frente a la materialización de riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo y la corrupción, a través de la generación de políticas y controles adecuados.

En el ámbito del cumplimiento tributario internacional, se continuó con la implementación y seguimiento del Programa de Transparencia Fiscal FATCA/CRS, asegurando la gestión documental, la capacitación del personal y la entrega de reportes requeridos a las autoridades correspondientes.





NOTA 33 - GOBIERNO CORPORATIVO

1. ANÁLISIS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

1.1. Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva y la alta gerencia

Junta Directiva

El esquema remuneratorio de los miembros de la junta directiva es determinado por la Asamblea General de Accionistas de Coltefinanciera, en los términos de sus Estatutos Sociales. Para el año 2025, en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó por concepto de honorarios, para cada miembro de Junta Directiva, una suma de USD\$450 por asistencia a cada reunión.

Alta Gerencia

La remuneración para los miembros de la Alta Gerencia, entendida como Presidente, Vicepresidentes y Gerentes de la Compañía, es determinada por el área de Gestión Humana de Coltefinanciera, bajo la premisa de establecer una remuneración que sea justa y competitiva, que permita lograr la conformación de un equipo idóneo, que redunde en beneficios para la Compañía, clientes e inversionistas.

La definición del esquema de remuneración de estos colaboradores se efectúa teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes, además de la remuneración que para este tipo de cargos se

establece en entidades que resulten comparables con la Compañía.

El área de Gestión Humana define el monto de la remuneración fija (salario, bonos y auxilios) para los integrantes de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta la formación, experiencia, trayectoria en la organización y desempeño de la persona, velando porque dicha remuneración se mantenga dentro de rangos competitivos para la industria.

Para algunos de los miembros de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta su desempeño durante el periodo, el cumplimiento de los objetivos propuestos y los resultados preliminares de la Compañía, se reconocen bonos por resultados, de mera liberalidad, hasta por 2.5 salarios anuales.

1.2. Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo

Miembros de la Junta Directiva

Nombre	Criterio de independencia	Periodo
Nelson J. Mezerhane G.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Mashud A. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 2 de abril de 2009
Jaime A. Castillo L.	Miembro no independiente	Desde el 20 de enero de 2011
Gilda Pabón Gudiño	Miembro no independiente	Desde el 9 de diciembre de 2010
Nelson R. Mezerhane B.	Miembro no independiente	Desde el 25 de noviembre de 2021
Mario Acevedo Trujillo	Miembro independiente	Desde el 12 de julio de 2018
Alfredo Hernando Osuna	Miembro independiente	Desde el 11 de agosto de 2016

De acuerdo con lo previsto en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, los miembros de junta directiva: Alfredo Hernando Osuna y Mario Acevedo Trujillo, cumplen con los criterios de independencia establecidos en la normativa mencionada, lo cual, además, ha sido declarado por ellos mismos semestralmente, conforme con lo establecido en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera.





Funciones de la Junta Directiva

Además de las funciones establecidas en los Estatutos Sociales, corresponde exclusivamente a la Junta Directiva entre otras:

- Aprobar las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes, con los miembros de Junta Directiva, y otros Administradores o con personas a ellos vinculadas (partes vinculadas), según corresponda, de acuerdo con el Manual de Vinculados de la Compañía.
- La supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales.
- La propuesta a la Asamblea General de Accionistas de la política de remuneración de la Junta Directiva.
 - La aprobación de las políticas relacionadas con los sistemas de denuncias anónimas o "whistleblowers".
 - La aprobación, implementación y seguimiento del sistema de control interno de la Compañía.
 - La aprobación de las inversiones, desinversiones u operaciones de todo tipo que por su cuantía y/o características puedan calificarse como estratégicas o que afecten los pasivos o activos estratégicos de la Compañía.
 - Hacer seguimiento a las acciones ejecutadas por la Alta Gerencia para mitigar los riesgos

asociados a las actividades previstas en la planeación estratégica.

- Hacer seguimiento al funcionamiento del SCI para mitigar los riesgos asociados al logro de los objetivos estratégicos.
- Hacer seguimiento al desempeño financiero y operacional de la Compañía.
- Asegurar que la Alta Gerencia establezca procesos que permitan la identificación y evaluación de los cambios que puedan tener un impacto significativo en el SCI.
- Realizar seguimiento a la gestión de riesgos y a las medidas adoptadas para su control o mitigación.
- La constitución o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios extranjeros, así como otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga.
- Organizar el proceso anual de autoevaluación de la Junta Directiva.
- La creación de los comités de apoyo de la Junta Directiva, así como la aprobación de sus reglamentos.
- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la Compañía.
- La aprobación de los lineamientos o políticas financieras y de inversión de la Compañía.
- La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, la





estructura interna, los objetivos de gestión y los presupuestos anuales de la sociedad.

Reglamento Interno de la Junta Directiva

El reglamento interno de la Junta Directiva se encuentra disponible en la página web: <https://www.coltefinanciera.com.co/asi-somos/codigo-del-buen-gobierno/>

Perfiles Profesionales y experiencia de los Miembros de la Junta Directiva

Nelson J. Mezerhane G.

Presidente de la Junta Directiva
Miembro de la Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009.
Calidad: No independiente

Venezolano

Economista con estudios en la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela y la Universidad de Ginebra.

Presidente del Grupo Mezerhane, un consorcio que agrupa en un conjunto de compañías de diversos sectores de la economía.

En Venezuela y por más de 20 años, fue propietario y Presidente del Grupo Financiero Federal conformado por el Banco Federal, Federal Banco de Inversión, Federal Fondo del Mercado Monetario, Banco Hipotecario de Inversión Turística y Seguros Federal.

Fundador, accionista y director de Globovisión. Empresario del Año 2008 por la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela. Se desempeñó como director del Consejo Bancario Nacional y Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Venezuela.

Mashud A. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 02 de abril de 2009
Calidad: No independiente

Venezolano

Economista de la Universidad Santa María de Venezuela con Maestría en Gerencia Financiera en Caribbean International University. Consejero y Director del Grupo Mezerhane. Anterior Director del Grupo Financiero Federal en Venezuela.

Jaime A. Castillo L.

Miembro de Junta Directiva desde el 20 de enero de 2011.
Calidad: No independiente

Venezolano

Contador público de la Universidad Católica Andrés Bello UCAB de Venezuela con Maestría en Finanzas de la Universidad Metropolitana. Consejero Financiero del Grupo Mezerhane desde el año 2010 y anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal en Venezuela. En el año de 1986 hasta 1988 y posteriormente de 1991 a 1994 se desempeñó como Gerente de Consultoría Financiera en Deloitte Venezuela. Fue Gerente Corporativo Financiero de Coops & Lybrand en Barcelona, España durante los años 89 a 91.

Alfredo H. Osuna

Miembro de Junta Directiva desde el 11 de agosto de 2016
Calidad: Independiente

Colombiano

Ingeniero Administrador de la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, con Maestría





en Administración de Empresas del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas INCAE Business School. Vicepresidente Financiero de Coltejer Compañía Colombiana de Tejidos S.A., por 40 años. Profesor de cátedra de Finanzas en pregrado y postgrado en la Facultad de Minas de la Universidad Nacional por más de 55 años. Miembro de Junta Directiva de INCOLMOTOS YAMAHA S.A., por más de 35 años. Se desempeñó como miembro de Junta Directiva de Coltefinanciera desde 1989 hasta 2008.

Gilda Pabón Gudiño

Miembro de Junta Directiva desde el 9 de diciembre de 2010.
Calidad: No independiente

Venezolana.
Abogada de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. Egresada del Programa de Alta Dirección Empresarial del INALDE Con vinculación por más de treinta (30) años al Grupo Mezerhane. Anterior miembro de Junta Directiva del Grupo Financiero Federal.

Nelson R. Mezerhane B.

Miembro de Junta Directiva desde el 25 de noviembre de 2021.
Calidad: Dependiente

Venezolano
Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana de Venezuela. Director de primer nivel del Grupo Mezerhane. De 2012 a 2021, se desempeñó como Asesor de Junta Directiva

Mario Acevedo Trujillo

Miembro de Junta Directiva desde el 12 de julio de 2018.
Calidad: Independiente

Colombiano
Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Se desempeñó como Directivo de primer nivel y miembro de Junta Directiva del Grupo Mundial en la Compañía Mundial de Seguros y Leasing Mundial. Así mismo, ocupó el cargo de Sudirector en el Departamento Administrativo de Seguridad DAS. En la actualidad es socio de la sociedad de consultoría Jimeno Acevedo Asociados

Órganos de Apoyo a Junta Directiva

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno y la normativa aplicable, la junta directiva de Coltefinanciera cuenta con los siguientes comités de apoyo:

Comité de Auditoría

Apoya a la Junta Directiva en la evaluación del adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Compañía, generando las recomendaciones necesarias para su mejoramiento. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en sus funciones de supervisión, mediante la evaluación de los procedimientos contables, la relación con el Revisor Fiscal y la revisión integral de la estructura de control de la Compañía, incluido el Sistema de Administración de Riesgos. Está integrado por tres (3) miembros de la Junta Directiva de los cuales, dos (2) de ellos tienen la calidad de independientes, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley 964 de 2005.





Desde su designación en la sesión ordinaria de Junta Directiva del 30 de agosto de 2024, la función de Auditoría Interna de Coltefinanciera ha sido desempeñada por la firma Crowe Co S.A.S.

Comité de Riesgos

Asiste a la Junta Directiva en la definición de las estrategias y políticas corporativas para cada tipo de riesgo, así como en el establecimiento de una cultura de gestión de riesgos que asegure la consistencia del modelo de control y gestión de riesgos y su aplicación a todos los niveles de la organización. Está integrado por ocho (8) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Vicepresidente de Negocios, el Vicepresidente de Innovación y Tecnología Financiera, el Vicepresidente adjunto de tesorería y Comercio Exterior, y el Vicepresidente de Riesgos.

Comité ALCO

Apoya a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus funciones en materia de control y gestión del riesgo de liquidez; por lo tanto, su misión está orientada a la adecuada administración de activos y pasivos de la Compañía. Está integrado por doce (12) miembros: Presidente, un (1) miembro de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito, el Vicepresidente de Negocios, el Vicepresidente Adjunto de Tesorería y Comercio Exterior, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente de Cumplimiento, el Gerente de Riesgos, el Gerente de Planeación y Control Financiero, el Gerente de Normalización y Recuperaciones y el Director de Riesgo de Liquidez y Mercado.

Comité de Evaluación y Calificación de Cartera

Es el encargado de evaluar y asignar las calificaciones de riesgo a los diferentes clientes, aplicando los criterios señalados en las circulares emitidas por el Ente regulador. Así mismo, informa a la Junta Directiva y a la Vicepresidencia de Riesgos sobre los hallazgos y principales riesgos en la calidad de los deudores. Se encuentra integrado por siete (7) miembros, como sigue a continuación: Presidente, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Negocios, Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Vicepresidente de Riesgos, el Vicepresidente adjunto colocaciones y el Gerente de Normalización y Recuperaciones.

Comité de Crédito

Su función es evaluar las solicitudes de crédito que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación de la Vicepresidencia de Crédito y Normalización y conforme a los niveles de atribución de aprobación que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por siete (7) miembros: Presidente, dos (2) miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente Financiero y de Planeación, el Vicepresidente de Crédito y Normalización y el Vicepresidente de Riesgos.

Comité de Crédito Empresarial

Su función es evaluar las solicitudes de crédito empresarial que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito Empresarial, conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Se encuentra integrado por tres (3) miembros: el Vicepresidente de Crédito, el Gerente de Crédito y la Directora de Crédito Empresarial.





Comité de Crédito de Consumo

Su función es evaluar las solicitudes de crédito de consumo que le sean presentadas, a fin de aprobarlas, negarlas o aplazarlas, previa recomendación del Analista de Crédito de Consumo, conforme al Manual SIAR y a los niveles de atribución de aprobación de crédito que le hayan sido conferidos por la Junta Directiva. Está integrado por cuatro (4) miembros: Presidente, el Vicepresidente de Crédito y Normalización, el Gerente de Crédito y el Director de Crédito de Personal.

1.3. Composición y funcionamiento de la alta gerencia

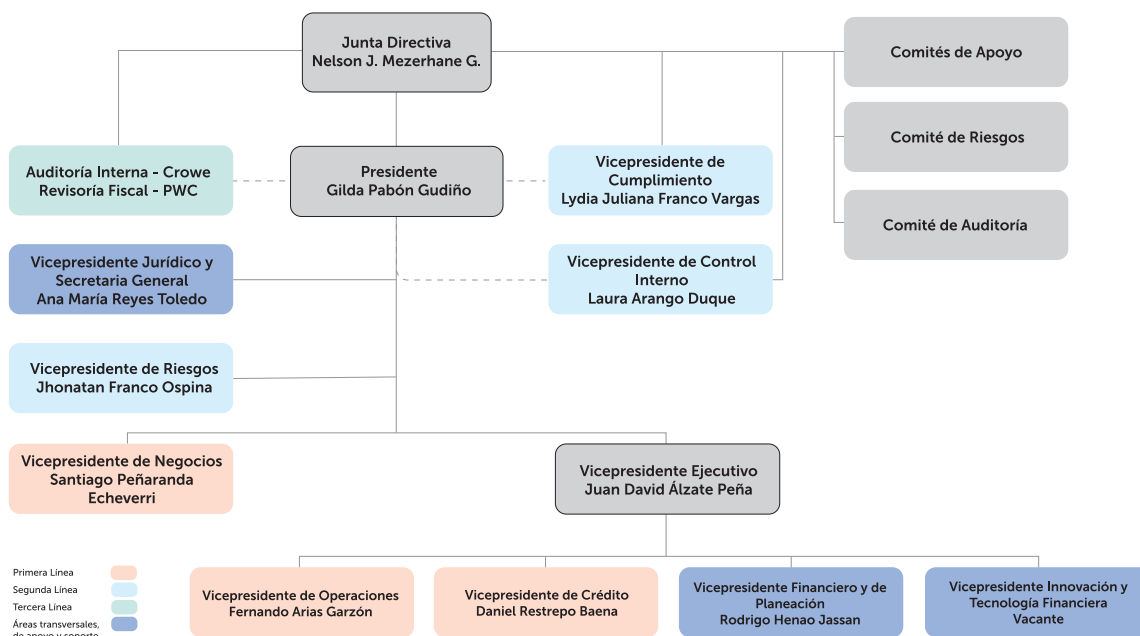
Composición

La Alta Gerencia de Coltefinanciera S.A. está conformada por un equipo directivo de primer nivel, responsable de la definición, ejecución y seguimiento de la estrategia corporativa, en coherencia con los lineamientos aprobados por la Junta Directiva y el marco de gobierno corporativo de la Compañía.

Durante el período objeto del presente informe, la Alta Gerencia estuvo integrada por la Presidente, Dra. Gilda Pabón Gudiño, y por los siguientes Vicepresidentes: Juan David Alzate Peña, Vicepresidente Ejecutivo; Santiago Peñaranda Echeverri, Vicepresidente de Negocios; Lydia Juliana Franco Vargas, Vicepresidente de Cumplimiento; Ana María Reyes Toledo, Vicepresidente Jurídico; Laura Arango Duque, Vicepresidente de Control Interno; Fernando Arias Garzón, Vicepresidente de Operaciones; Daniel Restrepo Baena, Vicepresidente de Crédito; Rodrigo Henao Jassan, Vicepresidente Financiero y de Planeación y, Jhonatan David Franco, Vicepresidente Encargado de Riesgos.

En el ejercicio de sus funciones, la Alta Gerencia opera de manera coordinada y colegiada, asegurando la implementación de la estrategia corporativa, la adecuada gestión de la operación y de los riesgos, el cumplimiento normativo, y el seguimiento a los resultados financieros, operativos y comerciales. Asimismo, actúa como instancia clave de articulación entre la Junta Directiva y los equipos de trabajo, facilitando la ejecución de las decisiones estratégicas y la rendición periódica de cuentas sobre la gestión y el desempeño institucional.

A continuación, se presenta el organigrama de la Alta Gerencia al corte de diciembre de 2025:





Perfiles y Funcionamiento de la Alta Gerencia:

Gilda Pabón Gudiño

Presidente

Abogada, consejera legal y directora de primer nivel del Grupo Mezerhane, con énfasis en el área legal y de instituciones financieras en Venezuela. En la actualidad es la Presidente y Representante Legal Principal, encargada de planificar, dirigir y controlar el desarrollo de las actividades estratégicas de la Compañía para garantizar los resultados económicos y sociales esperados.

Juan David Alzate P.

Vicepresidente Ejecutivo

Abogado, especialista en tributación y en derecho de sociedades, y máster en derecho. Cuenta con 15 años de experiencia, ejerciendo en diferentes firmas de abogados del país. Ha asesorado y estructurado transacciones de relevancia en el sector real, inmobiliario y financiero. Desde 2017 se vinculó con Coltefinanciera en el cargo de Gerente Jurídico y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Asuntos Legales y Corporativos de la Compañía.

Santiago Peñaranda E.

Vicepresidente de Negocios

Profesional en Finanzas y Comercio Exterior, con una trayectoria de más de 21 años en el sector financiero, con amplia experiencia en cargos de responsabilidad Regional y Nacional en áreas de Gerencia de Activos y Pasivos, Crédito, Banca de Inversión, Seguros, Reestructuración

de Créditos, Cumplimiento, Cobranza, Procesos de Insolvencia. Actualmente ocupa el cargo de Vicepresidente de Negocios y es responsable de planear, dirigir y controlar la estrategia comercial de la Compañía.

Rodrigo Henao Jassan

Vicepresidente Financiero y de Planeación

Magister en Administración Financiera, Especialista en Finanzas, y Profesional en Negocios Internacionales, con una experiencia de más de 10 años en el sector financiero. En Coltefinanciera ha ocupado cargos como Coordinador de Crédito Empresarial, Gerente de Crédito y Vicepresidente de Riesgos y, en la actualidad, tiene el rol de Vicepresidente de Crédito y Normalización, con la responsabilidad de dirigir los procesos de otorgamiento de crédito y velar por el cumplimiento de las políticas establecidas en cuanto a la decisión y aprobación de los mismos.

Daniel Restrepo Baena

Vicepresidente de Crédito y Normalización

Magister en administración de Empresas, Especialista en Finanzas Corporativas, y profesional en ingeniería industrial, con más de 18 años de experiencia en entidades financieras. En el año 2013 ingresó a Coltefinanciera como Gerente de Crédito y actualmente es el vicepresidente Financiero y de Planeación, teniendo como responsabilidad principal dirigir el proceso de control y planeación financiera, acompañando los resultados y asesorando a la alta dirección en la toma de decisiones estratégicas.





Laura Arango Duque
Vicepresidente de Control Interno

Administradora de Negocios, Máster en Administración Financiera con más de 9 años de experiencia y trayectoria en el sector financiero. Ha desempeñado en Coltefinanciera los cargos de: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito Personal, Coordinador de Riesgo de Liquidez y Mercado, Directora de Riesgos, Gerente de Riesgos y Vicepresidente de Riesgos. Actualmente desempeña el rol de Vicepresidente de Control Interno asumiendo las funciones de seguimiento y monitoreo, fortalecimiento y promoción del Sistema de Control Interno de Coltefinanciera, sirviendo como una línea de reporte independiente a la Junta Directiva, garante de los procesos de control y cumplimiento.

Lydia Juliana Franco Vargas
Vicepresidente de Cumplimiento

Abogada y Oficial de Cumplimiento con más de 11 años de experiencia en control interno, riesgos y cumplimiento regulatorio. Ha trabajado bajo esquemas como COSO e ISO 31000, implementando programas de cumplimiento conforme a normativas nacionales e internacionales, gestionando riesgos y procedimientos de due diligence (KYC). Su experiencia abarca el sector financiero y real, incluyendo normativa sobre Blockchain y Crypto, gestión de proyectos de riesgos de regulación, liderando áreas de cumplimiento y riesgos en varias organizaciones. Tiene un MBA de Eude Business School - Universidad Rey Juan Carlos, además de un Programa de Desarrollo Directivo Internacional (PDDI) de la misma institución. Actualmente, es la Vicepresidente de Cumplimiento en Coltefinanciera.

Ana María Reyes Toledo
Vicepresidencia Jurídica

Abogada con más de 11 años de experiencia en asesoría legal a clientes locales e internacionales. Su especialización incluye la estructuración de transacciones financieras, adquisición de compañías, desarrollo de proyectos, derecho corporativo y regulatorio, litigios y derecho comercial. Tiene experiencia significativa en la redacción y negociación de contratos, así como en la coordinación de transacciones internacionales. También ha sido profesora de derecho comercial y directora de tesis en la Universidad de los Andes. Posee un Máster en Derecho Privado y una especialización en Derecho Financiero de la misma universidad. Ha trabajado en diversas firmas legales y actualmente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y Secretaría General, responsable de asesorar jurídicamente a la Compañía.

Fernando Arias Garzón
Vicepresidente de Operaciones

Profesional en Finanzas y comercio exterior. Especialista en Gestión de Riesgos Financieros, con una trayectoria de más de 21 años en el sector financiero y amplia experiencia en la gestión de operaciones y crédito. Ha ocupado cargos como Jefe de Crédito y Cartera, Director Nacional de Crédito y Cartera, Director Nacional de Operaciones, Presidente y Socio Fundador, Gerente de Ventas de Cartera y Operaciones Financieras, y actualmente Vicepresidente de Operaciones. En su rol actual, ejerce funciones de dirección, garantizando la integridad, calidad y eficiencia de los procesos operativos bajo su responsabilidad, promoviendo la mejora continua y asegurando el cumplimiento de las políticas internas y regulaciones externas, para facilitar el logro de los objetivos estratégicos de la compañía y contribuir a su sostenibilidad y crecimiento.





Jhonatan David Franco Ospina
Vicepresidente Encargado de Riesgos

Ingeniero Financiero, Magister en Gestión y Evaluación de Proyectos de Inversión y candidato a Doctor en Administración (DBA), con más de 12 años de experiencia en gestión integral de riesgos financieros en entidades del sector financiero y del mercado de capitales, tanto a nivel local como internacional. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Riesgos, aportando un enfoque analítico y estratégico, dominio de metodologías avanzadas y fortalecimiento del gobierno del riesgo para la toma de decisiones a nivel directivo.

1.4. Criterios de independencia para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno, en concordancia con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005, Coltefinanciera ha adoptado ciertos criterios para garantizar que, como mínimo, el 25% de sus miembros de junta directiva tenga el carácter de independientes. Dichos criterios establecen que los miembros que se definan como independientes no deben estar bajo uno cualquiera de los siguientes supuestos:

- Ser empleado o directivo de Coltefinanciera o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente.
- Ser accionistas que, directamente o en virtud de convenio, dirijan, orienten o controlen la

mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determinen la composición mayoritaria de sus órganos de administración, dirección o control.

- Ser socio o empleado de aquellas asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Coltefinanciera o a empresas pertenecientes al grupo económico del cual ésta forma parte, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales.
- Ser empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Coltefinanciera. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más de veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
- Ser administrador de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de Coltefinanciera.
- Recibir de Coltefinanciera alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva.

1.5. Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo

Junta Directiva

En virtud del numeral 6 del artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y de la sección 16.4. del artículo 16 de los Estatutos





Sociales de Coltefinanciera; las reuniones ordinarias han sido celebradas mensualmente, para un total de doce (12) reuniones, aunado a un total de siete (7) reuniones extraordinarias, para un consolidado de diecinueve (19) reuniones de Junta Directiva durante el año 2025, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes
1	Ordinaria	30-ene	7
2	Extraordinaria	4 de febrero	7
3	Extraordinaria	20 de febrero	7
4	Ordinaria	27 de febrero	7
5	Ordinaria	27 de marzo	7
6	Extraordinaria	1 de abril	7
7	Extraordinaria	2 de abril	7
8	Ordinaria	29 de abril	7
9	Ordinaria	27 de mayo	7
10	Ordinaria	26 de junio	7
11	Extraordinaria	15 de julio	7
12	Ordinaria	30 de julio	7
13	Extraordinaria	6 de agosto	7
14	Ordinaria	28 de agosto	7
15	Ordinaria	29 de septiembre	7
16	Ordinaria	30 de octubre	7
17	Extraordinaria	18 de noviembre	7
18	Ordinaria	27 de noviembre	7
19	Ordinaria	26 de diciembre	7

Órganos de Apoyo

Comité de Auditoría

Durante el año de 2025, el Comité de Auditoría realizó cuatro (4) sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	
1.	104	Ordinaria	24/02/2025	3
2.	105	Ordinaria	13/05/2025	3
3.	106	Extraordinaria	24/06/2025	3
4.	107	Extraordinaria	21/07/2025	3
5.	108	Ordinaria	20/08/2025	3
6.	109	Ordinaria	1/12/2025	3

Comité de Riesgos

Durante el año de 2025, el Comité de Riesgos realizó cuatro (4) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	
1.	4	Ordinaria	12/02/2025	6
2.	1	Ordinaria	25/04/2025	6
3.	2	Ordinaria	28/07/2025	5
4.	3	Ordinaria	24/10/2025	6

Comité de Evaluación y Calificación de Cartera

Durante el año de 2025, el Comité de Riesgos realizó dos (2) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	
1.	1	Ordinaria	29/05/2025	6
2.	2	Ordinaria	26/11/2025	7





Comité de Crédito

Durante el 2025, el Comité de Crédito realizó veintisiete (27) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente Quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2025	No. de miembros asistentes	
1.	45658	Ordinaria	15/01/2025	4
2.	45689	Ordinaria	23/01/2025	5
3.	45717	Ordinaria	24/01/2025	5
4.	04 - 2025	Ordinaria	13/02/2025	5
5.	05 - 2025	Ordinaria	25/02/2025	6
6.	06 - 2025	Ordinaria	26/02/2025	5
7.	07 - 2025	Ordinaria	18/03/2025	5
8.	08 - 2025	Ordinaria	26/03/2025	4
9.	09 - 2025	Ordinaria	24/04/2025	5
10.	10 - 2025	Ordinaria	14/05/2025	4
11.	11 - 2025	Ordinaria	23/05/2025	5
12.	45992	Ordinaria	18/06/2025	5
13.	13 - 2025	Ordinaria	24/06/2025	4
14.	14 - 2025	Ordinaria	25/07/2025	6
15.	15 - 2025	Ordinaria	13/08/2025	4
16.	16 - 2025	Ordinaria	21/08/2025	6
17.	17 - 2025	Ordinaria	26/08/2025	4
18.	18 - 2025	Ordinaria	10/09/2025	5
19.	19 - 2025	Ordinaria	17/09/2025	4
20.	20 - 2025	Ordinaria	24/09/2025	5
21.	21 - 2025	Ordinaria	21/10/2025	4
22.	22 - 2025	Ordinaria	29/10/2025	6
23.	23 - 2025	Ordinaria	18/11/2025	4
24.	24 - 2025	Ordinaria	25/11/2025	5
25.	25 - 2025	Ordinaria	10/12/2025	5
26.	26 - 2025	Ordinaria	17/12/2025	6
27.	27 - 2025	Ordinaria	23/12/2025	6

Comité de Crédito Empresarial

Durante el 2025, el Comité de Crédito Empresarial realizó cincuenta y dos (52) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2024	No. de miembros asistentes	
1.	01E - 2025	Ordinaria	02-ene-2025 al 03-ene-2025	2
2.	02E - 2025	Ordinaria	07-ene-2025 al 10-ene-2025	2
3.	03E - 2025	Ordinaria	13-ene-2025 al 17-ene-2025	2
4.	04E - 2025	Ordinaria	20-ene-2025 al 24-ene-2025	3
5.	05E - 2025	Ordinaria	27-ene-2025 al 31-ene-2025	3
6.	06E - 2025	Ordinaria	03-feb-2025 al 07-feb-2025	3
7.	07E - 2025	Ordinaria	10-feb-2025 al 14-feb-2025	3
8.	08E - 2025	Ordinaria	17-feb-2025 al 21-feb-2025	3
9.	09E - 2025	Ordinaria	24-feb-2025 al 28-feb-2025	3
10.	10E - 2025	Ordinaria	03-mar-2025 al 07-mar-2025	3
11.	11E - 2025	Ordinaria	10-mar-2025 al 14-mar-2025	3
12.	12E - 2025	Ordinaria	17-mar-2025 al 21-mar-2025	3
13.	13E - 2025	Ordinaria	25-mar-2025 al 28-mar-2025	3
14.	14E - 2025	Ordinaria	31-mar-2025 al 04-abr-2025	3
15.	15E - 2025	Ordinaria	07-abr-2025 al 11-abr-2025	3
16.	16E - 2025	Ordinaria	14-abr-2025 al 16-abr-2025	2
17.	17E - 2025	Ordinaria	21-abr-2025 al 25-abr-2025	3
18.	18E - 2025	Ordinaria	28-abr-2025 al 02-may-2025	3
19.	19E - 2025	Ordinaria	05-may-2025 al 09-may-2025	3
20.	20E - 2025	Ordinaria	12-may-2025 al 16-may-2025	3
21.	21E - 2025	Ordinaria	19-may-2025 al 23-may-2025	3
22.	22E - 2025	Ordinaria	26-may-2025 al 30-may-2025	3
23.	23E - 2025	Ordinaria	03-jun-2025 al 06-jun-2025	2
24.	24E - 2025	Ordinaria	09-jun-2025 al 13-jun-2025	3
25.	25E - 2025	Ordinaria	16-jun-2025 al 20-jun-2025	3
26.	26E - 2025	Ordinaria	24-jun-2025 al 27-jun-2025	3
27.	27E - 2025	Ordinaria	01-jul-2025 al 04-jul-2025	3
28.	28E - 2025	Ordinaria	07-jul-2025 al 11-jul-2025	3
29.	29E - 2025	Ordinaria	21-jul-2025 al 25-jul-2025	3
30.	30E - 2025	Ordinaria	28-jul-2025 al 01-ago-2025	3
31.	31E - 2025	Ordinaria	04-ago-2025 al 08-ago-2025	3





32.	32E - 2025	Ordinaria	11-ago-2025 al 15-ago-2025	3	9.	09C-2025	Ordinaria	24-feb-2025 al 28-feb-2025	4
33.	33E - 2025	Ordinaria	19-ago-2025 al 22-ago-2025	3	10.	10C-2025	Ordinaria	03-mar-2025 al 07-mar-2025	4
34.	34E - 2025	Ordinaria	25-ago-2025 al 29-ago-2025	3	11.	11C-2025	Ordinaria	10-mar-2025 al 14-mar-2025	3
35.	35E - 2025	Ordinaria	01-sep-2025 al 05-sep-2025	3	12.	12C-2025	Ordinaria	17-mar-2025 al 21-mar-2025	4
36.	36E - 2025	Ordinaria	08-sep-2025 al 12-sep-2025	3	13.	13C-2025	Ordinaria	25-mar-2025 al 28-mar-2025	4
37.	37E - 2025	Ordinaria	15-sep-2025 al 19-sep-2025	2	14.	14C-2025	Ordinaria	31-mar-2025 al 04-abr-2025	4
38.	38E - 2025	Ordinaria	22-sep-2025 al 26-sep-2025	3	15.	15C-2025	Ordinaria	07-abr-2025 al 11-abr-2025	4
39.	39E - 2025	Ordinaria	29-sep-2025 al 03-oct-2025	3	16.	16C-2025	Ordinaria	14-abr-2025 al 16-abr-2025	3
40.	40E - 2025	Ordinaria	06-oct-2025 al 10-oct-2025	3	17.	17C-2025	Ordinaria	21-abr-2025 al 26-abr-2025	3
41.	41E - 2025	Ordinaria	14-oct-2025 al 17-oct-2025	3	18.	18C-2025	Ordinaria	28-abr-2025 al 02-may-2025	4
42.	42E - 2025	Ordinaria	20-oct-2025 al 24-oct-2025	3	19.	19C-2025	Ordinaria	05-may-2025 al 09-may-2025	4
43.	43E - 2025	Ordinaria	27-oct-2025 al 31-oct-2025	3	20.	20C-2025	Ordinaria	12-may-2025 al 16-may-2025	4
44.	44E - 2025	Ordinaria	04-nov-2025 al 07-nov-2025	3	21.	21C-2025	Ordinaria	19-may-2025 al 23-may-2025	4
45.	45E - 2025	Ordinaria	10-nov-2025 al 14-nov-2025	3	22.	22C-2025	Ordinaria	26-may-2025 al 31-may-2025	4
46.	46E - 2025	Ordinaria	18-nov-2025 al 21-nov-2025	3	23.	23C-2025	Ordinaria	03-jun-2025 al 06-jun-2025	4
47.	47E - 2025	Ordinaria	24-nov-2025 al 28-nov-2025	3	24.	24C-2025	Ordinaria	09-jun-2025 al 13-jun-2025	3
48.	48E - 2025	Ordinaria	01-dic-2025 al 05-dic-2025	3	25.	25C-2025	Ordinaria	16-jun-2025 al 20-jun-2025	4
49.	49E - 2025	Ordinaria	09-dic-2025 al 12-dic-2025	3	26.	26C-2025	Ordinaria	24-jun-2025 al 27-jun-2025	4
50.	50E - 2025	Ordinaria	15-dic-2025 al 19-dic-2025	3	27.	27C-2025	Ordinaria	01-jul-2025 al 04-jul-2025	3
51.	51E - 2025	Ordinaria	22-dic-2025 al 26-dic-2025	3	28.	28C-2025	Ordinaria	07-jul-2025 al 11-jul-2025	4
52.	52E - 2025	Ordinaria	29-dic-2025 al 30-dic-2025	3	29.	29C-2025	Ordinaria	14-jul-2025 al 18-jul-2025	4
					30.	30C-2025	Ordinaria	21-jul-2025 al 25-jul-2025	4
					31.	31C-2025	Ordinaria	28-jul-2025 al 01-ago-2025	3
					32.	32C-2025	Ordinaria	04-ago-2025 al 08-ago-2025	4
					33.	33C-2025	Ordinaria	11-ago-2025 al 15-ago-2025	4
					34.	34C-2025	Ordinaria	19-ago-2025 al 22-ago-2025	3
					35.	35C-2025	Ordinaria	25-ago-2025 al 29-ago-2025	4
					36.	36C-2025	Ordinaria	01-sep-2025 al 05-sep-2025	4
					37.	37C-2025	Ordinaria	08-sep-2025 al 12-sep-2025	3
					38.	38C-2025	Ordinaria	15-sep-2025 al 19-sep-2025	3
					39.	39C-2025	Ordinaria	22-sep-2025 al 26-sep-2025	4
					40.	40C-2025	Ordinaria	29-sep-2025 al 03-oct-2025	4
					41.	41C-2025	Ordinaria	06-oct-2025 al 10-oct-2025	4
					42.	42C-2025	Ordinaria	14-oct-2025 al 17-oct-2025	4
					43.	43C-2025	Ordinaria	20-oct-2025 al 24-oct-2025	3
					44.	44C-2025	Ordinaria	27-oct-2025 al 31-oct-2025	4
					45.	45C-2025	Ordinaria	04-nov-2025 al 07-nov-2025	3
					46.	46C-2025	Ordinaria	10-nov-2025 al 14-nov-2025	3
					47.	47C-2025	Ordinaria	18-nov-2025 al 21-nov-2025	3
					48.	48C-2025	Ordinaria	24-nov-2025 al 28-nov-2025	4

Comité de Crédito de Consumo

Durante el 2025, el Comité de Crédito de Consumo realizó cincuenta y tres (53) sesiones, las cuales se llevaron a cabo en las siguientes fechas y con el siguiente quórum:

No. Acta	Carácter Reunión	Fecha Año 2024	No. de miembros asistentes	
1.	01C-2025	Ordinaria	02-ene-2025 al 03-ene-2025	3
2.	02C-2025	Ordinaria	07-ene-2025 al 10-ene-2025	3
3.	03C-2025	Ordinaria	13-ene-2025 al 17-ene-2025	3
4.	04C-2025	Ordinaria	20-ene-2025 al 24-ene-2025	4
5.	05C-2025	Ordinaria	27-ene-2025 al 31-ene-2025	4
6.	06C-2025	Ordinaria	03-feb-2025 al 07-feb-2025	3
7.	07C-2025	Ordinaria	10-feb-2025 al 14-feb-2025	4
8.	08C-2025	Ordinaria	17-feb-2025 al 21-feb-2025	4





49.	49C-2025	Ordinaria	01-dic-2025 al 05-dic-2025	4
50.	50C-2025	Ordinaria	09-dic-2025 al 12-dic-2025	4
51.	51C-2025	Ordinaria	15-dic-2025 al 19-dic-2025	4
52.	52C-2025	Ordinaria	22-dic-2025 al 26-dic-2025	4
53.	53C-2025	Ordinaria	29-dic-2025 al 30-dic-2025	4

1.6. Descripción de los procesos de evaluación

Coltefinanciera cuenta con una Metodología para la Gestión Integral del Desempeño, orientada a evaluar de manera estructurada y objetiva el aporte de los colaboradores a los resultados de la organización, promoviendo la mejora continua, el alineamiento estratégico y el fortalecimiento de la cultura de desempeño.

La metodología se fundamenta en un enfoque combinado, que integra la evaluación de comportamientos, competencias y resultados, permitiendo una valoración equilibrada del desempeño directivo y organizacional. Este enfoque analiza tanto las conductas que inciden en el entorno laboral, el cumplimiento normativo, la cultura organizacional y los principios de gobierno corporativo, como la capacidad de los colaboradores para conectar su gestión con la estrategia, ejercer liderazgo, tomar decisiones y adaptarse al cambio, así como el dominio técnico y el cumplimiento de las responsabilidades propias del rol. De esta manera, la metodología garantiza una evaluación coherente no solo de los resultados alcanzados, sino también de la forma en que estos se obtienen, en alineación con los valores institucionales y los objetivos estratégicos.

Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva evaluaron su gestión, a través del mecanismo de la autoevaluación previsto en el Código de Buen Gobierno de la Compañía. De la autoevaluación de los miembros de la junta directiva se dejó constancia en el acta de Junta Directiva ordinaria del mes de febrero de 2025, en aspectos referidos a: (i) eficiencia y eficacia de la junta directiva, (ii) gestión de riesgo y cumplimiento, (iii) composición y dinámica de la junta directiva, (iv) relación con la alta dirección, (v) capacitación y mejora continua, y (vi) evaluación general.

La Junta Directiva tuvo una relación constante con la Revisoría Fiscal, quien emitió los informes respecto a su función de monitoreo y control, así como las recomendaciones y medidas a implementar al interior de la organización para asegurar el mejoramiento continuo.

La Junta Directiva atendió el normal desempeño de las funciones establecidas en los estatutos sociales, mediante la implementación de nuevas políticas y procedimientos relacionados con el negocio. Durante el año 2025, los miembros de la junta directiva determinaron las principales directrices de la visión estratégica de la Compañía, con el objetivo principal de reorientar el modelo de negocio, mejorar la rentabilidad de la Compañía, mantener la solvencia y crecimiento de los ingresos.





Órganos de Apoyo

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría, evaluó su gestión a través del informe de auditoría que se presenta a la Junta Directiva de la Compañía, y del cual se dejó constancia en el acta de Junta Directiva ordinaria del mes de febrero de 2025.

En dicho informe se presentaron aspectos referidos a las políticas establecidas para la implantación del sistema de control interno, el proceso para la revisión de la efectividad del sistema de control interno, las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité de Auditoría, la gestión de recomendaciones, el seguimiento al cumplimiento de instrucciones impartidas por los órganos de control, la evaluación de la labor realizada por la Auditoría Interna, los informes de la Revisoría Fiscal, la evaluación de la gestión de riesgos y los aspectos generales.

Dentro de la evaluación de la auditoría interna, se considera la revisión y evaluación periódica al sistema de control interno definido de la Compañía, con el fin de determinar su calidad y el nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación.

De acuerdo con los informes presentados por la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal y la Vicepresidencia de Riesgos, durante el periodo 2025, el Comité de Auditoría puede concluir que la Compañía hace gestión adecuada de los riesgos que le son inherentes y del funcionamiento del Control Interno.

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos durante el 2025 realizó el seguimiento y ajuste de las políticas establecidas para los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía; se actualizaron los límites de exposición, se analizaron cada uno de los indicadores y sus proyecciones, permitiendo brindar un acompañamiento oportuno en la toma de decisiones de la Alta Gerencia.

Comité de Evaluación y Calificación de Cartera

El Comité de Evaluación y Calificación de Cartera se realizó de manera semestral, analizando las características cuantitativas y cualitativas de cada uno de los clientes de la cartera de crédito que posee Coltefinanciera. Se evaluaron las alertas de riesgos generadas y se definieron los clientes sujetos a deterioro, considerando los resultados obtenidos en el modelo, las recomendaciones brindadas por los ejecutivos de cuenta y las expectativas e impactos de las variables macroeconómicas.

Comité de Crédito

La evaluación del Comité de Crédito considera la validación periódica del cumplimiento de las políticas establecidas por el Manual SIAR, sus anexos y demás documentos relacionados en términos crediticios, aplicables a las recomendaciones emitidas sobre las solicitudes de crédito, para así asegurar un adecuado apoyo por parte del mencionado Comité a la Junta Directiva.





Comité de Crédito Empresarial

La evaluación del Comité de Crédito Empresarial se encuentra encaminada en realizar revisiones periódicas que, permitan asegurar que las decisiones adoptadas en cada una de las sesiones se encuentren alineadas a las políticas definidas por el Manual SIAR, estrategias de riesgo de la Compañía y demás normas aplicables en materia de crédito.

Comité de Crédito de Consumo

La evaluación del Comité de Crédito de Consumo considera el seguimiento periódico de su gestión, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las funciones de la mencionada instancia, las cuales deben estar alineadas con las directrices establecidas por la Compañía y aportar al proceso de decisiones de la Junta Directiva.

Alta Gerencia

La evaluación de la Alta Gerencia se desarrolla bajo un esquema diferencial que permite una visión integral de su gestión. Por un lado, se realiza una evaluación semestral, conforme a la metodología institucional, orientada a medir el aporte organizacional, el liderazgo, el cumplimiento normativo y la promoción de principios éticos y corporativos. De manera complementaria, la Junta Directiva realiza un seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos, evaluando los avances frente al plan estratégico y el impacto de la gestión directiva en el desempeño institucional.

1.7 Gestión, identificación y administración de conflictos de interés

Coltefinanciera ha adoptado en el Manual de Vinculados, así como en los Códigos de Buen Gobierno y de Conducta las disposiciones y procedimientos para la gestión, identificación y administración, de los conflictos de interés, las situaciones que los generan y la forma de su gestión y administración, según su génesis.

Los procedimientos para la prevención, manejo y resolución de los conflictos de interés abordan a la totalidad de los miembros de la Compañía, incluyendo a los miembros de Junta Directiva, la Alta Gerencia, los Colaboradores y los Accionistas de la Compañía.

De conformidad con la regulación interna de la Compañía, las instancias para la gestión y administración de conflictos de interés son: el Comité Ético, la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas, según el conflicto de interés a administrar y gestionar.

1.8 Operaciones con partes relacionadas

En cumplimiento de la normativa aplicable, Coltefinanciera adoptó una política y procedimiento denominado “Manual de Vinculados”, que define las personas vinculadas, directa e indirectamente, a la Compañía, así como también regula la revelación, evaluación, aprobación y control de las operaciones realizadas por Coltefinanciera con dichas personas.

El mencionado Manual establece los criterios para determinar si, para el momento de la realización de una operación determinada,





Coltefinanciera se encuentra frente a una contraparte que tiene la naturaleza de relacionada; las operaciones que impliquen exposiciones para la Compañía, celebradas entre ésta con: (i) accionistas titulares del cinco por ciento (5%) o más del capital suscrito de la Compañía, (ii) con los Administradores o (iii) las partes relacionadas de los vinculados personas naturales mencionados anteriormente, requerirán la aprobación del voto unánime de los miembros de junta directiva de la Compañía.

De conformidad con el Manual de Vinculados de Coltefinanciera, las Transacciones deberán convenirse en Condiciones de Mercado, salvo las que se celebren con los Administradores y Personal Clave, las cuales deberán aprobarse en los términos del Reglamento de Crédito para Empleados de Coltefinanciera.

1.9 Los honorarios acordados con el revisor fiscal

Para el año 2025, el Revisor Fiscal fue la firma PWC Contadores y Auditores S.A.S., designado por la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del mes de marzo de 2025. El Revisor Fiscal definió como revisor fiscal principal al señor Jairo Ernesto Vélez Taborda y, al señor Giancarlo Martínez Poveda como revisor fiscal suplente.

Los honorarios establecidos por concepto de los servicios de la revisoría fiscal correspondieron a la suma total de \$467.000.000 + IVA. Adicionalmente, Coltefinanciera adquirió la obligación de suministro de recursos técnicos y logísticos destinados al desempeño de las funciones, para aquellos casos en los que la labor se adelantase en las instalaciones de

Coltefinanciera, todo de conformidad con el contrato suscrito entre las partes.

1.10 Funcionamiento del sistema de control interno

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Sistema de Control Interno (SCI) acorde su tamaño (en términos de número de empleados, valor de los activos e ingresos, recursos captados del público, número de sucursales o agencias, entre otros) y la naturaleza de las actividades propias de su objeto social, así como de las desarrolladas por cuenta de terceros, teniendo en cuenta la relación beneficio/costo.

Es responsabilidad del Comité de Auditoría, como órgano de apoyo y dependiente de la Junta Directiva, evaluar el adecuado funcionamiento del SCI, dando a conocer las recomendaciones necesarias para su mejoramiento.

1.11 Estructura de gobierno

De acuerdo con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de Coltefinanciera y en el Decreto 2555 de 2010, Coltefinanciera, en su calidad de emisor de valores, divulga de forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de los mecanismos previstos por la Superintendencia Financiera de Colombia, toda situación relacionada con Coltefinanciera que habría sido tenida en cuenta por un experto, prudente y diligente, al momento de decidir comprar, vender o conservar los valores emitidos por Coltefinanciera. Dicha información podrá ser consultada a través de la página web www.superfinanciera.gov.co siguiendo el hipervínculo "Información Relevante".





Adicionalmente, Coltefinanciera publica en su página web información para los inversionistas, relacionada con su estructura de gobierno corporativo, informes financieros y cualquier otra información de interés, a través de su página web <https://coltefinanciera.co/asi-somos/informacion-relevante/>

Coltefinanciera, igualmente, tiene a disposición de los inversionistas un sistema de atención al cliente, a través de diversos canales:

Página web

El enlace a la página web permite al inversionista radicar sus solicitudes, quejas o reclamos de forma directa: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente>
Web Chat Coltefinanciera

Web Chat Coltefinanciera

Tiene un horario de atención de Lunes a Viernes, desde las 8:00 AM hasta las 6:00 PM y sábados desde las 8:00 AM hasta las 12:00 PM y los inversionistas tienen acceso a él mediante el siguiente enlace: <https://apiwebchat.emtelco.co/webchat-colte/>

Atención telefónica

A través de las siguientes líneas telefónicas de las distintas oficinas en el país:

- Medellín: (604) 604 34 40
- Bogotá: (601) 744 34 40
- Cúcuta: (607) 594 34 40
- Bucaramanga: (607) 697 34 40
- Barranquilla: (605) 385 34 40
- Cali: (602) 487 34 40
- Manizales: (606) 895 68 45
- Pereira: (606) 340 08 25

Así mismo, a través de la línea gratuita nacional: 01800 01800 40

Agencias

Las oficinas y agencias, su ubicación dentro del territorio nacional y horario de atención se encuentran publicados en la página web de la entidad, a través del siguiente enlace: <https://www.coltefinanciera.com.co/servicio-al-cliente/agencias/>

Redes sociales

Coltefinanciera cuenta con perfiles en las distintas redes sociales, a través de los cuales los inversionistas pueden interactuar con la compañía. Dichas redes sociales son Facebook, Instagram, Twitter, Youtube, LinkedIn.

Defensor del Consumidor Financiero

De acuerdo con la normativa aplicable, Coltefinanciera cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero, el señor Darío Laguado Monsalve, ante quien los inversionistas también podrán radicar sus solicitudes, quejas o reclamos. Los datos de contacto son los siguientes:

- Página web www.defensorialg.com.co.
- Por medio del correo electrónico reclamaciones@defensorialg.com.co.
- Dirección física: Calle 70 A No. 11-83 Barrio Quinta Camacho, Bogotá.
- Teléfonos en Bogotá: 601-2110354 – 601-5439850 – 601-2351604 – 601-2110351.
- Celular: 320 398 1187
- Fax: 5439855.
- Horario de atención: de 9:00 AM a 4:00 PM de lunes a viernes, jornada continua.





Autoridades Gubernamentales

Adicionalmente, los consumidores financieros tienen la posibilidad de dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia, ingresando a la página web: www.superfinanciera.gov.co y con el Autorregulador del Mercado de Valores AMV, ingresando a la página web www.amvcolombia.org.co.

Actividades de promoción para la participación de los inversionistas

Durante el año 2025, Coltefinanciera ha diseñado campañas y programas de educación financiera enfocados principalmente en los siguientes aspectos:

- Las características de los productos o servicios.
- Fintech y Nuevas tecnologías.
- Los derechos y deberes de los consumidores financieros.
- Las obligaciones como entidad vigilada.
- Los derechos de los consumidores financieros como titulares de información personal.
- Las tarifas o precios y tasas de los productos y servicios.
- Las medidas para el manejo seguro del producto o servicio y de la tecnología disponible.
- Las consecuencias derivadas del incumplimiento del contrato.
- Los mecanismos legales y contractuales establecidos para la defensa de los derechos del consumidor financiero.

- Procedimientos para la atención de peticiones, quejas o reclamos
Información del Defensor del Consumidor Financiero, las funciones que éste desempeña y el procedimiento para la atención de peticiones, quejas o reclamos por su parte.

Tales programas y campañas se caracterizaron por ser de fácil entendimiento para los consumidores financieros, independientes y adicionales a la publicidad propia de la Compañía, para contribuir al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de productos y servicios, familiarizar al consumidor financiero con el uso de la tecnología en forma segura y ser accesibles para los consumidores financieros que se encuentren en situación de discapacidad.

Esta información se encuentra disponible en la página web <https://www.coltefinanciera.com.co/educacion-financiera/novedades/>, información que también se encuentra en audio, de tal forma que las personas con discapacidad visual puedan acceder a ella. Además, Coltefinanciera pone a disposición de los consumidores financieros, usuarios e inversionistas, una cartelera informativa disponible en todas las oficinas, en donde se informa acerca de los diferentes productos que ofrece, sus requisitos, características, proceso de solicitud y demás información relevante.

En la implementación de campañas y programas de educación financiera y de mecanismos para suministrar información a los consumidores financieros en situación de discapacidad se utilizan herramientas como la simbología, señalización, lenguaje de señas, braille y subtitulación de videos institucionales.





2. PRÁCTICAS, POLÍTICAS, PROCESOS E INDICADORES EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES IMPLEMENTADOS POR COLTEFINANCIERA

En línea con nuestra política de responsabilidad social, Coltefinanciera ha estado implementando progresivamente actividades que generan un impacto ambiental y social positivo. Nos definimos como una empresa comprometida con la protección del medio ambiente, buscando siempre fomentar cambios beneficiosos en nuestra interacción con la sociedad.

Estas actividades se manifiestan concretamente en los siguientes ámbitos:

2.1 Inclusión y equidad

En nuestros procesos de selección y contratación, actuamos como una empresa inclusiva que garantiza la igualdad de género. Nuestra fuerza laboral disfruta de estabilidad, ya que priorizamos el empleo estable y de calidad, reduciendo la subcontratación.

2.2 Bienestar laboral

Apostamos por el bienestar laboral con nuestro programa de beneficios de total alcance para la población que labora en Coltefinanciera. En el 2025 las inversiones ascendieron a \$228.541, destinados en auxilios de salud y planes de beneficios para todo el personal.

Como parte del Plan de Bienestar, desarrollamos diversas actividades enfocadas en fortalecer el bienestar físico, mental y emocional

de nuestros empleados. Estas iniciativas han contribuido significativamente al fortalecimiento del sentido de pertenencia y compromiso con la compañía.

Además, continuamos celebrando fechas especiales y promoviendo acciones alineadas con el modelo de Empresa Saludable, reafirmando nuestro compromiso con el cuidado y desarrollo de quienes hacen parte de Coltefinanciera.

2.3 Programas de voluntariado

En 2025, reafirmamos nuestro compromiso con las comunidades más vulnerables, regresando a la Guajira para llevar regalos a los niños de la comunidad indígena Yotojorotshi y en el Chocó acompañando a la Fundación Vuya, cuya misión es habilitar espacios deportivos en Quibdó para niños y jóvenes, utilizando el fútbol como herramienta pedagógica, emocional y de empoderamiento social. Durante el año, continuamos apoyando diversas fundaciones enfocadas en mejorar la calidad de vida de niños con discapacidades físicas y cognitivas, mujeres en estado de embarazo en situación vulnerable, así como personas diagnosticadas con cáncer. En materia de protección animal, colaboramos con siete fundaciones dedicadas al rescate y cuidado de mascotas en estado de abandono. En Bogotá, apoyamos a Animal Love, Ruta Animal, Patitas Campesinas y Dejando Huella; en Medellín, a la Sociedad Protectora de Animales bajo la organización Animal Libre; y en La Guajira, al Santuario Gózques. Nuestros aportes contribuyen al sostenimiento de estas entidades que trabajan día a día para salvar la vida y el bienestar de los animales vulnerables.





2.4 Compañía Pet Friendly

Coltefinanciera es una compañía Pet Friendly, es así como nos hemos vinculado con las comunidades que apoyan iniciativas locales relacionadas con el bienestar animal, fortaleciendo el tejido social y promoviendo un sentido de responsabilidad compartida. Por medio de diferentes fundaciones apadrinamos, hacemos donación y apoyamos la adopción de animales en riesgo.

2.5 Proyecto Agenda del Mar

Seguimos patrocinando a “Agenda del Mar”, una iniciativa con más de 30 años de trayectoria que promueve la conciencia ambiental sobre el impacto humano en los océanos a través de actividades educativas, culturales y deportivas. En 2025, esta iniciativa resalta la importancia de la conectividad ecológica para la salud marina con eventos como jornadas de deportes acuáticos, concursos fotográficos de naturaleza, campañas de educación ambiental y conciertos comunitarios, buscando involucrar a la población en acciones responsables que protejan los ecosistemas marinos. La Agenda del Mar combina ciencia, arte y comunidad para fortalecer el vínculo entre las personas y el océano, enfatizando que “el mar empieza en casa” y fomenta el cuidado desde la cotidianidad, generando un impacto social y ambiental significativo.

2.6 Plan de Formación – Retención y Formación de Talento Estratégico

Durante 2025 se ejecutaron 197 actividades de formación, desarrolladas mediante sesiones presenciales, virtuales y asincrónicas, con el apoyo de diferentes proveedores y plataformas.

Las mismas abarcaron una amplia variedad de temáticas orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas, transversales y de habilidades blandas, asegurando una cobertura integral y alineada con las necesidades estratégicas del negocio. A través del Plan Reforte, en 2025 se otorgaron 20 becas para estudios superiores, beneficiando a colaboradores de todos los niveles jerárquicos y aportando a la retención y desarrollo del talento estratégico.

2.7 Universidad Corporativa

Actualmente, hemos evolucionado desde un enfoque tradicional de Universidad Corporativa hacia un ecosistema de aprendizaje más completo y dinámico, que incluye iniciativas como los Encuentros con Expertos.

En el 2025 realizamos cuatro Encuentros con Expertos, espacios diseñados para el desarrollo integral de nuestros líderes. En estos encuentros, figuras inspiradoras y exitosas compartieron sus experiencias y conocimientos, promoviendo el aprendizaje desde la vivencia y el ejemplo.

Adicionalmente, se llevó a cabo un Bootcamp en alianza con la EIA, en el que colaboradores de la compañía participaron como facilitadores en temas financieros. Este espacio estuvo dirigido a estudiantes de los grados 9°, 10° y 11°, con el objetivo de inspirarlos y conectarlos con el mundo laboral y financiero desde una perspectiva práctica y cercana.

2.8 Seguridad y Salud en el trabajo

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo del año 2025 se completó con un cumplimiento del 100%, adicional, se integró el Plan Estratégico





de Seguridad Vial con un cumplimiento del 97% de las actividades planeadas. Se realizaron 32 actividades de empresa saludable apuntando a la prevención de los riesgos latentes en la compañía, logrando cerrar el año con un indicador en 0 para prevalencia de enfermedad laboral, con 4 accidentes de trabajo reportados de severidad leve y una tasa de ausentismo del 1,33%.

2.9 Criterios de Materialidad

En línea con lo establecido en la Circular Básica Jurídica en Parte 3 Título V Anexo 2 del capítulo I, en relación con la identificación de materialidad de la información sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos correspondiente a los emisores del grupo C, clasificación a la cual pertenece la Compañía; en primer lugar, se definió un criterio de materialidad a partir de la identificación y priorización del sector y grupos de interés internos como externos, de acuerdo con su influencia o dependencia. Este proceso implicó una revisión documental donde se validaron políticas, procedimientos e información secundaria para revisar lineamientos, sistemas de gestión y programas acorde con lo establecido en los ejercicios de cálculo de materialidad. En segundo lugar, para establecer el nivel de materialidad, se categorizaron los temas potencialmente relevantes para los grupos de interés partiendo de documentos externos que reflejan los retos, tendencias, oportunidades y riesgos obteniendo un universo de 23 temas que se pueden considerar. Para definir la importancia de estos asuntos identificados, se valoraron en una escala de tres niveles (impacto alto, impacto medio, impacto bajo) y se asociaron en una

matriz de riesgos de acuerdo con los impactos para la organización en temas de crecimiento, legal, reputacional, crédito, etc.

Considerando lo anterior, Coltefinanciera con los resultados obtenidos y basada en la información evaluada no identificó riesgos materiales, dado que, las actividades implementadas y que están relacionadas con los criterios ambientales y sociales están enmarcadas dentro de la normativa colombiana y las políticas internas de la Compañía.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

Después de la fecha de corte como hechos posteriores:

A la fecha de presentación de estos estados financieros, como hechos posteriores con incidencia sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2025 se han presentado los siguientes:

Transacciones con Accionistas.

Para la fecha de la presente informe, se emitieron y suscribieron 66,178,859 acciones ordinarias de la Compañía, con fundamento en el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva, según consta en el Acta No. 561, y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la Resolución No. 0395 del 25 de febrero de 2026.





El 29 de enero de 2026, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto 1390 de 2025, mediante el cual el Gobierno Nacional había declarado un Estado de Emergencia Económica y Social. Así mismo, la corte también suspendió el Decreto 1474 de 2025 a través del cual el Gobierno Nacional había establecido las medidas tributarias para atender los gastos de la emergencia económica, entre las cuales se encontraba el aumento de los puntos adicionales del sector financiero del 5% al 15% para el año 2026.

La suspensión de estas normas no implica ningún ajuste a las cifras reportadas por la Compañía.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante oficio no. 2025219338-000-000 del 11 de diciembre de 2025 solicitó a la Compañía someter los Estados Financieros de diciembre de 2025 a su pronunciamiento previo a la Asamblea General de Accionistas. En virtud de este proceso de evaluación y revisión de los Estados Financieros, mediante los oficios números 2026043290-018-000, 2026043290-029-000, 2026043290-044-000, 2026043290-048-000, 026029015-053-000, 2026029015-061-000 y 2026043290-065-000 solicitó efectuar ajustes y complementar revelaciones de algunas Notas a los Estados Financieros.

Por lo anterior, y para un mejor entendimiento de la información financiera se efectuaron ajustes y se complementaron las revelaciones de las siguientes notas a los estados financieros y documentos asociados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y otro resultado integral
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- Informe de Gestión de Fin de Ejercicio
- Nota 1. Entidad que reporta
- Nota 3. Políticas contables significativas
- Nota 5. Mediciones al valor razonable
- Nota 8. Inversiones
- Nota 9. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 10. Deterioro por cartera de crédito y operaciones de leasing financiero
- Nota 11. Derechos fiduciarios
- Nota 13. Cuentas por cobrar, neto
- Nota 14. Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto
- Nota 15. Propiedades y equipo, neto
- Nota 17. Otros activos
- Nota 22. Cuentas por pagar
- Nota 25. Impuesto a la ganancia
- Nota 26. Patrimonio
- Nota 27. Ingresos y gastos financieros
- Nota 28. Otros ingresos y gastos
- Nota 29. Partes relacionadas
- Nota 30. Contingencias
- Nota 31. Requerimientos legales
- Nota 32. Sistema de administración de riesgos





Portafolio de productos y servicios



Coltefinanciera S.A. Compañía de Financiamiento

Portafolio de productos y servicios

(Cifra en pesos colombianos)

Coltefinanciera compañía de financiamiento con más de 40 años de servicio al cliente, ofrece un amplio portafolio de productos y servicios de acuerdo con sus distintas necesidades de ahorro, inversión y financiamiento, acompañándolos en sus sueños y proyectos con la garantía de un servicio cercano, amable, ágil y eficiente, basado en el deseo de construir y mantener relaciones de largo plazo, siendo la confianza, el respeto y el profesionalismo.

ofreciendo créditos, financiamiento y soluciones de liquidez, excelentes alternativas con relación a tasas de interés, plazos y condiciones, junto a un excepcional y personalizado servicio, para que nuestros clientes puedan seguir creciendo de acuerdo con su potencial y necesidades.

En materia de ahorro e inversión, ofrecemos excelentes beneficios de tasas de interés muy atractivas y competitivas, garantizando a nuestros clientes la rentabilidad de sus inversiones, evitando riesgos de volatilidad y fluctuaciones en los mercados, manteniendo su dinero a la vista o disponible en los plazos que más le convengan, con la seguridad y confianza que su esfuerzo merece y que nos ha caracterizado por más de cuatro décadas.

Contamos con una reconocida experiencia como Intermediarios del Mercado Cambiario, ofreciendo una amplia gama de servicios de Comercio Exterior para exportadores e importadores, apoyados en una completa red de corresponsales en Colombia y en el exterior.

PORTAFOLIO PRODUCTOS Y SERVICIOS:

SEGMENTO PERSONAS

Certificado de Depósitos a Término (CDT) es un título nominativo expedido por una entidad financiera cuando un inversionista constituye un depósito de dinero por un período de tiempo fijo.

Conforme a lo establecido por la ley, los recursos del CDT no pueden retirarse de la entidad financiera antes del plazo establecido para su vencimiento. La tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones del mercado en el momento de su constitución.

Si el CDT es emitido por una institución financiera inscrita en Fogafin, este producto se encuentra amparado por el Seguro de Depósitos.

Características

- Monto mínimo de inversión: \$250.000
- Plazo de la inversión: De 1 a 18 meses. (Para inversiones a plazos superiores a 18 meses consultar condiciones en nuestras Agencias).
- Modalidad de la cancelación de intereses: Vencida.
- Frecuencia de pago de intereses: Periódica (mes, trimestre, semestre, etc.) o por un solo pago de intereses, según las necesidades del cliente.
- Base de liquidación de intereses: Año 360 días, meses de 30 días.
- Tipo de tasa: Fija.





- Retención en la fuente por rendimientos financieros: 4%
- Endosos: Los usuarios ingresan a esta opción cuando un beneficiario o entidad financiera solicita transferir la propiedad de un CDT a un tercero, otorgándole así al nuevo propietario legítimo todos los derechos emanados del CDT; se puede incluir o excluir beneficiarios durante la vigencia del título a través de un endoso. Se pueden realizar tres tipos de Endoso:
 - Endoso en Propiedad: Es una declaración cambiaria unilateral que se perfecciona con la entrega del título, incondicional, integral y tiene por objeto transmitir la posesión del título de la cual el adquirente tiene sus propios derechos autónomos.
 - Endoso en Garantía: El endoso con las cláusulas 'en garantía', 'en prenda' u otra equivalente, atribuye al endosatario todos los derechos y obligaciones de un acreedor prendario respecto del título endosado y los derechos en él inherentes, comprendiendo las facultades del endoso en procuración. Aquel que se da al endosatario como prenda para garantizar el cumplimiento de otra obligación.
 - Endoso en Procuración o al Cobro: Es el endoso al cobro con el cual se indica que el endosatario adquiere un poder para ejercer los derechos inherentes al título a nombre de su representado, es decir, no transfiere la propiedad del título pero faculta al endosatario para cobrarlo judicial o extrajudicialmente al vencimiento del mismo.
- Prórrogas: La prórroga es el proceso mediante el cual se prolonga el contrato efectuado con el cliente al expedir el título, por un tiempo igual al pactado inicialmente y bajo las mismas condiciones; permitiendo solamente negociar la nueva tasa de interés e incrementar el capital sí y solamente si, éste es producto de los últimos intereses generados. En consecuencia solamente es posible prorrogar el capital o el capital + los intereses.
- Renovaciones: Se considera un proceso de renovación, aquel en el cual el cliente decide al vencimiento del título, modificar las condiciones iniciales del mismo y continuar con otras características diferentes, en cuyo caso se deberá cancelar el título vencido y emitir uno nuevo.
- Fraccionamiento de títulos: Este servicio se realiza cuando el cliente tiene un CDT y lo desea fraccionar en varios con condiciones idénticas a las del título original: fecha de vencimiento, tasa de interés y su modalidad y frecuencia de pago. El monto mínimo para los títulos fraccionados es de \$ 250.000.
- Unificación de títulos: Este servicio se realiza cuando el cliente tiene varios CDT, con igual fecha emisión, fecha vencimiento, modalidad pago de interés, frecuencia de pago de interés y tasa de interés, y desea unificarlos en uno solo título.

Servicios:

- Sustitución de títulos: Por robo, extravío o deterioro.

CUENTA DE AHORROS

Cuenta de Ahorros Clave: En esta cuenta de ahorros, los intereses se calculan sobre el saldo diario disponible y se abonan o pagan en la cuenta, el último día calendario del mes. El cálculo se realiza de forma diaria sin capitalización de intereses.





Cuenta de Ahorros Ultra: Producto A la Vista, en esta cuenta de ahorros, los intereses son calculados con base al saldo mínimo disponible que se mantuvo en la cuenta durante el mes. Los intereses no son capitalizables y serán abonados en la cuenta de ahorros, el último día calendario del mes.

Cuenta de Ahorros Clave Oro: Producto A la vista para ahorrar de manera automática y en forma periódica o al vencimiento, con una excelente tasa, los rendimientos generados a través de las inversiones a plazo del CDT que el cliente posee con Coltefinanciera. Disponible únicamente en modalidad Clave.

Cuenta de Ahorros Digital: En esta cuenta de ahorros, los intereses se calculan sobre el saldo diario disponible y se abonan o pagan en la cuenta, el último día calendario del mes. El cálculo se realiza de forma diaria sin capitalización de intereses.

Cuenta de Ahorros Premium: Producto A la Vista con tasa preferente para segmento preferencial, monto mínimo de apertura \$50 millones. Tipología Clave y Ultra.

FOGAFIN

Seguro de depósito

Coltefinanciera se encuentran inscrita en el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN–, y los CDT que emita o las cuentas de ahorro que abra se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos.

¿Qué es el Seguro de Depósitos?

El Sistema de Seguro de Depósitos es un mecanismo que, ante la liquidación de cualquier institución financiera debidamente inscrita en Fogafin, garantiza a los depositantes la recuperación total o por lo menos parcial de su dinero. En Colombia, el sistema que administra Fogafin, está orientado prioritariamente a proteger a los pequeños ahorradores.

¿Cuánto le cuesta a los ahorradores tener el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos se financia con las primas que pagan las instituciones inscritas. De esta manera, los ahorradores del sistema financiero colombiano, sean personas naturales o jurídicas, pueden gozar de esta protección de manera automática, por el simple hecho de adquirir un producto amparado.

¿Cuándo se paga el Seguro de Depósitos?

El Seguro de Depósitos es pagado por Fogafin en el caso en que una institución financiera inscrita sea objeto de toma de posesión para liquidación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

¿Cuál es el límite que cubre el Seguro de Depósitos?

Actualmente, la cobertura máxima del seguro es de 50 millones de pesos por depositante, y aplica de forma independiente para cada institución financiera inscrita. Si una persona tiene, por ejemplo, una suma menor o igual a 50 millones de pesos depositada en un producto amparado, el seguro le cubre la totalidad de ese saldo.





Es más, si tiene cuentas en distintas entidades inscritas, este seguro le cubre hasta 50 millones de pesos por entidad

TARJETA MASTER DEBIT

Permite a los clientes poder seguir ahorrando de manera segura y rentable, con la comodidad de disponer de su dinero cuando y donde lo necesiten, además de hacerlo con la nueva tecnología chip, la cual hace las transacciones más seguras y reduce la incidencia de fraude al hacer más difícil la falsificación y ayuda a disminuir el uso indebido de una tarjeta robada o extraviada.

Acceso inmediato y seguro al dinero del cliente, permitiendo administrar sus recursos con disponibilidad total y tecnología antifraude.

Características principales

- Acceso directo a fondos de la cuenta de ahorros.
- Tecnología chip de seguridad, que reduce riesgos de fraude.
- Uso nacional en:
 - Cajeros automáticos
 - POS y datáfonos
 - Puntos de pago electrónicos.
- Retiro diario hasta \$2.400.000 COP.
- Disponibilidad permanente del dinero del cliente.

Permite ahorrar y transaccionar en un solo producto financiero.

Beneficios

- Control total del gasto
- Seguridad en compras físicas y digitales
- Experiencia transaccional simple y masiva
- Descuentos en comercios seleccionados

TARJETA DE CRÉDITO

Está pensada para personas que quieren o necesitan estar tranquilos con los pagos mensuales de sus cuotas, pues al momento de sus compras no tendrá que pensar en el número de meses en los que pagará; sus cuotas se difieren automáticamente a 36 meses, y se pagan dentro de ese plazo cuando lo desee, haciendo sus cuotas mensuales más "Livianas"; siendo éste, de la mano del excelente servicio que ha diferenciado a Coltefinanciera, uno de sus principales atractivos.

La Tarjeta está siendo ofrecida al mercado en sus 4 principales versiones: Visa Classic, Gold, Platinum e Infinite. Y en las siguientes alianzas comerciales: Tarjeta de Crédito Dentix y Tarjeta de Crédito Pet Lover.

Financiación flexible con aceptación mundial y beneficios escalables según el perfil del cliente. Segmentación del producto

Categoría	Cupo estimado
Classic	1 – 5 SMMLV
Gold	5.1 – 19 SMMLV
Platinum	19.1 – 25 SMMLV
Signature / Infinite	25.1 – 40 SMMLV

(Sujeto a aprobación crediticia).





Características financieras

- Compras financiables hasta 36 meses.
- Avances de efectivo hasta 24 meses.
- Sin garantía obligatoria (según evaluación).
- Pago mínimo o total flexible.
- Débito automático disponible desde cuentas Coltefinanciera.

Beneficios diferenciales

- Aceptación global VISA.
- Protección de compras de acuerdo con la franquicia y la categoría
- Garantía extendida de acuerdo con la franquicia y la categoría.
- Seguros y asistencias de viaje de acuerdo con la franquicia y la categoría.
- Concierge 24/7 en categorías premium.
- Acceso a experiencias y hoteles exclusivos en niveles altos.

Producto diseñado para crecimiento financiero progresivo del cliente de acuerdo con la franquicia y la categoría

TARJETA DE CRÉDITO DENTIX

- Franquicia: VISA
- Categoría: Gold
- Cupo Mínimo Aprobado: 1 SMLV
- Cupo Máximo Aprobado: 33 SMLV
- Edades: Entre 18 y 75 años (74 años y 364 días).
- Compras: Diferidas a 36 Meses (automático).
- Avances: Diferidos a 24 meses (automático).
- Cuota de Manejo: \$18.950
- Disponible para avances: 50% del cupo aprobado.
- Tarjeta amparada: Si

Financiación especializada orientada a servicios de salud y bienestar, facilitando el acceso a tratamientos mediante pagos diferidos.

- Crédito dirigido a necesidades específicas.
- Facilita acceso a servicios de alto valor.
- Incrementa conversión en comercios aliados.

Modelo de financiación embebida (embedded finance).

Beneficios:

- Exoneración de cuota de manejo por 3 meses. (aplica también para tarjetas amparadas)
- 10% de descuento en todos los tratamientos en clínicas Dentix. (aplicable para clínicas Dentix)
- Profilaxis gratis una vez al año para el titular de la tarjeta y un familiar (aplicable para clínicas Dentix).
- Controles vitalicios cada 6 meses sin costo. (aplicable para clínicas Dentix)
- 1% de cashback.

TARJETA COLTEFINANCIERA PET LOVER VISA

CENTRALIZA los gastos de TUS PELUDOS y obtén grandes beneficios y descuentos con nuestros aliados comerciales. Podrás disfrutar de un conjunto de selectos beneficios pensados para identificar, reforzar y premiar a todos las personas y familias que posean mascotas o sencillamente tengan preferencias, simpatías o amor por los animales, ofreciéndoles un conjunto de convenientes y exclusivas ventajas como:





Protección para tu mascota a través de un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL con cobertura de \$10.000.000 y un muy conveniente ECOSISTEMA DE SERVICIOS relacionados al mundo de los peludos con excelentes asistencias, que te permitirán brindarle a tu mascota, la cobertura de importantes gastos, tales como:

- Traslado por accidente o enfermedad.
- Eutanasia por enfermedad o accidente grave.
- Asistencia legal (telefónica)
- Tendrás acceso ilimitado para utilizar los siguientes servicios: – Orientación médica veterinaria (telefónica).
- Referencia y coordinación de clínicas veterinarias.
- Orientación para el transporte de mascotas. (telefónica)
- Coordinación y auxilio para la esterilización de las mascotas.
- Coordinación de radiografías, ecografías, y cirugías.
- Referencia y coordinación con salones de belleza, boutiques y clínicas veterinarias.
- Referencia y coordinación de adiestrador de perros.
- Referencia y coordinación de caminatas eco-recreativas caninas.
- Referencia y coordinación de clínicas veterinarias.
- Información sobre guarderías de mascotas.

Importantes descuentos para la compra y uso de una amplia gama de productos y servicios para mascotas. Desde alimentos, juguetes, entretenimiento y beneficios exclusivos; todo lo que necesites, lo encontrarás teniendo y usando nuestra nueva Tarjeta Coltefinanciera Pet Lover Visa, ¡pensada para consentir a tu peludo!,

disfrutando de todo lo que quieras, difiriendo tus compras hasta 36 meses.

Protege a tu peludo con un seguro de mascotas y APOYA DIFERENTES FUNDACIONES que se encargan de velar por la seguridad, rescate y esterilización de lo más necesitados.

CENTRALIZA los gastos de TUS PELUDOS y obtén grandes beneficios y descuentos con nuestros aliados comerciales

PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN

Es el Programa de lealtad con el cual motivaremos a nuestros clientes a acumular Puntos Fiel+ a través de nuestro portafolio de productos, para que puedan redimirlos en bonos o experiencias que encontrarán en la página www.fielmas.com.

Registro

1. Ingresar a la página principal [fielmas.com](http://www.fielmas.com)
2. Diligenciar el formulario de registro con sus datos personales y brindar los datos que le sean solicitados en el proceso de vinculación.
3. Autorizar el tratamiento de datos personales, de acuerdo con la política establecida y disponible en la plataforma FIEL+
4. Confirmar el registro a través del correo o celular. Una vez realizada la validación de datos, el Cliente podrá ingresar a la plataforma FIEL+ con el correo y contraseña previamente establecido.





Obtendrán Puntos Fiel+ por la vinculación, las transacciones, movimientos o aumento de montos de sus Productos, de acuerdo con las promociones o campañas realizadas y disponibles en la Plataforma FIEL+.

Se tendrán en cuenta la vinculación y el uso de Tarjeta de Crédito y renovaciones y prórrogas de CDT físicos.

Los Puntos Fiel+ podrán ser canjeados o redimidos por premios y recompensas, a través de la plataforma digital www.fielmas.com

MESA DE DINERO Y COMERCIO EXTERIOR

Con más de 30 años de experiencia en el mercado cambiario, ofrecemos a nuestros clientes asesoría especializada y ejecución ágil de operaciones de compra y venta de divisas asociadas a importaciones, exportaciones e inversiones internacionales.

Nuestro equipo de Mesa de Dinero también pone a su disposición instrumentos derivados de cobertura, como forwards, que permiten gestionar y mitigar el riesgo cambiario derivado de la volatilidad en las tasas de cambio.

En materia de Comercio Exterior, acompañamos a nuestros clientes en la realización de operaciones tales como:

Cobranzas de importación y exportación

Cartas de crédito

Giros financiados

Otros instrumentos documentarios y financieros para facilitar el flujo de sus operaciones internacionales

Brindamos un servicio integral que combina experiencia, solidez y una red de corresponsales nacionales e internacionales, permitiendo a las empresas gestionar sus necesidades cambiarias y de comercio exterior con confianza y eficiencia

Realizamos todas sus operaciones de compra y venta de dólares americanos y en cualquier otra divisa que usted y su familia necesiten de una manera rápida y absolutamente confiable.

CREDITO LIBRE INVERSIÓN

Credito Libre Inversión es una línea de crédito que permite que nuestros clientes hagan realidad sus proyectos de educación, viajes, salud, hogar, unificación de deudas, o de adquirir cualquier tipo de bien y servicio con tasas competitivas y plazos flexibles.

CANALES DIGITALES COLTEFINANCIERA

Coltefinanciera pone a disposición de sus clientes portales digitales que permiten realizar operaciones financieras, consultas y pagos en línea de forma cómoda, sencilla y segura desde cualquier lugar.

Desde la página principal se accede directamente a los servicios digitales:

DIGITAL PERSONAS

A través del portal web Coltefinanciera Digit@l Personas en nuestra página web www.coltefinanciera.com.co, usted puede realizar consultas y transacciones en línea de manera ágil y segura.

Consultas financieras

- Visualización y consulta de productos financieros.
- Consulta de movimientos y saldos.
- Consulta de información y soportes de:
 - cuentas de ahorro
 - CDT
 - créditos de consumo.





Transacciones monetarias

- Transferencias entre cuentas Coltefinanciera.
- Transferencias propias e interbancarias.
- Movimientos desde y hacia cuentas de ahorro.

Pagos digitales

- Pago de obligaciones mediante botón PSE.
- Pago de cuotas de crédito en línea.
- Pagos desde el portal digital o directamente desde la web.

Operación desde App móvil

La aplicación permite:

- Consultar saldos y movimientos.
- Realizar transferencias seguras.
- Pagar créditos.
- Enviar dinero mediante transferencias inmediatas (BRE-B).

DIGIT@L EMPRESAS

Digit@l Empresas es el portal diseñado para que clientes corporativos realicen consultas y operaciones financieras de manera rápida y segura desde un único punto digital. El portal permite realizar consultas y operaciones en línea relacionadas con sus productos financieros empresariales.

Consultas empresariales

- Consulta de productos financieros empresariales.
- Consulta de información y movimientos.
- Acceso centralizado a operaciones financieras

Pagos y recaudos digitales

- Pagos de obligaciones empresariales mediante PSE.
- Acceso a pagos digitales desde el portal empresas.
- Gestión de pagos financieros en línea.
- Consultar los registros de auditoría de las transacciones realizadas por el grupo económico.
- Realizar el pago de su nómina a través de Coltefinanciera.
- Establecer los flujos de aprobación de las transacciones de la empresa.
- Administrar fácilmente los usuarios de su empresa, asignar roles y los límites económicos asignados a cada uno de ellos.

COLTEPAY

Pasarela de Pagos Digital – Coltefinanciera

ColtePay es la pasarela de pagos de Coltefinanciera diseñada para facilitar la recepción de pagos digitales de forma segura, ágil y centralizada, permitiendo a comercios y empresas aceptar transacciones electrónicas a través de múltiples medios de pago.

Se integra dentro del ecosistema digital de la entidad como habilitador de comercio electrónico y recaudo digital.

Permitir a comercios, aliados y empresas recibir pagos en línea mediante una solución tecnológica respaldada por una entidad financiera, garantizando seguridad transaccional, conciliación financiera y disponibilidad operativa.





Funcionalidades principales

- Recepción de pagos digitales
 - Pagos en línea desde sitios web o plataformas de comercio electrónico.
 - Botón de pago integrado para recaudo digital.
 - Procesamiento de pagos electrónicos en tiempo real.

Medios de pago habilitados

ColtePay permite aceptar pagos mediante:

- PSE (Pagos Seguros en Línea).
 - Tarjetas débito.
 - Tarjetas crédito nacionales e internacionales.
 - (Configuración según modelo comercial del aliado.)
- Integración tecnológica
 - Integración vía API o botones de pago.
 - Adaptación a plataformas e-commerce.
 - Implementación rápida para comercios y aliados.
 - Compatible con modelos de recaudo empresarial y pagos digitales.

REMESAS

Coltefinanciera siempre en pro de ofrecer el mejor servicio a sus usuarios incluye el producto de Remesas para el envío y recepción de dinero hacia y desde el exterior de manera rápida y segura. A través del convenio con Moneygram, un aliado con amplio alcance y presencia a nivel internacional, ofreciendo una plataforma moderna y estable.

MoneyGram ofrece a los clientes transferencias de dinero asequible y fiable a sus familiares y amigos. Ya sea en línea, en la aplicación, en sus

agentes autorizados, conectando a los clientes cuando y donde lo necesiten. La Moneda autorizada para el proceso de Remesas, solo será pesos colombianos. (COP)

REMESAS

Coltefinanciera, a través de su convenio con MoneyGram, aliado con amplia presencia internacional en más de 200 países, facilitamos el acercamiento entre las personas y sus seres queridos mediante el servicio de remesas, brindando así a sus clientes un servicio confiable, fácil, rápido y seguro, para el envío y recepción de dinero desde y hacia el exterior. En Colombia, contamos con una sólida red de más de 7.000 puntos de pago en efectivo, respaldada por aliados estratégicos como Almacenes Flamingo, Gana, Puntored, Joyerías OroExpress y nuestras 18 agencias Coltefinanciera.

Esta infraestructura nos permite garantizar puntos de atención cercanos y accesibles en todo el territorio nacional, ampliando la cobertura geográfica para que los colombianos reciban sus giros desde cualquier lugar del mundo con mayor comodidad y confianza.

PORTAFOLIO DE SEGUROS COLTEFINANCIERA SEGUROS VOLUNTARIOS EN ALIANZA CON DIFERENTES ASEGURADORAS Y COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA

- **MASCOTAS:** Sabemos que proteger a tu perro o a tu gato es muy importante para ti. Por esta razón, te ofrecemos la póliza de mascotas, la cual te permite asegurar a tus fieles compañeros brindándoles asistencia médica las 24 horas del día, traslado a hotel y guardería, asistencia exequial,





responsabilidad civil extracontractual y muchas más asistencias.

- **CÁNCER:** Pagaremos a tus familiares, en caso de una muerte accidental o te brindaremos un auxilio económico en caso de que seas diagnosticado con cáncer invasivo no in situ (Cáncer cervicouterino, Cáncer de ovario, Cáncer de mama, Cáncer primario de vulva, Cáncer primario de trompas uterinas, Cáncer de próstata, Cáncer de testículo y Cáncer de pene) más un completo Ecosistema de Servicios y Asistencias bajo la plataforma de Colteasistencias.
- **HURTO EN REMESAS:** Protege tu dinero de cualquier eventualidad y retira tu remesa con tranquilidad. El proceso de asesoría, compra, expedición de póliza y pago, se realiza en el momento del cobro de la remesa. Adquiérela en cada retiro de la remesa, solo indicándolo al cajero.
- **DESEMPLEO LIBRE DESTINACIÓN:** Un producto de seguro cuyo más importante objetivo es el de garantizar el bienestar de la familia al proporcionar respaldo financiero en caso de presentarse alguna eventualidad laboral involuntaria por la que puedan perder el empleo.
- **AUTOMÓVILES TODO RIESGO:** Gracias a la alianza entre HDI Seguros y Coltefinanciera, nuestros clientes podrán acceder a un beneficio especial para proteger su auto o moto y disfrutar el camino seguro. Estos beneficios son exclusivos para usted como cliente de Coltefinanciera y para lo cual podrá realizar su pago de forma mensual o anual a través de nuestra pasarela de

pagos COLTEPAY, utilizando cualquier medio de pago, o en efectivo en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional. Disfruta de coberturas diseñadas especialmente para protegerte a ti y a tu patrimonio.

- **ASISTENCIAS EN VIAJE INTERNACIONAL:** Estos planes de asistencia buscan proteger y asistir al viajero cuando está fuera de su país de residencia permanente, en cuyo caso el centro de atención de emergencias no solo lo auxilia, sino que asume el costo total de la emergencia hasta el monto del plan elegido. es decir que el titular viajero no se afecta económicamente.

SEGUROS ASOCIADOS A LA DEUDA

Estos seguros se contratan bajo procesos de selección por medio de invitación abierta o licitación y en pro de buscar las mejores coberturas para el cliente y los bienes en garantía de Coltefinanciera.

El cliente tiene la potestad de tomar el seguro dentro de las pólizas colectivas de Coltefinanciera o de forma independiente, cumpliendo los requisitos establecidos para la presentación de endosos.

- **VIDA GRUPO DEUDORES:** este seguro ofrece cobertura para el pago del crédito y, en caso de presentarse un evento inesperado, como muerte por cualquier causa o una incapacidad total y permanente.
- **INCENDIO Y TERREMOTO:** este seguro busca cubrir las posibles pérdidas materiales que pueda sufrir el inmueble, garantizando el pago de la deuda y la protección del bien que se tiene en garantía.





CRÉDITO CORPORATIVO

Crece tu empresa con un Crédito Corporativo inteligente. Obtén los recursos financieros necesarios para llevar a cabo tus proyectos de inversión, financiando las necesidades de capital de trabajo de tu compañía, mejoras productivas y compra de activos; de forma rápida, con amplios plazos y tasas competitivas (monto mínimo 29 SMLMV, plazo mínimo a 96 meses)

CRÉDITOS DE TESORERÍA

Actúa rápido ante las oportunidades del mercado. El Crédito de Tesorería que te sigue el ritmo. Obtén un crédito de corto plazo con tasas preferenciales, que puede ser rotativo o sencillo, permitiéndote tener liquidez inmediata para actuar con rapidez ante descuentos por pronto pago o negocios inesperados (monto mínimo 29 SMLMV, plazo mínimo a 30 días).

Nota: Dentro de estos créditos: Corporativo y de Tesorería, también contamos con Programas Especiales de financiación empresarial, en unión con Fondo Nacional de Garantías, y con Líneas de Redescuento donde actuamos como intermediarios de entidades gubernamentales como Findeter, colocando sus recursos bajo las diferentes modalidades y líneas de crédito.

FACTORING PLUS

Solución de liquidez de corto plazo. Recibe recursos por hasta el 100% del valor de una orden de compra o contrato, previo a la emisión de la factura, entendiéndose como un anticipo a la operación de Factoring; y utiliza el capital liberado para invertir en marketing, adquirir inventario

o desarrollar otras estrategias (monto mínimo 7 SMLMV, plazo máximo hasta 180 días).

FACTORING

Obtén liquidez inmediata mediante la negociación de tus facturas, con beneficios para tu flujo de caja, aumentando tu capital de trabajo y mejorando el indicador de rotación de la cartera. Sácale provecho al valor facial total de tus facturas de hasta 180 días y ten acceso inmediato a capital (monto mínimo 7 SMLMV, plazo máximo hasta 180 días).

CONFIRMING

Beneficiarse de la gestión de su cadena de valor de proveedores, obteniendo plazos adicionales para el pago de sus facturas a cambio de un descuento por pronto pago.

Optimiza tu estrategia de pagos con nuestra solución de Confirming. Fortalece la relación con tus proveedores ofreciéndoles liquidez inmediata sobre sus facturas, mientras tú gestionas de manera eficiente tus ciclos de caja. Transforma tus cuentas por pagar en una herramienta de crecimiento. (monto mínimo 7 SMLMV, plazo máximo hasta 180 días).

TRIANGULACIÓN

Mediante esta opción las compañías pueden realizar pagos a sus proveedores, lo que les permite financiar la compra de bienes y servicios sin costo financiero, obteniendo días adicionales al periodo facturado gracias a los descuentos por pronto pago ofrecidos por el proveedor. A demás le permite a la compañía tomar un plazo adicional al generado por el descuento, asumiendo el costo financiero.





Financia el pago a tus proveedores. Al garantizar pagos inmediatos y más rápidos a tus proveedores a través nuestro, te posicionas como un cliente preferente, abriendo la puerta a mejores condiciones comerciales como precios competitivos, descuentos por pronto pago y plazos de entrega favorables (monto mínimo 7 SMLMV, plazo máximo hasta 180 días).

LEASING

Las empresas pueden adquirir los activos fijos que necesitan para el desarrollo de su gestión, gracias al sistema de Leasing, pagando cuotas periódicas mensuales, bimestrales, trimestrales o con sistemas de amortización adecuados al flujo de caja del cliente, y una opción de adquisición mínima al final del plazo pactado.

LEASING EMPRESARIAL (LEASING FINANCIERO)

Adquiere ya los activos fijos que necesitas para el desarrollo de tu gestión empresarial, pagando cuotas periódicas mensuales y con la opción de compra al final del plazo pactado. Contamos con Leasing inmobiliario, Leasing de importación y Leasing financiero para adquisición de maquinaria, vehículos, equipos industriales, de cómputo y telecomunicaciones, nuevos o usado.

LEASE BACK INMOBILIARIO

Obtén liquidez inmediata por tus inmuebles productivos, donde continúas haciendo uso de los mismos y obtienes un contrato de leasing con opción de compra al final del plazo pactado. Convierte tus activos inmobiliarios en efectivo rápidamente y obtén la liquidez que necesitas para invertir en crecimiento, optimizar tu flujo de caja, o afrontar nuevas oportunidades (monto

mínimo 145 SMLMV, plazo mínimo 12 meses, máximo 120 meses, financiación hasta el 80% del avalúo comercial del inmueble, Opción de compra hasta el 10% del valor de financiación)

TARJETA DE CRÉDITO EMPRESARIAL

Nuestra Tarjeta de Crédito Colombia Visa Empresarial es el mejor medio de pago para tus gastos de representación, viajes o cualquier otro gasto nacional o internacional de los ejecutivos y empleados; permitiendo el consumo corporativo sin necesidad de pensar en el número de meses en que se pagará, ya que sus cuotas se difieren a 36 meses automáticamente (Monto máximo 570 SMLMV)

TARJETA PREPAGO

Entrega fondos a tu equipo de forma Inteligente, manteniendo un control total sobre su uso, ya sea para el pago de incentivos, subsidios, viáticos, bonificaciones o cualquier otro concepto definido por su organización. Nuestra Tarjeta Prepago es un instrumento versátil que permite a las empresas dispersar recursos de forma rápida, segura y trazable, cargando fácilmente recursos desde tu cuenta empresarial y obteniendo control total sobre cómo se utilizan los fondos.

TARJETA MARCA COMPARTIDA

Potencia tu Marca y fideliza a tus Clientes. Diferenciate de tu competencia con la Tarjeta de Crédito Marca Compartida en colaboración con Coltefinanciera, la cual te ofrece una oportunidad única para llevar tu marca al siguiente nivel en el sector financiero; fortaleciendo la relación con tus clientes y aumentando la visibilidad de tu marca.





ADQUIRENCIA

Descripción del Producto

El servicio de Ventas con Tarjeta (Adquirencia) es una solución financiera que permite a tu negocio recibir pagos de tus clientes con tarjetas de crédito o débito, así como mediante otros medios electrónicos como pagos sin contacto, stickers, manillas y billeteras móviles. Este producto forma parte del portafolio Cash Management diseñado para agilizar la gestión de recaudos, incrementar las ventas y facilitar la administración de tus ingresos comerciales. Con este servicio, los abonos de las ventas realizadas a través de datos o canales en línea se abonarán directamente en tu cuenta Bancolombia, lo que contribuye a mejorar el flujo de efectivo de tu empresa y reducir la exposición a riesgos asociados al manejo de efectivo.

Beneficios

- Incremento en ventas: Permite atender a más clientes ofreciendo múltiples opciones de pago electrónico.
- Flexibilidad de aceptación: Acepta pagos con tarjetas de crédito y débito, pagos sin contacto y billeteras digitales.
- Abono seguro y rápido: Los recursos de las ventas se abonan directamente a tu cuenta de ahorros el siguiente día hábil.
- Asesoría especializada: Acceso a atención y acompañamiento a través de la Línea de Establecimientos o tu ejecutivo de confianza.
- Integración con comercio electrónico: Compatible con ventas en línea, permitiendo ampliar canales de venta en plataformas digitales.

Características principales

- Clientes elegibles: Personas naturales y jurídicas con actividad comercial registrada y RUT vigente.
- Aceptación de pagos con tarjetas de franquicia Visa y Mastercard.
- Cuenta Bancaria requerida: Cuenta de ahorros o corriente en Coltefinanciera para el abono de ventas.
- Abono de recursos: Los pagos se abonan aproximadamente al siguiente día hábil después de realizar la transacción.
- Notificación de ventas: Información detallada de las ventas se envía al correo electrónico registrado.
- Opciones de venta:
 - Presencial: A través de datafonos en el establecimiento.
 - No presencial: Ventas por internet (comercio electrónico) con integraciones de pago seguras con pasarelas de pago.
- Tienes a disposición nuestra solución de pagos en internet Coltepay.

CUENTA DE AHORROS EMPRESARIAL- TARJETA DÉBITO EMPRESARIAL.

Lleva el control total de tus finanzas con nuestra Cuenta de Ahorros. Asegura el control total de tus transacciones y administra la liquidez de tu empresa con disponibilidad inmediata. Manejo con Tarjeta Débito Empresarial.

- Retiro máximo diario nacional en cajeros: \$2.400.000
- Número de transacciones nacionales en cajeros máximas por día: 8





- Retiro máximo por transacción en cajeros:
El retiro mínimo y máximo por transacción nacional será regulado por la red a la cual se encuentra afiliado el cajero automático en el cual se realiza la transacción.
- Retiro máximo diario internacional en cajeros:
Equivalente a \$2.400.000
- Compras máximas en establecimientos nacionales: \$ 10.000.000
- Compras máximas en establecimientos internacionales: Equivalentes a \$10.000.000
- Tasa de monetización transacciones internacionales: Según la tasa promedio de día aplicada por la franquicia.





2025 fue posible gracias a la **confianza**
de quienes creen en **nuestro propósito**.
En **2026** seguiremos **construyendo**
oportunidades, a su lado.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Síguenos en

